

LA AMÉRICA.

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA,

DIRIGIDA POR

D. EDUARDO ASQUERINO,

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

D. Antonio Alcalá Galiano, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. José Manuel Aguirre Miramon, D. Pedro Antonio de Alarcon, D. Faustino Abascal, D. Jacinto Albistur,
D. Miguel de los Santos Alvarez, Un Abogado, D. José Arias Miranda, D. Eduardo Asquerino, Marqués de Auñon, Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, D. Antonio Angulo y Heredia,
D. Genaro Balarezo, D. Gustavo Adolfo Becquer, D. Jacinto Beltran, D. Antonio Benavides, D. Manuel Ascension Berzosa, D. Félix de Bona, D. Francisco Javier de Bona,
D. Gerónimo Borao, D. Manuel Breton de los Herreros, D. Ramon de Campoamor, D. Manuel Cañete, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Emilio Castelar, Miguel de Cervantes,
D. Fernando Corradi, D. Leopoldo Augusto de Cueto, El hijo del Damují, E., Condesa de Espoz y Mina, D. Antonio Ferrer del Rio, D. Antonio Flores, D. José Gimenez Serrano,
D. Luis Gonzalez Brabo, D. José Gonzalez de Tejada, D. Juan P. de Guzman, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, Marqués de Heredia, D. J. J., D. Plácido de Jove y Hevia,
D. Bernardo Lopez Garcia, D. Luis Garcia de Luna, D. Ramon de Luna, M., D. Pedro de Madrazo, D. Pablo Martinez, D. D. Menendez Rayon, Marqués de Molins,
D. José Joaquin de Mora, D. José Nuñez de Prado, D. Eugenio de Ochoa, D. Eugenio de Olavarría, D. Salustiano de Olózaga, D. Manuel del Palacio, D. Nicomedes Pastor Diaz,
D. Escolástico de la Parra, Marqués de la Pezuela, D. Francisco Pi y Margall, D. Miguel Agustin Principe, D. Vicente Pujals de la Bastida, D. Vicente A. Querol, D. Juan A. Quintero,
Conde de Reus, D. Francisco de las Rivas y Urtiaga, D. Roberto Robert, D. Miguel Rodriguez Ferrer, D. Antonio Ros de Olano, D. José Antonio Saco, D. José Selgas,
D. Francisco Javier Simonet, D. José Storch, D. Juan Valera, D. Hector F. Varela, D. Enrique L. de Vedia, D. Juan Antonio de Viedma, D. Francisco del Villar, D. Juan Martinez Villergas,
D. Antonio Vinajeras, D. Juan Clemente Zenea.

TOMO VII.—1863.



MADRID:

IMPRESA DE *EL CLAMOR PUBLICO*, A CARGO DE D. D. NAVARRO, CALLE DE LOPE DE VEGA, NUM. 45.

1863.

AÑO VII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Calle del Baño, num. 1.

PUNTO DE SUSCRICION

EN MADRID.

libreria de Moro, Puerta del So., num. 7 y 9.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.



NUM. 1.

CIENCIAS, NAVIGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

CONDICIONES.

EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre.

EN ULTRAMAR

y extranjero, 42 ps. fs.

PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. linea los suscritores.
4 rs. los no suscritores.

La correspondencia se dirigirá a D. Eduardo Asquerino.



DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Azaña, Arboleya, Sr. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (marques de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Canete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Corradi, Colmeiro, Cucto, Sr. Coronado, Sres. Duran, Eguilaz, Elias, Escalante, Escosura, Estévez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Garcia Gutierrez, Gayangos Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guei y Renté, Hartzenbusch, Janer, Jimenez Serrano, Lafuente, Liorente, Lopez Garcia, Larranaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Muñe y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marques de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olazabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Galvo, Pezuela (Marques de la), Pi Margall, Poey, Reinosa, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero, Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarrinaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trucha, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Bieker, Brederode, Balhaço, Pato, Castilho, César Machado, Herculanio, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhães Coutinho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marroca, Palmeirim, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouveia.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Calcedo, Gorpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta.

SUMARIO.

Revista general, por R.—De la decadencia del gobierno representativo en nuestra época, por D. Antonio Benavides.—Política de España en América, por D. Jacinto Albistur.—El proletario y el esclavo en la decadencia de Roma, por D. Emilio Castelar.—Los presupuestos de Ultramar, por D. Félix de Bona.—Recuerdos de un anciano: Un tumulto en una ciudad de provincia en 1809, por don Antonio Alcalá Galiano.—Correspondencia de Cuba, por D. Amanio de la Pátria.—Biografía: el marqués de Villena, segundo director de la real Academia española, por D. Antonio Ferrer del Rio.—Habana: partida del general Serrano.—Suetos.—Discurso íntegro sobre la cuestión de Méjico, por el conde de Reus.—Epístola á mi madre, por Campoamor.—El imperio de las almas, por D. Pedro de Madrazo.—La mitad de la vida, por D. Antonio Cánovas del Castillo.—El Infierno, parte primera de la Comedia poema de Dante, por el marqués de la Pezuela.—Soneto, por D. Antonio Ros de Olano.—En las Catacumbas de París, por D. Luis Gonzalez Bravo.—En una tarde de lluvia, por D. Nicomedes Pastor Diaz.—A Roma en 1848, por D. Miguel de los Santos Alvarez.—Ayer tarde, por D. Pedro Antonio de Alarcon.—Recuerdo á Nápoles, por el marqués de Auñón.—La ambición, por D. José Selgas.—Suetos.—El Guomo (leyenda aragonesa), por D. Gustavo Becquer.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 12 DE ENERO DE 1865.

REVISTA GENERAL.

A poco de las discusiones del Senado sobre el discurso de la Corona, han comenzado las del Congreso sobre el mismo asunto, y hasta la hora que escribimos, es grande la animación que las sostiene, lo mismo en los oradores que en sus numerosos oyentes. No hay día en que horas antes de abrirse la sesión no estén llenas todas las tribunas: curiosidad é interés muy naturales, tanto porque para despertarles bastaría un debate que en los países regidos constitucionalmente siempre versa sobre política general, como porque este año lleva consigo el importante negocio de Méjico.

La presente discusión del discurso de la Corona en el Congreso vino precedida de las dimisiones de diputados, como los señores Cánovas del Castillo y Bernar, subsecretarios de los ministerios de Gobernación y de Gracia y Justicia; de todos los redactores de La Epoca, que eran empleados, incluso su director y su propietario, y de algunos otros que hasta ahora habían defendido á capa y espada, como suele decirse, al actual ministerio.

Estas dimisiones, primero se anunciaron como un rumor vago, que inmediatamente fué en general desmentido por los diarios amigos del Gobierno; después se reprodujo ya como cosa muy posible, aunque no completamente resuelta; celebráronse reuniones desde el punto en que ya no cabía ocultar al público la disidencia evidente de los que desempeñaban destinos mas importantes, y por último, las dimisiones se presentaron en debida forma.

A decir verdad, ni el país ni los partidos han experimentado ninguna conmoción grave por el suceso; pero se han agitado grandemente los interesados, han dado mucho que hablar de sí á las gacetas de los diarios de oposición y á los artículos fundamentales de los diarios del gobierno, y han tomado durante algunos dias la actitud del mártir que por acendrado civismo sacrifica sus intereses en el altar de la patria. El gobierno ha contribuido á dar importancia entre los suyos á la actitud de los nuevos disidentes, porque lo cierto es que por miedo no se atrevió á aceptar acto continuo las dimisiones, y aun quizás tampoco se atreva ahora, no ya de miedo, sino de lástima, al ver la dócil conducta de los estraviados.

Pendientes de aceptación las dimisiones, se abrieron los debates en la Cámara popular con una enmienda del señor Mon al párrafo que trata de Méjico.

Fuera del Congreso han ocurrido algunos hechos

dignos de la pública atención, y mientras esperamos que el lunes continúe el Sr. Moreno Lopez, y termine su discurso, vamos á apuntar lo de interés general mas importante.

La reforma arancelaria es el asunto que sobre todos descuella por su trascendencia. Una comisión de catalanes llegada á Madrid á poco de conocido el real decreto de 27 de Noviembre, ha pedido al gobierno que suspenda los efectos de esta disposición, solicitando que no se adopte medida alguna sobre el particular hasta que después de una amplia información en las Cortes, se acuerden las reformas que parezcan mas oportunas en la legislación de aduanas. La comisión ha tenido entrevistas con el gobierno, y parece que alguno de los individuos de aquella profirió expresiones inconvenientes en una audiencia con el ministro de Hacienda, segun se desprende de algunos comunicados que han dado á luz los periódicos diarios. La importancia del negocio no es escasa; así que, los fabricantes de Cataluña por una parte, y los amigos de la libertad de comercio por otra; los defensores de la tradición proteccionista en un concepto, y las provincias que se creen perjudicadas por esa protección que encarece sin compensación muchos artículos de consumo, andan agitados: en todos conceptos y poniendo en juego todas las pasiones é influencias. Por lo que respecta á la fabricación de Cataluña, á algunas de otras provincias y á la industria en general, la reforma arancelaria podría haberse verificado sin perjuicio ni recelo siquiera, habiendo un conjunto de ideas que no hay en el gobierno. Ahora recientemente se ha sabido que vá á sacarse á subasta la construcción del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, donde yacen ricas capas de carbon de piedra que proporcionarían gran compensación á los fabricantes. ¿Por qué no se ha llevado á efecto hace años, como pudo haberse hecho, esta medida? ¿Por qué no procura el gobierno facilitar el transporte, nada mas que el transporte, de los preciosos y abundantísimos carbones minerales de los criaderos de Utrillas? Allí no hay un mal camino; la extracción es fácil hoy día y se produce en cantidades extraordinarias; pero imposible parece que haya que gastar tiempo y dinero en triturar las enormes masas que del fecundo criadero son desprendidas diariamente y que tenga que trasladarse á los puntos de consumo en tan pequeñas cantidades, como consienten las fuerzas de las caballerías destinadas á este transporte. ¿Solo en España puede acontecer que la provincia de Teruel sea pobre, encerrando tan ricos tesoros, que la tierra brinda espontánea á la mano del hombre, y así estamos mientras la fabricación de Barcelona, por sí sola consume por valor de 260,000 reales diarios de carbon extranjero, que tiene que pedir á extranjeras y lejanas industrias!

En cambio, las instituciones de crédito, donde la actividad individual obra con mas desembarazo, contribuyen cada día mas al fomento de la riqueza pública. El Banco de Madrid vá á emitir las segundas 25,000 acciones, en vista de la buena acogida que ha encontrado, así en España como en América, y el Banco de propietarios vivificará valores hasta hoy existentes, pero estériles casi siempre, por no haber recibido la fácil, segura y garantizada aplicación que recibirá en lo sucesivo.

La sociedad recientemente constituida para construir el ferro-carril asturiano, se promete también grandes beneficios; y una de nuestras compañías de crédito se ha puesto en tratos con la empresa para dar feliz cima á tan importante obra. La línea de Badajoz á Lisboa adelanta rápidamente, empleando unos diez mil hombres, y el número de carros, wagones y caballerías proporcionado á la magnitud de la empresa.

Veinticuatro millones de francos vá á pedir este año Luis Bonaparte á la Francia para destinarlas á la insensata expedición á Méjico, y 13 millones mas para otros asuntos, que suman 59 millones en créditos supletorios. Con lo gastado anteriormente, resulta que en 1862 ha gastado Francia 85 millones de francos sin realizar ni en todo ni en parte el mal propósito que en mal hora

le condujo á las remotas playas mejicanas, y ese enorme gasto es su menor perjuicio: mas preciosa que el oro es la sangre de los hombres, y desde que llegaron allí los franceses hasta 30 de Noviembre último, en Veracruz solamente habían sido enterrados 7,417 franceses. Ahora necesita y pide el jefe de las fuerzas mas hombres, mas oro; á mediados de Enero debe salir una nueva expedición de los puertos del vecino imperio: ¡Ojala sean sus esfuerzos tan ineficaces como hasta ahora lo han sido para arrebatar la independencia á los que hablan nuestro idioma y llevan nuestros nombres!

Generalmente se ha creído desde un principio que la cesión de las islas Jónicas á Grecia hallaría pocos obstáculos en las naciones que, con arreglo á los tratados, han de ratificarla. A primera vista parece que así prolongará la Gran-Bretaña la existencia del imperio turco y su predominio en aquellas regiones, cuyos despojos no quiere ver repartidos entre dos ó tres grandes potencias continentales. Pero el señor de Turquía no corresponderá á los esfuerzos de la Gran-Bretaña en este sentido: el 3 por la noche se remitieron de París y Londres despachos telegráficos, manifestando que los empréstitos turcos habían experimentado una gran baja á consecuencia del cambio de ministerio del Sultan.

Los soberanos de Prusia y Austria acaban de ofrecer un notable contraste. Mientras este soberano ha mostrado gran templanza y una hábil y oportuna prudencia al cerrar la legislatura, el de Prusia se hace estimular á la guerra contra los demócratas de su reino, y cuyas simpatías en el país le están advirtiendo á veces del daño que á sí mismo se hace, entregándose á la intemperancia de conducta política que observa desde que en su coronación se empeñó en no querer reconocer mas origen de su poder que el derecho divino. En Alemania, especialmente en Sajonia, Hesse, Baviera y Wurtemberg reina agitación promovida por cierta disposición de los ánimos contra el tratado franco-prusiano. Otro tanto sucedía en Sajonia á la fecha de las últimas noticias. En Suecia se han reanimado los partidos políticos al anuncio de una reforma constitucional, que, segun se dice, no ha de hallar apoyo en todos los ministros. El señor baron Luis de Geer es el único en quien la opinion liberal tiene confianza. Ha corrido la voz de que con este motivo se habia suscitado una crisis ministerial que quizás llevaria el gobierno á manos del conde Enrico Spare. Los armamentos continúan.

Al combate de Frederiksburgo han dado desde el primer momento grande importancia los que no suelen nunca reconocer los triunfos de los federales hasta que los ven plena y evidentemente confirmados por distintos conductos. No nos da pena el gozo que parecen experimentar los partidarios de la esclavitud en los Estados de América: sabemos que su alegría no ha de ser duradera, y que no puede depender de una batalla, aunque fuera mas importante que la de Frederiksburgo, el triunfo de la razón y la justicia. Suponen con este motivo los antes acérrimos enemigos, y ahora ardientes partidarios del Sur, que Lincoln está derribado; que la unidad del gobierno del Norte se ha perdido; que el pueblo les dá muestras de odio; y que Mac-Clellan, llamado á encargarse nuevamente del mando, no quiere aceptarlo porque espera apoderarse de la dictadura por medios mas ó menos constitucionales.

Pero aunque fuese verdad, como dicen, que el Norte hubiese perdido 15,000 hombres, y que los restos del ejército hubieran tenido que pasar el Rapahasmock, ¿qué significaría este golpe, lamentable siempre, comparado con los grandes descalabros sufridos antes de ahora por el Sur, ni cómo habia de ser bastante á ofuscar hasta el extremo que se supone al verdadero pueblo norteamericano, que respecto á esta guerra, ha dado tantas pruebas de fortaleza, de confianza y de sentido práctico?

El afán de algunos gobiernos por reconocer la independencia del Sur, es causa de esas exageraciones. Lo mas probable es que Mac-Clellan vuelva á encargarse del

mando, y que como los del Sur han abandonado repetidas veces el campo de batalla sembrado de cadáveres y sin alcanzar hasta ahora ningún triunfo señalado, hayan hecho a pesar de todo, grandes alardes de vitalidad, así los del Norte, puedan resistir el golpe de Frederiksburgo, y otro, si necesario fuera, sin quedar aniquilados como suponen los que odian la libertad dentro y fuera de su patria.

R.

DE LA DECADENCIA DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN LA EPOCA ACTUAL.

Casi estábamos resueltos a soltar la pluma después de haber escrito el epígrafe que lleva nuestro artículo. ¿Habrá quien nos comprenda? decíamos; ¿habrá quien nos crea? pensábamos. En efecto; hablar de gobierno representativo en los tiempos miserables que hemos alcanzado, en los cuales lo único que se representa es la propia persona y sus mezquinos intereses; citar hechos y acontecimientos en los que tan alto han rayado las virtudes heroicas de nuestros antepasados, no es correr el riesgo de no ser entendidos, creyendo unos que la ciencia política no tiene otro fin que alcanzar lo más pronto, el más fácil, y más suculento medro, ni más medio que el prosternarse ante el poder, ya lo ejerza un hombre solo, ya una tumultuaria Asamblea; ó bien con ciertas formas y con criminal hipocresía, el que se titula constitucional, encubriendo bajo el antifaz, el horrible rostro del monstruo del despotismo? Al ver, al examinar con atento cuidado lo que pasa hoy en casi todos los pueblos de la Europa, nuestro desaliento se aumenta, y aun casi perdemos la esperanza de que la humanidad encuentre su perdido derrotero; pues a los desmanes de ahora, otros desmanes sucederán en sentido opuesto; nuevos fariseos lanzarán de sus puestos a los fariseos que hoy los ocupan; mas recientes interpretaciones de las buenas doctrinas, sustituirán a las que hoy publican los apóstoles del engaño y de la impiedad política, y nuevas y mas tremendas catástrofes, serán el castigo con que la Providencia señale la nueva era, que todos temen, que todos esperan, y para la cual nadie se prepara, siquiera con el fin de poner obstáculos a sus estragos.

Pero no en balde se violan una y otra vez las leyes morales; no en vano se conculcan los derechos imprescriptibles de la humanidad. El crimen demanda siempre el castigo, y lo obtiene; el desorden llama el orden, y a un extremo vemos suceder otro con pasmosa celeridad. Atila es el azote que envía Dios a la tierra para castigar los crímenes de los imbeciles y crueles emperadores romanos; y a la intemperancia fastuosa de Luis XIV, a los extravíos y a las vergonzosas e impúdicas costumbres de la regencia, suceden las sanguinarias sentencias del tribunal de seguridad pública, la proscripción de todas las clases del estado, y la humillación de la nación, hollada sin piedad por la planta del extranjero. Los caballos del Don bebieron las aguas del Sena, como siglos antes los mismos bárbaros se habían alojado en las suntuosas moradas de los Césares de Roma.

¿Cuál es la regla, la pauta, que deben seguir las naciones cultas de Europa, para atravesar con seguridad los procelosos mares de la política? ¿Qué esperanza tienen hoy los pueblos de una paz duradera, de una tranquilidad permanente, de un bienestar sólido en medio de los afanes con que se apresuran a disfrutar de los deleites que les ofrecen, el sinnúmero de goces materiales, que al decir de las gentes son producto del exceso de civilización que nos rodea? ¿Qué lazo une a los gobernantes con los gobernados? ¿A qué remedio supremo apelarán los primeros para salvar a los segundos en el día del peligro? La fuerza y solo la fuerza, y no la fuerza de la opinión, que avasalla las malas pasiones; no la fuerza del deber, que hace de los hombres héroes; no la fuerza de la fe que convierte a los héroes en mártires, sino la fuerza ciega de los ejércitos que salva por un momento las sociedades, y que obrando con arbitrariedad siempre y conculcando las mas veces los fueros santos de la justicia, a lo menos en los pormenores del gran drama que representa, introduce tan grande perturbación en el orden moral, es origen de tales desafueros, rebaja hasta tal punto la dignidad del hombre que al mismo tiempo que, por el pronto aparenta salvar la sociedad amenazada, es para el porvenir germen fecundo de males sin remedio, de dolores acerbísimos de lamentables desgracias.

O el género humano ha vivido ya mucho, y ha agotado todas las fórmulas con las que ha pretendido, aunque en vano, gobernar a sus individuos, ó estas han sido tan escasas, y él tan pobre de reglas de moral y de política, que apenas si se encuentra después de tantos siglos de costosas experiencias en el mismo, mismísimo caso de duda, de ignorancia, y aun de desesperación que en los primeros siglos de su existencia. Si fuera ajeno de este artículo, probaríamos suficientemente con la autoridad de la historia, que no hay en el repertorio político de los modernos, en la farmacopea de los curanderos de las naciones ni una sola idea, ni un solo remedio que no se encuentre en las obras de la antigüedad, ó haya sido aplicado, con bueno, con malo ó con mediano éxito por los principes de los pueblos, y los legisladores de las gentes. Desde Sócrates hasta César, desde Herodoto hasta Cantú, gobiernos monárquicos, republicanos, mixtos, teorías atrevidas, sublimes, encantadoras, sueños de ángeles, todo se halla descifrado, explicado, comentado, ensayado, y por último, desechado como inútil, como nocivo, y como contrario al objeto que sus autores se propusieron. Sea dicho esto para desvanecer y confundir la soberbia de los nuevos publicistas, los cuales con su desordenada vanidad creen, y quizás de buena fe, que lo que hoy proclaman, que lo que ahora predicán,

y con lo que hoy amenazan, es un descubrimiento de sus acaloradas fantasías, ó producto de sus sublimes inteligencias, y fruto de penosos estudios, y de largas vigiliadas, cuando todo no es mas que pesada repetición de lo que otros han dicho y aconsejado, embaucando a la gente sencilla é ignorante, que creyendo como así es, mas fácil seguir las huellas de algun titulado apóstol, abdican la facultad de pensar, esto es, la libertad, el mas precioso de todos los dones que Dios dió al hombre.

Volvamos a nuestro tema, olvidados de él un instante, y veamos cómo todos los empiricos remedios, con los cuales las sociedades han vivido hasta ahora mal que bien, están de todo punto desacreditados, ya por ser en su origen viciosos, ya por el abuso que de él han hecho los hombres.

Ostenta sus grandes prerogativas la monarquía: su antigua y larga historia, los beneficios que ha dispensado al género humano, y sacando a los pueblos de laboriosas crisis, ya adelantándolos en el camino de la perfección moral y material, ya, por último, manteniendo guerra sin tregua, y saliendo vencedora de muchos combates y contiendas, sin que los reveses pudieran abatir su altiva frente, sin que le faltase, ni por un momento, la conciencia de su fuerza, y la esperanza de dominar el mundo. Pero la monarquía es multiforme; si bien el principio es uno, si bien el fundamento sobre que descansa es reconocido, y aun amado, por la casi generalidad de las gentes, no sucede lo mismo con los accidentes que lo modifican, lo alteran, lo desvirtúan, y de una forma de gobierno benéfica, útil y honrosa, hacen una institución baja, mezquina y despreciable. La monarquía ilimitada, cuando no está moderada por el carácter del monarca, es el peor de todos los gobiernos, por ser la fórmula con que Dios suele castigar los pecados de los pueblos: algunos políticos suelen distinguir al monarca del tirano, y realmente existe una diferencia grandísima entre uno y otro; pero solo en el ejercicio de la autoridad; pues todo monarca, cuyo poder sea omnimodo, corre el riesgo de ser tirano; a ello ayuda bastante la fragilidad humana, cuando no se le opone el fortísimo baluarte de las leyes, de las instituciones y costumbres de los pueblos. Esta monarquía, que hemos visto, con asombro, disponer a su antojo del género humano por muchos siglos, no ha de curar los males de la sociedad moderna; lo creemos firmemente, lo aseguramos; y estamos seguros de que nadie afirmará lo contrario.

¿Será el remedio, la monarquía de derecho divino tal como la vió la edad media, apoyando su derecho en el cielo y en la tierra, abrogándose el título único de *potestad* de que hablan las sagradas escrituras? Imposible: nadie cree hoy en el derecho divino de los reyes: los monárquicos actuales, y son muchos, creen en las ventajas relativas de esta forma de gobierno, la prefieren a todas las demás, porque es la que menos inconvenientes ofrece; pero la consideran, y de ella se hacen cargo los modernos publicistas en sus obras, como de una institución humana, de pura convención y nada mas, hija de los hombres, de su libertad, de sus votos ó de su asentimiento. Nada hay divino en la tierra mas que la religión: todo lo demás lleva el sello de imperfección, debilidad y fragilidad, tan propio de la humanidad. La monarquía de derecho divino sería un anacronismo en nuestros días.

Dos grandes partidos han luchado desde tiempo inmemorial en el campo de la política; es uno el absolutista, es otro el liberal: niega el primero al hombre todo derecho que no dimanen del poder civil; concede el segundo al individuo derechos naturales, enteramente independientes de todo poder, de todo pacto ó convención. El fundamento de la política del primero, está resumido en la antigua fórmula de los jurisconsultos romanos. *Quid quid Principi placuit legis habet vigorem.* ¿Podrá la sociedad, aun desdenando la doctrina del derecho divino, acogerse a esta nueva fórmula, que parece contar hoy con algunos partidarios mal avenidos con las opiniones filosóficas de tiempos modernos? Muy lejos estamos de pensarlo. Sea el que quiera el monarca, rey, príncipe ó emperador, desde el momento en que su capricho, su voluntad es el fundamento de la ley, las nociones de lo justo y de lo injusto dependen de un solo hombre, que contra toda regla de razón natural, se declara ser la norma de la equidad; exige por lo mismo de sus súbditos la declaración de infalibilidad; de aquí pasan estos a la adoración; bien pronto tan nefanda idolatría llega a los límites del fetichismo; disminuyéndose el mérito del príncipe, si alguno tiene, a medida que el incienso ofusca su vista, y rebajándose la dignidad del hombre también a medida que al ídolo faltan las simples condiciones de un ser racional. Tal es la historia de todas las idolatrias; tal es la abyección de toda nación despóticamente gobernada; tal, como ejemplo, la historia de la mayor parte de los emperadores romanos. ¿Y pudiera esta citarse como modelo en los tiempos modernos, y presentarse como remedio heroico, capaz de curar las inficionadas llagas del poder social? Si hay quien en ello piensa, se equivoca grandemente: la época actual, está sedienta de justicia, los hombres de los tiempos presentes detestan la arbitrariedad, y si pecan por algo, es por haber soñado y soñar con teorías imposibles de aplicar, con arrobamientos filosóficos y poéticos en una materia tan prosaica tan positiva como es la política. Ni los Nerones, ni los Domitianos son de nuestro siglo, ni tampoco los reyes de la edad media, matando sobre seguro y con insidias a sus parientes ó vasallos, ni aun aquellos principes a quienes la adulación de sus contemporáneos llama *delicias del género humano*, serían hoy acatados y reverenciados por la universalidad de las gentes, ansiosas de discusión y dispuestas a rechazar todo argumento de autoridad.

Igual desprestigio goza hoy el gobierno teocrático, en la gran contienda de los siglos medios, unos se decidieron por el Papa, otros por el emperador; al Papa y al emperador han lanzado su anatema las modernas generaciones; no niegan filósofos é historiadores al Sumo Pontífice los inmensos beneficios que debe la civiliza-

ción moderna y la humanidad entera a aquella Silla sagrada, que no ha de perecer nunca, según los textos de los libros santos; no lo niegan; y como negarlo? Su elocuente historia grabada está con indelebles caracteres en el corazón de los pueblos modernos, y admirada y ensalzada por todos los hombres de valía; pero pasó el tiempo de los Inocencios, Gregorios y Bonifacios; y no solo pasó, sino que con injusticia suma, y con desprecio de todas las leyes divinas y humanas, nuevos contendientes quieren parodiar los antiguos tiempos de los Guelfos y Gibelinos, negando a un monarca espiritual, que también es temporal, los bienes que por todo derecho y toda sensata política le pertenecen; llevando la guerra y la desolación a la inquieta Italia, parte la mas hermosa y la mas desgraciada de Europa, como punto fatal, señalando por la providencia, para dirimir las mas graves cuestiones de la Europa.

Si en las formas de gobierno llamadas monárquicas que anteceden, no encontramos el iris de paz que serene el horizonte anublado de la política, ¿lo encontraremos en los gobiernos democráticos, considerados hoy por muchos como el remedio heroico de males añejos, como perfección absoluta de las sociedades, como el *non plus ultra* de los deseos y aspiraciones de la humanidad? Francamente lo decimos; lo que nos admira, es vernos obligados a resolver hoy esta cuestión, que se encuentra a cada paso resuelta en la historia de una manera desfavorable para las repúblicas democracias y otras formas de gobierno, en las cuales la autoridad de un monarca no está representada, antes bien suprimida como innecesaria, ó desdeñada, ó anatematizada como perjudicial. Si aceptamos el tipo de las repúblicas antiguas; si creemos que aquella forma de gobierno era, y puede ser todavía, el resumen de la filosofía hasta entonces conocida, y que nada ha aprendido ni adelantado después el género humano en el largo trascurso de dos mil años, preciso es confesar que los mas ardientes liberales, que tal doctrina sustenten, podrán aplicarse todos los dictados que quieran; pero el dé progresistas, ¡vive Dios! que no les cuadra, pues jamás a ninguno de los que llaman reaccionarios se les ha ocurrido dar un salto atrás de veinte siglos. La base de toda política racional, es la de seguir fielmente y aplicar concienzudamente al arte de gobernar, los adelantamientos de las ciencias, aprovechando los ejemplos que la experiencia ha suministrado, todo con el fin de mejorar la condición humana, conciliando los intereses del Estado con los del individuo, siempre en oposición, y muchas veces en lucha y antagonismo, hasta el punto de ser unos a otros sacrificados, con mengua de la dignidad del hombre, ó con grave detrimento de la patria.

Si hemos de ser libres a la manera de los griegos y romanos, es preciso adoptar todo el sistema que daba la libertad a aquellas célebres Repúblicas; de otra manera, tomando a medias las instituciones, separando las causas de los efectos, truncándolo todo, y desfigurándolo, y adoptando lo que acomoda por bello, y desechando lo demás por horrendo, se puede fabricar un magnifico sistema; pero el tal sistema no será sino una utopía mas, una nueva república de Platon. 1.º La libertad antigua estaba apoyada, es decir, tenía por base la esclavitud. 2.º El individuo en las Repúblicas citadas era nada: el Estado lo era todo. 3.º La agricultura, las artes, los oficios mecánicos, considerados estaban como empleos viles, indignos de ser ejercidos por los ciudadanos. Los estrechos límites de un artículo no permiten desenvolver estas tres proposiciones, bases de la libertad griega y romana; pero supla a nuestra brevedad la inteligencia del lector. Ahora bien: vosotros, encomiadores de la libertad republicana, ¿queréis restablecer la esclavitud, y con ella matar la conciencia y la dignidad del hombre? ¿Queréis dividir al género humano en castas, y hacer depender de la casualidad los destinos del guerrero, del magistrado ó del ilota? Y en el siglo de las artes y del comercio; en la época en que el tiempo y el espacio rinden su natural inflexibilidad a la ciencia, ¿queréis declarar infames las artes y los oficios con que hoy se muestra el género humano tan orgulloso, presentando tan pasmosos adelantamientos como el emblema glorioso de la civilización de un siglo?

Y si no aceptais esta libertad antigua, la mas gloriosa, la mas aceptable, la mas bella en la apariencia, por lucir las galas de la poesía, la mas rica en heroicos hechos, en hazañas increíbles, ¿os contentaríais con la que ofrecía la de las repúblicas italianas de la edad media con sus guerras, sus persecuciones, sus calabozos, su inquisición y sus cadalsos? Mengua sería el pensarlo, injuria y calumnia el achacar a cualquiera de los hombres políticos de la edad presente el deseo de ver renacer días tan aciagos para la humanidad. De la Suiza, de San Marino, de Andorra no hablamos: la historia no es un Microscopio.

Y si de los antiguos y medios tiempos pasamos a los modernos, los ensayos que una nación vecina ha hecho por dos veces de un gobierno, que al menos, tenía la forma democrática, no han sido tan fructuosos que hayan dejado, ni aun la esperanza de verlos restablecidos por ahora ni en muchos años.

Son los hombres políticos, ingeniosos hasta el extremo en esto de buscar fórmulas para todos los tiempos, y nombres para todos los sistemas; lo que en lo antiguo se llamaba dictadura ó imperio, hoy se llama cesarismo, y César al afortunado general ó político, que después de sangrientas contiendas, restablece la calma, serena los horizontes, y vuelve la paz a la tierra. Un César esperan todas las naciones después de un largo y ruidoso periodo de anarquía; por un César claman todos los partidos, agraviados y perseguidos por las revoluciones; un César es, en tales momentos, la esperanza y el consuelo de los afligidos mortales.

Pero un César es un grande hombre, y los grandes hombres no abundan, ni llegan cuando les place a los farantes de los partidos, ni están a merced de los far-

santes políticos; se presentan á tiempo, en un momento dado que á nadie le es dado detener ni apresurar; representan fielmente el estado de su nacion, comprenden maravillosamente todos sus instintos, satisfacen todas sus necesidades, su vista de lince abarca la extension de los mas vastos horizontes, domina y sujeta todas las fuerzas, ofusca todas las imaginaciones obrando maravillas, brilla su estrella con refulgente esplendor; artista, filósofo, historiador á la vez, y sobre todo guerrero, deja su huella perenne donde pisa, y no parece sino que tiene en su mano el secreto de la humanidad. El grande hombre, como individuo, no es una creacion arbitraria, que puede ser ó no ser; es un hombre como otro cualquiera con sus vicios, sus faltas, sus errores, sus pasiones inherentes á la materia de que está formado y al espíritu que le alienta; pero se diferencia de los demás en las relaciones que conserva, en el contacto en que está con una idea general, que le comunica este poderío superior de que está revestido y que causa la admiracion de toda una generacion. En suma, como dicen los filósofos, el grande hombre es la armonía, la transacción entre lo particular y lo general, entre lo finito y lo infinito: de manera, que lo uno no perjudique á lo otro, representando bajo la forma de la realidad en su persona la idea general de toda una nacion; esto es, bajo otra fórmula, el pueblo hecho hombre. ¿Pero se encuentra un grande hombre á cada paso, y cuando los ciudadanos á gritos lo piden? De manera ninguna. Hay naciones tan favorecidas por el cielo, que en las mas criticas circunstancias de su vida, han encontrado un hombre á propósito que las ha salvado del peligro que corrian, sustentando en sus robustos hombros la pesadumbre de todo el edificio social, próximo á desmoronarse; pero hay otras en que nunca aparece mas que la parodia del héroe; la torpe imitacion; la criminal usurpacion de un estado, caso que en mas baja esfera se encuentra previsto en todos los códigos penales. Tened, lectores, la curiosidad de anotar las veces que en España se ha salvado la patria á datar desde el año de 1808; y como este acto, como otro cualquiera, no puede menos de haber sido ejecutado por algun individuo, los salvadores de la patria son á lo menos tanto como las salvaciones; de donde resulta, al decir de las gacetas, diarios, folletos, proclamas, alocuciones, arengas, y hojas-volantes; 1.º Que no ha habido patria mas perdida que la nuestra, porque es costumbre invertebrada ya, salvarla de cuando en cuando; y 2.º, que los grandes hombres abundan, ¿pues qué otro título podríamos dar al salvador de su patria? Pero, ¡ay! con dolor hemos visto, que el grande hombre hasta ahora no ha aparecido. La España tiene gracia para engendrar duques: fecunda nuestra tierra para dar de vez en cuando á luz, uno de estos afortunadísimos mortales; es estéril mas que otra ninguna para lanzar al mundo un hombre con las cualidades de los salvadores de los imperios. De las tres personas que componen el misterio de la Trinidad ducal, mas famosa ya que la de Gaeta, ¿será alguna la que se necesita, y la que con tanto afán se busca? ¿Se acabará el misterio con el advenimiento de un cuarto duque? Facilísimo es contestar las dos preguntas; ó por mejor decir, de la contestacion de la primera, se deduce la de la segunda: esto es, como ninguno de los tres será el predestinado, vendrá de seguro un cuarto, un quinto, y varias generaciones de duques, que ni los de Aquitania.

Por difícil, aunque no imposible, desechamos tambien el cesarismo, como el remedio que busca la sociedad moderna. Y desechadas todas las formas de gobierno que hasta ahora hemos enumerado, ¿en cuál han de fijarse los hombres para salir del apuro en que están, faltos de política, impacientes, aunque desanimados, y con ese malestar que produce la impotencia acompañada del vivo deseo de cambiar la penosa situacion que con pesar se arrastra? Cuestion es esta tan grave, y al mismo tiempo tan delicada, que nunca nos atreveremos á resolverla: cumple solo á nuestro propósito hacer algunas indicaciones, referir acontecimientos, presentar con claridad varios notabilísimos contrastes, comparar la política de antaño con la de ogaño, publicar la genuina y verdadera doctrina, y observar la aplicacion que los discípulos han hecho de las reglas de los maestros. Hecho esto, los lectores sacarán la consecuencia; si esta deja á algunos mal parados, nuestra no será la culpa; ni hacemos aplicaciones, ni vituperamos, ni caluniamos á nadie; deseamos la reforma de nuestras costumbres políticas; sin ella estamos seguros de no salir nunca de la tutela Ducal, que desde el año de 1840 nos persigue con inusitado rigor.

Puede considerarse el año de 1815 como el punto de partida del derecho político moderno; pues en tal época se desenvuelven en el vecino reino, los elementos de una antigua ciencia, que, al decir de los unos, habia causado grandes males á los pueblos; segun otros, habia de producir grandes bienes, esperando muchos con vivísima fé el advenimiento de un período de inefable dicha, larga paz y bienandanza. La ciencia política, tan antigua como el mundo, tomó nueva faz, grande incremento en la nacion vecina, desde el momento en que, muerto el cesarismo á causa de sus inevitables excesos, y condenados los principios revolucionarios por el horror que inspiraban las almas generosas, los hombres de talento, los buenos patricios, hicieron esfuerzos heroicos, para huir del despotismo que odiaban y de los excesos de la mal llamada libertad, causa de tantos crímenes y desastres. Volvieron los ojos hácia la Inglaterra, y con afán, siguiendo las huellas de Mirabeau y varios otros miembros de la Asamblea constituyente francesa, adoptaron con entusiasmo la forma de gobierno de la nacion británica. Desde entonces resonaron en las cámaras, discursos modelados á la inglesa; grandes y célebres escritores, reducian á fórmulas escritas la constitucion anglicana, cosa que no habian hecho sus autores: la práctica, como en todas las cosas, habia precedido en la política á la teoría, y la cátedra y los diarios discutian con afán las cuestiones de de-

recho público constitucional. Benjamin Constant, el mas célebre de los publicistas de aquel tiempo, fué el adalid mas firme de la libertad; sus escritos no pueden hoy todavía leerse sin una simpática emocion, como enderezados á combatir la arbitrariedad bajo todas las formas con que suele presentarse. Guizot le daba el dictado del publicista de los liberales; Talleyrand lo recomendaba al primer cónsul, como á un hombre locamente apasionado de la libertad, de un ingenio raro y talento poco comun. Entusiasta y amigo del célebre maestro, Mme. Stael le tenia por el hombre de mas talento de su siglo, al mismo que sus adversarios, por la elocuente boca de Chateaubriand, le consideraban como al hombre de mas talento de la Francia despues de Voltaire. ¿Quién, en efecto, ha defendido con mas precision, mas claridad, mas elocuencia las doctrinas liberales? ¿Quién las ha generalizado mas, poniéndolas al alcance de todas las inteligencias, y procurando huir de los extremos hasta hacerlas practicables usual y corrientemente en los gobiernos y Asambleas políticas? «Yo me opondré á la destruccion de la república, como me opondré siempre á la destruccion de toda institucion que me parezca compatible con la libertad. Aborrezco con todo mi corazon las revoluciones, porque amo la libertad. La libertad, el orden, la felicidad de los pueblos, son los objetos sagrados de las asociaciones humanas: las formas políticas no son mas que medios para conseguir el fin. Entre la monarquía constitucional y la república, la diferencia está en la forma, cuando entre la monarquía constitucional y la absoluta, la diferencia es fundamental.» Roderer, decia: «que hasta entonces los políticos habian hecho sus escursiones en un globo; y que Benjamin Constant fué el primero que puso el pié en la tierra, procurando practicar en beneficio de los ciudadanos, lo que hasta entonces no habian sido mas que sueños de filósofos ó estravios de poetas.»

Tan célebre escritor, tan juicioso pensador, pagó tambien su tributo á la inexperiencia y á la juventud; en su mocedad fué republicano, en su edad madura monárquico, y siguió fielmente la doctrina del gran teórico revolucionario (Sieyès), el cual ya en el año de 1792, escribía las siguientes palabras en *El Moniteur*, que fueron como el faro que comenzó á iluminar la conciencia de Benjamin Constant hasta su total conversion. «No prefiero la monarquía por rutina ni por afición á añejas costumbres, y mucho menos por supersticion; la prefiero, porque estoy intimamente convencido que en esta clase de gobierno disfruta el ciudadano de mucha mas libertad que en las Repúblicas.» Hé aquí en resumen las doctrinas liberales de tan célebre publicista. En primer lugar, una representación nacional, elegida con toda libertad: un exámen riguroso de los gastos públicos: poder judicial independiente: libertad de imprenta: libertad individual: respeto sagrado á la propiedad: libre uso de las facultades humanas. El autor ha defendido estos grandes y benéficos principios con toda clase de armas: lógica, ironía, pasión, firmeza, todo lo ha empleado para hacer á la razon amable, y cubrir de ridiculo al error.

Pero este simbolo, que debiera haber sido el de todos los liberales, y que no es otro el que mantiene con tesson la Inglaterra, ha sido olvidado enteramente, cuando no despreciado, por los que todavía se llaman amantes de la libertad. En la feliz aurora de todas las regeneraciones fué aclamado, santificado, y lo que es mas, jurado ante los altares, poniendo la mano en los santos Evangelios. De esta firmísima base, sobre la cual debía edificarse la grande obra, unos se separaron tomando el camino de arriba, y otros el de abajo; los unos buscaban materiales firmes para hacer los cimientos mas sólidos, los otros buscaron herramientas, instrumentos, y todo género de útiles para impedir la construccion del nuevo edificio, y en caso necesario destruirlo y quemar sus ruinas. Tal es la historia de las contiendas políticas, cuyo fin no vé ni la vista mas perspicaz, en la mayor parte del continente Europeo. Unos fueron desleales; muchos fueron apóstatas; otros poco sinceros; el menor numero observantes. Los poderes moderadores, apoderados de la fuerza, resolvieron las cuestiones á su gusto: las revoluciones sacaron la cabeza: estas vinieron unas veces de arriba, otras de abajo: hubo monarca que llevó la audacia hasta variar la constitucion (Francia 1850); hubo general que puesto al frente de un ejército, volvió sus armas triunfantes contra una Asamblea legítima y contra una ley (España 1840); y toda clase de desafueros, de discordias, fueron el tema obligado de períodos que señala la historia y la razon de ilustrados escritores, como dignos de execracion por los verdaderos liberales.

El tiempo corre que vuela en estos nuestros dias; ¿hemos aprendido algo? No, lo que hemos hecho es olvidar mucho. Solo un corto número de hombres que tenemos el privilegio de haber alcanzado á ver muchas revoluciones, tenemos tambien la memoria fresca para recordar lo que ha sido el régimen constitucional, y lo que es ahora. Apenas se conocen de nombre los oradores, que de 1810 á 1812 echaron los cimientos en Cádiz del gobierno constitucional en medio del estruendo que producian las balas enemigas; nadie lee sus discursos; nadie quiere saber su conducta. Todos ignoran, ó á lo menos lo afectan, cuál fué su abnegacion, cuál fué su valor en medio de grandes peligros, y cuál su fé para arrostrarlos. Por uno de sus primeros acuerdos se impusieron el deber de no pretender para si ni para otros cargo ninguno público, prefiriendo en su estremada delicadeza, que los destinos del Estado estuvieran á merced de los adversarios de la causa pública, que dar el triste ejemplo de soldados ansiosos de botín, repartiéndolo con desordenada codicia. Su valor no tuvo límites; y cortos serán los elogios, al considerar cuántos votos emitieron aquellos incultos varones, que fueron causa de injustas persecuciones, y de inicuos castigos, y de durísimas penas sufridas con resignacion heroica. Los diputados consideraban como un asunto de la mayor importancia el cumplimiento del deber que les imponía el poder que sus mandatarios les confiaban: no pedían la venia del ministro para votar. Dios y nuestra

conciencia era el voto de sus corazones y la expresion de sus inteligencias. Aborrecian el carácter odioso del diputado prevaricador y corrompido, y sabian que aun cuando este delito no estaba definido en nuestros Códigos ni en los de otras naciones, no quedaba impune, tomando por su mano la justicia en momentos de revolucion, los mismos mandatarios con bárbara crueldad, y el terrible, y siempre condenable acontecimiento, ocurrido en Segovia al infortunado *Tordesillas*, estaba presente en la imaginacion de todos. Argüelles, Mejía, Muñoz Torrero, Toreno, ornamento de la España en los primeros albores de su libertad, dieron con su elocuencia, su valor y constancia, famosísimo ejemplo á sus sucesores. Cuánto ha variado el mundo político desde entonces acá! La ciencia política es muy otra de la que entonces era: si aquellos ilustres varones, por merced especial de la Providencia, volvieran á la vida, no conocerian ni los hombres, ni las cosas. Dejaron la Europa dividida en gobiernos absolutos y en gobiernos constitucionales; los hombres disputaban con calor, y con viril energía, y combatian los partidos, y se libraba en batallas especiales el triunfo de las ideas: el mundo antiguo y el moderno, el progreso y el retroceso frente á frente luchaban con denuedo, con esperanzas, y con lealtad; pero el sistema de las transacciones vergonzosas, de las interesadas apostasias no se conocia; la teoría famosa de ser y no ser, de tener apoyo en ambos campos á la vez; de olvidar el voto de ayer, y á no tener presente mas que el de hoy, el desprecio absoluto de la consecuencia, la ridicula mofa del augusto puesto de legislador, son modernas invenciones, que dando momentáneamente paz á los pueblos, preparan para lo futuro grandes catástrofes.

El bastardo constitucionalismo á que dió lugar en Francia por circunstancias especiales, el acontecimiento necesario del 2 de Diciembre, animó á los gobiernos de Europa á seguir la comenzada senda. La natural influencia que nacion tan poderosa ha ejercido siempre sobre todos los pueblos civilizados, produjo sus efectos. Los escritores aduladores, que ponen su talento á la disposicion de todos los éxitos, inventaron nuevas teorías constitucionales, desdeñaron las antiguas, y ya que no tenían la razon en su apoyo, apelaron al sofisma, y desfigurando la historia, levantaron un magnífico pedestal al nuevo idolo. Cundió la doctrina, como cunde la mala semilla; vió el mundo admirado una nueva edición del siglo de Augusto; el culto á las personas y el desprecio á las ideas; y como en todas partes no habia un César á quien idolatrar, ocuparon su lugar uno ó muchos ministros. Conservaron las formas de los gobiernos constitucionales como Augusto conservó las formas republicanas, inclusa la potestad tributaria. El mundo político se sometió; protestaron con susilencio los buenos patricios en la vecina Francia, con su elocuente voz en otros países. La Inglaterra continuó, como siempre, sirviendo de faro al género humano, en el laberinto oscuro que han formado las contradicciones, las deslealtades, los engaños y las apostasias.

Si Benjamin Constant y su escuela, Royer Collar y la suya, y hasta el mismo Chateaubriand resucitaran, se quedarían pasmados al ver á qué altura habia llegado, en estos tiempos que hemos alcanzado, la ciencia política. Verían con asombro cuántos capítulos nuevos se habian agregado á sus obras magistrales: cuán pequeña aparecia su memoria ante la inmensidad de los talentos del dia; verían, por último, que lo que á unos ha parecido un continuado y desastrado retroceso, era un progreso determinado y fecundo. Se convencerían instantáneamente de cuán escasos eran sus conocimientos, y cuán limitadas sus obras para resolver todas las cuestiones políticas, y darían gracias al ver, cómo los modernos para cada caso, aun el mas raro, tienen pronta la mas conveniente solucion. En efecto; Benjamin Constant, que siempre trató de la fuerza pública como del primer auxiliar del poder ejecutivo, vería cómo en los modernos tiempos ha llegado á ser un poder superior á todos los poderes; y si de nuevo escribiera su obra, añadiría un capítulo con el siguiente epigrafe: «Del poder militar considerado bajo todos sus aspectos: esto es, cuando obedece, cuando manda, cuando se sobreponen á todos los poderes públicos, cuando la caballería pasa revista de monturas, cuando los generales publican proclamas de gobierno.» Otro capítulo. «De como cuando se cansan de haber hecho esto, disuelven á cañonazos á los que reunieron, para llevar á cabo otra política, reuniendo hombres de opuestos partidos, para no hacer nada, por tener la satisfaccion de no disgustar á nadie.» Otro. «De la conducta que deben observar dichos hombres, para no disgustar tampoco á su jefe, guardando muy recónditas en su pecho, para que nadie las vea, las opiniones que tienen preparadas para sacarlas á luz en mejor ocasion.» Otro. «De cómo dependen de un hombre solo las opiniones de todos.» Otro. «De cómo se puede hacer la oposicion en un asunto de tanta gravedad, que á ser ciertas las acusaciones de los adversarios, quedaria probado un delito de alta traicion, y sin embargo ser ministeriales.» Otro. «De cómo entre un si y un no, es mucho mas cómodo, mas fácil y en extremo conveniente, no votar lo uno ni lo otro, conservando la presuncion de hombre político.» Otro. «De los ministeriales de origen A; de los ministeriales de origen B.» Otro. «De cómo es permitido hablar mal de los ministros, y renegar de su conducta política, y votar despues conforme á la tal política.» Otro. «De cómo el ministro puede hoy mantener una opinion y mañana la contraria, sin que aparezca contradiccion, y si aparece, que las salven con sus votos los diputados.» ¿Y cuántos otros capítulos pudieran añadir á estos que completasen un cuerpo completo de filosofía electoral, y de otros varios puntos tan delicados, que aun á hablar de ellos no nos atrevemos? ¡Tal es la política moderna; tan pequeños han quedado los antiguos al decir de los modernos! Y con sobrada razon, pero francamente, lo decimos: esta nueva política, aparecida despues de haber olvidado completamente las doctrinas de los maestros, se parece á la magia blanca ó

negra con que los embaucadores de la edad media engañaban a pueblos atrasados y supersticiosos, y nos parece indigna de la cultura de nuestros días.

Hemos llegado al término de nuestro trabajo. Si a la vista de tantas reflexiones, si después de haber desechado los gobiernos republicanos, antiguos y modernos, la monarquía, bajo ciertas formas, nos vemos obligados a decir, que gobierno es al que damos la preferencia; qué remedio es el único capaz de conjurar tormentas que en lontananza se divisan, no dudamos en declarar que el gobierno representativo es, a nuestros ojos, el mejor de los gobiernos; pero lealmente practicado, con su imprenta libre, con sus elecciones libres, con sus Congresos libres, con la seguridad individual garantida, con la propiedad respetada, con la justicia sobre todo. Las faras indignas, y concluyen mal. La verdad triunfa; la razón acaba por tener razón. Moderados y progresistas, volviendo del camino que para su perdición han andado, deben encontrarse y abrazarse en el campo neutral, que no es otro que el punto de partida de sus escursiones aventureras: los unos han tropezado con obstáculos que no esperaban, los otros habrán sufrido grandes desengaños. ¿Qué mas puede apetecer el liberal que la doctrina de Benjamin Constant; qué mas el partido conservador que la doctrina de los publicistas prácticos, llamados doctrinarios? ¿Es mejor por ventura un César? ¿Es mas noble, mas digno de una nación el régimen militar? Volvamos la vista atrás, no para recriminaciones sobre hechos que ya pasaron, sino para admirar la conducta de nuestros padres, para beber en las puras fuentes del liberalismo, de los que fueron nuestros maestros. Ahora y siempre dirémos que el gobierno representativo, sinceramente practicado por reyes y pueblos, es el áncora de salvación de los pueblos modernos, y la última esperanza en el estado de crisis en que se encuentra la Europa.

ANTONIO BENAVIDES.

POLITICA DE ESPAÑA EN AMÉRICA.

Hace ya tiempo que el importante asunto que forma el epígrafe de este artículo, es objeto preferente de nuestras tareas. Estamos persuadidos de que pocos pueden tratarse de mayor interés para nuestra patria; y cuando vemos que las buenas ideas ganan terreno en el ánimo de los hombres de Estado, se abre nuestro corazón a la esperanza, y consideramos este hecho como un síntoma mas de la regeneración de España.

En la solemne discusión de la contestación al discurso de la Corona, que recientemente ha terminado en el Senado, encontramos nuevos motivos de satisfacción y confianza. Cualesquiera que sean las diversas apreciaciones de nuestros hombres públicos sobre la cuestión mejicana, las disidencias desaparecen al sentar las bases de nuestra política en la América española; y si sobre ellas se discute, y si alguna vez parece, a primera vista, que no hay en este punto completo acuerdo, analizando imparcialmente las opiniones emitidas, se ve que no son políticas distintas las que se proclaman, sino que es una misma política, mirada desde distintos puntos de vista.

Dos de los senadores que han tratado la cuestión de Méjico se han elevado a considerar detenidamente cuál debe ser la política de España en América.—Pues bien: los discursos del señor marqués de la Habana y del Sr. Luzuriaga, se completan uno a otro en este punto.—Lejos de haber entre ellos contradicción, forman ambos unidos el programa de política que conviene a España respecto de las Repúblicas hispano-americanas.

De ambos discursos se desprenden las siguientes bases de política:

1.^a No intervenir en los negocios de las Repúblicas hispano-americanas.—Aquí está la condenación de toda tentativa de establecimiento de monarquías, ya sea patrocinando expediciones preparadas por emigrados de aquellas Repúblicas, ya trabajando en ellas por otros medios para organizar elementos monárquicos que no existen.—Hoy son ya para todos patentes los desastrosos efectos de tales conatos. Gastos inútiles é improductivos, y fomento de prevenciones hostiles, que de otra suerte estarían ya muy amortiguadas, sino del todo muertas. El Sr. Luzuriaga pintaba con vivos colores los fatales efectos de las intervenciones. ¿Qué intervención ha producido buenos resultados? ¿Cuál ha dado a un pueblo orden, paz y buen gobierno?—Y si en todos los pueblos producen malos efectos las intervenciones, ¿cuán funestas son en aquellos que ven en el interventor su antiguo dueño! ¿Qué mucho que entonces se aviven los odios, se reanimen las prevenciones, y cunda el recelo sobre las verdaderas intenciones del que interviene?—Renunciemos de una vez para siempre a tan imprudentes tentativas.—Hagamos que las olviden los pueblos americanos, que solo así podrán deponer todo recelo respecto de su antigua metrópoli.

2.^a Reconocimiento de todas las Repúblicas hispano-americanas. Es necesario, absolutamente necesario, regularizar con ellas nuestras relaciones. Si el principal obstáculo para ello ha sido hasta ahora un escrúpulo constitucional respecto de la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en América, la autorizada voz del Sr. Luzuriaga debe convencer al gobierno de que, ateniéndose a la mente de los legisladores, no debe ser ese escrúpulo un obstáculo insuperable. Sobre este punto hemos escrito varias veces extensamente, y no creemos necesario insistir ahora. Pero a medida que pasa el tiempo, a medida que nuestras relaciones mercantiles adquieren en América mayor desarrollo, a medida que nuestra mayor importancia y prosperidad nos hace mas necesario atender a nuestra vida exterior, crece tambien la urgencia de regularizar nuestras relaciones con América.—Sabemos que el gobierno así lo comprende, y estamos persuadidos de que llevará a cabo en breve término la completa reconciliación de España con el continente americano.

3.^a Protección eficaz y decidida a los súbditos espa-

ñoles residentes en América.—Nadie ha podido pensar nunca en abandonarlos y desampararlos.—Si en la discusión ha podido alguno dar por supuesto que esta era la significación de la política de benevolencia recomendada por el señor conde de Reus, semejante suposición solo puede explicarse por lo que en una discusión arrastra a veces la argumentación: de ningún modo porque pudiera ocurrir a nadie idea tan peregrina.

¿Quién había de desconocer la necesidad de proteger los intereses españoles y de hacer respetar nuestro pabellón? Pues qué, no quedaria este vilipendiado si el nombre español fuera un *sambenito* que condenase al que lo llevara a sufrir vejaciones, insultos y despojos, con la seguridad de que habian de quedar impunes?

A nadie le ha ocurrido, repetimos, semejante idea, ni es esa la significación de política de benevolencia. Lo que esto significa, es que debemos acordarnos de que los pueblos americanos son nuestros hermanos; que si somos, como nación, mas fuertes que ellos, no debemos abusar de nuestra fuerza para oprimirlos, ni para exigirles mas de lo que sea justo; y que si la bandera española debe amparar bajo su sombra a nuestros compatriotas, nunca debe mancharse encubriendo y protegiendo negocios de mala ley, de esos que se fraguan entre especuladores codiciosos y gobiernos moribundos.

Y ya que hablamos de la protección a los españoles, debemos decir, porque es verdad, que hasta ahora no se ha ejercido esa protección de una manera eficaz, y que a eso se debe en gran parte el desprestigio en que hemos caído en América.—A nadie culpamos.—Reconocemos, con el señor presidente del Consejo de ministros, que los gobiernos españoles no siempre han podido disponer de los medios necesarios para hacerse respetar: pero es preciso tambien reconocer otra cosa, y es, que en América muchas veces hemos sido o han sido nuestros agentes demasiado exigentes; y que si a las exigencias desatendidas no podian seguir las obras, mejor nos hubiera estado ser menos arrogantes en palabras.—La arrogancia ofende; y si no va acompañada de medios de acción proporcionados, produce en el ofendido otro sentimiento, al que nunca quisiéramos ver expuesta a nuestra patria.

Protejamos, pues, y protejamos eficazmente, en lo que sea justo, y nada mas, a nuestros compatriotas; que a mas de redundar esto en crédito del nombre español, cumpliremos así un deber de justicia.—Bien merecen la protección de su patria los españoles que emigran a América, cuya honradez y laboriosidad son proverbiales.—Si algunos, arrastrados por esa simpatía que en el fondo de los corazones españoles y americanos sobrevive a los rencores políticos, se mezclan en las cuestiones interiores del país en que viven, porque les cuesta trabajo mirarlo como país extranjero, oigan la voz amiga y protectora de los agentes de su nación, que debe recordarles cuál es su posición y su deber, y cuál la condición precisa del derecho a la protección de su patria: los que desoigan esa voz, sufrirán la pena de su inobediencia y servirán a los demás de escarmiento; pero estamos seguros de que la gran mayoría de los españoles comprenderá cuáles son sus deberes y sus verdaderos intereses.

Ni se crea, como algunos suponen, que los españoles que emigran a América, porque van a fecundar con su sudor otros campos que los de su patria, son para esta inútiles y perdidos.—No hablemos de los españoles que vuelven a España con fortunas adquiridas en América: no hablemos de los numerosos socorros que los que allí están envían a sus familias residentes en España: paseemos tambien por alto las herencias y legados que de allí se reciben; pero aun prescindiendo de todo eso, ¿quién sostiene y fomenta el comercio español en América sino los numerosos españoles allí residentes? ¿Quiénes son los consumidores de nuestros productos?—Hay muchos en España que creen que acostumbradas las Repúblicas de América, cuando eran colonias españolas, a consumir nuestros productos, continuarían consumiéndolos, aun cuando allí no fueran españoles. Este es un error que nace, como otros muchos, de no tener en cuenta el completo cambio que se ha verificado en aquellos países en los últimos cincuenta años. Cuando el comercio con los pueblos americanos estaba limitado al de la Península, claro está que allí solo se consumían productos españoles, los cuales no encontraban competencia; pero hecha la independencia, y abiertos los puertos americanos al comercio de todas las naciones, no se descuidaron las mas adelantadas en industria y comercio en aprovechar las grandes ventajas que ofrecían aquellos mercados.—Introdujéronse en ellos en gran escala los productos de Francia, Inglaterra y Estados-Únidos.—La baratura del precio, la calidad de los artículos, la afición a la novedad y hasta el desvío de España, extendieron su consumo; y si a pesar de eso, nuestros productos sostienen hoy la competencia en muchos países de América, se debe en gran parte a que nuestros compatriotas, no solamente los consumen con preferencia a los extranjeros, sino que propenden a conservar y extender la afición a ellos. Como ejemplo de esta verdad, citaremos lo que sucede con los vinos.—El consumo de los vinos ligeros de Francia se ha generalizado en muchos países de América; y si a pesar de eso encuentran ventaja salida los vinos catalanes, se debe a los muchos españoles que allí residen, y que se convierten en jefes de otras tantas familias consumidoras de productos españoles.—Véase, pues, como de los que emigran a América reporta tambien utilidad España; de suerte que aun los que miran estas cuestiones exclusivamente bajo el punto de vista del interés material, no pueden menos de reconocer que obraríamos contra nuestros intereses abandonando a aquellos honrados compatriotas nuestros.

Y, ¿qué diremos si se tienen en cuenta otras consideraciones políticas, que aun cuando no produzcan resultados tan inmediatos y tangibles, se traducen a la larga en intereses positivos? Pues qué, ¿puede desconocerse que no solo por nuestra gloria, como nación descubridora

y civilizadora de América, sino tambien por nuestro interés, como poseedores de importantes provincias americanas, debemos procurar que en aquel continente no se pierda la tradición española; que preponderen los hijos de nuestra raza, y que no sea esta absorbida por otra?—Pues dicho está entonces que nos conviene la aglomeración de elementos españoles en América, que nos conviene que esa población europea, que ha de ser la salvación de las Repúblicas hispano-americanas, no se forme toda de habitantes de regiones extrañas; y que al refundirse esta población con la del país para formar las nacionalidades americanas, entre en ellas como parte esencial el elemento español.

Y aquí conviene decir algo de lo que nosotros entendemos que debe ser la influencia española en América, de que tanto se ha hablado.—A nuestro juicio, de ninguna manera nos conviene que los gobiernos españoles traten de ejercer influencia oficial y directa en los gobiernos americanos.—Este seria el primer paso para intervenir en sus negocios interiores, y esto todos estamos conformes en que debemos evitarlo.

Pero hay otro género de influencia, independiente en la acción de los gobiernos, que como todos los hechos grandes y fecundos, se ejerce necesariamente, inevitablemente, y con provecho de todos.—Esa influencia es la que ejerce una sociedad en otra, cuando entre ellas hay afinidades y lazos tan indestructibles como las que hay entre España y los pueblos hispano-americanos.—Esa influencia se ejerce sin intervención de los gobiernos por el comercio, por la literatura, por la emigración, por las mil relaciones sociales entre pueblos que, aunque separados por el Océano, sienten, como decía un elocuente orador, cada uno los latidos de la vida del otro. Esa comunidad, esa corriente de afectos y de intereses confundidos, constituyen un lazo indestructible entre España y la América española. El reflejo de la pasada historia baña con una misma luz a todos estos pueblos; y mientras que se valgan de un mismo idioma para expresar sus pensamientos y sus afectos, y mientras doblen su rodilla ante un mismo altar, serán estos pueblos hermanos, por mas que la necesidad y la conveniencia política los separen en nacionalidades diversas.

Esa comunidad explica nuestro interés de que los pueblos hispano-americanos no sean absorbidos por la raza anglo-sajona. Esa comunidad es tambien la que nos dá los medios de oponernos a esa absorción.—Y aquí debemos repetir una cosa que ya hemos dicho en otra parte, y que con gusto hemos visto tambien apuntada por el Sr. Luzuriaga.—El medio mas eficaz para empujar los pueblos hispano-americanos hacia los Estados-Únidos, seria comprometernos en intervenciones que tengan por objeto arreglar sus asuntos interiores y cambiar la forma de su gobierno.—Los pueblos americanos, cuyo sentimiento de independencia se subleva a esta sola idea, buscarán apoyo en los Estados-Únidos, siempre que vean que la Europa quiere imponerles formas de gobierno que ellos no apetecen; y á trueque de obtener ese apoyo, abrirán de par en par a los Estados-Únidos las puertas de la influencia y el predominio.

Si queremos evitar ese peligro; si queremos, como debemos querer, que las nacionalidades hispano-americanas se consoliden y se robustezcan, no intervengamos en sus negocios interiores; dejemos que atraviesen el periodo de trastornos, de sangre y de lágrimas que precede siempre a las grandes transformaciones de las sociedades. La América encontrará en su vigorosa juventud fuerzas bastantes para salvarse. Los gobiernos europeos son impotentes para hacerlo; pero la acción natural de las sociedades no lo será. Ella empujará a las playas americanas las muchedumbres que en Europa no encuentran sitio en que reposar su cabeza, ni pan que dar a sus hijos.—Esas muchedumbres poblarán los fértiles campos del Nuevo-Mundo, constituirán familias y pueblos, y harán brotar en ellos paz, riqueza y bienestar. La causa de todos los males de la América es la despoblación; y esta ni se remedia con la acción oficial de los gobiernos, ni con el cambio de instituciones.—La monarquía encontraría hoy en América lo mismo que encuentra la República: el vacío, el desierto. ¡Oh! ¡Si los actos de los gobiernos no tuviesen otro móvil que el interés de la humanidad, los millares de valientes soldados franceses que sucumben en Méjico, hubieran podido ser colonos laboriosos y felices: los hierros de sus lanzas hubieran podido abrir los senos de aquella tierra que espera el trabajo del hombre; y esa pacífica y bienhechora expedición hubiera dado para Méjico resultados hartos mas felices que los que puede esperar de una invasión belicosa, que no dejará sino hondas huellas de sangre, ruina y desolación!

JACINTO ALBISTUR.

Entre los resultados que el Sr. Monturiol espera de la adopción del icéneo, de que es autor, se cuenta, segun indica en un comunicado que nos ha dirigido, averiguar si quedan señales palpables de la antigua Atlántida, y si realmente han tenido lugar los cambios de polo en la tierra, cambios sospechados de geólogos é hidrógrafos de nota; estudiar la fauna y flora submarinas; ver si algunas plantas que, como está averiguado, son muy textiles, pueden reemplazar al algodón, y si contienen en abundancia el yodo. Sin embargo, dice, la hora de tomar posesión del fondo del Atlántico no está tan cercana como yo quisiera, porque el nuevo icéneo solo podrá navegar por cincuenta metros de profundidad.

El almirante del Perú Sr. Mariátegui, que tan célebre se hizo años há por su valor heroico y sus acertadas disposiciones para vencer y echar a pique una fragata inglesa de guerra con quien luchó el buque del Perú que él mandaba, ha estado en comision en Londres para dirigir la construcción de buques de rio con destino al Amazonas y a grandes afluentes en el territorio peruano Ocañali y Huayuga. Llamado el Sr. Mariátegui al Perú por su gobierno, para confiarle otras comisiones de importancia y trascendencia, ha dejado la dirección de las construcciones navales al joven marino Sr. Alzamora.

EL PROLETARIO Y EL ESCLAVO

EN LA DECADENCIA DE ROMA.

Las amenazas apocalípticas se cumplían. Roma, la señora de las gentes, la reina de las ciudades, caía en el polvo. Su corrupción era tanta que gangrenaba hasta las entrañas de la humanidad. Los Césares no podían salvarla. Todos los grandes hombres que ascendieron al trono del mundo, caían unos en pos de otros de tan alta cima como heridos del rayo. La aristocracia antigua, el patriciado que dirigiera la conciencia de Roma por espacio de tantos siglos, se consumía en el vicio y en la indolencia, falto de fuerzas para levantar la gloriosa lanza de sus padres. La clase media espiró en las guerras sociales, víctima de su egoísmo. Todos los grandes hombres que pertenecieron a la aristocracia caían sin alcanzar su salvación; todos, lo mismo Sila con su ferocidad, que Bruto con sus áridas virtudes estoicas. Y lo que sucedía a la clase aristocrática, sucedía a la clase media. Los caballeros eran aun mas desgraciados que los patricios. Ni Pompeyo ni Cicerón lograron salvarlos. Todo se arruinaba en Roma. Al mediar la vida del imperio no había allí ni patricios, ni caballeros, ni clases privilegiadas, ni municipios, ni Senado, ni antiguas magistraturas, porque todo se perdía en los pliegues del manto de los Césares, como se pierden los objetos en las tinieblas de la noche.

Pero, ¿existía por ventura el postrer refugio de la libertad, existía el pueblo? La verdad es que tampoco quedaba el pueblo en aquella gran decadencia. El pueblo se había corrompido como todo. Pero, ¿quién tenía la culpa de su corrupción? El patriciado, la nobleza, que le había enseñado que todo derecho estaba en el oro, que toda justicia estaba en el oro, que todo, hasta lo mas sagrado podía comprarse y venderse por oro. Los gobiernos consagrados al culto del becerro de oro; los que venden por dinero todo derecho; los que abren al dinero solamente las puertas de los comicios; los que conceden al dinero la facultad de pensar, la facultad de escribir; esos gobiernos materialistas no deben extrañarse de que la sociedad, deduciendo las consecuencias encerradas en las premisas de sus ideas, olvide que existe el alma y la conciencia, y se degrade y crea que vale mas el oro que la conciencia y el alma. Y es necesario pensar en tan grave mal con madurez, porque nuestras escuelas doctrinarias con esta apoteosis del oro, han aniquilado las muchedumbres liberales, democráticas, y las han sustituido por muchedumbres comunistas. El cesarismo de hoy se parece al cesarismo romano, tiene los mismos caracteres, y acaso esté llamado a los mismos destinos. Meditadlo bien; meditadlo, vosotros los que aun podeis salvarnos. En la historia romana se encuentran ejemplos que deben servirnos de enseñanza. El patricio, al comenzar la historia romana, creyó que le sería permitido rescitar la casta de Oriente. Ignoraba que el soplo de Grecia había pasado ya por la conciencia humana, despertando hasta en las clases inferiores confusos sentimientos de libertad y de igualdad. Sin embargo, entre el patricio y el plebeyo mediaba un abismo. El primero era la concentración de todos los derechos; el segundo era la concentración de todos los deberes. Pero el plebeyo no tolerará por largo tiempo la dura cadena de su esclavitud. Un día abandona la sociedad y muestra a los soberbios que la sociedad descansa sobre los hombros de los plebeyos, que la sociedad puede vivir sin patricios, pero no puede vivir sin pueblo. De esta grande energía nace el primer pacto entre los plebeyos y el patriciado. El tribuno se sienta a las puertas del Senado y puede ya interponer su veto, especie de libertad negativa, que es, sin embargo, el germen primero de la libertad verdadera. De aquí el pueblo se levanta a los comicios, a las magistraturas, al *jus conubium*, a escudriñar las fórmulas de jurisprudencia veladas antes a sus ojos como indecifrable jeroglífico. ¿Quién le cerrará el paso a la victoria? Sabe hacer valer su derecho, se ciñe el manto de los cónsules, manda las legiones, puede poner sus manos en el ara de los dioses, y ve las puertas del campo de Marte abrirse en su presencia, para que sea causa de derecho, legislador en los comicios por tribus. Pero, ¿qué sucede en los momentos en que una gran tempestad se extiende sobre Roma, y cae una lluvia de sangre sobre sus campos? Sucede que el pueblo se ve burlado en sus derechos, porque sus derechos no le sirven, no le valen. Y no le sirven y no le valen, porque no tiene oro: que solo a los ricos se concede en aquella sociedad materialista la libertad y el ejercicio del poder, y el derecho no está en el alma, sino en las tablas del censo. Del seno de esta gran injusticia se debía levantar una gran protesta. Surge Tiberio Graco y muere a manos de la aristocracia; le sigue Cayo Graco y muere tambien desgraciadamente; viene Saturnino y la aristocracia le apedrea; viene Druso y la aristocracia ahoga su voz; se levanta Mario, que había salvado a Roma, y la aristocracia le desprecia; se levanta Catilina, y la aristocracia le calumnia, y lo sacrifica; y entonces, cuando entre las olas del movable mar de los hechos se levanta el hombre del genio, el hombre del destino, César, tribuno como Tiberio Graco, humanitario como Cayo, audaz como Druso, guerrero como Mario, demagogo como Catilina; pero mas grande, mas sublime que todos ellos, porque trae el genio en su mente, y una idea brillante como la estrella de su genio, el pueblo que lee el secreto de su grandeza en la frente de sus elegidos, le entrega su libertad en cambio de venganza; terrible venganza, que dura cinco siglos, y que atormenta a la aristocracia, machacando su cabeza sobre aquellos campos, sobre aquellas propiedades, a las cuales había sacrificado la libertad y la justicia.

Aquel pueblo, aleccionado por las malas doctrinas de sus gobernantes que le enseñaban a anteponerle todo a la libertad; acostumbrado a tener en poco sus derechos, que le compraban a vil precio los nobles, y en mucho el pan de cada día y el circo y los juegos; ocioso,

porque los grandes propietarios convirtieron las tierras de labranza en tierras de pasto para no haber necesidad de su trabajo; mal hallado con ir ¡pobre cliente! a la puerta de sus patronos, al amanecer, a recibir una mordedura del perro de casa, un insulto del portero, a llamar a su señor rey, nombre odiado siempre de los romanos, para llevarse en cambio en la gran cazuela, que le ponían sobre la cabeza, los restos de la comida del día anterior, mezclados con las mondaduras de las frutas y hasta con los residuos del aceite de las lámparas; y deseando sacudir tan opresor patronato, nunca fundado en el respeto debido a todos los ciudadanos, se entregó al César, al emperador, que si no le daba libertad en cambio tenía una flota para proveerlo de trigo, cuyo arribo era objeto de festejos públicos y tributarias de su hambre Córcega, Cerdeña, Sicilia, el Africa, la Bética, el Egipto; y abierto al pie del Aventino, la montaña de las tempestades, de la libertad, el trono plebeyo, un depósito de trigo, llamado Annona, que tenía un prefecto y cuatro magistrados para su mejor gobierno; depósito a cuyas puertas se agolpaba el pueblo despues de haber recibido su inscripción en un sitio que se extendía entre los teatros de Balba y de Pompeyo; depósito en el cual estaba librada la autoridad de los Césares; depósito que alimentaba al pueblo, pero que tambien lo envilecía, no de otra suerte que la sopa de nuestros conventos envilecía a esta raza de reyes mendigos de que se componía el pueblo español en tiempos del absolutismo; reyes hambrientos del Perú, de un nuevo mundo no menos grande y mas rico que el mundo del pueblo romano, y que se contentaban con aquella pobre comida, con cuyo recurso ni siquiera necesitaban fundar una familia, y dejaban yermos, desolados los campos que, heridos con la vara milagrosísima del trabajo, hubieran dado lo que nunca tendrían, nunca, los pueblos ociosos: la libertad y la independencia de su vida.

¿He nombrado el trabajo? Sí. Pues he nombrado la llaga incurable de la sociedad antigua. Por el trabajo se destruí, por el trabajo espiraba. O mejor dicho, se destruí, espiraba por falta de trabajo. Aquellas gentes creían que el trabajo es un castigo, que el trabajo es un dolor, que el trabajo es una degradación. El trabajo, la actividad infinita del espíritu, que hace del hombre el vencedor de la naturaleza sin necesidad de mancharlo de sangre como la guerra; que inspira religioso culto al planeta de cuya sustancia son los filamentos de nuestras carnes, los átomos de nuestros huesos; que sostiene pura la vida; que transforma los seres inanimados, imprimiéndoles el sello de nuestra idea; que domina el fatalismo de la materia, levantándola con el impulso de nuestra libertad; que es en la naturaleza moral como la ley de la armonía en el mundo físico; que habiendo recibido campos incultos y cubiertos de espinas, los ha hecho hermosos y fecundos; que ha abierto las selvas con su hacha, y allanado los montes para ofrecer caminos triunfales a los pueblos; que ha levantado sobre el tallo la dorada espiga, y unido los continentes, y domado los mares, y deshilado las plantas para vestir la humana desnudez, y convertido las tablas en cuadros, los mármoles en estatuas, y aprisionado el rayo, y hecho el relámpago humilde mensajero de nuestra palabra; que, perfeccionándola, fecundándola, ha elevado la tierra como una hostia sagrada en el misterioso altar de los espacios a Dios, mas digna de la grandeza de su Creador, que en los primeros días de la creación, porque despidió como nueva luz de sí los rayos del inmortal espíritu del hombre.

El mundo antiguo no podía salvarse, porque no creía en la virtud del trabajo, porque despreciaba el trabajo. El único oficio que creía digno era la guerra, la explotación del hombre por el hombre, y no la explotación de la naturaleza por el hombre. De su menosprecio por el trabajo nacía la necesidad en que estaba de abandonar el trabajo al esclavo. Y como le abandona el trabajo, que es la vida de la sociedad, puede asegurarse que le abandona la sociedad tambien. Cuando veo en aquella Roma un César hastiado en el trono, una aristocracia hastiada en sus palacios, un pueblo hastiado en el foro; y veo que ni César, ni aristocracia, ni pueblo trabajan, los considero destinados a la muerte. Cuando veo el esclavo que trabaja, presiento que el esclavo es el heredero de aquella civilización, el rey que se levantará sobre las ruinas del Capitolio. Por eso creo que la civilización moderna que tan grande culto presta al trabajo, no está destinada a perecer como creen nuestros elegidos neocatólicos. Los golpes del trabajo me anuncian que no puede morir una sociedad que está continuando la obra de Dios. Pero no sucede lo mismo en el seno de Roma. Allí el trabajo no existía. Allí no había mas trabajador que el eterno proscrito de la sociedad, el esclavo. Así el día en que fué preciso que la esclavitud se acabara, no era posible que aquella sociedad continuase. El mismo elemento de que recibía vida era su muerte. Acercaos, acercaos conmigo a las gemmonias, acercaos con el corazón lleno de compasión y de dolor a aquellos abismos, porque los infelices que allí padecen son vuestros padres, vuestros progenitores, vuestra estirpe; la codicia romana los ha arrancado por la piratería, por la guerra a la patria, al suelo a que se agarran las raíces de la vida; los ha arrancado al hogar, al seno de una madre, a los brazos de una esposa; los ha llevado a la ciudad y los ha expuesto a las puertas de las tabernas ó a las puertas de los templos, desnudos, sin respeto al pudor innato en la naturaleza humana; los ha vendido por algunos sextercios a un señor, que los tiene por mas viles que sus perros de caza; y los encierra en profundísimos calabozos, donde se palpan las tinieblas; y les dá menos alimento del que necesitan, de suerte que están eternamente hambrientos; y los ahofetea y los escupe para desahogar su ira; y les rompe los dientes con un martillo; y los azota con espinos, y los manda a trabajar desnudos al campo sin mas ración ni mas alimento que las frutas que pueden recoger de los árboles, y los expone al sol en una horca; y despues de haberles hecho pasar esta vida de

amargura, de dolores infinitos, en que no hay ni amor, ni consuelo, ni familia, ni esperanzas religiosas; los descuartiza para alimentar los peces de sus estanques; ó los abandona en las orillas del Tiber, si inútiles, a la veracidad de los perros y de los cuervos; ó los lleva al expoliario de los gladiadores, donde espiran asfixiados por los miasmas de la corrupción y de la muerte, maldiciendo a Roma, que cree, como creen siempre los privilegiados, que sin estas grandes injusticias no puede ser su vida cuando por estas grandes injusticias vá a sufrir desastrosa muerte.

Si, si. Ved como castiga el esclavo a los mismos que lo esclavizan y que por fin van a necesitarlo para todo. El esclavo es maestro, preceptor en la casa, y mata los sentimientos de dignidad en el ánimo de sus discípulos; el esclavo hace imposible la familia, porque el joven halla en brazos de sus esclavas la satisfacción de los sentidos, y para nada necesita la satisfacción de su alma, enterrada en el sepulcro de su cuerpo; el esclavo imposibilita el matrimonio ofreciendo constante incentivo a la barraganería y al concubinato; el esclavo ofende la moral pública, exponiéndose desnudo en el teatro, pues no le está permitido el pudor como no le está permitido a las bestias; el esclavo es el instrumento de todos los vicios y de todos los crímenes, porque quien no tiene libertad no tiene responsabilidad, no tiene ley moral; y quien no tiene ley moral, no tiene virtud; el esclavo guarda aquellas inmensas propiedades, aquellas latifundias de los patricios, arrancadas al cultivo y convertidas en praderas, donde no es necesario el agricultor, porque Catón les ha dicho que vale mas el pastoreo que el cultivo, puesto que exige menos brazos, y que es preferible el trabajador comprado y reducido a trabajar por fuerza, al trabajador libre, voluntario, retribuido; errores cuyas consecuencias se sienten, se tocan todavia en aquellas campiñas romanas, las mas hermosas, las mas fértiles de Europa en otro tiempo, y despues, ¡triste fruto del trabajo esclavo! emponzoñadas por sus marismas, por sus lagunas pontinas, que envían sus venenosas miasmas al Capitolio, a las puertas del Vaticano; miasmas que parecen las exhalaciones que los cuerpos de los esclavos allí inmolados mandan a su eterna señora, a Roma, como si una injusticia persiguiera a generaciones de generaciones con su sombra, para enseñar eternamente que esas clases inferiores, esos gusanos que los poderosos del mundo desprecian y aplastan, pueden acabar con los mas altos imperios, porque colocados en las bases de la sociedad, roen y destruyen sus cimientos. Así es que si preguntáis qué significa filosóficamente considerado el imperio, social y humanamente considerado el divino cristianismo, os responderé que significan la reacción del mundo contra el dominio de Roma; y la reacción del alma del esclavo contra el patriciado. Por el imperio, los vencidos se apoderan de las magistraturas; las razas enemigas de Roma ocupan su trono, y la gente de origen servil inunda las plazas de la Ciudad Eterna aguardando su libertad. Y esta reacción es mayor en la esfera religiosa. El mesianismo es una esperanza que ha nacido al son de las cadenas, en pueblos cautivos, es la religión del esclavo; y Cristo, que es el ideal de los hombres por su vida y por su muerte, es muy especialmente el ideal del esclavo; es un vencido de Roma; es un pobre, que no tiene una piedra donde reclinar su cabeza; es el hijo de un artesano; es el misionero divino, que predica la igualdad religiosa, gran necesidad del esclavo; es el consuelo de los que padecen, de los que lloran; es el que ha venido a exaltar a los humildes y a consolar a los desgraciados; es el que va a elevar sobre el Capitolio y sobre la corona de los reyes, la cruz, el patíbulo del esclavo; la cruz, por la cual había corrido antes la sangre de los Espartacos, la cruz, que al convertirse en el lábaro del imperio, lo destruye, lo arruina; pero salva a los infelices menospreciados y vencidos, que rompen las cadenas religiosas, sienten nacer su alma, y esperan llevar ceñidas a sus sienes, heridas y destrozadas por el látigo de los señores, una eterna corona de estrellas en el cielo.

El imperio y el cristianismo coadyuvan al mismo fin, aunque por distintos medios. El esclavo debía matar a Roma para mostrar que todas las sociedades perecen por sus injusticias. Cicerón decía: *quod servi, tot hostes*; cuantos siervos, tantos enemigos. Y mientras la gente de origen libre moría, la gente de origen libre, diezmada en las guerras sociales, en las guerras civiles, en el imperio; la gente de origen servil se aumentaba en tales términos, que se hubo de prohibir que vistieran su traje para que Roma no pareciese una inmensa ergástula, robando esclavos. La maldición que un día estos seres desgraciados arrojaron sobre Roma iba a cumplirse. Sus hijos, sus descendientes se agolpaban a las orillas del Rhin y del Danubio para tomar, de la señora de sus padres, la mas terrible y la mas sangrienta de las venganzas. El esclavo había sentido mil veces el peso de los grillos en sus pies, el peso de la argolla en su cuello, y la afrenta del estigma en su frente. Su dolor era inmenso, su desesperación no tenía limites, porque ni siquiera terminaba mas allá de la tumba. Este dolor inmenso del esclavo se hizo hombre, y se llamó Espartaco. Nómada de raza, tració de nacimiento, ¡llevaba en sus venas la sangre de las gentes que Roma había esclavizado con mayor crueldad. Venido a la ciudad eterna, fué destinado al mas bajo y terrible de los oficios, al de gladiador, y alimentado de manera que tuviese mucha sangre que verter sobre la arena del circo. Acostumbrado a los desfiladeros de sus patrias montañas, al aire libre que agita sus selvas, a la vida de cazador, a errar en los espacios inmensos a su antojo, su cuerpo chocaba en las paredes de su ergástula como el león enjaulado en los hierros de su jaula, y cada vez que veía el horizonte envidiaba el vuelo del ave y sentía levantarse en el corazón el amor de la libertad. ¡Oh! El esclavo, con estos sentimientos, demostraba que la esclavitud no es posible sino ahogando el alma que guarda la eterna conciencia de la libertad. Muchas veces, en su triste soledad, en sus

largas horas de insomnio, aquel hombre, que tenía algo de la fiera de Annibal y de la altivez de Jugurtha en su carácter, pensaba que, dado su destino, tanto le iba en morir sobre la arena del circo entre gladiadores como en los campos de batalla entre soldados. Al fin, la vida de esclavo era mil veces peor que la muerte, y la ergástula mil veces mas negra que el sepulcro. Su corazón se levantó á una gran fortaleza; su oscurecida conciencia á la idea de su derecho; y sus brazos á exgrimir contra Roma la espada que Roma le habia confiado para exgrimirla contra los gladiadores sus hermanos en el circo. La luz de la libertad cruzó por su espíritu como una revelacion celeste, y á su llama se derritieron sus cadenas. Llamó á sus hermanos, les abrió su alma, puso en sus manos las espadas, y les guió al Vesubio, que no guardaba en si tanto fuego como amor á la libertad guardaba el alma del esclavo. Al poco tiempo las ergástulas se vieron abandonadas y solitarias, y los campos de Italia llenos de siervos que habian convertido sus cadenas en espadas. Espartaco queria dejar á Italia y correr con aquel ejército á su patria para respirar en el aire de sus montañas la santa libertad, primera necesidad del espíritu. Pero los esclavos, corrompidos por los vicios romanos, preferian despojar á sus señores de su lujo y de sus riquezas á ganar los montes y en ellos su nativa independencia. Roma, que habia vencido á tantos reyes, tembló, vaciló algunos momentos delante de sus esclavos. Mas miedo tuvo de Espartaco que de Annibal; porque Espartaco era un eterno Annibal invencible y no podia morir mientras quedase en Roma un esclavo. Así la ciudad eterna en aquellos tiempos, que eran los tiempos de Pompeyo, mandó sus primeros generales contra Espartaco. Este héroe, que desde el envilecimiento de la esclavitud se habia levantado á la idea de libertad, peleó, vió caer doce mil de los suyos á su alrededor, todos con la cara vuelta al enemigo; y exánime, sin sangre, agotadas sus fuerzas, hecho una herida inmensa desde el pié á la frente, cubierto de acorados dardos, fué á morir sobre un monton de cadáveres, mártir sublime de la libertad y de la justicia, mas digno de ser dueño de la tierra que sus miserables señores. Craso, su vencedor, volvió en triunfo á Roma, volvió entre diez mil cruces, sobre las cuales agonizaban diez mil esclavos, que al exhalar sus almas, laceradas por horribles dolores, las condensaban como inmensa tempestuosa nube sobre la cabeza de Roma. Y en efecto, cinco siglos mas tarde, en aquella terrible noche eternamente triste en la historia, cuando los hambrientos soldados de Alarico revoloteaban como cuervos al fulgor de los incendios sobre los muros destrozados, sobre las rotas aras, sobre los mutilados dioses, la antigua Roma, en su agonía, al levantar la última mirada al cielo, debia ver, como la encarnacion viva de sus remordimientos, aquella larga procesion de sangrientas cruces, de las cuales descendian como ángeles exterminadores sus antiguos esclavos á aventar á los cuatro puntos del horizonte sus ensangrentadas cenizas.

EMILIO CASTELAR.

LOS PRESUPUESTOS DE ULTRAMAR.

I.

En nuestro artículo inserto en el anterior número de LA AMERICA, con el epigrafe «El párrafo del discurso de la Corona sobre las provincias de Ultramar y los presupuestos de estas provincias» dijimos que desde el año 1840 hasta fines de 1862 no se habian publicado dichos presupuestos por extenso; pero despues hemos sabido con mucha satisfaccion que estábamos en un error, puesto que á propuesta sin duda del actual director general de Ultramar, se habian tambien impreso y publicado en sus épocas respectivas los de los años 1860 y 61.

Aunque este hecho, lejos de disminuir, añade fuerza á nuestra argumentacion, cierto periódico, de cuyo nombre no nos parece conveniente acordarnos, y en cuyas columnas abundan tanto las frases causticas y las personalidades, cuanto suelen escasear los razonamientos científicos, nos enderezó un párrafo en que dando á nuestra equivocacion las proporciones de un error de los de mayor bulto, de un solo rasgo de pluma, y haciendo gala del idioma de Lacio, sin duda para demostrar su profunda sabiduria, en tono de maestro y en virtud de su propia autoridad, nos califica de la manera que mejor le place. No haríamos caso de este incidente, si en él, al zaherir nuestra modesta personalidad, no mezclara el respetable nombre del periódico en que tenemos el honor de escribir; pero puesto que esta circunstancia nos impone el deber de una ligera réplica, diremos á nuestro sapientísimo colega, que tanto el que suscribe estas líneas, como otros escritores economistas de mucha mas valia, hace tiempo que han resuelto dar la llamada por respuesta á un diario que, diciéndose de público que pertenece á una persona de grandes pretensiones en materias de hacienda, es, no obstante, el único defensor de las mas desacreditadas doctrinas económicas; á un diario que presta sus columnas á escritores proteccionistas, permitiéndoles que en lugar de argumentos contra la libertad de comercio, insulten á los libre-cambistas, llamándoles yanckes y filibusteros, solo por que, como consecuencia lógica de sus opiniones económicas, piden tambien reformas liberales en la política ultramarina; á un diario para quien Cobden, el lord Russell, y aun el mismo lord Derby serán furibundos filibusteros, puesto que en las cuestiones coloniales, los dos primeros defienden la libertad política y económica de las de Inglaterra, y el último no há muchos años que desaprobó la conducta del gobernador de la India por haber decretado la confiscacion de bienes de los cipayos insurrectos, y sostuvo la justicia y el derecho de aquellos indios, aun á riesgo de que se aumentaran las fuerzas de la insurreccion.

Hecha esta ligera digresion, por via de primera y úl-

tima réplica, al indicado periódico, volvamos á nuestra cuestion principal, á los presupuestos de las provincias de Ultramar.

Sabida es la dificultad con que en España se adquieren los datos y libros oficiales, cuando ha pasado el período oportuno de su publicacion; y así no es de extrañar, que á pesar de haber procurado reunir el mayor número de noticias acerca de los referidos presupuestos, en los breves días que mediaron desde la publicacion de los de 1862 y nuestro último artículo, adquiriéramos la errónea conviccion de que solo se habian insertado en extracto los de 1859 y 60 en el *Anuario* de la comision de estadística de los referidos años; pero como al elogiar la publicacion de los del año próximo pasado, además de cumplir con un deber de imparcialidad, nos propusimos demostrar que el gobierno, en el mero hecho de mandar imprimir y repartir á los senadores y diputados dichos presupuestos, reconocia implícitamente el derecho de las Cortes á ocuparse de ellos; como este reconocimiento tácito supone tambien que las opiniones dominantes en 1850 ó 51 en las regiones oficiales contra toda discusion ó intervencion de las Cortes en los asuntos ultramarinos, se ha modificado, cuando no cambiado por completo al presente; y como esta variacion ó cambio conduce lógicamente á creer que el gobierno, una vez que ha empezado á ver claro en la cuestion, tendrá por fin que convenir en la necesidad de que los presupuestos ultramarinos se presenten á las Cortes al mismo tiempo que los de la Peninsula, y en que se llamen á estas diputados que representen aquellas importantes provincias, resulta que la publicacion, tambien *in extenso*, de los de 1860 y 61, robustece nuestra argumentacion, porque prueba que el gobierno ha obrado con pleno conocimiento de lo que hacia, y enderezado sus miras á una verdadera reforma política.

Por lo demás, los hechos expuestos en nuestro artículo anterior vienen todos confirmados y algunos explicados del mismo modo en la memoria que precede á los presupuestos ultramarinos de 1860. Todo lo que indicamos, recordando de memoria los sucesos relacionados con la cuestion desde 1857, en que comenzamos á estudiarla, resulta completamente exacto. Despues de la portada del grueso volumen que comprende los referidos presupuestos de 1860 y de la página primera en que se inserta la Real orden para su publicacion, comienza la indicada Memoria con las siguientes palabras: «Al dar á la estampa los presupuestos de Ultramar por la vez primera desde que existe un departamento central encargado de aquellas ricas y prósperas provincias.» Y pocos renglones mas abajo añade: «Los relativos al año 1859, únicos que existen impresos por disposicion del gobierno:» de forma que el principal hecho que nos propusimos por punto de apoyo es completamente exacto en su esencia, puesto que desde 1840 hasta que se encargaron los actuales ministro y director general de los negocios ultramarinos, no se habian vuelto á publicar los mencionados presupuestos.

En seguida, y continuando la lectura de la Memoria, que compara los de 1859 con los de 1852 y los de 1860, encontramos comprobadas la exactitud de nuestras cifras y la de gran número de nuestras apreciaciones; y no podia menos de suceder así, porque respecto á los presupuestos de 1859 los teníamos á la vista, y además conservamos el recuerdo del juicio que acerca de ellos habíamos hecho en 1847 (1); y respecto á los presupuestos de años posteriores no publicados en la Peninsula, conservábamos los datos y noticias que nos sirvieron para escribir varios artículos en el *Clamor Público* de los años 1849, 50 y 51; artículos que, sea dicho de paso, contribuyeron en nuestro concepto á que el gobierno se negara á su presentacion á las Cortes, cuando un celoso diputado de aquella época pidió con energia que se diera cuenta de ellos á la nacion. Hay gobiernos para quienes el exámen de sus disposiciones en materias de hacienda constituye la mas terrible y enérgica de todas las oposiciones, y el de aquella época tenia muchas razones para considerar que ese género de oposicion no le convenia. Entonces la isla de Cuba estaba constantemente amenazada de invasiones concertadas y patrocinadas en los Estados-Unidos: entonces el gobierno español no queria convencerse de que el único medio de volver la confianza á los habitantes de la isla, consistia en desarmar las ardientes y enconadas pasiones de los cubanos emigrados, concediendo á la isla de Cuba las garantías del sistema representativo: entonces no se queria que apareciera en el exámen de los presupuestos ultramarinos el desordenado y monstruoso conjunto de su mala administracion; ese monstruoso y desordenado conjunto que el gobierno actual censura severamente en la misma Memoria ya citada, que precede á los presupuestos de 1860.

Todos los errores de la antigua organizacion judicial, con el sin número de abusos creados y perpetrados á su sombra se encuentran acumulados en aquella institucion (la administracion de Justicia en Cuba), que es la primera base de la paz y de la tranquilidad de los pueblos: hé aquí las frases con que juzga el gobierno actual en dicha Memoria el presupuesto de Gracia y Justicia de Cuba en 1859.

Y aun cuando en 1852 se habian ya introducido reformas, á consecuencia, sin duda, del informe fiscal del Sr. Vazquez Queipo, publicado en 1845, y tal vez tambien á consecuencia de los escritores de la oposicion, y entre ellos los del mismo actual director de Ultramar, compañero á la sazón del que suscribe, es lo cierto que esa administracion de Justicia tiene todavia mucho, muchísimo que reformar en la isla de Cuba, tanto en materia criminal como en la civil, tanto para que sea verdadera protectora de la seguridad individual, como para

(1) En la *Hacienda y el Banco de San Fernando*, folleto publicado en dicho año por el Sr. Campo y el que suscribe estas líneas, y en el cual se hace un exámen ligero de los presupuestos de ingresos ultramarinos.

que sirva de amparo á todos los derechos legítimos relativos á la propiedad y á los intereses de los cubanos. Si en la Memoria de 1860, el gobierno censura el exceso de las costas y gastos judiciales de aquella época, todavia podríamos enseñar al director de Ultramar cuentas de pleitos pendientes en la actualidad, y en las cuales dichos gastos alcanzan sumas desproporcionadas á la cuantía de lo que es objeto del litigio. Y hacemos punto en esta parte de la cuestion, porque en España no hay bastante libertad de imprenta para decir todo lo que sabemos en el asunto. Dia llegará, y quizás no tarde mucho, en que la marcha natural de los mismos acontecimientos lleve esta y otras cuestiones ultramarinas á las Cortes, y allí se diga lo que no fuera prudente exponer hoy.

La censura que la misma Memoria hace de la administracion de la Hacienda cubana, al comparar los presupuestos antiguos y modernos, respecto á la falta de centralizacion en los referidos presupuestos, tanto en los ingresos como en los gastos; respecto á las atribuciones discrecionales de los antiguos jefes de Hacienda para gastar gruesas sumas fuera de presupuesto; respecto á la falta de intervencion que fiscalizara las operaciones y cuentas de las diferentes administraciones, que obraban con independencia unas de otras; y respecto á otros desarreglos y desconciertos del ramo en aquella época: todas estas censuras, repetimos, tienen todavia aplicacion al nuevo y complicado mecanismo con que se ha sustituido el primitivo sistema. El mismo aumento del presupuesto del ramo, prueba que una administracion de Hacienda tan costosa, adolece forzosamente de grandes vicios ó defectos.

Deducidas del presupuesto para 1860 las clases pasivas y los premios de la lotería, la administracion de la Hacienda en Cuba costaba cerca de 25 millones de reales, y hoy, á los dos años, pasa de 27, habiendo tenido aumento tambien las referidas clases pasivas.

Cierto es que dentro del sistema de intervencion administrativa en las obras públicas, en la enseñanza y en la beneficencia, el ramo de fomento se puede decir que ha sido creado de nuevo; que estos gastos, si se hacen bien, deben ser reproductivos, y mientras no se deje en libertad á los cubanos para proveer por si mismos de obras é instruccion pública, es relativamente un progreso que el gobierno atienda á esos ramos, tan olvidados en 1859; pero mucho mejor seria que antes de que en Cuba se acabe de aclimatar el vicioso sistema de esa exagerada accion administrativa que aqui tanto daño nos causa, el gobierno, por medio de la reforma política, y concediendo á los cubanos la libertad de accion que les conviene en la esfera económica, renunciara á fomentar lo que fomentaria mejor el interés individual.

En punto á Gobernacion, tendríamos tambien mucho que hablar; pero no creemos conveniente hacerlo hasta que hayamos podido estudiar los tres presupuestos publicados en sus pormenores, comparando partida por partida, y adquiriendo datos acerca de aquellas variaciones que no podamos explicarnos por los decretos que se hayan publicado en la Peninsula. No por esto nos prometemos hacer un trabajo completo: el exámen de los presupuestos, es el exámen de todos los recursos y de todos los ramos de la administracion de un pueblo. Cada capítulo exige el conocimiento previo de la legislacion é historia del ramo á que se refiere, y si es poco menos que imposible reunir en el despacho de un escritor particular toda esa legislacion cuando se trata de los presupuestos de la Peninsula, ¿cuál no será la dificultad que ofrezca su reunion, tratándose de unas apartadas provincias, en que muchísimas medidas y variaciones se operan sin que en la metrópoli, se tenga de ellas conocimiento?

Pero si ante esas dificultades y por el temor de incurrir de vez en cuando en algun error de hecho, debiéramos renunciar á ese exámen, ¿qué significaria la publicacion de los presupuestos ultramarinos? ¿Quién se atreveria á levantar alguna punta del velo que cubre sus arcanos?

Tal vez el impropio trabajo que exige la confrontacion de cada partida; la suma de conocimientos que exige el análisis perfecto de cada ramo administrativo, sea la causa de la poca atencion que en España se presta á las cuestiones de Hacienda. Aqui el escritor suele retroceder ante la perspectiva de tomos en folio, cuajados de cifras; muchos diputados abandonan los bancos cuando se discute el pormenor de los gastos é ingresos públicos, y hasta una gran parte de los hombres políticos tiran su periódico cuando ven en sus columnas uno de esos artículos que llaman de números.

¡Los números son á sus ojos tan áridos! Hombres de pasion, solo se interesan en las peleas parlamentarias y en las intrigas políticas cuando son personales: hombres de ambicion y de lucha, solo se preocupan de las causas que pueden producir dimisiones en masa y destinos vacantes, tambien en masa. Los presupuestos y las cuestiones de Hacienda llaman su atencion solo cuando creen que pueden servir de arma de guerra; pero entonces solo les gusta ocuparse del conjunto, de los totales; se limitan á sintetizar la cuestion en una cifra que arroge un enorme déficit ó un gran superávit. De aqui resulta que en España rarísima vez se discuten los presupuestos; que así los gastos crecen y las contribuciones se multiplican y los productores de la riqueza pública ven desaparecer en las arcas del Tesoro una gran parte de lo que ganan con el sudor de su frente, y sin embargo, el déficit aumenta y la deuda flotante del Tesoro sube en igual proporcion, y los gobiernos mas impopulares, con tal de que tengan medios de llenar las arcas públicas, aunque sea á costa de comprometer las rentas del porvenir, se sostienen en el poder años y años.

De aqui resulta tambien que han podido mediar VEINTE AÑOS entre la publicacion de los presupuestos de Ultramar de 1859 y los de 1860, sin que la opinion pública ejerciera la presion conveniente para que se trajera á la Representacion nacional la clave de la Administracion, de

los recursos y de las necesidades de las provincias ultramarinas.

Si durante ese largo período alguna de aquellas ricas islas se hubiera perdido para la madre patria, por efecto del mal gobierno metropolitano, el ministerio, á quien hubiese cabido la mala suerte de tan sensible acontecimiento, habría muerto moralmente y para siempre; pero los ministerios anteriores que con su incuria y su abandono hubieran preparado y atraído la catástrofe, lejos de perder su crédito, todavía sacarían partido del suceso para derribar á sus contrarios y volver al poder que tan mal habían empleado; pero los diputados, que por seguir solo la política de los partidos en sus contiendas de alfilerazos y pequeñeces, hubieran desdenado reclamar con tiempo la discusión de los presupuestos y de pedir las reformas ultramarinas, volverían á presentarse con la mayor frescura á pedir su reelección ante sus distritos.

Triste espectáculo, por Dios, que prueba lo mucho que todavía nos falta para entrar en las verdaderas prácticas de los gobiernos constitucionales, y para podernos considerar como un pueblo ilustrado y libre; triste espectáculo, de cuya acción nunca hemos querido ser cómplices, y contra el cual dentro de los límites de nuestra inteligencia, de nuestra modestísima posición y escasas fuerzas, hemos siempre protestado. Y por mas que unos como el diario antes aludido, nos tachan de escritores enciclopédicos hasta el punto de tratar de lo que se sabe y de lo que no se sabe; y otros, por el contrario, hallen en nuestros trabajos la monotonía de los escritos especialistas, y á otros les disguste la aridez de nuestros cálculos numéricos, continuaremos reclamando con energía que se fije la atención pública en las cuestiones económicas; que se atienda á la discusión de los presupuestos, y que antes de dar lugar á que llegue un período de nuevas desmembraciones en nuestras provincias ultramarinas, traigamos á las discusiones de nuestros Parlamentos el libro de sus gastos é ingresos que reasume sus recursos y necesidades, sus fuerzas, los bienes ó males de su administración, y con la presentación de aquel, pediremos la concurrencia de sus diputados para que ilustren las cuestiones en él comprendidas; y como medio de facilitar la reforma económica ultramarina, pediremos también la reforma política de Ultramar.

Solo así, atrayendo el interés de la opinión pública hacia las cuestiones económicas, hacia las cuestiones de presupuestos peninsulares y ultramarinos, y hacia las reformas políticas que aseguren la unión de los españoles de allende y aquende del mar, conseguiremos desarrollar nuestra riqueza interior, nuestro comercio y marina y sentar sobre sólidas bases la influencia moral que en los grandes congresos internacionales nos corresponde como cabeza de una noble raza, que cuenta mas de cuarenta y seis millones de habitantes y ocupa una gran parte del mundo.

Quizás merezcamos el desden de los políticos de pasión y de luchas personales; pero nos tendrá sin cuidado, porque el contribuyente, que sufre y paga, continuará prestándonos el apoyo que durante muchos años le hemos merecido.

FELIX DE BONA.

RECUERDOS DE UN ANCIANO.

UN TUMULTO EN UNA CIUDAD DE PROVINCIA EN 1809.

Cádiz en 1809 era entre las ciudades de España una de las de mas cultura. Hoy, si no ha decaído, apenas ha adelantado, siguiendo casi estadiza, cuando otras han ido progresando y ella, hasta en ciertos puntos perdiendo algo en vez de ganar, si bien hay otros en que ha mejorado, viéndose allí, como en todo, la compensación inseparable de las cosas humanas. En esto último, ó digamos en la parte de ganancias, debe contarse el cultivo del entendimiento, señaladamente en materias literarias, ramo por aquellos días allí muy descuidado, llegando á parecer hasta ridiculos unos pocos, poquisimos jóvenes que teníamos pujos de literatos, y remedábamos á los escritores de la vecina Sevilla. En la parte de lo perdido merece contarse el excesivo aseo, el cual, si hoy se conserva, no está en el punto á que había llegado entonces, y el general aspecto y modos de los gaditanos, cuyo traje y usos mas tenían de extranjero que de andaluz, ó aun de español, salvo en las mujeres que, al revés, conservaban el vestido nacional en su pureza. Lo que era muy de notar entonces en aquella ciudad, con razon calificada de emporio, era la falta de vulgo, esto es, de vulgo insolente y soez, y de ello aun hoy bastante queda. Y no obstante esto, había sido en Cádiz feroz, como en otras poblaciones de España, el alzamiento popular, haciéndose mas notable la ferocidad por lo ilustre de la víctima en que dió prueba de sí: el general D. Francisco Solano, marqués del Socorro y de la Solana, barbaramente asesinado después de haber llevado y sufrido con heroica fortaleza horribles tormentos. Nada parecía mas ajeno de la índole y costumbres de los gaditanos que los movimientos populares, y, con todo, el de últimos de Mayo de 1808 (según relaciones fidedignas, porque yo no le presencié) á ninguno de otro pueblo había quedado inferior en violencia. Había habido en él asimismo una circunstancia singular. Aunque los gaditanos, como todos los españoles, eran buenos cristianos, tenia su piedad religiosa otro carácter que el de los pueblos de tierra adentro, no dejándose sentir, á lo menos en lo aparente, en Cádiz el influjo del clero, particularmente el de los monacales. Pero cuando pereció Solano, y quedó señoreada de la ciudad la enfurecida plebe, con armas arrancadas del parque en las manos de gente, de la cual era muy de temer que hiciese de ellas mal uso, hubo de apelarse á un singular remedio para recoger aquellos instrumentos de daño, y fué que se encargasen de hacerlo los capuchinos. Me contaban (mas yo, como aquí dejo dicho, no lo vi por estar á la sazón en Madrid) que era

curioso espectáculo el de aquellos religiosos, (cuyo hábito distaba mas del vestido comun que el de los frailes de otras órdenes, y por lo mismo les daba un carácter extraño,) con grandes canastas ó cestos llenos de fusiles, pistolas y sables que les entregaban, soltándolo todo de buena gana, los que de ello se habían hecho dueños. Resultó de esto conseguir los capuchinos, si bien por breve plazo, una prepotencia en Cádiz que nadie les disputaba, ni aun otros miembros del cuerpo del clero secular ó regular, y ciertamente no los militares ni los empleados civiles. No son ajenas estas particularidades al suceso del tumulto de Febrero de 1809, principal asunto del presente artículo, destinado á poner recuerdos de lo pasado á la vista de la generación presente.

Pero el influjo de los capuchinos estaba, si así puede hablarse, latente y para aparecer solo cuando la necesidad de algun caso hacia necesario ó oportuno su uso. Otra cosa daba mas en rostro en Cádiz y era ver la poblacion armada formando una milicia muy semejante á la que despues con el nombre de nacional, y siendo remedo de la francesa, ha existido en las poblaciones de España, útil por demás á veces, y en alto grado; en otras ocasiones en no menor proporcion pernicioso; digna de alabanza y de censura; lo primero, por sus hechos patrióticos; lo segundo, mas por su yerro que por su culpa de intencion; instrumento, no para afianzar la libertad, sino para sustentar un partido; casi necesario en una guerra en lo interior de un Estado cuando es forzoso no tener ocupado el ejército en guarnicion de plazas no amenazadas de cercano peligro. En Cádiz, desde muy largo tiempo había existido la llamada milicia urbana pero existido mas en el nombre que de hecho, y con oficiales mas que con soldados, y venida á ser hasta objeto de risa, pues era conocida con el nombre de regimiento de la Pava! (1) El gran movimiento de 1808 pedía cosa mas viva que poner en pié aquel casi cadáver. Cádiz, que envió un numero muy crecido de voluntarios á los ejércitos, quiso además que acudiese á la campaña la un tanto numerosa fuerza que la presidia, y, como plaza tan fuerte no podia quedar desamparada, aun estando lejano el enemigo, y cercanos los amigos ingleses dominando los mares, discurrióse hacer un cuerpo militar del vecindario. A formarle concurrieron todos alegremente y con celo. Nacieron al momento seis batallones numerosos, cuatro de ellos remedo de la infantería de linea; dos de la ligera. Voluntarios de Cádiz era su nombre: á poco, y cabalmente por el suceso que voy aquí á narrar, se le confirió por el gobierno supremo el de voluntarios distinguidos, pero el uso comun era nombrarlos por un apodo ó mote: el de guacamayos y cananeos. Cuadraba á los primeros la calificación del vistoso pájaro de la zona tórrida por la naturaleza de su uniforme que era á imitación de los del ejército inglés; casaca encarnada, cuello, vueltas y solapa verde con un ligero bordado en el primero, pantalón blanco, y sombrero de picos, que así se decía el antes por su figura dicho de tres picos, y hoy, por atroc galicismo, hijo de crasa ignorancia, dicho por algunos españoles *tricornio* (2), y con mas propiedad, si bien con frase nueva, señalado como sombrero apuntado (3). A los que llevaban por nombre el de la gente infiel de Canaan no valia tal calificación el ser reputados descreídos, sino el uso de la cartuchera delante del vientre conocida con la voz de *canana*, que venia bien con el uniforme de las tropas ligeras españolas de aquel tiempo, chaqueta con alamares ceñida, pantalón igual en color á la chaqueta, y en la cabeza lo llamado entonces morrion y despues *chaó*, que iba anchado según subía. No me ciega pasión alguna al afirmar que aquellos cuerpos se hicieron merecedores de bastante elogio, y puede decirse de ninguna censura, salvo en el caso que es argumento del presente trabajo, y en el cual lo que empezó por yerro, y hasta por culpa fué en breve remediado, y compensado por un buen servicio, aunque, si ha de decirse la verdad, ensalzado y premiado con exceso.

En los voluntarios de Cádiz se habían alistado solteros, casados y viudos; padres é hijos de familia; en suma, hombres á quienes, en caso de haber quintas, tocaba entrar en sorteo, y otros que no estaban en igual caso. Como aquí poco há dejo apuntado, Cádiz había enviado muchos mozos á las filas de los defensores de la

(1) De la antigua milicia urbana fué aprovechada una parte, que fué la de los artilleros, servicio que lo era exclusivo de los gallegos, los cuales abundan en Cádiz, siendo de esta provincia todos los mozos de cordel ó esquina, y gran parte de los criados.

Los artilleros gallegos hicieron buen servicio durante el sitio de Cádiz, y, destinados á un lugar de algun peligro, como era el del castillo de Puentelas, no pocos de ellos perdieron allí la vida. Bien está paguarles este leve tributo en recompensa de sus ignorados méritos y sacrificios.

(2) Siendo demasiado vistoso, y tambien costoso y estorboso el uniforme referido de casaca larga y sombrero de picos para el servicio diario en las guardias y patrullas, los voluntarios de linea tuvieron otro compuesto de las prendas siguientes: casaca corta de color pardó con cuello, solapa pegada, y vuelta anteado, pantalón igual á la casaca en invierno, y de mahón en verano, y sombrero redondo con chapa de latón blanco y un plumero pequeño, lo cual no disonaba, porque entonces con sombrero igual cubrian la cabeza los soldados de marina ingleses. Pareceria una ridiculez recordar estas cosas del vestido, si no viésemos que de olvidadas resultan inconvenientes. Hoy en un cuadro (de gran mérito por otra parte) destinado á representar la apertura de las Cortes de Cádiz en 1810, se ven los españoles de aquellos días pintados no con el traje que usaban, sino con el de los franceses de quince años antes, ó digamos de la Convencion, y tal vez del Directorio, ó del Consejo de los Quinientos.

(3) Permítaseme aun aquí dar satisfacción á mi manía contra los corruptores de nuestra lengua. He dicho y escrito (no sin encontrar aprobadores) que muchos de los galicismos hoy corrientes nacen, no de haber leído mucho obras francesas, sino de conocer poco el idioma de nuestros vecinos. Esto sucede á los que traducen *tricornio* por *tricornio*. Llamaban los franceses *chapeau á trois cornes* á lo que nosotros sombrero de tres picos. *Corne* en francés es, pues, *pico* en castellano tratándose de sombreros. *Tricornie* es abreviacion de *trois cornes*, y si nosotros fuésemos á hacer una igual ó parecida deberíamos decir *trípico*, pero no podríamos porque sería voz ridicula que sonaría como cosa de *tripas*. De todos modos, como *cornio* en castellano no es pico de sombrero, es *tricornio* un barbarismo inadmisibles. Dicho sea esto sin esperanza de corrección en los *tricornistas*.

patria en el campo; pero no todos sus mozos, y de lo primero estaba muy ufana la poblacion.

Sin embargo, iba llegando el caso de una quinta. El entusiasmo que había llevado á empuñar las armas había cesado, ó, digase, los entusiasmos ya las habían tomado, y los que en estado de usurlas no lo habían hecho, habrían de hacerlo compelidos por la ley, si ya no se dejaba sin refuerzos el ejército, muy necesitado de tenerlos en abundancia. Corrió de súbito la voz que la quinta estaba resuelta. Entonces hubo en algunos la singular ocurrencia de que á ella no debía estar sujeta la poblacion de Cádiz, fundándose la pretension de tal excepcion en dos razones; de las cuales la primera era haber dado los gaditanos mas que su cupo, lo que debía tomarse en cuenta como contribucion de sangre adelantada; y la segunda, que los voluntarios estaban haciendo servicio militar, aunque no de campaña ni con el enemigo al frente. No eran razones tales muy poderosas, ni se dieron en términos expresos, pero corrían con no poco valimiento, haciéndolas correr, y esforzándolas los que temían y no querían entrar en cántaro, y acogióndolas con favor muchos, ya por temor de ver forzados á ser soldados á sus parientes y amigos, ya por prestarse á creer lo que oyen afirmar. En esto, gentes sin duda arteras inventaron y propagaron otra voz, causa de disgusto. Los cuerpos de voluntarios (decían) iban á salir á campaña por orden del gobierno residente en Sevilla. Era enorme destino la suposicion; pues nadie podia pensar en poner los paisanos de Cádiz armados, los vecinos de la regalada Cádiz, frente á frente con los aguerridos enemigos á la sazón victoriosos. Pero es comun creer los desatinos, y los que temían entrar en quinta y no querían salir á campaña daban crédito aparente al desagradable rumor, por lo mismo que no se le daban verdadero, embaucando á los sencillos.

Por el mismo tiempo había llegado á Cádiz, procedente de Sevilla, y con no sé qué comision del supremo gobierno, de que era parte, el vocal de la Junta Central, marqués del Villel, señor catalán de ilustre alcurnia y alguna riqueza. El conde de Toreno en su historia es harto desfavorable al del Villel, del cual dice que era, en la Junta Central, de los mas opuestos á las reformas y apegado á todos los rancios abusos. Lo cierto es, que el tal personaje era corto en saber, y al parecer, no largo en luces, de condicion desabrida y de insufrible entono, aunque honrado y buen patriota y caballero. Su antono de gran señor fué lo que mas disgustó á los gaditanos, entre quienes figuraban en primer lugar los comerciantes, no de los que pasan en otros lugares con este nombre, sino de clase allí diferente de la de los tenderos, y de ellos no pocos hidalgos por su cuna y enlazados con gente de la nobleza inferior. El trato en Cádiz era fino, culto, y aun podria decirse democrático, tomando esta voz en su mejor acepcion; y, como reinaba la igualdad, era chocante la pretension de superioridad de la gente de mas alta esfera. El marqués del Villel disgustó, pues, por su modo de hacer las cosas, más todavía que por las cosas que hizo, si bien tiene razon Toreno en culparle de haberse entrometido en negocios privados, averiguando el modo de vivir de las personas, y queriendo arreglar familias entre sí mal avenidas, y corregir vicios á que no alcanza, porque se lo ocultan fuertes consideraciones, el rigor de las leyes. Pero es lo cierto que estas pequñeces, si contribuyeron no poco á los excesos de que el del Villel estuvo á punto de ser victima, no fueron la causa principal que los trajo.

En la quinta que amenazaba está la causa, sino única, verdadera del desorden y atentados que voy á referir inmediatamente.

Del ejército francés solian desertarse bastantes soldados de los numerosos extranjeros que en ellos servían. Los convidábamos los españoles á la desercion, haciéndoles presente que ellos tambien estaban padeciendo bajo el yugo que contribuían á poner y agravar sobre la cerviz de un pueblo que en nada se les había mostrado contrario. De desertores tales pocos eran polacos, porque los hijos de nacion tan agraviada casi todos se habían dado con celo al servicio del emperador francés, de quien esperaban fuese su redentor, y, siendo celosos de la independencia propia, se mostraban crueles enemigos de la ajena. Sin embargo, los polacos eran mirados entre los que componían los ejércitos de Napoleon, si no con favor, poco menos, y, cuando no los mas gratos, eran los mas nombrados entre la gente no francesa que militaba en los ejércitos de los invasores.

De los desertores de que acabo aquí de hablar se habían formado algunos batallones ó regimientos, y á uno de ellos se dió el orden de pasar á Cádiz, mediando Febrero de 1809. Coincidió esto con el temor de la quinta, con las patrañas á que el mismo temor dió origen, con el disgusto que daba el marqués del Villel, y tambien con el mal aspecto de la causa pública, siendo señaladas y repetidas las ventajas que á la sazón alcanzaban las tropas francesas sobre las españolas. Donde quiera abundaban combustibles hacinados, y en Cádiz causaron un incendio.

La chispa ó la mecha que prendió fuego á tantas materias preparadas para recibirle y extenderle, fué la próxima llegada del batallón de desertores. De repente se oye una voz terrible: Cádiz estaba vendido: los voluntarios iban á salir, y en su lugar iban á entrar los polacos (á los cuales el vulgo gaditano, acostumbrado á hablar de barcos, y habiendo de estos una clase con el nombre de *polacras*, llamaba *polacos*). La Central era bien ó mal obedecida, pero lo era solo en los puntos capitales; merecia á veces aprobacion y la conseguia, pero no inspiraba plena confianza, porque no estaba en posesion del afecto popular que en cada provincia quedaba reservado á sus respectivas juntas. No era de extrañar que en tal cuerpo hubiese traidores. De todos modos, lo necesario, lo urgente, era impedir la entrada á los *polacos*, de lo cual era consecuencia necesaria, aunque de ello no se hablase, que los voluntarios no saliesen. La voz propagada fué

señal de un tumulto. Los fanáticos honrados de la clase inferior, y los amantes de desorden, á quienes sucesos poco lejanos habían dado ser y valor, acudieron á una señal, que lo era en su sentir de la hora de volver, á su modo, por la causa de la patria, siempre puesta en peligro por los traidores. El tumulto estalló y creció. Los alborotados salieron en tropel voceando y amenazando por la puerta de tierra, por donde venían, estando ya cercanos, los mal encubiertos enemigos á quienes era necesario hacer frente. En el camino que vá de Cádiz á unir la ciudad con lo demás de España, se alza hoy, y entonces comenzaba á alzarse, una obra de fortificación, llamada la Cortadura, porque lo era en el arrecife ó calzada, formándola un simple lienzo ó cortina flanqueada por dos baluartes, y bañada por el mar por uno y otro extremo. Había comenzado esta obra don Tomás de Morla, destinándola á impedir que los franceses, si penetraban en la isla gaditana, (1) pudiesen bombardear á Cádiz. Digo que la obra estaba solo comenzada, pues quedaba del todo abierta, y no podía hacer todavía ni una mediana defensa, no obstante lo cual, había en ella ya cañones. Al llegar los amotinados á aquel punto le encontraron mal defendido, como debían ya saber; pero lo que les probó ser su triste estado obra de la traición y no de falta de tiempo, fué que, según afirmaban, hallaron los cañones llenos de arena. Que así fuese era, no solo posible sino probable, porque la mar azota con furia aquellas playas, y todo lugar á ella vecino, y sus olas, cuando se encrespan, traen consigo gruesas cantidades de arena, que sacuden, despiden y dejan en el terreno á que han llegado ó se han acercado cuando se retiran. Tal vez no había ni aun tal arena; pero si la hubiese, fácil era vaciar de ella las piezas antes de hacer fuego. No se paraban á hacer estos juicios críticos los sediciosos. La arena hallada, ó que creyeron hallar, fué un comprobante de la traición. En esto apareció el batallón que venía de marcha, cansado, pacífico, ajeno de recelo. Embistió de repente con los extranjeros la turba popular, nada temible, pues hasta poco numerosa era. No hicieron defensa aquellos pobres soldados, aunque bien podían, porque hubieron de quedar pasmados al recibir tal hospedaje. Así es que no hubo ni heridos, pues los extranjeros atónitos se dejaron hasta apalear, pero no mucho, pues retrocedieron, y con mostrarse sumisos apaciguaron la furia de los agresores.

Mientras esto pasaba fuera de puertas, dentro iba agavillándose la gente alborotada delante de la casa del marqués del Vilel. Los vencedores de los polacos, vueltos triunfantes á Cádiz, aumentaron la furia de la muchedumbre, si muchedumbre merecía llamarse aquel número de personas, aunque no crecido, lo bastante para dominar sin resistencia. El marqués fué declarado traidor, á lo que se siguió el intento de matarle, como era uso hacer con los traidores. Iba á ser allanada la casa y muerto el personaje, blanco de la ira de los sediciosos. Entonces acudieron los voluntarios á defender á la persona así amenazada. Hasta aquel momento habían sido espectadores del tumulto, no aprobándole, aunque no faltase entre ellos quienes le viesen con aprobación apenas encubierta, pero no haciendo cosa encaminada á contenerle. No podía, con todo, aquel cuerpo consentir en que cometiese á su vista, estando armado, un asesinato. Así protegió al marqués del Vilel, salvándole la vida, y le llevó entre su filas, amparando su persona, mas no sosteniendo su autoridad, hasta depositarle en lugar seguro. No había entonces mas que uno que lo fuese completamente en Cádiz, aun contando las iglesias: no había mas que el convento de los á la sazón archipopulares capuchinos. Allí quedó el vocal del supremo gobierno de España reconocido por la misma Cádiz, y quedó, sino en calidad de preso, poco menos. En salvo ya la vida del marqués, nadie pensó por lo pronto en restablecer el imperio de las leyes. Pero era necesario que hubiese quien gobernase aquella ciudad y plaza fuerte, siquiera como titular, porque el gobierno quedaba en la plebe alborotada. El empleo ó puesto de gobernador de Cádiz no estaba vacante, pues le tenía un D. Félix Jones, mariscal de campo, militar antiguo, cuyos servicios habían sido en la brigada irlandesa de nuestro ejército, siendo, como declaraba su apellido, su familia oriunda de Irlanda ó de Gales; buen señor, y no mal oficial ó soldado; pero desigual sin duda á la situación en que se veía, y en que estaba asimismo todo cuanto le rodeaba. Salvó al general Jones de completa sospecha su apellido británico, y de que le temiesen los alborotados su flaqueza, pero, si hubo de quedar libre de peligro, en su autoridad quedó anulada.

Pasó Cádiz undia en poder de la plebe, pero la de Cádiz, por fortuna, con alguna rara excepción, está exenta de ferocidad. No peligraron las casas, ni en general las personas. Se gritaba, pero á nada se procedía. En tal situación cerró la noche, y vino con ella el sosiego.

En la mañana del nuevo día aparecieron las cosas sin notable mudanza. Pero era imposible que faltando todo freno á las malas pasiones, faltase quien, impelido por ellas, se arrojará á cometer un crimen. Desempeñaba á la sazón el cargo de comandante del resguardo don N. Heredia, á quien relaciones de su familia con el príncipe de la Paz hacían poco grato á la opinion popular, y á quien su ingrato empleo forzosamente había de haber puesto en mal predicamento con la clase algo numerosa, y nada buena, de los contrabandistas. No había el pobre Heredia tenido ni la menor parte en la venida de los terribles polacos, ni en los actos despoticos del marqués del Vilel, ni en cosa alguna de todas cuantas daban motivo al tumulto, pero no carecía de enemigos, y la hora era propicia para que el que se quejaba con razon ó sin

ella de un daño recibido se vengase. No acierto á decir, porque no llegué á averiguarlo, cómo supo el desdichado que su vida estaba en peligro, pero ello es que, en vez de esconderse, huyó, no sin ser visto y seguido en la fuga. Al ir á embarcarse, ó ya embarcado, y á corto trecho de tierra, en una barquilla, fué alcanzado por sus perseguidores, que le quitaron la vida. Tan inesperado asesinato causó horror, y se vió que no podía seguir Cádiz sin gobierno. Jones nada hacia y nada podía, y se ignoraba, no viendo que fuese algo de hecho, si era ó no todavía gobernador de derecho. Resolvió esta cuestion el nombramiento de un nuevo gobernador militar y político, y la eleccion, hecha no puede saberse por quien, recayó en el guardian de capuchinos, llegando con esto á su apogeo el favor extraordinario de que aquella orden monástica gozaba; y no sin razon digo á su apogeo, pues desde entonces empezó á declinar, hasta llegar cuatro años despues á un estado de abatimiento cual nunca le había tenido en España. Había algo de instinto popular en nombramiento tan ridiculo, porque, recelándose traiciones por todos lados, hubo de parecer la persona de mas confianza la mas interesada en que no dominasen los franceses, y tal pareció un fraile, pues aunque Napoleon al arrogarse el trono de España y traspasarle á su hermano sin darle absoluta independencia, lejos de abolir desde luego las ordenes monacales, las había reconocido hasta señalarles lugar representadas por sus generales en las Cortes dispuestas por la Constitucion de Bayona, bien veían los del clero secular, y mas aun los del regular, cercano el fin de su existencia estos, y de su influjo aquellos con el establecimiento de un poder no favorable á la libertad política y civil, pero, si, desfavorable á todo pensamiento religioso. Otro tanto veía el pueblo confusamente, como suele él ver las cosas, y por esto nombró para gobernarle al capuchino, si hombre poco á propósito para ejercer la autoridad en lo militar y aun en lo civil, de toda confianza en cuanto á no entregar la plaza de Cádiz á los enemigos.

No puedo acordarme cuánto tiempo duró el gobierno del buen guardian (1), pero sé que acabó como por conuncion en breve plazo, no deponiéndole la junta central, pero si nombrando un nuevo gobernador militar y político, cargos desempeñados entonces por una misma persona, y esta de la clase de los oficiales generales.

No acierto á decir si fué bien comprendido en Sevilla el alboroto de Cádiz, pero lo cierto es que hubo aplausos y premios solo hasta cierto punto merecidos, y poca severidad é imparcialidad en el castigo, ya dictase tal conducta el error, ya el disimulo.

A los voluntarios de Cádiz fueron dadas recompensas honoríficas; el dictado de distinguidos y el uso de los cordones de cadete, todo ello por haber amparado la vida del marqués, olvidando, ó no sabiendo, ó callando que para enfrenar el alboroto, particularmente en sus principios, cuando era cosa fácil, habían hecho poco ó nada. El marqués del Vilel fué llamado á Sevilla y á la junta, desagraviado con palabras de aprobacion y sin repugnancia suya á salir de una ciudad, en la cual había hallado mas sinsabores que satisfacciones. Fueron presos, creo que sin otros compañeros, dos jóvenes de Cádiz, ambos instruidos, y que despues hicieron mediana fortuna, D. Manuel Maria de Arrieta y D. Pablo Massa, cuyo delito, ó dígame cuyo supuesto delito, pues fueron al cabo absueltos despues de larga, pero no dura prision, y de una causa enojosa, era haber hecho el papel de representantes del pueblo alborotado para expresar sus pretensiones. De la quinta no volvió á hablarse, quedando exentos de ella los gaditanos, bien que en ninguna poblacion de España creo que fué llevado á efecto con la debida regularidad y exactitud este modo de reclutar el ejército, poco propio para dias en que el entusiasmo hacia mucho y el poder de la autoridad era corto, por lo cual acudían á las filas los que querían, y á los vencientes ó reacios nadie podía sacar de su retiro.

Del alboroto de Febrero no quedó en Cádiz señal. Paso allí tranquilo el año 1809, causando alegría las pocas y cortas ventajas en el mismo periodo conseguidas por nuestras armas, y dolor los grandes y multiplicados reveses de las mismas en aquellos dias aciagos; pero reinando la tranquilidad mas completa, de suerte que en momentos de tantas penas tuvo Cádiz la felicidad de no tener historia, mientras tan llena de sucesos estaba la de otras provincias. Los voluntarios siguieron prestando buenos servicios, y manteniendo la ciudad en paz y sosiego, de suerte que hasta el término final de la guerra no volvió aquella poblacion á ver un alboroto de consideracion en sus calles, ni cayó victima de la furia popular persona alguna. Recien entrado el año de 1810 fueron otras las circunstancias, en las cuales Cádiz, sino le consintieron las suyas señalarse por actos de heroismo, se acreditó de fiel á la causa de la patria, haciendo por sustentarla sacrificios no leves. Además la ciudad, que se entregó al gobierno de un religioso, poco despues hizo á la causa de las reformas celoso acogimiento, sucediendo

(1) Está en su lugar contar una anecdotilla relativa á estos sucesos. Venía en las horas á que la narracion de arriba se refiere, navegando para Cádiz, aun no bien restablecido de una grave herida recibida en la batalla de Espinosa, el ilustre general de marina D. Cayetano Valdés, tan célebre en España antes y despues, y en Cádiz muy particularmente. Al ir á entrar en el puerto, como pasasen cerca algunas barcas, el general, desecho de saber quién ejercía la autoridad militar con que él había de entenderse, preguntó quién era el gobernador de Cádiz. «El guardian de Capuchinos» le respondieron desde lejos. Pareció bufonada de mal gusto al general la respuesta. Pero al hacer igual pregunta á otra embarcacion que pasó, oyó tambien que era gobernador de Cádiz el general de capuchinos. Conociendo Valdés que es uso en las cercanías de Cádiz poner en voga por temporadas un diérete mas ó menos ó nada chistoso, pensó que era la gracia de uso entonces decir que gobernaba el general de capuchinos. Pero llegándose al buque donde venía y deteniéndose á un costado un bote (no sé si el de sanidad ó el del práctico), y reiterada la pregunta, y recibida la misma respuesta, incomodándose el general de que le viesen con bufonadas, y manifestando su enojo, supo con admiracion ser el hecho que él deseaba saber lo que le había parecido burla néica. De boca del mismo general le oí, y mas de una vez, este lance.

alli á las doctrinas innovadoras y liberales lo que á planta llevada á terreno bien preparado para recibirla y criarla lozana, y, en cuanto no lo impiden desdichas inevitables, fuerte y robusta. Pero los sucesos desde 1810 hasta 1815 no entran en el propósito del presente artículo, y como son harto conocidos (1), las memorias que de ellos conservo no serán quizá transmitidas á la pluma como parte de los recuerdos que con desaliño procuro dejar constantes para divertimento, si ya no para enseñanza, de la generacion presente y de las futuras.

ANTONIO ALCALA GALIANO.

Habana Noviembre 26 de 1862.

¡Qué fortuna, señor director, que se hayan publicado en esa Corte las dos cartas del 30 de Agosto y del 15 de Setiembre que los corresponsales de *La Esperanza* y de *La Epoca* en esta isla, han dirigido respectivamente á sus periódicos! ¡Qué lástima que á ejemplo de esos señores, no escriban igualmente los demás que piensen como ellos, y repitan y machaquen, haciendo conocer perfectamente sus doctrinas! ¡Qué dolor, que no quieran aprovecharse de esa hermosa libertad de publicacion de que Vds. gozan, y se den á conocer entre Vds. tan perfectamente como entre nosotros!

A *fructibus eorum cognoscetis eos*; ó en otros términos, que por sus opiniones podrian Vds. juzgar, qué gentes son esas que tan modestamente se denominan las únicas honradas, las únicas no indignas del nombre de españoles? Un movimiento de liberalizar á Cuba, es una cosa que inspira horror al corresponsal de *La Esperanza*. Ya se vé, lo que para él es la esperanza, ha sido siempre la desesperacion del mundo. ¿Cómo querer que sucediese de otra manera? ¿Qué puede haber de comun entre la luz y las tinieblas?

Por supuesto que ni V. ni nadie creará nunca en lo del inmenso número, é inmensa mayoría de gentes de orden que el referido corresponsal capitanea, y de que dice ser el órgano. Pero eso no quita, que, aunque escasas, para honor del siglo, las opiniones de ese juez, no necesiten refutacion. Es bien sabida la historia del clavo y del bonete; y todo podrá perderse si se deja dar el primer paso.

En la confianza está el peligro; y aunque las gentes españolas de hacer resucitar las cosas que están muertas y corrompidas y disueltas, sean pocas, muy pocas, en verdad; no obstante, sus creencias merecen alguna consideracion, si no por lo que ellas mismas representan, á lo menos por la fuerza que suelen comunicarles el origen que algunas pueden tener, las circunstancias de amparo y proteccion que tambien pueden favorecerles, y el aspecto ó fisonomía con que comunmente se presentan, porque esas creencias, á juzgar por lo que dicen, serian las únicas conservadoras, las únicas españolas, las únicas leales, las únicas no subversivas y que no son profundamente revolucionarias.

La posibilidad sola de que esas creencias pudiesen ser un dia la doctrina del gobierno de la isla, porque eso no dependería sino del carácter individual de la persona que ejerciese dicho gobierno; la simple posibilidad de la realizacion en Cuba del programa de *La Esperanza*, sin el correctivo de la imprenta, de la tribuna, de la responsabilidad, etc., etc.; bastaria por sí sola para traer como consecuencia necesaria la condenacion del sistema existente en esta isla.

Para el corresponsal de *La Esperanza* hay en Cuba sobrada libertad, y libertad práctica, la que consiste en que nadie embargue jamás las operaciones de nadie. Y si esas operaciones son equipar un buque negrero, y desembarcar un cargamento de bozales, ó reducir á la esclavitud los hijos de los emancipados, ú otras cosas por el estilo, entonces, ¿quién podrá calcular el gozo y la satisfaccion de ese escritor tan prácticamente liberal.

Vea V. que los hombres liberales somos inconsecuentes. Queremos que se suprima la trata, y que no se arrastre por el lodo el honor nacional; y no caemos en que eso es embargar las operaciones de los otros.

Queremos que la legislación española, tan suave y tan cristiana en materias de esclavitud, se respete y no se reforme sino para mejorarla; y no calculamos que eso es embargar las operaciones de aquellos que no se cuidan de que son hombres sus esclavos, y de que es necesario educarlos, instruirlos y cristianizarlos.

Queremos que los Códigos de la madre patria sean tambien nuestros Códigos; y no consideramos que esto es no conservar sentimientos de verdadero españolismo.

Queremos, en fin, ser españoles, tan españoles como lo fuimos antes de 1837 y como son los que nacen en la Península ó en Canarias; y no comprendemos que con esa unificacion no hacemos otra cosa que sembrar desuniones.

¡Oh! qué gentes tan leales, tan tradicionalistas, tan partidarias del orden, las de la pretendida inmensa mayoría de que es jefe ú órgano el corresponsal de *La Esperanza*!

Tan fariseos en política como lo son en religion: enemigos eternos de toda idea de luz y de progreso moral: apasionados defensores de toda causa que represente un monopolio, una exaccion, ó una violacion cualquiera del derecho y de la justicia eterna y absoluta:—¿cómo pueden conformarse ni un instante con la promesa envuelta en las palabras del presidente del Consejo de ministros, y con el movimiento que ha emprendido la prensa española en reclamacion de que se haga justicia á la isla de Cuba?

Menos impregnada de ese olor peculiar á las sacristías, y con carácter muy distinto, la carta de *La Epoca* es muy curiosa, sin embargo, y capaz de arder en un candil.

¿Qué tal parece á Vds. aquella idea de que la situación de Cuba debe ser la de un país constantemente en estado de guerra?—Por supuesto que el famoso corresponsal se reservará para sí el papel de vencedor en esa guerra; y que de seguro, ni por pienso se conformaría con la situación de vencido. De donde sería lógico deducir que los principios del articulista no son otros que los de la ley del embudo, y que en su moral es la de

(1) Acaba de salir á luz una obra de mucho mérito en su clase, y cuyo objeto es referir particularidades de sucesos ocurridos en Cádiz, y de los méritos contraídos por aquella poblacion durante la guerra de la Independencia. El autor de este librito, que es D. Adolfo de Castro, está ya muy conocido por muchas producciones de su pluma como hombre de nada comun erudicion y laboriosidad, á lo cual agrega prendas de dición y estilo. Su obrilla contiene mil cosas, muchas de las cuales conservaba en la memoria quien esto escribe, pensando pasarlas al papel. Hoy no sabe si lo hará, pues lo que contaría como hasta ahora ignorado, en gran parte ha pasado ya á ser sabido. Pero si el Sr. de Castro ha hecho cuanto es dado hacer á la erudicion y diligencia mas prolija, como no vió los tiempos de que habla, sabe y cuenta bien lo que en ellos pasó, pero no como pasó y con la fisonomía de los hombres y cosas de entonces, lo cual no puede poner á la vista de sus lectores. Hay, por otra parte, ocurrencias de que son narradores infieles los documentos existentes, porque callan menudencias conocidas de los que vivían cuando ellos nacieron, las cuales explican los acontecimientos, á veces á punto de convertirlos en cosa mas ó menos diferente de lo que referidos de oficio aparecen.

(1) Es de advertir que la voz isla gaditana, aunque muy propia, solo empezó á ser usada entonces. Antes la ciudad de Cádiz no daba nombre á la isla, y la poblacion, hoy ciudad de San Fernando, era llamada isla de Leon, con el aditamento de Real. La isla geográfica dividida de la tierra firme por un brazo de mar, sobre el cual corre el puente de Suazo, no tenía nombre.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL CONDE DE REUS EN EL SENADO, DURANTE LAS SESIONES DEL 10, 11 Y 12 DEL CORRIENTE MES Y AÑO, DEFENDIENDO SUS ACTOS COMO GENERAL EN JEFE DEL CUERPO DE EJERCITO EXPEDICIONARIO A MEXICO Y COMO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO CERCA DE DICHA REPUBLICA.

Enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Pido al Senado se digno resolver se añada al párrafo relativo á Méjico lo que sigue:
«Como se complace de que el gobierno de V. M. haya declarado que no consistió en él ni en el plenipotenciario de V. M. que el tal desacuerdo se produjera.»

Palacio del Senado 9 de Diciembre de 1862.—El conde de Reus.

El señor conde de REUS: El Senado comprenderá que al presentar la enmienda que se acaba de leer, no ha sido mi ánimo hacer un acto de oposicion al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, sino únicamente buscar ocasion de empezar este debate; porque he creído que, habiendo sido yo uno de los protagonistas en la cuestion de Méjico, y teniendo tal vez que decir cosas que todavía no se conocen, era mejor que yo hiciera la relacion histórica, á fin de que los señores senadores que tengan por conveniente tomar parte en el debate, puedan partir de esa relacion que voy á presentar á la consideracion del Senado.

Cuantas veces he tenido el honor de hablar en este sitio, otras tantas he necesitado de la indulgencia de los señores senadores. Ahora, por la magnitud de la cuestion que tengo que tratar, la necesito mas y mas: por lo mismo les dirijo mi ferviente ruego, para que me oigan y juzguen con indulgencia, pues solamente así podré llenar medianamente el objeto que me propongo, cumpliendo con lo resuelto en otra ocasion por el Senado.

Que la cuestion es grave, lo comprenden todos los señores senadores, pues saben que en la relacion histórica que tengo que hacer de lo ocurrido en Méjico durante mi permanencia allí como plenipotenciario del gobierno de la reina y como general en jefe de su ejército, igualmente que al ocuparme de tanto como se ha dicho y escrito sobre el mismo asunto, tendré necesidad de citar nombres propios de elevados personajes nacionales y extranjeros, y esto es siempre muy grave, y al mismo tiempo muy difícil.

La dificultad no sería tanta si á todos estos personajes pudiera dirigirles un elogio, porque en mi concepto lo hubiesen merecido; pero como á vuelta de alguno tendré que lanzarles dardos acerbados, aunque no tan llenos de ponzoña como los que á mí me han dirigido, al tenerlos que asestar desde este sitio, la dificultad se hace mas grave, y por eso vuelvo á rogar á los señores senadores que me oigan y juzguen con indulgencia.

Por fortuna mia, debo tratar la cuestion de Méjico cuando han pasado ya algunos meses desde que ocurrieron aquellos sucesos; pues si hubiese tenido que ocuparme de ella inmediatamente despues del rompimiento de Orizaba, estoy seguro de que no lo hubiese podido hacer sin que de mis fábulas salieran raudales de ira y de coraje.

Pero el tiempo, que tiene el exclusivo y benéfico privilegio de suavizar las mas negras amarguras y de cicatrizar las mas terribles heridas que recibe el alma, tiene tambien el de templar los ardores de la sangre, y entonces desaparecen los vapores que ofuscaban la razon, y esta vuelve á ejercer su omnipotente imperio. Así me ha sucedido á mí, señores senadores: hace unos meses que no me hubiera podido ocupar de este negocio: sin mostrar irritacion contra los hombres que crearon aquellos graves sucesos, mientras que hoy me prometo hacerlo con la circunspeccion y templanza que el asunto merece y que yo debo guardar por el sitio en que estoy y por el profundo respeto que tengo al Senado. No se crea, sin embargo, que voy á estar tan reservado y circunspecto, que velándolo en demasia, haga palidecer el cuadro recuente y vivo, y privándole de sus brillantes colores, pues solo así podrán los señores senadores juzgar por qué adopté una medida tan ruidosa, aunque siempre y perfectamente de acuerdo con las instrucciones del gobierno de S. M., como tendré ocasion de probarlo mas de una vez durante el curso de mi peroracion.

Comprendo que los señores ministros hablen siempre con circunspeccion y con reserva, sobre todo en los asuntos en que se mezclan gobiernos y soberanos extranjeros; su miscion es la de defender su política, y no sería en ellos prudente que atacaran así se evitan conflictos. Pero yo, en mi calidad de Senador independiente, sin pretensiones de ser poder, ni antes, ni ahora, ni despues, ni nunca; sin pretension siquiera de pasar por hombre de Estado, pues todo lo que yo deseo es pasar por un buen soldado de mi reina y de mi patria, no he de dejar ningun golpe sin respuesta, venga de donde viniere. Esta es mi escuela, con la diferencia de que á los descargados por los hombres políticos de mi pais que me han atacado, la respuesta tendrá por objeto desarmarlos sin herirlos, desarmarlos á fuerza de razones y de hechos, que cada uno encontrará en mi discurso, no obrando así con los que de aliende los Pirineos me han tirado á matar hasta con armas vedadas, hasta con armas indignas, como lo hizo el ministro imperial Mr. Billault, á cuyo elevado personaje yo me le iré á fondo con ánimo resuelto de que sienta el filo de mi hoja toledana, y aprenda en lo sucesivo á tratar con la consideracion y el respeto que se merecen á los generales de la reina de las dos Castillas. (*Aplausos*.)

El señor PRESIDENTE: Ruego á los espectadores que guarden silencio, y encargó el cumplimiento de su deber á los celadores de las tribunas.

El señor conde de REUS: El primero que me anunció el nubarron que en París se formó contra mi humilde persona, fué un ilustre senador, paisano y amigo mio, que se halla presente: *El francés fué vent o ferret*, y viva España, me dijo.

El señor marqués de GUAD-EL-JELU: Ese era yo. Pido la palabra para una alusion.

El señor conde de REUS: Y no se equivocó S. S. Viento me hicieron, y viento me hacen; pero á mí, fuerte en mi conciencia de haber cumplido con las instrucciones de mi gobierno, y como buen español, me tiene sin cuidado el viento que me venga del francés.

Resuelto me ven los señores senadores á tomar parte en este debate; y sin embargo, debo confesar que he dudado si debía entrar en él; he dudado si debía volver á una cuestion que tantos males ha causado ya y que tantos otros ha de causar á la nacion vecina, á la Francia, nuestra amiga; porque yo ni fui enemigo de la Francia en Méjico, ni lo soy aquí. En Méjico fui el plenipotenciario del gobierno de la reina, que tenía la miscion, en primer lugar, de pedir el pago de cuentas atrasadas, de pedir reparacion de agravios recibidos, y exigir garantías para el porvenir; y en segundo, como sucedia á mis colegas de Inglaterra y Francia, la de entablar una política generosa, noble y paternal hacia aquel desdichado pais, la única que cumplia á la grandeza y poderío de las tres naciones aliadas.

Mas adelante diré el por qué los comisarios aliados tuvieron que invertir el orden que se les habia prescrito en sus instrucciones, poniendo las reclamaciones á la política.

En el primer periodo de los trabajos de la conferencia, todo fué bien, pues al principio los cinco comisarios pensábamos del mismo modo, como lo prueba la unanimidad de pensamiento que se vé en las actas de las conferencias de Veracruz; pero mas tarde los ministros del emperador abandonaron la política de la alianza para hacer política francesa; y como esto no era lo pactado en la convencion de Londres; como esto no convenia á la política de mi gobierno, ni podia convenir á mi pais, hice lo menos que pude hacer, dejar ir á los franceses, y volverme yo á mis naves; porque España, que tiene política propia, puede y debe ejercer actos de independencia, sin ser jamás instrumento de ninguna otra nacion, por poderosa que sea.

¿Habrá, pues, quien razonadamente pueda decir que yo fui enemigo de la Francia en Méjico? Pues tampoco lo soy aquí: Mas diré: ni aun soy enemigo de la Francia oficial, que tan mal me ha tratado,

ni puedo serlo mucho menos del augusto soberano que rige los destinos de aquel pais, y de quien he recibido tantas muestras de benevolencia. Aquí soy el senador independiente que defiende la política de su gobierno en Méjico, y que sostiene que lo hecho por su plenipotenciario allí, bien hecho está; y tanto está bien hecho, que habiendo merecido la aprobacion de la reina, del gobierno y del pais, no hay quien pueda ni se atreva á desahacerlo.

Como he dicho, dudé si sería ó no conveniente entrar en este debate, ó encerrarme en el silencio que en muchos casos se califica de patriótico, y que en el caso presente se hubiera calificado de silencio deferente; y para ello no tenía mas que encerrarme en la satisfaccion que debe tener todo funcionario cuando ha merecido la aprobacion de su gobierno para todos sus actos.

Así es que, á los que, sin tener esto en cuenta, me han atacado como funcionario público, pretendiendo pasar por encima del gobierno mismo, les podia decir: «no tenéis razon: el gobierno de S. M. con conocimiento de causa ha aprobado todos mis actos; entendedos con él; conmigo nada tenéis que ver.» Pero ante el deseo manifestado por hombres distinguidos y políticos de oír en su dia al representante de la reina en Méjico; ante este mismo deseo manifestado por la prensa; ante las indicaciones del mismo gobierno, y sobre todo ante la resolucion del Senado en su sesion de 16 de Junio á consecuencia de la proposicion del señor marqués de Novaliches, abandoné el silencio, y resolviendo presentarme en mi puesto, como me hubiera presentado tambien en la barra si necesario hubiese sido para dar explicaciones á los oradores de otro augusto recinto, á la prensa y á los hombres públicos de todos los matices; porque quien no debe no teme, y mi conducta en Méjico ha sido tan hidalga, tan noble, tan franca, tan española, y sobre todo tan ajustada á las instrucciones del gobierno de S. M., que no tengo por qué callarme.

Con esto debiera quedar satisfecho un vehemente orador que se sublevó á la idea de que hubiese un funcionario público, por elevado que fuera, que pretendiese esquivar la residencia pública: opino como el elocuente orador, toda vez que pertenezco á la escuela liberal; y añado con S. S., que del rey abajo ningun funcionario puede prescindir de dar explicaciones al pais cuando el caso lo requiera, á no ser que el funcionario hubiese tratado en Roma respecto de cosas de la Iglesia; pues en este caso, como hubiese tenido la fortuna de recibir la absolucion del Papa, no debería dar explicaciones á nadie por mas que los tratados que se hicieran no estuviesen en perfecta armonía con el espíritu liberal de la época. Y tal es mi ánimo de dar explicaciones amplias, que me ocuparé tambien, aunque ligeramente, hasta de lo que se ha dicho en voz baja; pues si bien lo que en voz baja se dice no pasa de ser murmuracion, como la murmuracion pudiera infiltrarse en el ánimo de mis conciudadanos, me conviene destruirlo.

Cuando llegué á Madrid de vuelta de Méjico y me enteré de tanto como se ha dicho y escrito sobre esta cuestion, consulté conmigo mismo si sería conveniente contestar artículo por artículo, folleto por folleto, y dejar para la tribuna lo que en la tribuna se hubiese dicho; y resolví que el modo mas conveniente y mas digno era contestar á todo el mundo desde la tribuna; pues contestando desde este elevado sitio me haria oír de todos y concluía de una vez. Sin embargo, para obrar así conveníndome conmigo los señores senadores en que he necesitado gastar gran dosis de paciencia de la que Dios me ha dado; pues paciencia se necesita para haber resistido el torquemeta, día por día, durante siete meses, con la particularidad de que los periódicos que me han atacado, son precisamente los que no estaban autorizados para ello, puesto que se llaman órganos de la union liberal.

Y ha habido tal injusticia (que así puedo llamarla), que uno de ellos, habiendo estado durante siete meses sin dejarme vivir casi un solo día, al ver que llegaba el momento en que podria dar mis explicaciones y defenderme de las acusaciones que se me han lanzado, se la ha ocurrido decir que ya no debía ni podia hablar, so pena de dar una prueba de mi ambicion desenfrenada, y que era preciso saber adónde iba y que significaba esa ambicion; porque esa ambicion comprometeria á las instituciones, comprometeria al pais, comprometeria hasta el trono de la reina.

Con tales amenazas, hubiera habido para asustar á otros muchos; pero yo, que no soy asustadizo, segun con mi propósito de dar explicaciones á mi pais, y darlas como tuviera por conveniente.

Otro periódico ha habido tambien que está muy lejos de la situacion; pero que no ha perdido oportunidad de dirigirme sus fuegos, si bien es cierto que me dirigia hasta la excomunion mayor si tuviese autoridad eclesiástica para ello. ¿Pues no se le ocurrió á este bendito decir nada menos que el conde de Reus podria explicar los sucesos de San Carlos de la Rápita? ¿Qué puede haber de comun entre el conde de Reus y los sucesos de San Carlos de la Rápita? Y eso que entonces el conde de Reus estaba haciendo la guerra contra infieles; pero ni aun esto le valió para que el *reverendo hermano* le tratara con misericordia. Al cabo que el órgano de la muerte Inquisicion ataque al leal soldado de la reina constitucional, eso se comprende: vaya con Dios: carta blanca tiene para decir lo que guste; pero que los órganos de la union liberal, cuyos redactores son amigos del gobierno, y amigos personales de los señores ministros, hagan coro con la hueste absolutista, eso no lo comprendo.

Acerca de esto, me he preguntado á mí mismo en qué consistia que se me hiciera la oposicion, perteneciendo á la union liberal, por hombres que se dicen aliados á este partido; y me he contestado lo que voy á decir para todos, puesto que el caso se presta. ¿Es que estorbo yo en la union liberal? ¿Es que hago sombra á alguno de sus capitanes por mi origen progresista? ¿Quiéren acaso que me vaya? ¿Y qué ganaria la union liberal con que yo me fuera? Porque no me iría solo; pues siendo uno de sus capitanes, que por tal me tengo, á lo menos me habia de llevar mi compañía. ¿O es que se hacen la ilusion de que la union liberal no necesita de los progresistas que en ella estamos? Entonces, no sería union; sería otra cosa, que duraría lo que Dios quisiera, y como Dios no se mezcla en cuestiones de partido, duraría lo que duran las cosas de los menos contra los mas.

De esta digresion resulta que no entiendo el por qué los que se dicen amigos de la union atacan á uno de sus capitanes. Se me ha dado á entender que habia quien sabia eso; pues el que lo sepa, me hará un gran favor diciéndolo; y si, como se me ha indicado, es persona de autoridad, tal vez nos entendamos.

Por lo demás, no hay que vivir recelosos; cada uno tiene su puesto en el tablero de la union; el día que esa union concluya, que será, políticamente hablando, cuando concluya el señor duque de Tetuan, á quien yo deseo mucha vida, pero que, como nada hay eterno, un día acabará, entonces cada uno irá á su puesto y trabajará en pro de sus principios, que todos creemos los mejores para la conservacion del trono de la reina, la libertad y el bien del pais. Si no fuese prematuro, diria ahora mismo cómo entiendo que el partido progresista debería gobernar el día en que la reina se dignase llamarle á sus consejos; y tengo la conciencia de que las ideas que emitiera no habian de asustar á nadie, porque partiria del principio de que la reina llamase al partido progresista, como le llamará algun día, no sé cuándo; pero estoy seguro de ello. Y es conveniente que así sea; es un ensayo que se debe hacer para bien de la monarquía y del pais; porque es preciso que se vea un día si el partido progresista sabe ó no gobernar: hasta ahora no ha podido saberse ni juzgarse, porque siempre ha llegado al poder por las puertas de la revolucion, y yo quiero que llegue á él por las puertas legales: solo así se puede probar si un partido sabe ó no sabe gobernar; pues el que alcanza el poder por la revolucion no gobierna como quiere, sino como puede. No hay para qué ocuparse ahora de estas cosas; vamos viendo los sucesos, y en su dia hablaremos. Perdón el Senado esta no inoportuna digresion, y entremos en materia sobre la cuestion de Méjico.

Voy á entrar en materia en la cuestion de Méjico, porque es mi deber molestar lo menos posible á los señores senadores, ya que por mi desgracia he de ser muy largo en mi peroracion. Pero antes de hacerlo, me permitirá el Senado que haga dos importantes declaraciones: primera, que cuanto yo diga que tenga relacion con la conducta de los ministros del emperador de los franceses en Méjico, así como mis apreciaciones sobre el discurso del ministro imperial Mr. Billault, lo diré y apreciaré de mi cuenta; sin que en ello tenga absolutamente nada que ver el gobierno de la reina. Segunda, que cuantas veces diga

yo: «obré, hice y hasta pensé», entiéndase que yo no fui mas que el fiel intérprete, el leal ejecutor de la política del gobierno.

Verdad es que mi pensamiento estuvo de acuerdo con el gobierno de la reina desde que me honró nombrándome para aquella miscion, pues solamente así pude solicitar el ir á mandar la expedicion; de lo que resultará que ni hice política propia, como han pretendido algunos, ni tuve que sacrificar mis opiniones.

El Senado me permitirá que empiece mi alegato recordando la convencion de Londres; pues si bien los señores senadores no necesitan ese recuerdo, lo leeré, sin embargo, para que algunos hombres políticos que se han ocupado de esta cuestion, conozcan las bases de aquel convenio. Y me mueve á obrar así la seguridad que tengo de que mas de un hombre político, y político de altura, no ha leído siquiera la convencion de Londres. Y tanto es así, que á mí mismo me ha sucedido encontrarme con alguno que opinaba porque debía haberse derribado el gobierno de Juárez; y preguntándole si habia leído la convencion de Londres, me contestó que ni la habia leído ni habia para qué leerla, pues hacia mucho tiempo que tenía su juicio formado sobre los asuntos de Méjico; esto, como comprenderán los señores senadores, me evitó entrar en discusion.

Dice, pues, así la convencion de Londres:
«S. M. la reina de España, S. M. el Emperador de los franceses, S. M. la reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, colocadas por la arbitraria y vejatoria conducta de las autoridades de la República de Méjico, en la necesidad de exigir de las mismas una proteccion mas eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones que con ellas ha contraído dicha República, se han puesto de acuerdo para concluir entre sí un convenio, con el objeto de combinar su accion mancomunada, y á este efecto han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber, etc.»

Art. 1.º «Los jefes de las fuerzas aliadas estarán además autorizados para llevar á cabo las demás operaciones que despues que allí se encuentren les parezcan mas propias para realizar el fin especificado en el preámbulo del presente convenio.»

Art. 2.º «Las altas partes contratantes se obligan á no buscar para sí mismas en el empleo de las medidas coercitivas previstas en el presente convenio, ninguna adquisicion de territorio ni ninguna ventaja particular, y á no ejercer en los negocios interiores de Méjico influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nacion para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.»

Art. 4.º «Desiendo además las altas partes contratantes que las medidas que intentan adoptar no sean de carácter exclusivo, y sabiendo que el gobierno de los Estados-Unidos tiene lo mismo que ellas reclamaciones contra la República mejicana, convienen en que inmediatamente despues de firmado el presente convenio, se comunique una copia de él al gobierno de los Estados-Unidos, proponiéndole su adhesion á las disposiciones del mismo.»

«Puede, señores, estar mas claro y terminante el que las naciones aliadas no se habian de emplear en quitar y poner gobiernos, que las armas aliadas no habian de servir para deprimir la nacionalidad ni la libertad política de aquel pais, obligándole á cambiar su sistema de gobierno con otro sistema, por mejor, por inmensamente mejor que fuera? Esto para mí es claro como la luz del mediodía.

Pero por si esa claridad concisa del convenio no bastara, oigamos las instrucciones que el gobierno de la reina se dignó darme al partir para Méjico:

Instrucciones del gobierno español á su plenipotenciario el 17 de noviembre de 1861.

«... En el veré V. E. que renunciando á toda adquisicion de territorio en prueba de su desinterés, y comprometándose á no intervenir en los asuntos interiores de aquel pais, á quien se deja en entera libertad de elegir la forma de gobierno que le convenga, España, Francia é Inglaterra se proponen concertar sus esfuerzos únicamente para dar á sus súbditos respectivos la proteccion que necesitan.

«He manifestado anteriormente á V. E. que las potencias aliadas se abstendrán de intervenir en los asuntos interiores de Méjico y dejarán á sus habitantes en completa libertad de elegir la forma de gobierno que tengan por conveniente.

«La influencia de la gran miscion que tiene que desempeñar debe ser puramente moral en todo lo que se relacione con el gobierno interior del pueblo mejicano. La reina nuestra señora lo ha dicho en el discurso dirigido á la Representacion nacional.»

Vemos que las instrucciones escritas que recibí del gobierno de S. M. estaban perfectamente de acuerdo con las bases generales del convenio de Londres, y no podia dejar de ser así, pues las instrucciones verbales que recibí del Sr. Presidente del Consejo y del señor ministro de Estado, eran exactamente las mismas.

Pero en el primitivo proyecto de convenio habia mas, han dicho algunos señores oradores, y particularmente uno, que tambien es diplomático, al hablar de esta cuestion en otro sitio. Y sobre ese tema se le ha oído hablar y perorar; pero deduciendo consecuencias inadmisibles, á mi entender, como que partian de un principio falso, pues sabido es que los proyectos de convenio no tienen fuerza alguna hasta recibir la sancion de las partes contratantes, como los anteproyectos en arquitectura no son ciertamente los que dan la forma al constructor, sino que se le dan los proyectos con sus planos y sus perfiles. Verdad es que el orador á quien aludo ha dicho cosas tales, impolíticas unas, inconvenientes otras, y hasta ofensivas algunas, que á no tenerle yo por hombre de talento, al leer su discurso, le hubiera creído hombre de escasas luces; y no digo mas.

En el discurso de S. S. hay una frase la mas ofensiva posible; hay un calificativo, no contra mí, sino contra un personaje extranjero, que no me atrevo á repetir, porque hay frases y palabras que no deben repetirse nunca, porque tanto ofenden al que las dice como al que las repite; yo se la diré, sin embargo, á S. S., por si puede remediarla, pues se me resiste creer que haya sido su ánimo el lanzar una palabra mortal.

Si el orador á quien aludo quiso sacar partido de las ideas que pudo tener el gobierno de la reina ú otro gobierno antes de firmar el convenio de Londres, otros han ido mas allá todavía, suponiendo la existencia de un tratado secreto, en el cual, segun los que creen en ese tratado secreto, se convino el sistema que debía plantearse en Méjico, y hasta se acordó el Príncipe que debía ceñir la corona mejicana. Presente está quien me preguntó con la mejor buena fé por la realidad de ese convenio. El gobierno de S. M. ha negado ya la existencia de semejante convenio: los documentos presentados á las Cortes tambien lo niegan; yo, por lo tanto, no puedo hacer mas que repetir lo mismo. Así y todo, como soy voto autorizado en la materia, pues si semejante tratado hubiese existido, yo debería saberlo, porque de no haberlo sabido, el gobierno se exponia á que yo, con la mejor intencion, le hiciera quedar mal, declaro en alta voz, para que se me oiga en todas partes, que no habido mas tratado que la convencion de Londres, como no ha habido mas convenio; y si lo ha habido, ha sido officioso acaso por quien no estaba autorizado para ello, relativo á la candidatura del Príncipe Maximiliano de Austria para rey de Méjico. Si alguien sabe otra cosa, que la diga.

Se ha preguntado por algunos, si cuando yo partí para Méjico el gobierno de la reina tenía conocimiento de lo que se decia en Francia relativamente á la candidatura del archiduque Maximiliano de Austria. Si: el gobierno lo sabia; el señor ministro de Estado me habló de ello, y me dió las instrucciones necesarias. Pero ¿podia creer el gobierno de la reina que los ministros del emperador de los franceses quisieran imponer á cañonazos la monarquía y el monarca? Eso no se le podia ocurrir; eso no se podia prever; la Inglaterra, Francia y la España se comprometieron en un pacto solemne á realizar una política comun; se comprometieron solemnemente á no intervenir en los negocios interiores de aquel pais. Esto bastaba, pues, para marchar con confianza. Ahora, si una de las partes contratantes atropella por todo y falta á lo pactado, dejada; en el pecado ha llevado y llevará la penitencia.

Sentado, pues, el principio indiscutible de que los aliados iban á Méjico á pedir reparacion de agravios, mas no á intervenir en los asuntos políticos de aquel pais; sentado el principio de que la accion colectiva de las tres Potencias solo tenia por objeto dar la mano á los mejicanos para que terminara cuanto antes la guerra civil, ayudándoles para ello, ¿qué es lo que tenían que hacer los aliados cuan-

do llegasen á Veracruz? Precisamente lo que hicieron. Dar una alocucion, asegurando á los habitantes de la República que no tenían que temer por la integridad de su territorio; que no tenían que temer por su nacionalidad; que no tenían que temer por su libertad política. Esto debia calmar los ánimos agitados, y así sucedió.

Algunos hombres políticos han opinado, y opinan todavía, sin duda, porque no se han tomado el trabajo de leer los documentos publicados, que no debiera haberse tratado con el gobierno de Juárez, sin mas razon que ser el gobierno de Juárez. Esos hombres políticos no tienen razon; y no la tienen, porque han pasado por encima de las instrucciones que llevaban los ministros aliados; porque no han hecho todo el caso que debian de lo terminantemente prescrito en la convencion de Londres.

Forzosamente habian de tratar los aliados con el gobierno de Juárez, porque de no hacerlo así se faltaba á todo lo pactado. Y si se destruía el gobierno existente creándose otro, ¿qué mas intervencion! y esta intervencion no nos estaba permitida. Hablando francamente, no comprendo cómo hombres políticos de cierta altura, pueden razonar de esa manera. Que haya gentes de esas que no saben de la misa la mitad, como suele decirse, que discurren así, lo concibo; pero que hombres políticos que están habituados al debate, por medio del cual se busca la razon, discurren de este modo, es una cosa inexplicable, porque es preciso examinar con detenimiento las cuestiones y todos sus antecedentes y ver de dónde parten, para hallar dónde está la razon. Crear otro gobierno distinto del de Juárez, era lo mismo que intervenir; era lo mismo que declarar la guerra, supuesto que no se podian pedir reparaciones á las autoridades subalternas.

El segundo día de la llegada de los aliados á Veracruz, se publicó la alocucion dirigida al país, que es conocida de los señores senadores.

Sin embargo de esto, será conveniente recordar un solo párrafo: «Alocucion á los mejicanos por los plenipotenciarios de las tres Potencias.—Los representantes de Inglaterra, Francia y España cumplen un deber sagrado dándose á conocer sus intenciones desde el instante que han pisado el territorio de la República.—La fe de los tratados, quebrantada por los diversos gobiernos que se han sucedido entre vosotros, la seguridad individual de nuestros compatriotas amenazada de continuo, han hecho necesaria é indispensable esta expedicion.—Os engañan los que os hagan creer que detrás de tan justas como legítimas reclamaciones vienen envueltos planes de conquista, de restauraciones y de intervencion en vuestra política y administración.»

Esto fué lo que dijeron los aliados al llegar á Veracruz. Firmaron la alocucion Sir Charles Lennox Wyke, Hugh, Dunlop, Mr. Jurien de la Graviere, el conde Dubois de Saligny y el conde de Reus. He leído las firmas de los representantes de las tres naciones, cargando el acento sobre la de Mr. Dubois de Saligny, por lo que mas adelante tendré el honor de referir al Senado, á fin de que todos puedan juzgar de las cualidades de aquel personaje, y para que extimen en lo que valen la paciencia que tuve que tener y lo muchísimo que tuve que sufrir.

La alocucion estaba perfectamente conforme, como antes he dicho, con el convenio de Londres. Estaba escrita en sentido generoso y liberal, y nadie tuvo que decir nada en contra. Despues se le han querido dar diversas interpretaciones; pero en aquellos momentos nadie se opuso á ella; se encontró buena generalmente; se vió en ella espíritu conciliador y generoso, y se reconoció que el sentimiento liberal brotaba de todo su contexto. Así lo han manifestado los hombres de la gran comunión liberal del país.

Al día siguiente, los aliados se ocuparon en el establecimiento de cantones en la Tejería y en Medellín, á cuatro leguas de Veracruz, pues no era decoroso que las banderas aliadas estuviesen circunscritas al recinto de la plaza; además esto tenía por objeto el que los paisanos que estaban dentro de aquella zona pudieran traer víveres á la poblacion, lo cual no se verificó, porque al retirarse las guerrillas mejicanas habian dado órden de que nadie fuera por víveres, y nadie fué.

A la vuelta, el 13 de Enero, se reunió nuevamente la conferencia para acordar la nota colectiva que debía mandarse al gobierno de la República, y con poca discusion se adoptó la que lleva fecha del 14, que ha visto el Senado. En ella se pedian satisfacciones; se pedia pago de cuentas, y se pedian garantías para el porvenir: esto en primer término, y en consonancia con las atribuciones que los plenipotenciarios habian recibido de sus respectivos gobiernos. En segundo lugar, se ofrecia una cooperacion benéfica y generosa en favor de aquel país. Con esta nota colectiva debian ir los *ultimatum* respectivos.

Ahora bien: la nota estaba ya extendida, y los *ultimatum* se hallaban cerrados, cuando surgió por primera vez la idea de que sería oportuno comunicarnos mutuamente los *ultimatum*, á fin de saber á qué nos comprometíamos cada uno, porque ni el comisario francés sabia lo que reclamaba el español, ni el español sabia lo que pedian el inglés y el francés.

La idea fué acogida, y en el acto se dió lectura de los *ultimatum* de Inglaterra y España, contra los que no se opuso objecion alguna; pues si bien por el *ultimatum* inglés se reclamaba la enorme suma de 58 millones de duros, esa suma era resultado de convenciones, de liquidaciones legales que ya habian estado en vias de pago, y por consiguiente no hubo dificultad alguna en admitirla. El vicealmirante Jurien de la Graviere empezó á dar lectura del suyo, y al llegar á la peticion Jecker, los comisarios Sir Charles Lennox Wyke y Hugh Dunlop á una voz dijeron: «esa peticion es inadmisibile; el gobierno mejicano no la aceptará nunca; antes que pasar por ella preferirá la guerra, y las armas de Inglaterra no sostendrán jamás tamaña injusticia.» Así, de esta manera terminante.

Yo no conocia el asunto, y rogué á Sir Charles Wyke que me lo explicara. Me dijo que la casa Jecker, de origen suizo, y que hace poco ha tomado naturalizacion francesa, dió á Miramon, siendo presidente, y en el último periodo de su poder, 750.000 pesos en dinero, vestuarios, víveres y otros efectos, recibiendo en pago 15 millones de duros en bonos del tesoro, cuya suma se reclamaba por el *ultimatum* francés.

El señor conde de Saligny no se encontraba aquel día en la conferencia, sin duda por estar indispuerto; el vicealmirante La Graviere no pudo dar las explicaciones que le pidieron los señores comisarios ingleses, y por tanto levantamos la sesion, y nos citamos para el día siguiente. Nos reunimos en efecto; la cuestion se colocó otra vez sobre el tapete, y estuvimos horas y horas sin podermos poner de acuerdo; y no encontrando solucion posible, resolvimos, por último, pedir instrucciones á nuestros gobiernos respectivos para saber si habiamos de ser solidarios unos de otros.

Pero mientras tanto, como era necesario decir al gobierno de la República á lo que habiamos ido á Méjico, á fin de saber desde luego si se le habia de tratar como amigo ó como enemigo, lo cual habia de depender de su respuesta, se convino redactar la segunda nota colectiva que han visto los señores senadores, y de que voy á permitirle leer algunos trozos.

Nota colectiva de los plenipotenciarios de las tres naciones en 14 de Enero de 1862.

«Tomando en consideracion el estado actual de Méjico, han creído que podian aspirar á fines mas elevados y generosos. Tres grandes naciones no forman una alianza solo para reclamar de un pueblo á quien afligen tan terribles males, la satisfaccion de los agravios que se les hayan inferido; tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa que lo levante, sin humillarle, de la lamentable postracion en que se encuentra.

«El pueblo mejicano tiene su vida propia: tiene su historia y su nacionalidad; es, pues, absurda la sospecha de que entre en los planes de las tres Potencias aliadas el atentar á la independencia de Méjico.

«Por eso venimos á ser testigos, y si necesario fuere, protectores de la regeneracion de Méjico. Queremos asistir á su organizacion definitiva sin intervencion alguna en la forma de su gobierno ni en la administracion interior. A la República, solo á ella, corresponde juzgar cuáles son las instituciones que mas le acomodan á su bienestar y á los progresos de la civilizacion en el siglo XIX.»

Como vé el Senado, en esa nota los aliados se separan de las instrucciones de su gobierno, puesto que no mandan en primer término

las reclamaciones; pero el gobierno de la reina tuvo en cuenta la dificultad en que nos habiamos encontrado, y se dignó aprobar la conducta de su plenipotenciario. Este documento fué llevado á Méjico por tres jefes, uno de cada nacion, con sus ayudantes, y escoltados por un escuadron de caballería mejicana. El jefe que tuvo el honor de ir representando al general en jefe y ministro plenipotenciario de la reina, lo fué el brigadier Milans del Bosch, llevando de ayudante el comandante á mis órdenes D. Agustín Argüelles; el primero ya es sabido de todo el mundo que tiene ideas liberales; el segundo ha dicho él mismo que profesa ideas absolutistas; pero uno y otro son profundamente españoles y adictos á su reina. Hago esta observacion, por lo que se dijo relativamente á la conducta del brigadier Milans en los dias que estuvo en Méjico; pues como los señores senadores recordarán, en algunas correspondencias de aquella capital se dijo que Milans en un banquete habia declamado contra la monarquía y brindado por la República universal; y esto que se admitió en Madrid por algunas personas como moneda corriente, ocupó mucho á la prensa y á los círculos políticos durante unos dias, llegando hasta á preocupar al gobierno mismo de S. M., hasta que tuvo el honor de que el ministro de Estado recibiera una carta mia desmintiendo la calumnia, como la desmentia ahora.

El banquete tuvo lugar en la legacion de Prusia, y como el diplomático alemán lanzara una delicada provocacion á los jefes aliados, en la esperanza sin duda de que su respuesta le daria materia para enviar un despacho profético á su gobierno, Milans como jefe mas caracterizado, le contestó concretándose á asegurar la lealtad, la buena fé y el desinterés de las naciones aliadas, y concluyó brindando por las damas mejicanas, ni mas ni menos. Yo podria contar al Senado el origen de esas habillitas, como tuve el honor de referirselas al señor presidente del Consejo y al ministro de Estado; pero á menos que el Senado no me lo ordene, no lo haré por respeto al nombre español, que llevan los que tal dijieron.

Los jefes aliados fueron á la capital de la República, siendo bien recibidos en todas partes, aunque con cierta reserva, y trajeron la respuesta del gobierno de Méjico á la nota colectiva que los aliados habian dirigido, cuya respuesta dice así:

Nota del gobierno de la República á los ministros aliados.
«No cree el gobierno mejicano que tres grandes potencias se hayan coaligado para venir á esterilizar en un dia los heroicos esfuerzos que un pueblo amigo ha hecho durante tres años para seguir el camino del progreso y de mejoras materiales en que el as, como maestras, le han servido de guia y de ejemplo; confía, por el contrario, en que presenciando sus representantes ese movimiento regenerador y lleno de vida que el gobierno de la reforma ha dado á esta nacion, encadenada antes por las preocupaciones, consumarán la grande obra de la pacificación de Méjico, llevada á cabo bajo los principios de progreso y libertad bien entendidos.

«En cuanto á las reclamaciones pendientes con las naciones aliadas, el gobierno mejicano está dispuesto á entrar en arreglos con todas y con cada una de ellas, porque tiene voluntad y medios de satisfacer cumplidamente sus justas exigencias. Quiere mas todavia: quiere reparar su crédito, lastimado por faltas involuntarias, y está resuelto á hacer todo género de sacrificios para acreditar á las naciones amigas que el fiel cumplimiento de los compromisos que contraiga será en lo sucesivo uno de los principios invariables que caractericen á la administracion liberal.»

Ahora bien, señores senadores: en vista de lo terminantemente prescrito en la convencion de Londres, principalmente en su artículo 2.º, de que los aliados no habian de intervenir en los negocios políticos de Méjico; en vista de lo mas terminantemente prescrito en las instrucciones recibidas de los respectivos gobiernos de que se iba á pedir satisfaccion á las autoridades constituidas; en vista de esta categoría y franca respuesta del gobierno de la República, reconociendo que se habian cometido faltas que estaba pronto á reparar, y teniendo en cuenta los maternales deseos de la reina de que no se causaran á Méjico sino los males inevitables, pues que los hijos de España iban allí sin resentimiento alguno, ¿era posible, señores senadores, declarar la guerra al gobierno allí constituido, entrando la tierra á sangre y fuego, causando males y recibiendo males en vidas y haciendas de imposible reparacion? ¿Y cuál hubiera sido la compensacion de tanto desastre como hubiese ocasionado la guerra?

Escribir una nueva página de gloria militar en los anales gloriosos de nuestra historia, si gloria puede haber cuando se combate sin que lo exijan la razon y los grandes intereses del Estado; porque yo entiendo, señores senadores, que cuando la guerra es razonada, justa y exigida por honor, la sangre que se derrama en los combates brilla en las banderas y las ennoblee; pero si la guerra es injusta, opresora y vandálica, en vez de honra se adquiere vilipendio, y la sangre que se derrama, en vez de brillar, mancha las banderas con color de sangre, siempre repugnante. Y no se repita lo que dijo aquí un ilustre senador con asombro mio: que el resultado todo lo ensalza y justifica. Eso pudo ser en los siglos remotos de la barbarie; eso pudo ser en la edad media, cuando tenía lugar el duelo á muerte, en campo cerrado, á presencia de los reyes y su corte, que se llamaba *El juicio de Dios*; eso pudo ser en el siglo de hierro, en el que todas las cuestiones se resolvian por el hierro, y en el que la justicia y la razon estaban siempre de parte del que con mas destreza y pujanza manejaba un brioso caballo y una pesada lanza. Pero esto no puede ser en el siglo en que vivimos que la historia llamará con razon el siglo de la ilustracion; eso no puede ser hoy, cuando la justicia, la equidad y la razon imperan en todas partes; y ¡ay del que menosprecie la significacion de estas santas palabras, pues habrá de pesarle, por grande que sea! No hay poder humano que pueda resistir al fallo del gran tribunal que la civilizacion ha instituido bajo el nombre de la verdadera opinion pública, compuesto de grandes y chicos, fuertes y débiles, de ricos y pobres, nobles y plebeyos!

Los ministros aliados, pues, imbuidos en aquel periodo de estos sanos principios, admitieron como buena la respuesta del gobierno de la República, y se dispusieron á tratar con él. Ya en aquella fecha, se hacian sentir los efectos de aquel terrible clima; tan terrible, señores, que espanta á los hombres mas serenos; y desde luego nos dispusimos á empezar los preparativos para ir adelante en busca de un clima mas benéfico. Para ello necesitábamos transportes, muchos transportes, y no teniamos ninguno. En Veracruz no se podian hallar mas que muy pocos y á peso de oro, por lo que acudimos á la Habana. Al mismo tiempo, como habiamos dicho al gobierno de la República que en llegando la época de las enfermedades y muertes, tendríamos necesidad de ir á Orizaba ó Jalapa, se cruzaron algunas notas entre los ministros aliados y aquel gobierno; y así era lógico que fuera, puesto que no debia ni podia esperarse que á la primera invitacion se abrieran de par en par las puertas á los ejércitos aliados. Mientras esas notas llegan á estado de madurez, que será cuando tengamos los medios necesarios, indispensables, para ir adelante, permítanme los señores senadores que me ocupe de un cargo grave que se ha hecho á los ministros aliados, y á mi en particular. A los ministros aliados se ha dicho, que habiéndose mostrado parciales en favor del gobierno que encontraron constituido, habian alejado á los conservadores; al paso que de mí se ha dicho repetidas veces que siendo progresista, me inclinó por eso al gobierno de Juárez, y que hice política propia. Este cargo, que fuera de aquí se hizo con mas ó menos vehemencia, con mas ó menos rudeza, segun la organizacion de los que se han ocupado de mí persona, aquí se dirigió tambien con tales palabras por el señor marqués de Novales, que tengo necesidad de rechazar, no solo las suposiciones, sino las absolutas sentadas por S. S.

Dijo el señor marqués de Novales: «Conviene que yo diga aquí una cosa que deseo que se tenga presente; y es, que yo estoy completamente en desacuerdo con la marcha política y militar que ha seguido el señor marqués de los Castillejos; pero sin embargo de estar completamente en desacuerdo con lo que ha hecho como ministro plenipotenciario y como jefe de las fuerzas españolas, lo cual no es extraño suceda, porque bajo el punto de vista político, y hasta bajo el punto de vista filosófico, nos encontramos en desacuerdo S. S. y yo las mas veces en la manera de ver y juzgar.»

«Pero despues de eso, debo decir con franqueza que el señor marqués de los Castillejos no debe temer nada, no solamente de este cuerpo, cuya mision no es la de residenciar á un funcionario del go-

bierno de S. M. que está bajo la égida de este mismo gobierno, pero ni aun de la nacion; porque el señor marqués de los Castillejos, obrando como ha obrado, no ha hecho mas que obrar en conformidad con lo que ha pensado constantemente; así es que el espíritu que le ha guiado en la direccion de la autoridad única con que se encontraba revestido en Méjico, ha sido el que constantemente ha tenido en esa cuestion, y no ha hecho mas que seguir las inspiraciones y doctrinas que siempre ha demostrado, y la que aquí ha dejado consignada de una manera que no puede, señores, olvidarse. Por si acaso algunos no lo conocen ú otros no lo tienen presente, yo voy á recordarlo.»

Y S. S. tuvo la dignacion de leer la proposicion que hace tres años tuve yo el honor de presentar y apoyar en este sitio. Prescindo yo del juicio crítico-militar del señor marqués de Novales; pues si he de decir verdad, no tengo gran confianza en la mayor suficiencia de S. S. Podrá ser que me equivoque; podrá ser que S. S. hubiese dirigido las tropas mejor que yo, pero lo dudo. Y no crea el señor marqués que mis palabras encierran la mas leve sombra de ofensa á S. S.; porque su señoría, en uso de su derecho, ha criticado mi manera de conducir las tropas en Méjico, lo cual es grave, porque es decirle á uno que no conoce su oficio; y yo tambien en uso de mi derecho, lo he contestado que tengo mas confianza en mí que en el criterio de S. S.

El señor marqués de NOVALICHES: Comoquiera que yo tenga pedida la palabra y deba usarla en el primer turno en contra al discutirse la totalidad del proyecto que nos ocupa, para entonces me reservo dar una amplia contestacion á S. S., como merece.

El señor conde de REUS: Así lo espero. Pero al mismo tiempo que el señor marqués de Novales me tranquilizaba diciendo que no tenia nada que temer del Senado ni del país, hacia un cargo severo al gobierno por haberme nombrado para tal mision, conociendo mis opiniones.

Al gobierno de la reina le bastaba que el marqués de los Castillejos aceptara sus instrucciones, para tener la seguridad mas completa, la seguridad absoluta de que á ellas arreglaría su conducta. ¿Cree el señor marqués de Novales que un hombre que se precia de leal, puede obrar de otra manera sin mengua de su honra? ¿Sería capaz el señor marqués de Novales de obrar de otra manera? Yo no le hago tal ofensa. Pues entonces, ¿por qué S. S. me la hace á mí? ¿Cuál es el acto de mi vida pública ni privada que autorice á suponer que yo soy capaz de manchar el lema de mis armas sin motivo sofocado por el peso del rubor y la vergüenza? Pero yo creo que el señor marqués de Novales no me ha querido ofender; creo que no lo ha pensado siquiera. Pues entonces, ¿por qué dijo lo que dijo? S. S. quería hacer oposicion, y no encontrando buenas razones que alegar, alegó esa razon: así debo yo traducirlo. Por lo demás, ¿qué tiene que ver lo que se iba á hacer, tres ó cuatro años há en Méjico, con lo que hubiese podido hacer de bueno la expedicion aliada, si el fatalismo que pesa sobre aquel país no lo hubiese impedido? El objeto y los medios de una y otra expedicion se parecen como la noche y el día; y por eso yo tengo la conciencia de que hice bien en oponerme á la primera expedicion, así como tengo tambien la conciencia de que hice bien en solicitar el ir mandando la segunda; y como, visto el giro que han tomado las cosas, de que hizo bien el gobierno de S. M. en decretar favorablemente mi solicitud.

Pues si en vez de ser yo el elegido, lo hubiese sido, por ejemplo, el señor marqués de Novales, como S. S. hubiera visto las cosas de distinto modo que yo, sin quererlo, sin pensarlo, habria hecho que los soldados de España fueran instrumentos serviles de la política francesa, y á estas horas hubiera tenido el gusto ó el disgusto de asistir á la coronacion del archiduque de Austria para rey de Méjico.

¿Podia querer eso el señor marqués de Novales? Pues yo no.

La palabra *solicitar* la he repetido dos ó tres veces con intencion, pues esa palabra resonó en otro sitio, dicha en el mejor sentido por el señor presidente del Consejo, é interpretada por otros señores como lo tuvieron por conveniente. Yo debo declarar, señores senadores, que tengo en efecto ese vicio de solicitar; vicio crónico en mí, pues ya siendo soldado distinguido solicité ir á cierto punto, donde por cierto recibí un balazo que me atravesó del pecho á la espalda: me creyeron muerto; me empezaban á desmenuar; vieron que respiraba; me retiraron al hospital de sangre; la herida fué cruel, todavia la siento, y sin embargo no escarmenté. Durante mi carrera, siempre que ha habido ocasion de pelear, los generales en jefe que han tenido la dignacion de recibirme siempre bien, me han visto llegar con ese género de solicitudes: vino la cuestion de Africa, y tambien solicité, como solicitaré siempre que se trate de ir á pelear por la reina y por la patria. El cargo que se hizo á los ministros aliados de que con su conducta alejaron al partido conservador ó reaccionario de Méjico, no tiene fundamento por lo que van á oír los señores senadores. Acababa yo de llegar á la Habana, cuando tuvieron la bondad de ir á verme los señores Miramon, Miranda y otro á quien no nombro, porque encontrándose hoy en la capital de Méjico, tal vez podria no convenirle.

Los dos primeros se presentaron en nombre propio y de sus amigos, y el último me presentó una credencial de los señores Zuluaga y Marquez. Los tres encomiaron el número de sus amigos y correligionarios, quisieron tratar con los aliados, y se pusieron á su disposicion. Díjeles yo lo que no podia dejar de decirles: que los aliados no podian tratar mas que con el gobierno que encontraron constituido. Y sobre esas bases les dí tal copia de razones, que se manifestaron vencidos. Sin embargo, añadí las siguientes palabras, que son textuales, porque previendo entonces lo que pudiera suceder, las escribí: «Puesto que son Vds. muy numerosos, aprovechen Vds. la aglomeracion de las fuerzas del gobierno sobre el Chiquihuite y Cerro Gordo para hacer frente á los aliados, y haciendo un esfuerzo marchen Vds. y apodérense de la capital, que si Vds. están allí cuando lleguen nuestros comisionados, con Vds. tratarán los aliados.»

¿Podia yo contestar de otra manera? Mi lenguaje ¿pudo estar mas conforme con el principio de no intervencion que se habian impuesto los tres gobiernos? Obrar de otro modo hubiera sido barrear ese principio, lo que habria merecido indudablemente la justa desaprobacion del gobierno de la reina.

El vicealmirante Jurien aprobó de lleno la contestacion que habia yo dado á los comisionados mejicanos, como durante los dos primeros meses que estuvimos en Veracruz estuvo siempre conforme conmigo ó yo con él algo mas de lo que él estuvo con su colega Mr. Saligny, hasta el punto de que cada uno escribia á su gobierno de distinto modo. Allí tienen la contestacion los que han dicho: ¿por qué á una persona se invistió del cargo militar y político en Méjico? Para eso, para evitar que habiendo dos hubiera divergencia de opiniones, que en la mayoría de los casos suelen crear conflictos, y conflictos serios, como son los en que hoy se encuentra el gobierno del emperador por esa distinta manera de ver las cosas de sus emisarios. Si el vicealmirante Jurien hubiese sido el único plenipotenciario, que talento tiene para ello, de seguro que no hubiera sucedido nada de lo que está sucediendo; pero él vió que triunfaban la política de su colega cerca del gobierno del emperador, y tuvo la debilidad de dejarse ir, por no aparecer menos celoso que Mr. de Saligny en satisfacer los deseos de su gobierno.

Y á propósito del partido reaccionario de Méjico, la lealtad exige que cuando un funcionario del gobierno vá á cualquier parte del globo, diga á su gobierno y á su país las cosas tales cuales son, ó tales cuales él las vé: puede cometer error; y tal vez lo que voy á manifestar no esté enteramente de acuerdo con lo que en otras circunstancias apoyó aquí un ilustre senador amigo mio, sin que yo diga por eso que su señoría no vió bien: uno de los dos habrá visto mal; pero cada uno tendrá la conciencia de que él es quien ha visto bien.

La opinion de los hombres conservadores de España es que el partido conservador de Méjico, en primer lugar, tiene las mismas tendencias y es igual al español. Hay, señores, una distancia como de la noche al día. Se dice tambien que el partido conservador de Méjico, á que yo llamo reaccionario, porque es el nombre que le conviene, es el partido español; y que el partido que llaman rojo, y yo llamo liberal, es el anti-español. Señores, ese es un error; lo que sí es verdad es que en Méjico, desde que se emancipó, lo mismo los rojos que los blancos y los negros, colectivamente nos han tenido siempre poca voluntad. Individualmente, los españoles son en Méjico muy considerados, bien recibidos y hasta solicitados, como sean hombres buenos. Pero desgraciadamente, hay que decirlo tambien, no todos los espa-

roles que hay en aquella tierra, arrastrados allí por las circunstancias avaros de su vida ó por deseo de hacer fortuna, no todos, repito, son hombres buenos. Mientras he estado allí he conocido de todo: á los de Veracruz, Córdoba y Orizaba los tengo por hombres buenos y por buenos españoles; pero he conocido otros que no se han conducido como tales, y no digo más, porque al fin son españoles.

Lo que también tengo por cierto es que aquí admitimos con una precipitación tal vez, y sin tal vez, ligera, lo que nos escriben los españoles que viven en América; pues basta que cualquiera de ellos diga que los persiguen y los maltratan, para que en seguida se levanten cien voces, que sin buscar la verdad y sin informarse de si son ciertos los hechos, gritan: «gobierno, apresurate á pedir satisfacciones por tamaña ultraje;» y los gobiernos se conmueven, y unas veces mandan buques, otras veces envían notas, y ya está el conflicto creado. Tendrá este buena ó mala solución, pero nunca es definitivo; sólo sirve para salir del paso, y hasta otra vez.

Esto no puede continuar así, señores senadores, porque no debemos estar constantemente como bajo la espada de Damócles esperando un conflicto á todas horas. Si hasta aquí se ha podido salvar sin menoscabo el crédito nacional, puede venir algún conflicto que llegue á quebrantar ese crédito, ó que nos obligue á hacer tales esfuerzos que la nación quede resentida por mucho tiempo.

Lo que hay que hacer para evitar estos males es que los representantes de España en aquellas regiones hagan cumplir las órdenes que se les tienen comunicadas, no permitiendo que nuestros nacionales se mezclen en las cuestiones políticas del país donde residan, y disponiendo que aquellos que no quieran obedecer esta prudente regla, pierdan su nacionalidad española.

Pasemos por que los españoles que emigran se lleven á otros países la sávida vigor ó inteligencia que fructificar debieran el suelo en que nacieron; pero no podemos pasar por que nos crean un conflicto todos los años y aun todos los meses, casi siempre por haberse aquellos mezclado en los asuntos políticos del país donde residen. Actualmente existen varios españoles en Méjico con las armas en la mano, y el mismo Almonte ha tenido un ministro de Estado español-cubano, Castellano, hermano del que hemos conocido en Madrid. Pues bien: si á este señor, que podrá tener enemigos en América, le queman sus propiedades, no será extraño que en su día, invocando la nacionalidad española, pida tres ó cuatro veces más de lo que aquellas valen. Esta es la práctica corriente.

Hoy mismo he recibido una noticia cuya certeza no he tenido tiempo de averiguar. He sabido que en determinado punto se han enganchado españoles para marchar á servir la causa de la Francia; que han desembarcado en Veracruz 180 aventureros, entre los cuales hay 80 españoles. No doy la noticia como cierta; pero yo sabré lo que haya de verdad en ella; y si fuese cierta, en su día lo diré.

Tampoco es exacto que el partido conservador ó reaccionario de Méjico se componga exclusivamente de hombres de pura raza indio-española, y que el partido liberal sólo se componga de indios y de indio-españoles. Los indios no pertenecen allí á ningún partido, porque valiéndome de la frase de un célebre escritor, aquellos desdichados parecen hombres de carga nacidos para alivio de las bestias.

Los partidos en Méjico se componen de hombres de raza española y de raza indio-española indistintamente. Sin ir más lejos, afítemos los dos jefes que han estado en constante lucha: á Juárez, que es de raza indio-española, y al Sr. Almonte, que reconoce el mismo origen, y de una manera tan marcada, que basta verle para decir que por sus venas circula la sangre de los apaches.

Como he tenido el honor de decir á los señores senadores, á mediados de febrero se reconoció la necesidad de llevar las tropas á clima más benigno, y así se lo dijimos al gobierno de la República; pero no de una manera humilde y cual pidiéndolo por el amor de Dios, como se ha dicho que se hizo. Se le dijo de esta manera:

«Los infrascritos representantes de S. M. la reina de la Gran Bretaña, de S. M. el emperador de los franceses y de S. M. la reina de España, en respuesta á la nota de S. E. el ministro de Relaciones del Interior, tienen la honra de exponer: que habiendo venido á Méjico para llenar una misión civilizadora, han concebido la esperanza y experimentan el más vivo deseo de llevar dicha misión sin derramar una sola gota de sangre mejicana. Creerán, sin embargo, faltar á todos sus deberes hacia sus gobiernos y hacia sus naciones, si no procurasen asegurar sin tardanza un campamento sano á sus tropas. Por tanto, tienen la honra de poner en conocimiento del señor ministro de Relaciones la necesidad en que se hallarán las fuerzas aliadas de ponerse en marcha á mediados del mes de Febrero hacia Orizaba y Jalapa, en donde los representantes abajo firmados esperan que se les hará una acogida sinceramente amistosa.»

A esta nota colectiva, el gobierno de la República hizo varias objeciones, todas ellas con tendencia á que no fuéramos adelante, porque conocía la ventaja que había para nosotros de que las armas aliadas se internasen en el corazón del país.

A estas objeciones se contestó por parte de los plenipotenciarios lo siguiente:

«La determinación de los representantes de Inglaterra, Francia y España no puede ser modificada. Las tropas aliadas se pondrán en marcha hacia mediados del presente mes. Las intenciones de las altas Potencias han sido ya expuestas con claridad suficiente. Sin embargo, deseamos de intentar un último esfuerzo para evitar un conflicto que deploraríamos sinceramente los representantes abajo firmados, creen de su deber invitar á S. E. el ministro de Relaciones Exteriores á venir en persona á entenderse con el Sr. conde de Reus, que le dará en nombre de todos cuantas explicaciones sean necesarias y capaces de disipar dudas injuriosas á la lealtad de las altas Potencias que firman el convenio de 31 de Octubre de 1861.»

Y por si esto no bastaba, con la misma fecha escribí yo confidencialmente al señor ministro de Hacienda de la República lo que van á oír los señores senadores, y que prueba que si bien es verdad que allí se ha pedido con el sombrero en la mano, porque esto es cortés, y lo cortés no quita lo valiente, también es cierto que no se ha pedido por el amor de Dios, porque esto no hubiera sido digno de las naciones que allí representáramos; y los comisarios teníamos siempre muy en cuenta la dignidad de nuestros gobiernos y de nuestros países.

Le dije, pues, al ministro de Hacienda con la misma fecha que se había pasado la nota colectiva que he leído antes:

«¿Han podido Vds. creer acaso que nuestro lenguaje respetuoso, digno y amigo es efecto de debilidad? ¿Es porque no nos atrevemos á embestir las posiciones fortificadas del Chiquihuite y Cerro-Gordo? El rubor me sube á la frente á la idea de que tal se haya podido pensar. Y la alejo de mí, porque la razón me dice que Vds. no han podido mortificarme hasta tal punto.»

«Usted me conoce bien, tío y amigo, y sabe V. que no soy jactancioso ni fanfarrón. Pues bien: oiga V. las palabras de un hombre de guerra que se precia de conocer su oficio, que le teme á Dios porque es buen cristiano, pero que á nadie ni á nada más le teme; y tome V. acta de mis palabras para que en su día, en Londres, en París ó en Méjico las recordemos. El gobierno mejicano no podrá impedir que las tropas aliadas vayan á Orizaba y Jalapa; los soldados mejicanos defenderán valientemente las posiciones que el gobierno les confía; pero los aliados perderemos 1,000 hombres y Jalapa y Orizaba quedarán en nuestro poder. Lo que después suceda, Dios lo sabe, y ustedes y nosotros podemos presumirlo; pero de seguro que no será nada bueno para este país ni para su actual gobierno.»

Me parece que esto no podía ser más resuelto. Era lo mismo que decir: «nosotros vamos adelante: si Vds. convienen en ello, bien; nos alegraremos mucho, porque así no habrá efusión de sangre; y si Vds. no quieren, iremos de todos modos, porque debemos salir de esta zona maldita, y los hombres que hablamos de perder en uno ó dos meses á consecuencia de enfermedades, vale más que los perdamos en un día de batalla.»

El gobierno de la República aceptó la proposición de tener una conferencia conmigo. Esta conferencia dió por resultado los preliminares de la Soledad, preliminares que han sido tan combatidos por las oposiciones y tan ágramente condenados por el gobierno del emperador de los franceses, con un espíritu impropio cuando menos, es lo que correspondía entonces, toda vez que los plenipotenciarios

habían aprobado ya los preliminares, era ponerse de acuerdo los tres gobiernos para aprobarlos ó desaprobarlos.

El gobierno del emperador, sin cuidarse de saber y conocer la opinión de sus aliados, lo que á mí entender, repito, ni era precedente ni estaba bien, estampó en el *Moniteur* que el gobierno de S. M. imperial desaprobaba aquel acto diplomático, por creerlo indigno de la Francia; de lo que resultó que el gobierno del emperador se quedó sólo en sus apreciaciones, puesto que los gobiernos de Inglaterra y España aprobaron los preliminares de la Soledad.

Se ha puesto en duda si estos preliminares fueron aprobados ó no por la España, como se han puesto en duda otras muchas cosas; pero es un hecho cierto y positivo que los preliminares de la Soledad fueron terminantemente aprobados por el gobierno de la reina, aunque haciendo antes las observaciones que tuvo por conveniente, pues nada más natural en un gobierno, relativamente á lo acordado por sus representantes, y sin que á mí se me ocurriera siquiera desafiarle por esto, como se ha creído por algunos que sucedería. Tanto se ha creído así, que entonces se dijo: «son tales las observaciones que el gobierno hace al general Prim, que si este se estima en algo, no tiene más remedio que presentar su dimisión;» y aun en voz baja se indicaba ya al general que debía ir á reemplazarle.

Nada de esto sucedió; y como yo no pezo de orgulloso, acepté con modestia subordinada las observaciones del gobierno de la reina; las respondí con el respecto con que debe contestarse siempre á los condejos de la Corona, quienes por el meró hecho de encontrarse en tan elevado puesto, tienen más autoridad y se les debe suponer con más sabiduría, y continué desempeñando el cargo que la reina se había dignado confiarme, tranquilo y satisfecho de haber obrado bien.

Si la pacífica alocución al país, y la no menos pacífica nota colectiva fueron una consecuencia precisa y lógica de la convención de Londres, y así debió ser cuando entonces nadie los encontró mal, los preliminares de la Soledad son la continuación lógica é ineludible de la misma política; y no hay remedio, ó había que desaprobar aquellos dos documentos, ó hay que aprobar los preliminares de la Soledad. Este dilema no tiene otra solución para los hombres lógicos, que es á quienes me dirijo, y con quienes discuto; pues á los que no conocen la lógica, ó si la conocen, no quieren hacer uso de ella, á esos sólo les cuento la cosa, pero no discuto con ellos.

Los preliminares de la Soledad los consideré yo y los consideraron entonces mis colegas como un paso gigante hacia la solución pacífica, que tan recomendada nos estaba por nuestros gobiernos, y tan bien cumplía á la fuerza que representaban las tres naciones. Porque, si en ningún caso está bien que el fuerte se muestre arrogante con el débil, la arrogancia está mucho menos justificada si el débil reconoce que ha cometido faltas y está pronto á repararlas. Eso es lo que pasó allí; nosotros éramos indudablemente los más fuertes estando las tres naciones reunidas. Consideráramos al gobierno de la República como más débil, y no debíamos ser arrogantes desde el momento que contestó que estaba pronto á dar todas las satisfacciones razonadas y justas que se le pidieran: por lo tanto nosotros no podíamos hacer uso de las armas.

Y además, señores, ¿cáscas nos comprometimos á algo los preliminares de la Soledad? Nada, puesto que dejaban intactas todas las cuestiones para que fuesen resueltas en la conferencia de Orizaba, de donde debería salir la paz ó la guerra. Lo que resolvía, sin embargo, era que los aliados podrían marchar desde luego á ocupar plazas importantes del interior, sin sin estar preparados para ello, pues de ese modo, si había enfermos en el camino (como debía haberlos), se podrían dejar en los caseríos con una pequeña escolta, atendida la seguridad que teníamos de que no habían de ser molestados: por otra parte, las tropas no necesitarían marchar con mas raciones ni mas víveres que los puramente indispensables para llegar á Córdoba; tampoco habría necesidad de llevar municiones de reserva, ni hospitales, y si se quedaba algún carro zagalado, todo se reducía á que llegase cuatro, ocho ó quince días después.

Pues todo esto sucedió, señores senadores: los caseríos se llenaron de enfermos, los carros se nos hicieron pedazos unos, y otros no llegaron á Tehuacan hasta quince días después.

No teníamos medios de transporte mas que para llevar cuatro días de raciones, y otros cinco iban en las mochilas de nuestros duros y sufridos soldados: por último, no podíamos llevar hospitales ni mas municiones que las que cada soldado guardaba en su cartuchera. ¡Ay del que en tales casos prescinde de los consejos de la experiencia! ¡Ay del general que se deja llevar de la fogosidad de su carácter! Una vez le podrá salir bien; pero lo más probable es que con una operación mal calculada pierda el fruto de varias campañas, manchando el brillo de las armas que su patria le confiara.

Eso lo sucedió precisamente en Rusia á Carlos XII de Suecia, á aquel capitán batallador, quien después de nueve años de batallas y victorias, en un día lo perdió todo por haber creído en los ofrecimientos de víveres del emigrado Mazzeppa, pudiendo salvarse en Pulsawa con solo una escolta de trescientos hombres, á través de montes, bosques y ríos, dejando prisionero á todo su ejército.

Lo mismo sucedió en Turquía á Pedro el Grande de Rusia: veía disminuir sensiblemente su hambriento ejército por falta de víveres, y hubiera perecido irremisiblemente á no tener á su lado á la emperatriz Catalina, que pudo lograr del Gran Visir que mandaba el ejército turco, que el moscovita se retirara sin ser atacado.

Pues lo que sucedió á Carlos XII y á Pedro el Grande ha sucedido á otros varios capitanes, y sucederá siempre á cuantos generales no sean precavidos; pues el general que manda un ejército no puede decir aquello de «ya veremos, Dios dirá;» si no quiere que llegue la fría realidad, la necesidad espantosa, cuya consecuencia es la catástrofe; en cuyo caso dice Dios: «ya que te has metido donde no debías, despreciando los consejos de la experiencia, sal como puedas, ó perece.»

De lo dicho resulta, señores senadores, que si hubiésemos tenido que marchar en son de guerra en la fecha que marchamos en son de paz, no hubiésemos podido salir de Veracruz; no, no y mil veces no; tengo demasiada experiencia en esas cosas para haber expuesto las armas de Castilla á una catástrofe. Por eso me ref. al saber que un orador había dicho en otro sitio: que si los generales Ruvalcaba y Gasset hubiesen mandado las fuerzas españolas, en quince días se habría llegado á Méjico.» Yo extimo en lo que valen las prendas de estos generales; los tengo por entendidos y valientes; pero á no serles dable reproducir el milagro de los panes y peces, seguramente que no hubiesen atravesado el desierto, como lo atravesó la perseguida hueste de Moisés.

De todo lo dicho se deduce que los preliminares de la Soledad, no sólo fueron un acto político y altamente conveniente, sino que sacó á los aliados de la mala situación en que estaban en Veracruz; pues era tal la situación difícil de los soldados, respecto á condiciones sanitarias, que se me erizaban los cabellos al ver todas las tardes el estado de hospitales, cuyas entradas subían en las cortas fuerzas que tenía á mis órdenes, á 100, 120 y 150 enfermos diarios: así se funde un ejército como si fuera de manteca! No había mas remedio que salir de Veracruz, y no teniendo transportes, allí hubiéramos sucumbido.

Por eso diré siempre: «benditos sean los preliminares de la Soledad, que tantas víctimas españolas, francesas é inglesas nos ahorran.» Y estos preliminares hubieran ofrecido un gran resultado de cumplirse por los aliados; digo mal, de haberse cumplido por los franceses.

Porque, señores, sabido es que á cuchilladas y cañonazos no se hace á los hombres amigos; el cañon se hace temer, pero no engendra cariño; esto es muy obvio; los amigos se ganan con buenas palabras, con buenas obras; á cañonazos, nunca. Ya vemos lo que sucede hoy á las tropas francesas, y por mi parte lo veo con honda pena, porque pocos hombres hay en España que hayan sido mas partidarios de Francia y mas amigos de sus soldados que lo he sido yo, y lo soy todavía, pues nada tienen que ver los soldados ni la Francia con lo que está pasando.

Como de los preliminares de la Soledad se ha hablado tanto, tan censurados han sido, y por ellos se me han causado tantas molestias, puesto que llega el día, si no canso demasiado á los señores senadores, me permitiré explicar el por qué de cada cosa. Ya sabía yo que iba á ser pesado; pero como no puedo dejar ningún flanco indefenso, me

veo en la precisión de serlo, rogando de nuevo á los señores senadores me dispensen su indulgencia.

Los preliminares de la Soledad merecieron en su artículo primero ó prólogo ser objeto de las observaciones del gobierno de la reina, que consideró que el tratar con el gobierno de Juárez era reconocerle, y reconociéndole se le daba una fuerza moral que no tenía. Señores, el gobierno que encontramos establecido en Méjico, el gobierno de Juárez, fué reconocido por los aliados desde el momento que entraron con él en relaciones oficiales. ¿Qué significado tenía sino la nota colectiva dirigida al presidente de la República, siendo este presidente D. Benito Juárez? Reconocer á D. Benito Juárez como presidente de la República mejicana. ¿Qué significado tenían las notas pasadas y recibidas entre los aliados y el ministro de Estado de la República, que era el primer ministro de Juárez? Reconocer al gobierno del presidente Juárez. Pero se dice que esto le daba fuerza moral de que carecía. ¿Y qué habíamos de hacer? Nosotros le encontramos constituido de hecho; para los que no quieren reconocerle de derecho, que para mí, constituido estaba de hecho y de derecho, así como para todos los hombres imparciales; ¿que hacer en este caso? ¿No mandaba en el país? Su autoridad, ¿no era reconocida en las nueve décimas partes de la población? Sí: luego tenía fuerza moral, como la tenía material.

Convento en que los aliados hubiéramos podido destruir su fuerza material á cañonazos; pero la moral no había medio de destruirla, como no lo había para darsela si no la hubiera tenido. Véase lo sucedido con el general Almonte. La fuerza moral es una de las cosas que ni se dan ni se quitan; se obtiene solo á fuerza de años de servicio en favor de la causa que se sirve. Tengamos aquí la cuestión sobre si España es ó no potencia de primer orden. ¿Qué nos importa que se declare ó se rechace nuestra importancia entre las naciones mas fuertes y poderosas? ¿Somos 18 millones de españoles; tenemos riqueza, saber y patriotismo; poseemos excelentes puertos en los dos mares; contamos con una flota numerosa, montada por bravos marinos; disponemos de un valiente ejército? Pues siendo así, somos una gran nación, pete ó desagrada á las demás potencias, y si no, que se nos provoque y verán lo que somos.

El art. 2.º, siendo una consecuencia del 1.º, vuelve á colocar á los aliados en el verdadero espíritu de la convención de Londres, es decir, en el terreno de las reclamaciones.

El art. 3.º señala los puntos que deberán ocupar las fuerzas aliadas, Córdoba, Orizaba y Tehuacan, con sus radios naturales.

El cuarto artículo de aquel convenio diplomático-militar dice así:

«Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarda el ejército mejicano, se estipula que en el evento de desgracia de que se rompieren las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antes dichas, y volverán á colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose el de Paso-Ancho en el camino de Córdoba, y Paso de Orejas en el de Jalapa.»

Este artículo no se cumplió por los comisarios del emperador de los franceses; las tropas del emperador no se retiraron á Paso-Ancho. No es éste el momento de discurrir ni anaematizar este hecho, único en los anales militares desde que el mundo es mundo. Este artículo se puso respondiendo el ministro español al Sr. Doblado, ministro de Estado de la República, en la conferencia que con él tuvo en la Soledad. Los señores senadores van á juzgar si el comisario español podía hacer otra cosa que lo que hizo. Estos son unos párrafos del acta de Veracruz del 19, en donde el comisario español, que había merecido la honra y la confianza de sus colegas para ir á representarlos en la conferencia y entenderse con el ministro de Estado de la República, les dijo así al darles cuenta de la verificada entrevista:

«Sin oponer la menor dificultad, consentí en declarar que nada se intentaría contra la soberanía, independencia é integridad de la nación mejicana, declaración que espontáneamente hicimos en nuestra primera comunicación al gobierno mejicano. Luego me hizo presente el general, que si después de haber penetrado las fuerzas extranjeras pacíficamente en el corazón del país no se lograba una avenencia, habríamos conseguido hacer inútiles los principales medios de defensa del gobierno mejicano, atravesando como amigos los puntos fortificados que hay entre Veracruz y las poblaciones que debemos ocupar. Aseguré al Sr. Doblado que las posiciones fortificadas en que tanto confían los mejicanos, son obstáculos de poca importancia para nuestras tropas, que por tanto, y á fin de que en ningún tiempo ni por nadie se nos pueda acusar de habernos internado en el país de una manera desleal, si llegase el caso de romperse las negociaciones, nos volveremos á situar fuera de la línea fortificada. Quiso el ministro de Relaciones Exteriores extipular una tregua ó plazo, dentro del cual no podríamos hacer uso de las armas después de volver á ocupar nuestras primitivas posiciones; pero lejos de acceder á semejante exigencia, declaré á dicho señor, que al día siguiente de haber llegado en nuestro movimiento de retroceso al límite que se nos señaló, nos apoderáremos de sus ponderadas fortificaciones.»

A la vista de semejantes recelos del ministro Doblado, ¿podía yo prescindir, señores senadores, como cumple á la hidalguía española, de redactar inmediatamente el art. 4.º? ¿Hubiera sido decoroso, hubiera sido digno el pretender conservar unas posiciones no conquistadas por la fuerza, sino debidas á un convenio amistoso?

Pero la condición de retirarse, se ha dicho, debió haberse dejado á la hidalguía de los ministros aliados. ¡Ah! Los hechos me relevan de no contestar mas que con dos palabras que se vienen á los labios: si habiéndose firmado no se cumplió, ¿qué habría sucedido de no firmarse? Los comisarios del emperador hubieran marchado desde Tehuacan sobre la capital, ahorrándose así el atravesar las posiciones que han tenido que ganar combatiendo, ó que no han ganado todavía.

En el art. 5.º, previendo que las tropas podrían tener que retirarse por no ponerse de acuerdo los comisarios, se dejaban los hospitales bajo la salvaguardia de la nación mejicana. Este artículo, que ha sido también fuertemente combatido, fué inspirado por la confianza que tengo de los hombres de nuestra raza, en cualquier parte del globo que los encuentre. Pero los que pudieran abrigar gratuita desconfianza, han de saber que no había medio humano de hacer otra cosa, pues no teníamos transportes para conducir sobre 800 enfermos que calculé habría en aquella fecha, y me quedé corto: 1,000 había en los hospitales de Orizaba el día 20 de Abril.

Ahora bien: si no podíamos hacer otra cosa, acertamos en poner ese artículo; pues aun cuando hubiésemos tenido transportes, tampoco hubiera sido humano el arrastrar á los enfermos, exponerlos al trágico del camino, y no tener con qué cubrirlos: de seguro se nos hubieran muerto la mitad. Veán los señores senadores como estuvo bien calculado el por qué del art. 5.º, y la razón que hay para que merezca su aprobación.

El art. 6.º establece que el día en que las tropas aliadas emprendan la marcha hacia el interior, se enarbolará el pabellón mejicano en la fortaleza de San Juan de Ulúa. Ese artículo ha sido ágramente censurado, y sin embargo para mí es muy sencillo. Habíamos entrado en relaciones pacíficas; habíamos de ocupar ciudades importantes del interior, en donde encontraríamos izado el pabellón mejicano, sin tener derecho de arriarlo. Luego si á los pabellones se los ha de ver flotar juntos en Córdoba, en Orizaba, en Tehuacan, ¿qué inconveniente puede haber en que floten también en Veracruz, cuando eso no rebaja en nada la autoridad de los aliados en la plaza, ni perjudica en lo mas mínimo las operaciones sucesivas? Ninguno: el gobierno de la República lo deseaba, el país lo deseaba también, y los aliados creíamos deber dar esa nueva muestra de nuestras intenciones pacíficas; porque, señores, en aquella fecha todavía los ministros aliados estábamos animados de intenciones pacíficas, excepto Mr. Saligny, quien desde el primer día dió á conocer que quería resolver la cuestión á cañonazos, lográndolo al fin para desgracia de la Francia, para menuda suya y para su eterno remordimiento.

En los documentos presentados á las Cortes habrán llamado la atención de los señores senadores dos cartas del diplomático francés, y por ellas habrán podido juzgar de qué especie es este personaje. Pero para que el conocimiento sea mas exacto, voy á contar á los señores senadores la que nos hizo en los últimos días de nuestra permanencia en Veracruz.

Como he dicho, desde los primeros días se conocieron las tendencias del señor conde de Saligny á resolver la cuestión á sangre y fuego; pero como esas tendencias no tenían eco en la conferencia, adoptó el sistema de murmurar en su casa, desacreditando en su círculo lo que hacia en la conferencia, y lo que autorizaba con su presencia y con su firma. Esto llegó pronto á nuestra noticia. Los señores comisarios ingleses se molestaron no poco, y á mí, francamente, me impacientó: sin embargo, traté de calmar á mis colegas que querían pedir una explicación oficial, y durante unas semanas seguimos á lo menos con armonía oficial, hasta que una noche llegué á mi casa los señores comisarios de la reina Victoria y me dicen que ya no se podía sufrir más la conducta de Sr. Saligny, siendo preciso llamar al vicealmirante La Graviere, que estaba en la Tejería dispuesto á marchar al interior con sus tropas, porque era indispensable que Saligny explicara tan extraña conducta.

«Pues qué ha pasado? les pregunté. «Lo que ha dicho (me contestaron) el señor conde de Saligny á quien lo ha querido oír relativo á no haber firmado la alocución que los aliados dieron á Méjico cuando llegaron á Veracruz, lo ha dicho delante de un jefe superior español, el señor brigadier Milans de Bosch y delante del señor coronel Rosse, comandante del navío *Masena*.» Como eso tomaba tal gravedad, yo no podía prescindir de averiguarlo: al efecto llamé al señor brigadier Milans de Bosch, quien me contestó lo mismo: «Que el señor conde de Saligny había dicho delante de él y del coronel Rosse que no había firmado la alocución.» Y habiéndole objetado el Sr. Milans: «Pero señor conde, entonces, ¿por qué no ha negado V. públicamente su firma?»—«Yo no debo explicaciones mas que al gobierno del emperador, le contestó Saligny.» Inmediatamente mandé un recado al señor coronel Rosse para que tuviera la bondad de ir á mi casa, y fué en el acto: le pregunté lo ocurrido, y me repitió lo mismo que el señor brigadier Milans, añadiendo ambos que les había autorizado para que lo dijeran á quien tuvieran por conveniente. Hice conocer al señor coronel Rosse la situación en que nos encontrábamos, que podría crearse un conflicto muy grave, y por lo tanto le rogué que tuviese la bondad de ir en busca del señor conde de Saligny, y que explicándole la situación tal cual era en aquel momento, le suplicase tuviera la dignidad de ir á mi casa, donde me encontraría con los comisarios ingleses; y que si no podía ir por hallarse indispuerto, iríamos á la suya.

El señor coronel Rosse, persona muy distinguida, á quien aprecio mucho, tuvo la bondad de encargarse de esa misión y fué á encontrar al señor conde de Saligny. A los pocos minutos entró este señor; hícele presente lo que estaba pasando hacia ya una semana; contéle lo que había sucedido aquella misma noche, y concluí preguntándole si había ó no firmado la alocución á Méjico. Pues bien, señores, con gran asombro mio, me dijo: *je n'ai pas signé*; yo no he firmado. No sabía lo que me pasaba, y maquímalmente me lo fui acercando, y ya en voz alta, en voz tal vez descompuesta, le repliqué: «¿Cómo? ¿V. no ha firmado la alocución al país aquí, en este mismo sitio?» Y todavía dijo: *non, je n'ai pas signé et vous non plus*; no, yo no la he firmado ni V. tampoco. Al oír estas palabras, confieso que me retiré como quien aspira un aliento fétido; y comprendí que allí había alguna farsa. Los señores comisarios ingleses, en su carácter severo, como los señores senadores conocen, estaban á gran distancia y miraban asombrados. Estuve un gran rato sin poder volver en mí y sin saber qué hacer, hasta que por fin ya un poco mas sereno, dije: «Sr. Saligny, haga V. el favor de explicarme; mi cabeza se pierde; sírvase V. decirme qué significa todo esto.» A lo cual me contestó con un aplomo, pero vaya un aplomo! «Es verdad que en la conferencia convinimos en dar una alocución al país; es verdad que convinimos en que se imprimiera y publicara autorizándola con nuestras firmas; pero el materialismo de firmar el borrador que quedó en el acta, no lo firmamos; esto he querido decir sin decirlo.»

Entonces, pálido y convulso de ira, le dije: señor conde, no le contesto á V., porque mi contestación sería demasiado dura estando en mi casa. ¿Habeis oído, señores senadores? Pues este es el diplomático francés con quien hemos tenido que tratar. Este es aquel á quien el gobierno del emperador ha dado crédito en todo cuanto ha contado; este es el que ha causado los males que pesan hoy sobre Méjico y sobre el ejército francés.

Aquí concluye la primera parte de mi relación histórica, y si el señor presidente tuviera la dignidad de suspender la sesión, yo se lo estimaría mucho, porque me siento cansado.

El Sr. PRESIDENTE: Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusión, que continuará mañana. Se levanta la sesión.

El Sr. conde de REUS: Señores, al pronunciar ayer en catalán estas palabras: *El francés te fa vent; ofretet y viva España*, que quiero decir: «El francés te hace aire; afirmate y viva España», un señor senador, mi compañero y amigo el señor marqués de Guad-el-Jelú, se dió por aludido, y como S. S. lo dijo con cierto aire que pudo hacerme creer que no le agradaba la alusión; por sí así es, y estando tan lejos de mí ánimo el querer molestar á ninguno de los señores senadores, debo dar unas breves explicaciones del por qué me permití aludir á S. S.

Empiezo por declarar que las palabras que pronuncié y que son las mismas que el señor marqués de Guad-el-Jelú me escribió sobre el mes de Enero, estando yo en Veracruz, eran en contestación á otra carta mía en que contaba al señor marqués lo que ocurría por allí. Esta manifestación releva ya al señor marqués del cargo que tal vez se le podría hacer de presentarse como oficioso, dándole cuenta de lo que pasaba en otro país; mas para mí esas frases son tan nobles y tan españolas, que no creí que ni remotamente pudiese dar al pronunciarlas la mas mínima sembla de molestia al señor marqués de Guad-el-Jelú.

El señor marqués y yo somos amigos hace muchos años, somos compañeros de profesión, y somos paisanos; no tiene, pues, nada de particular que el señor marqués, que se encontraba aquí, y que sabía lo que se decía en Francia, dijera al amigo: *El francés te hace aire*, y que luego, llevado de ese espíritu de españolismo tan reconocido en su señoría, añadiese: *Afirmate y suéda lo que quiera, viva España*. Como que estas dos frases, aun muy alambicadas, nunca podrían dar mas de sí que esos dos nobles sentimientos de amistad y españolismo, por eso me atreví á aludir á S. S., y le pido mil perdones si en ello creo que pude inferirle la menor ofensa.

El señor marqués de GUAD-EL-JELU: Si el señor presidente lo permite, diré dos palabras.

El señor PRESIDENTE: Si en ello no tiene inconveniente el señor conde de Reus, puede V. S. hacerlo.

El señor conde de REUS: Puede V. S. decir lo que guste.

El señor marqués de GUAD-EL-JELU: Doy gracias á mi antiguo amigo el señor conde de Reus por la franca y espontánea manifestación que acaba de hacer.

La citación que de mí hizo, en manera alguna podía serme desagradable, como no fuera en un solo concepto, el de que pudiera creerse que yo era un correspondiente oficioso: por lo demás, hombre político, español cual debo, y amigo del señor conde de Reus, que á la sazón desempeñaba un cargo tan trascendental, contestando en afecto á la amistosísima carta de S. S. en el acto de recibirla, le decía esas mismas palabras: *El francés te fa vent; ofretet, y viva España*.

Recuerdo que esto coincidía con noticias que á la sazón circulaban en España sobre fundar una monarquía y establecer una dinastía en Méjico, y por razones históricas no era partidario del establecimiento de aquella dinastía.

Concluyo, señores, dando las gracias á mi amigo el señor conde de Reus y al señor presidente, y renuncio la palabra.

El señor conde de REUS: En mi discurso de ayer concluía la primera parte de la relación histórica que debía hacer ó debía presentar al Senado. Llegamos ya al período en que figura en mi relato el señor Almonte, y con esto principia la segunda parte, que contiene los mas graves sucesos, hasta que paso á paso alcancamos la catástrofe de Orizaba; calificación que tuvo á bien hacer un orador en otro sitio, y que tiene cierta verdad ó cierta razón. Catástrofe fué en efecto la de

Orizaba; pero no lo fué para las armas españolas; lo fué sí para las armas francesas.

El orador á quien aludo pronunció duras palabras, muy duras: dijo S. S. que los ministros aliados en Méjico habían cometido actos de demencia, actos de la última malignidad; y S. S. tuvo la poca compasión de atribuir los mas de esos actos al ministro español; y todo ¿por qué? Por que dejamos en pié al gobierno de Juárez.

[Actos de demencia! Actos de la última malignidad! Hay palabras, señores senadores, que no tienen contestación posible, si no se quiere reñir con el que las pronuncia, y como yo no quiero reñir con quien las ha pronunciado, no hago mas que rechazar esa dura calificación; pero rechazándola así, á secas y nada mas.

Pero dejando aparte la sin razón de las palabras, diré por qué el personaje á quien aludo, como otros hombres de su escuela, han censurado la política del gobierno en Méjico y encontrado malo, malísimo, todo lo que hizo su representante: esto ha sido porque allí no se ha hecho la política como S. S. entendían que se hiciera; pero como el gobierno de S. M. ha creído que la política que debía hacer allí era otra que la que creían dichos señores, por eso no se hizo la política que en su opinión debía seguirse.

Y sobre esto me he de permitir añadir, que no comprendo cómo los hombres liberales han podido censurar la política que el gobierno ha hecho en Méjico. Esa política ha sido liberal, no puede negarse: de consiguiente esto debía bastar á los hombres que se llaman liberales para que dijese bien de la política del gobierno en Méjico; pero no lo han hecho así, y unos y otros, buscando siempre armas de oposición, han combatido la política liberal practicada en Méjico, contradiciéndose á sí mismos.

A últimos de Febrero, señores, llegó á Veracruz el señor general Almonte; nos habíamos conocido en París; éramos amigos, y esto facilitó nuestra primera entrevista. Con el Sr. Almonte llegaron el padre Miranda, el padre Haro, y otros emigrados, todos pertenecientes al partido reaccionario. Lo primero que hizo el señor general Almonte, fué anunciarme la llegada del señor conde de Lorencez con un refuerzo de 4,000 hombres: «Bien venidos sean los franceses, le contesté; no me pesa que vengan.» En seguida me anunció que el general francés me traía una carta autógrafa de S. M. I., lo que me llenó de satisfacción, pues era otra nueva muestra de la bondad del emperador para conmigo.

El Sr. Almonte entró en materia, y lo hizo sin rodeos, contándome que venía de acuerdo con el gobierno del emperador para derribar al gobierno de Juárez, acabar con la República y crear una monarquía, y que como no había monarquía sin monarca, este lo sería el archiduque Maximiliano de Austria: que él había estado en Viena á ofrecer la corona al archiduque, y que S. A., habiendo aceptado, estaba muy dispuesto á embarcarse en cuanto se le avisara; y añadía el Sr. Almonte: «Este será un negocio de un par de meses; porque como todos en Méjico se levantarán como un solo hombre cuando vean la bandera monárquica, y el país está fatigado de la tiranía de los rojos, no se necesitará mas de ese tiempo.»

Yo oí al Sr. Almonte sin que mis labios lo interrumpiesen, sin que mi mirada siquiera se turbara: así es, que pudo concluir su fantástica relación con la mayor tranquilidad; sin embargo, antes de darle mi opinión, quise saber cómo y por qué contaba con el auxilio de las armas aliadas, preguntándole si los gobiernos aliados estaban de acuerdo en materia tan grave. Entonces el Sr. Almonte, me dijo: «A mi vuelta de Viena estuve en Madrid (olvidada esta circunstancia) y tuve el honor de hablar con los Sres. Duque de Tetuan y Caleron Collantes, viniendo ambos á decirme que el señor conde de Reus tenía la confianza de la reina y de su gobierno; que estaba sobre el terreno y que hasta que escribiera sus apreciaciones sobre el estado de aquel país nada se le podría decir.»—«¿Y el gobierno inglés?» le pregunté.—«Este está de acuerdo con el gobierno del emperador.»

No necesitó mas para comprender que el Sr. Almonte quería engañarme como había engañado á la corte imperial de Francia, haciéndola creer que eran tantos los partidarios de la monarquía en Méjico, que en cuanto vieran flotar la bandera aliada en los mares de San Juan de Ulúa, sería cosa de dos meses (como me había dicho á mí), pretendiendo hacerme creer que el gobierno inglés estaba de acuerdo en levantar un trono para el archiduque de Austria. Pero á mí no me podía engañar; en primer lugar, porque por el mismo paquete que llevó á Almonte recibí despachos del gobierno de la reina y cartas particulares del señor presidente del Consejo y del señor ministro de Estado; y en segundo, porque estando yo sobre el terreno, me constaba que los partidarios de la monarquía no existían; pues de haber existido, en los dos meses que tuvieron allí á los aliados, flotando sus banderas en Veracruz, Tejería, Medellín y Santa Fé, se hubieran dejado ver ó oír, y hecho algo, en fin, para dar á conocer la existencia allí de tales partidarios.

Lejos de eso, ni se movieron ni se oyeron mientras las banderas flotaron en los puntos indicados; ni se oyeron ni se vieron tampoco cuando estuvimos en Córdoba, en Orizaba y en Tehuacan. Cierto que si los partidarios del rey absoluto en España en 1823, cuando el duque de Angulema vino en representación de la Santa Alianza á derribar la Constitución y á destruirla hubieran hecho lo mismo, la Francia no tendría tan negra página en su historia; pero entonces había en España muchas gentes que cantaban todavía: «¡Vivan las cadenas, muera la nación!» y el duque de Angulema pudo marchar hasta Cádiz, último baluarte de la libertad española, en su segundo período.

«Permita, señores, la convención de Londres, que las armas aliadas apoyaran la bandera que el general Almonte traía de Francia, cuando era contraria á todo lo solemnemente pactado? Por supuesto, que el Sr. Almonte decía que se consultaría la opinión del país: «¿Y cómo?» le pregunté.—«Por una asamblea de notables, porque todo lo demás no vale la pena de contar con ello; pero empecemos por destruir al gobierno de Juárez.»

Los señores ministros ingleses, desde el momento que conocieron los planes que traía el Sr. Almonte, así como los refuerzos de tropas francesas que iban á llegar, previendo sucesos ajenos á la misión que llevaron los aliados á Méjico, me anunciaron verbalmente que el batallón de la marina real que tenía hechos sus aprestos para marchar á Orizaba, se reembarcaría al día siguiente; pero que ellos continuarían formando parte de la conferencia, en cualquier punto donde se reuniera.

He dicho antes que por el mismo paquete en que llegó el Sr. Almonte, tuve el honor de recibir despachos del gobierno de la reina y cartas particulares del señor presidente del Consejo y del señor ministro de Estado. Dicen así los despachos:

«Siendo claras y terminantes las instrucciones comunicadas á V. E., nada hay que añadir á ellas; pero conviene que sepa V. E. que al parecer toma cada día mas cuerpo el proyecto del establecimiento de una monarquía en Méjico. Algunos de los naturales de aquel país, residentes ó establecidos en Europa, trabajan en este sentido, pero ni el gobierno del emperador ha hecho formal proposición al de su magestad acerca de este punto, ni cabe prescindir del principio fundamental de la política española en América, de dejar á sus habitantes en plena libertad de establecer el gobierno mas conforme á sus necesidades y creencias. La conducta leal, moderada, generosa, cuanto pueda serlo, de las tropas á quienes la reina ha confiado la defensa de los intereses y de la honra del país en tan importante expedición, ha de contribuir á establecer la confianza que los mejicanos deben tener en los altos sentimientos que animan á S. M. y á su gobierno.»

Y este lenguaje no le tenía solamente el gobierno de S. M. con un plenipotenciario en Méjico, sino que le tenía tambien con los representantes de la reina en otros países. Al plenipotenciario de S. M. en Londres, se le decía en 1.º de Febrero lo que sigue:

«Ninguno mas celoso que el gobierno de la reina de la independencia y libertad de aquel pueblo. Aunque el convenio no hubiera fijado los límites y el objeto de la acción mancomunada, el gobierno de la reina se los habría prescrito antes de proceder á vias de hecho contra la República de Méjico; y si las cláusulas del convenio no estuviesen de acuerdo con ellos, no le hubiera aceptado. Su deseo y su confianza son que los tres gobiernos persistan en el propósito de cumplir sin apartarse de él directa ni indirectamente.»

«En este punto lleva su delicadeza hasta el extremo de creer que la manifestación oficial de un deseo puede ser causa bastante para influir en el ánimo de los mejicanos, separándoles de la senda que se hayan propuesto seguir. Por está el gobierno de S. M. se ha limitado constantemente á manifestar sus votos de que se establezca un gobierno sólido y durable en aquel país; pero sin determinar la forma que debe tener, y mucho menos el jefe que deba colocarse á su cabeza. No es de temer que los gobiernos aliados, siguiendo esta línea de conducta, se vean en la necesidad de retirarse de la empresa ó extender su intervención mas allá de los límites convenientes. La menor duda en este punto, sería ofensiva para cualquiera de ellos, y es seguro que ningún hecho vendría á justificarla.»

Así debía creerse; no se podía creer otra cosa: ¿podía caberme á mí ninguna duda de que el gobierno de S. M. en aquella fecha pensaba lo mismo que cuando partió de Madrid? Los despachos no podían ser mas terminantes; y naturalmente había de creer que el gobierno insistía en su pensamiento de dejar en plena libertad aquel país, si es verdad lo que en ellos se decía.

Cierto es, señores, que se se han visto casos en que los gobiernos ponen en confusión á sus representantes, diciéndoles oficialmente una cosa y confidencialmente otra, pero en el caso presente no puede haber mas armonía entre lo que expresan los despachos y lo que los señores ministros tuvieron la bondad de manifestarme en cartas confidenciales. Sus señorías me han autorizado para hacer de ellas el uso que crea conveniente, y por lo tanto, para esclarecer la cuestión, me permitiré leer algunos párrafos.

Decía el señor ministro de Estado con fecha 7 de Febrero: «El proyecto de una monarquía, de que hablamos cuando nos despedimos, ha tomado, según dije á V. en la última real orden, mayor cuerpo cada día.»

«Entretanto, nos hemos afirmado cada día mas en nuestra política leal y desinteresada. Usted verá en la *Gaceta* de ayer la contestación que di á una pregunta del señor diputado Castro en el Congreso. Dias atrás me había dirigido otra, y siempre he protestado que nuestro propósito será cumplir la convención y dejar á los mejicanos en plena libertad de disponer de su suerte.»

«Esto queremos hacer constar en todo tiempo. Esto exige la representación de nuestra patria, encomendada á V., en esos agitados países.»

En otra carta decía S. S.:

«Yo creo que debemos ser imparciales en todo, y tenemos nuestra opinión propia y nuestra política independiente para no servir á intereses extraños á los de la patria querida. Así conservaremos con las dos poderosas potencias una buena amistad, y seremos, en cualquier empresa que acometamos, aliados, pero no auxiliares.»

Y hablando de la entrevista que S. S. tuvo con el señor general Almonte, me decía:

«Ese caballero, que tiene talento, me vió cuando vino á esta corte, y ha debido decir á V. lo que pasó en nuestra conferencia. Creo que han equivocado Vds. la dirección, y que llega V. tarde, le dije; ustedes han concebido un proyecto en París, y han ido Vds. á Viena á buscar la aceptación. Hoy pretenden Vds. que sancionemos lo acordado en París y en Viena, y no es posible.»

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO: ¿Cuál es la fecha de esa carta?

El señor conde de REUS: 7 de abril. La fecha para mí importa poco; para S. S., según su plan, importará mucho. Yo lo que quiero es probar que el gobierno de S. M., lo mismo el primer día que el último, estuvo firme y consecuente en su conducta. (Continúa la lectura.)

«El conde de Reus tiene amplias facultades; estudiará el país, y nos dará sus noticias. Mientras no las recibamos, nada mas puedo añadir.»

Toda la carta está escrita en el mismo sentido: de consiguiente es excusado leer lo demás. He leído este párrafo referente á la entrevista del señor ministro de Estado con el general Almonte, porque entonces se dijo en Madrid, y se admitió como moneda corriente, que el gobierno de S. M. había tenido con dicho general un lenguaje muy distinto del que ha oído el Senado en esta carta. Se dijo que le había ofrecido qué sé yo qué, y me lo escribieron allí algunos amigos míos, pesados sin duda de que me pudiese hallar en una posición alictiva sabiendo lo que se me decía de oficio, y oyendo lo que las gentes referían se había dicho al general Almonte: por eso, temiendo mis amigos que pudiera verme en situación apurada y nada cómoda, me daban el aviso. A mí no me cabía duda; ni un momento dudé que lo que circulaba en Madrid, tal vez propagado por el mismo general Almonte, no tenía fundamento; y de ello me convencí mas y mas cuando oí al mismo general lo que le había contestado el señor presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado.

El Sr. duque de Tetuan en fecha 6 de febrero tuvo la dignidad de decirme lo siguiente:

«Nuestra conducta debe ser de la mayor lealtad á los compromisos contraídos con la Francia y la Inglaterra; pero de oponernos á que se quiera imponer á la nación mejicana la forma de gobierno monárquico y al príncipe Maximiliano como candidato. Si los mejicanos, por su libre voluntad y sin excitación de nadie lo hicieren, deberíamos respetar su voluntad soberana, pero no contribuir á que se forme un simulacro de Congreso soberano que usurpe la verdadera voluntad del pueblo.»

Me parece que esto no pueda ser mas claro y terminante.

Esta segunda carta viene á decir lo mismo; ahora, dígame si hice política propia, ó si hice, como debía, la política del gobierno de S. M., como lo haré siempre.

Yo podré no admitir ciertos cargos que pudiera ofrecirme, no digo el gobierno actual, cualquier otro gobierno que venga despues, si no se trata de cuestión militar, pues en cuestión militar no comprendo que un general pueda excusarse. El gobierno, por mas adversario que sea de mis ideas políticas, si me dá una misión militar, la cumpliré; en su criterio estará si debe darme ó no tal misión; pero yo la cumpliré, y la cumpliré con lealtad, sea el gobierno que fuere y en todos tiempos. Ahora, si se trata de cuestiones que no sean militares, entonces estaré en mi derecho, como lo estará todo senador y todo ciudadano de no admitirla.

Si pudiera quedar duda, señores senadores, de que la conducta del plenipotenciario de la reina en Méjico fué la mas leal, la mas conveniente al esplendor del trono y á los altos intereses de la patria, no formaría empeño en probar que no he hecho mas que seguir las instrucciones del gobierno de la reina. En este caso, hubiera aceptado toda la responsabilidad y me hubiera resignado á las consecuencias; pero como tengo la convicción de que la conducta que seguí allí fué la mas conveniente al decoro del trono y á los intereses del país, lo cual es y era una verdad, pues la reina, el gobierno y el país lo han declarado, por eso tengo empeño en que se vea que no fui mas que el leal ejecutor de la política del gobierno: «al César, lo que es del César.»

Pertrechado, pues, con ese arsenal de tan buenas razones, contesté al señor general Almonte, diciéndole que no comprendía cómo el gobierno del emperador podía estar de acuerdo en aquel plan que era contrario á la convención de Londres, y á todos los compromisos de honor adquiridos por los ministros aliados en Méjico y ante el mundo entero, y que por lo tanto, dicho plan me parecía inicuo, desleal, y hasta absurdo por lo irrealizable.

«La misión de los aliados, le dije, no es aquí la de quitar ni poner gobiernos, ni mucho menos la de destruir sistemas para crear monarquías, ni en favor del archiduque de Austria, ni en favor de ningún príncipe, ni de nadie. Si, andando el tiempo, los mejicanos quieren monarquía, los aliados no solo no nos oponemos, sino que los ayudaremos con mil amores; pero eso ha de ser el resultado de la libre y espontánea voluntad del pueblo mejicano: esta es la política aliada, esta es la política del gobierno de la reina, y por lo tanto no cuento usted con las armas españolas, ni tampoco con las armas inglesas; porque, según me han dicho sus señores ministros, mañana mismo se reembarcan las tropas que debían marchar á Orizaba.»—«Pues entonces, contaré con las de Francia,» replicó el Sr. Almonte con mucho desenfado.—«Lo dudo mucho, le repliqué; pues no creo que los comisarios franceses quieran acometer semejante empresa si no reciben órdenes terminantes del emperador, y el emperador es un hom-

bre de demasiado talento para dar semejantes órdenes. Le pronostiqué entonces, que si seguía adelante con su empresa, haría un completo y ridículo fiasco; esa fué la misma palabra que empleé, aconsejándole que no saliera de Veracruz bajo el amparo de las armas aliadas, si no quería causar ó crear algún conflicto que pudiera traer graves consecuencias.

La division española estaba ya en marcha hacia tres días, y yo saqué al día siguiente á reunirme con ella en Paso-Ancho. Las tropas españolas, señores senadores, bajo aquel ardiente y abrasador clima, marcharon de una manera admirable. Los ingenieros, como siempre, rompian la marcha remendando el camino, que bien necesitan remendarse los caminos de Méjico, y, como siempre, merecieron por su infatigable actividad é inteligencia los elogios de sus compañeros.

Los artilleros verdaderamente se multiplicaron, porque no solo condujeron bien su tren por tan malos caminos, sino que ayudaron además á muchos de los carros franceses que habian quedado rezagados: los soldados de caballería iban á pié para que los enfermos montaran sus caballos, y la infantería, por fin, cargada con el enorme peso de cinco raciones, su tienda, su manta y su equipo, dió una muestra mas del vigor de nuestra raza. Algunos cayeron enfermos; no podia ser otra cosa; pero hombres llenos de voluntad, no se rendian mientras tenian un átomo de aliento. Recuerdo haber encontrado dos de ellos, que iban los pobres muy despacio; uno, herido de un pié, acompañaba á un calenturiento y además le llevaban su fusil y su morral; mi carruaje venia detrás y los hice subir en él; pero tuve que ordenarlo, porque pretendian poder llegar arrastrando, mientras decian, que habria otros que estuvieran peor que ellos. ¡Ah, bravos hijos de la noble España, no extraño yo que un día asombraran al mundo con sus hazañas! Señores jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados que componisteis la division de Méjico, á todos os saludo!

Desde los primeros días de mi llegada á Orizaba, establecí correspondencia con el señor vice-almirante La Graviere que se hallaba ya en Tehuacan; y á esa correspondencia se referia al señor senador Bermudez de Castro al pedir dos de aquellas cartas. Yo dudé si podia presentar de mi autoridad unas cartas que, siendo confidenciales, no las habia dirigido al gobierno de S. M.; pero salí de la duda cuando desde este mismo sitio ví que el señor ministro de Estado me decia con la cabeza que sí; entonces ofrecí las cartas al señor Bermudez de Castro y al señor marqués de Miraflores, habiendo tenido el honor de poner ayer sobre la mesa, no dos sino cinco, que desde aquel momento forman parte del expediente diplomático.

La primera carta del señor vice-almirante La Graviere, que convalida leer, es la de 17 de Marzo, para que se vea el poco caso que el comisario francés hacia de las reclamaciones que se habian de dirigir al gobierno mejicano. Dice así:

«Consérvesme V. su buena amistad, y ayúdeme V. á hacer aquí cosas buenas por medios anables; así completará V. su obra y será un gran honor para V.»

«No se usará de violencia sin mi consentimiento, y estoy seguro de creer que el emperador continuará su confianza. ¡Qué dicha si pudiéramos volver á encontrar la unanimidad de nuestras conferencias! Pero con evidencia nos hace falta aquí un objeto mas noble que los que se proponian acredores exigentes.»

De modo que siendo la primera mision de los aliados en Méjico el pedir reparaciones y garantías, el señor vice-almirante dijo: «que eso valia poco y que otra cosa valia mas»; luego iremos encontrando esa otra cosa. Por entonces Sir Charles Wyke, que se encontraba ya en Orizaba, recibió la noticia de que el gobierno de Méjico continuaba exigiendo á nuestros nacionales una contribucion de 2 1/2 por 100 sobre el capital; yo recibí tambien por cartas particulares de la capital la noticia de que se imponia un empréstito forzoso de 500,000 pesos á seis casas, de las cuales creia que tres eran españolas; pero estaba equivocado; de las seis, no habia ninguna puramente española; habia una hispano-mejicana, es decir, que tenia capitales de mejicanos y españoles, y esta casa era la mia: en el acto, y no pudiendo pasar una nota al gobierno de la República, porque la conferencia no estaba reunida, escribí al Sr. Doblado, ministro de Relaciones, pidiéndole se explicara relativamente á aquellas exacciones; y como el Sr. Doblado me contestara con el diapason un poco alto, oficié inmediatamente al señor vice-almirante La Graviere para que tuviese la bondad de reunirse lo mas pronto á fin de tratar de estas cosas; pues si se habia de romper el fuego, debiamos romperlo para defender los intereses de nuestros conciudadanos, en vez de hacerlo por causas injustificadas.

A la carta que escribí al señor vice-almirante, me contestó la que sigue: es algo larga, pero importante; y ruego á los señores senadores que me concedan su benevolencia para leerla:

«Mi querido general: ¿Qué es lo que ha ocurrido despues de escrita mi última carta? Creía á V. en la Puebla con Sir Charles Wyke, y veo hoy, por su carta del 20, que están aun en Orizaba con disposiciones muy diferentes de las que tenía derecho de suponerle. Nuestros compromisos son ciertamente, como V. dice muy bien, los mismos, pues los hemos adquirido de concierto, y hemos hecho juntos una buena y sabia política. No he puesto en duda que no pudiéramos salir de una manera honrosa. No tengo mas deseo que V. de quemar las naves bajo un pretexto fútil y buscar á los mejicanos un motivo infundado de querrela. Siempre he estado dispuesto á reconocer con usted que era necesario aquí evitar abrazar de una manera demasiado aparente la causa del partido que constituye la minoría, y que tiene contra él la opinion general del país; pero al mismo tiempo no he dejado de manifestar á V., tan á menudo como la ocasion se ha presentado, la naturaleza de los consejos que yo queria dar á todos los partidos que dividen á Méjico. El establecimiento de un gobierno monárquico me ha parecido siempre el único medio de poner fin á las disensiones que han hecho de este desgraciado pueblo un objeto de escándalo para Europa. A fin de llegar á este término, he pensado que las vías de conciliacion eran las mejores. Esta es la razon por la cual me apresuré á firmar el convenio de la Soledad, creyendo que una tregua nos daria tiempo para obrar sobre las opiniones, sin que pareciera que las violentáramos, y nos permitiera prepararnos á la solucion que me parecia la mas favorable. Cuando el general Doblado nos ha notificado recientemente las medidas de proscripcion que acaba de adoptar, me pareció que nuestra dignidad no nos permitia adherirnos á aquellas, y declaré estar dispuesto á fundar en este terreno la declaracion de ruptura. Existe otro punto sobre el cual estoy pronto desde luego á explicarme con la mas entera franqueza, sin esperar la apertura de las conferencias de Orizaba. Me refiero á las garantías que debemos pedir á Méjico antes de tratar del arreglo de los negocios puramente financieros.»

«El gobierno mejicano podria acordarnos la mas completa satisfaccion respecto á nuestras respectivas reclamaciones, sin que por esto adelantásemos cosa alguna. No son tratados mas ó menos ventajosos lo que nos hace falta: lo que necesitamos es la seguridad de que el gobierno que los haya firmado tendrá la fuerza y la voluntad de mantener su ejecución. Las últimas instrucciones que he recibido acerca de este punto son terminantes. Y aun cuando no lo fuesen, yo tomara sobre mí exigir que esta cuestion se resolviese antes de empezar á discutir las demás. Estoy seguro que hubiera encontrado el apoyo de usted, para hacer prevalecer esta opinion. No me he engañado ciertamente cuando he creído que en la opinion de V., así como en la del Sr. Doblado, el convenio de la Soledad no era otra cosa que la adopcion en principio de la ocupacion militar de Méjico por las fuerzas aliadas. Si ha podido existir alguna duda sobre este punto en el ánimo del gobierno mejicano, creo justo y leal desvanecer desde ahora ilusiones, y hacerle conocer las primeras exigencias con las cuales debe contar.»

«Si de esta comunicacion han de nacer hostilidades inmediatas, estoy pronto, como ya he dicho á V., á replégarme sobre Paso-Ancho, y á abrir desde ese momento una nueva campaña. Igualmente soy de parecer que se exija una completa amnistía, sin condiciones y sin reservas, la cual nos permitirá consultar los verdaderos deseos del país. ¿Halla V. mas ventajoso, de acuerdo con Sir Charles Wyke, buscar, para romper nuestra convenion, un motivo, no diré un pretexto, en agravios que me parece se remontan á una fecha ya antigua? V. sabe, mi querido general, que con V. tengo la costumbre, sin reticencia, de descubrirle siempre el fondo de mis pensamientos. V., ha prestado

aquí, con su conducta moderada y prudente, un gran servicio á su país. V. le ha preservado de consecuencias desastrosas, de una expedicion concebida con una confianza exajerada, y que España no hubiera podido sostener sola sin perjuicio sensible para su Hacienda. V. ha hecho mas: V. nos ha facilitado el medio de tranquilizar á Méjico acerca de nuestras intenciones, y de hacerles comprender que no veniamos á restablecer una dominacion que ya no deseaba. En mi opinion, era una falta haber dado un color casi exclusivamente español á nuestra expedicion; primero, dejando que nuestro número de tropas fuese mucho mas considerable; despues, por haber reservado á vuestra ilustracion personal y á vuestros conocimientos militares el cuidado de crearnos una posicion tan preponderante que la accion de los demás plenipotenciarios debia naturalmente desaparecer, en parte; ante la vuestra. Si V. hubiera estado animado de sentimientos menos nobles y menos generosos; si V. no hubiera sido mas que un soldado en vez de un hombre político, nos hubiera V. arrastrado fatalmente á una guerra, en la que se hubiera levantado contra nosotros el sentimiento nacional, que la prudencia de V. ha podido solamente acallar. No dudo, aun cuando nada se me ha dicho, que el emperador, al decidirse á enviar aquí un nuevo ejército y un general para mandar sus tropas, no ha podido tener en cuenta otra cosa que desembarazar la accion de la Francia, y reservarla la mas completa libertad en sus decisiones. Ciertamente no interpretaré yo esta determinacion como una prueba de que nuestra alianza se debilita, que me obliga, aun cuando mis simpatias no me implicasen á ello, á prestar la mas activa y desinteresada cooperacion al ejército español en cualquier posicion que pudiera encontrarse; pero creo que debo al mismo tiempo considerar la importancia que se dá á mi mando como un aviso de que no subordine mis miras políticas á las de ningun otro plenipotenciario. Me admiraria, mi querido general, de no poder continuar marchando de acuerdo con V., pues le repito que no me retracto de nada de lo que hemos hecho de comun acuerdo. Me permitirá V. solamente tener mas cuidado de hoy en adelante, contra la costumbre de tener cierta deferencia, que se dirige mas bien á nuestro carácter personal que á vuestra posicion superior. En una palabra, estoy decidido á continuar, sucoeda lo que quiera, hasta llegar al fin que me he propuesto. Deseo aprovechar, para llegar á él, la simpatía muy verdadera que parece experimentan aquí por la Francia. Por consiguiente, sin renegar de nuestros aliados, sin separar en nada nuestra causa de la suya, insisto en que quede bien establecido á los ojos de todos que nuestra expedicion es una expedicion francesa, y que no está á las órdenes de nadie. Hubiera deseado, mi querido general, ir yo mismo á dar estas explicaciones de palabra, y llegar tan pronto como mi carta á la cita que V. se sirve darme; pero me hallo aquí investido del mando directo é indirecto de las tropas que he conducido á Tehuacan. No tengo á mi disposicion ningun oficial de grado bastante elevado para confiarle con toda seguridad un mando que puede exigir de un momento á otro la adopcion de decisiones prontas y energicas. He rogado al general Lorenz que venga á reunirse conmigo, ó me envíe su jefe de estado mayor el coronel Valazi. Entonces tendré mas libertad de accion, y me pondré de acuerdo con Mr. de Saligny para fijar, si es necesario, fuera de Tehuacan el punto de nuestra residencia. Deseo que el batallon de cazadores, dirigido por el general Lorenz á Tehuacan, continúe su marcha. Es imposible prever lo que podrán surgir de todas las complicaciones en que nos encontramos, y no sentiria reforzar mi pequeño ejército.»

«Recibid, mi querido general, la seguridad de mi alta consideracion y entero afecto.—Firmado.—El vicealmirante comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias francesas en Méjico, E. Jurien.

Postdata. «Escribo al general Lorenz por el correo que llevará á V. esta carta, que si la posicion del ejército español se veia en lo mas mínimo amenazada, el batallon de cazadores que salió de Veracruz para reunirse conmigo en Tehuacan, sepusiese inmediatamente á las órdenes de V.—Está conforme.»

He molestado á los señores senadores con la lectura de esta carta; pero creo que bien valia la pena de causarles esta molestia. De esta contestacion del señor vicealmirante se desprende: primero, la declaracion explicita de que pensaba obrar sin acuerdo de la conferencia, puesto que la expedicion en adelante deberia ser expedicion francesa; segundo, realizar en adelante el plan de establecer una Monarquía. En la carta confidencial que me escribió el vicealmirante todavia está, si cabe, mas terminante. El señor vicealmirante me ha autorizado en una de sus cartas confidenciales para hacer de ellas el uso que tenga por conveniente. Yo, aceptando esta libertad, me he permitido hacer uso de las cartas, poniéndolas sobre la mesa y leyéndolas en este sitio. Pero de todos modos lo hubiera hecho, con permiso ó sin permiso del señor vicealmirante, por la sencilla razon de que el gobierno francés, por órgano de su ministro Mr. Billault, hizo uso de mis cartas; y creo tener el mismo derecho para hacer uso de las del señor vicealmirante, aunque no hubiera obtenido su permiso.

Dice así la carta particular confidencial: «Mi querido general: Me he permitido responder de una manera semiformal á vuestra carta particular, lo primero, porque debia ser esta carta un poco larga, y lo segundo porque he pensado que acaso juzgaria V. conveniente dar conocimiento de ella á su gobierno. El último correo no nos ha dejado en libertad, como V. dice muy bien, respecto á las estipulaciones en las que habiamos puesto nuestra firma. Está V. completamente tranquilo por esta parte; ya salvaré la mia si fuese menester, de manera que el juez mas severo en materia de honra no pueda encontrar nada que decir. Mas ¿no podria suceder que aun con el consentimiento del mismo gobierno mejicano, ó por uno de aquellos sucesos imprevisos de que la historia de este país abunda, no estuviésemos obligados á retrogradar hasta Paso-Ancho? ¿Y zen qué momento? En el momento que yo creo á V. en camino para Puebla, yo manifestaba aquí los sentimientos que habia rogado á V. manifestase en mi nombre al Sr. Doblado, es decir, mi firme intencion de no tolerar que se inquietase á personas á las que protegia el emperador (es decir, al Sr. Almonte y compañeros), y mi conviccion de que si el gobierno no tomaba la iniciativa de un acuerdo completo con nosotros, nos obligaria á buscar en sus enemigos nuestras alianzas. Estoy pronto á romper con V. la convenion de la Soledad; pero desearia antes de llegar á esta extremidad que pudiésemos entendernos acerca del partido que íbamos á sacar de esta ruptura. Confieso á V. que yo continúo abiertamente en la realizacion de mi antigua quimera: no miraré mi mision como cumplida, sino despues que hubiere fundado una monarquía en Méjico.»

Aquí pudiera concluir, y la impresion que han hecho estas palabras en los señores senadores sería mas viva. Así se ha hecho en otro lugar (de lo cual me ocuparé despues) cuando se han leído mis cartas. Pero continuaré leyendo lo que dice el señor vicealmirante, para que no se crea que combato de mala fé cuando no lo necesito. Quien tiene razon y buenas armas ¿para qué ha de buscar subterfugios?

Añadia el señor vicealmirante: «Por el voto de la mayoría de los mejicanos, bien entendido ó cuando haya demostrado por la inutilidad de mis esfuerzos que me habia trazado un plan imposible.»

«¿Qué no necesitaría el señor vicealmirante para quedar convencido de que sus proyectos eran ilusorios!...

«Los españoles no son queridos en Méjico; lo sabeis bien. Es una manía; pero en fin, es una de las necesidades de la política el tener que tomar en cuenta las preocupaciones. Hé aquí por qué la guerra no se me presenta como una solucion tan pronta como muchos han pensado en Europa.»

Y el señor vicealmirante creia entonces de buena fé que los mejicanos no nos querian. En eso tenia algo de razon; no nos han empezado á querer hasta que se convencieron de que España no iba á oprimirlas, y de que España era leal con los compromisos que habia aceptado.

Así es que ya en aquella fecha pude yo decirle al señor vicealmirante francés, destruyéndole la ilusion que se hacia: «Si V. cree que los mejicanos adoran á los franceses, se equivoca V.: á quien aman ahora es á nosotros, porque ven que no queremos imponerles lo que ellos no quieren, y que no somos como Vds. que quieren hacerlos felices á cañonazos.»

Tengo aquí todavía varias cartas. Creo que no debo molestar mas la atencion de los señores senadores: sin embargo, hay entre ellas una

de fecha 22 de Marzo por la mañana, cuya lectura estoy seguro que no desagraviará al Senado:

«El general Almonte es un hombre entendido y prudente, y tengo la seguridad de que escuchará mis consejos. De todos modos, yo no puedo renegarle ni lo puedo abandonar, pues tiene toda la confianza del gobierno que yo represento.»

«Yo no previa incidente alguno de tanta gravedad que pudiera separarnos, pero el gobierno francés (debo decirlo puesto que me interpelais netamente sobre este punto), ha previsto el caso en que yo deberé respetar los cuerdos de la conferencia.»

Yo preguntó: ¿qué significa un miembro de la conferencia, representante de una de las tres potencias aliadas, á quien su gobierno le dá órdenes reservadas, y le dice que en tal situacion no hará caso alguno de sus compañeros? Eso debia haberlo dicho el gobierno francés á los gabinetes de Inglaterra y España. Debia haber establecido claramente: yo quiero esto, voy hasta ahí; si Vds. no quieren ir, aquel día mis comisarios por sí obrarán, pues al efecto les doy órdenes para ello.

Los comisarios de Inglaterra y España, con la mejor buena fé del mundo, creian al principio que los franceses pensaban como ellos; no podian creer que el almirante tuviera tales órdenes reservadas, hasta que yo le corrí, y ya no tuvo mas remedio que manifestar las órdenes que habia recibido de su gobierno, y en cuya virtud podia prescindir de la conferencia.

Claro está, señores senadores, que en el momento de declarar eso los franceses, declaraban que iban á hacer otra política que la que estaba establecida en la convenion de Londres; política á la cual se habian comprometido allí solemnemente.

Así las cosas, señores senadores, supé que el general conde de Lorenz habia salido de Veracruz y que llevaba en su compañía al señor general Almonte y sus compañeros, escoltado por un batallon de cazadores. El día en que supé debia llegar á Orizaba, salí á recibirle como cumplia al compañerismo y la caballeriosidad.

Despues de los primeros saludos de cumplido, entré en seguida en materia, porque estaba impaciente de conocer por qué el general Lorenz habia hecho ir consigo al señor Almonte: habléle, pues, de eso; díjele las dificultades que de eso podrian surgir, y los efectos á que daria origen, y que no habiendo estado para ello con el acuerdo de la conferencia, las armas de Inglaterra y de España no estaban dispuestas á sostener semejante sinrazon.

Pero el conde de Lorenz me contestó cómo quien vé visiones, diciendo que él no habia ido á Méjico *pour faire de la politique*, que no creia que la presencia del Sr. Almonte pudiera crear esos conflictos; pero que desde el momento en que era así, daba órden al batallon de cazadores para que permaneciese en Córdoba hasta recibir instrucciones del vicealmirante.

Yo entonces, deseoso de hacer por mi parte todo lo imaginable para evitar la ruptura entre los aliados, de acuerdo con los señores comisarios ingleses, quienes estaban dispuestos como yo á hacer todo lo que pudiera hacerse hasta donde alcanzaran sus deberes y sus respetos, me fuí á Tehuacan á hablar con el vicealmirante, y aquí entra lo bueno.

Conociendo yo que el vicealmirante tenía la manía (porque era una verdadera manía) de ir á la capital, porque creyendo que en la capital encontraría masas de monárquicos que no esperaban mas que á él para proclamar la monarquía, le dije: «Vamos, puesto que V. eso es lo que quiere; iremos á Méjico;» y entre broma y veras añadí: «y allí le permitiré á V. que intrigue en favor de su archiduque.» Porque en ese terreno, ¿qué podia á mí importarme lo que hiciera el almirante, si á mí me entendia todo el mundo, porque en aquella tierra se habla castellano, y á él no le entendia nadie? Iremos, pues, á Méjico, ¿Y cómo iremos? Pidiéndole en garantía de los tratados que hazamos en la conferencia de Orizaba, que será dentro de unos días. «Magnífico, magnífico,» me dijo; y tuve el honor de que me abrazara tres veces. «Pero, ¿qué querrán los señores comisarios ingleses?—«Si querrán; ya estamos de acuerdo, porque como yo, quieren hacer lo humanamente posible para que no riñamos.»—«Pero V. comprende, señor vicealmirante, que si marchamos sobre la capital, de acuerdo con el gobierno mejicano, no podemos llevar con nosotros al general Almonte y compañeros, que han de ir sembrando la conspiracion; la revuelta y la destruccion por todo el país. Por consiguiente, creo que se le debe mandar á Veracruz.» A esto contestó casi con tono demasiado fuerte, (y eso que es un hombre suave), «eso no es posible.»—«Me parece, repliqué, que ha respondido V. con alguna precipitacion; usted es un hombre de razon, un hombre bueno (yo por tal le tengo), y no ha pensado V. bien la respuesta que acaba de darme; porque son grandes los inconvenientes que tiene ese imposible. ¿Conviéndole usted, pues, en mandar al Sr. Almonte á Veracruz?—«Le digo á usted que es imposible;» contestó. Yo no le respondí en el mismo tono, porque si así hubiese contestado, como él no se hubiese querido quedar ni con un punto menos, sabe Dios adónde hubiésemos llegado. Me quedé, pues, gran rato sin hablar; pero diciendo para mí: no hay convencimiento posible en este hombre, porque como lo que quiero es empezar la guerra, así tiene ocasion de armar al partido reaccionario, quien en su día, reunido en asamblea, pedirá al archiduque de Austria para rey de Méjico. Esto es claro como la luz del día; este es el secreto.

Traté de convencerle una hora y otra hora, y nada; no habia convencimiento posible; predicaba en desierto; y cuando le atacaba con esos argumentos incontestables, como los puede presentar el que tiene toda la razon, S. S. me contestaba: «¿qué quiere V.? esa es la política.»—«Pero ¿qué política es esa?—«La política tal como yo la comprendo.»

«Pero y la política aliada?—«¿Ah! ¿qué quiere V.?—Y, aun cuando el momento era serio, al oír las contestaciones del almirante, recordaba lo que contestan las gentes en Madrid cuando no tienen razon alguna que dar al que les estrecha, y dicen: «Pues ahí verá V.!» He dicho que no habia convencimiento posible, ninguno. Con la particularidad que aquella misma noche le dí la carta que tuve el honor de dirigir á S. M. I., respondiendo á la que el emperador se dignó escribirme, y la encontré tres veces magnífica. A las pocas horas salí para Orizaba, llevando la triste conviccion de que la ruptura de la conferencia era inevitable. En seguida empecé á pensar el partido que deberia seguir cuando llegara el momento en que la conferencia se rompiera. El asunto era muy grave, y naturalmente me debia dar mucho que pensar. En este caso, señores senadores, cuatro resoluciones se presentaban á mi vista. Primera, entrogarme; irme con los franceses; segunda, echarme á un lado y pedir nuevas instrucciones al gobierno de la Reina; tercera, cerrar el paso á los franceses y esperar instrucciones de los gobiernos respectivos; cuarta, reembarcarme con las tropas, dejando á los franceses únicos responsables de sus actos.

Ahora bien, señores senadores: ¿cuál de esas cuatro resoluciones era mas conveniente y ventajosa á la personalidad del general Prim? Indudablemente la primera. Yendo con los franceses habia de pelear con la seguridad de vencer; habia de marchar peleando y siempre triunfando hasta llegar al alcázar de Motezuma y plantar allí el glorioso estandarte de Castilla. En aquella capital reposan los nobles restos de Cortés; en ella está el estandarte que aquel celebre capitán llevó en la conquista; aquellos venerables trofeos habrian vuelto á España conquistados por mí, y esto solo hubiera immortalizado mi nombre. Pero todavia, si bien de orden inferior, hay otra cosa que debe tenerse en cuenta. La reina hubiera recompensado mis servicios con el tercer entorchado; el emperador me hubiera honrado con la Legion de Honor; hubiera sido duque de Méjico y marqués de otra parte, y al volver á Europa, nadie me hubiera podido disputar la embajada de París. Indudablemente, habiendo hecho todas esas cosas al lado del ejército francés, tenía la seguridad el gobierno español de que habia de ser recibido con cariñosas deferencias por el jefe del vecino imperio, y con cariñosas amistades por los grandes de su corte.

Tal era el cuadro seductor que se presentaba á mi vista si me iba con los franceses. Pero esto no se podia realizar sin menoscabo de la buena fé, sin mengua de la lealtad, del decoro, de la dignidad, de la independencia de la reina, del gobierno y de la patria mia; y creí que cumplia mi deber correspondiendo á la confianza de la reina y del gobierno, sacrificando mi orgullo, sacrificando la amistad del emperador,

sacrificando mis tendencias belicosas, sacrificando mis sueños de gloria militar, sacrificando todo, en aras de mi deber y en aras de la independencia de mi patria. Porque, señores, si hubiera obrado de otra manera de como obré, los intereses de la patria se habrían sacrificado en aquellas regiones, y nuestro porvenir hubiera quedado lastimado: si me voy con los franceses y hago lo que ellos, los millares de españoles que están desparramados en toda la República hubieran reportado muchos males, sin que hubiera podido ampararlos. Sin embargo, no me lo han agradecido; sé que se quejan de mí, y se quejan porque no saben lo que les hubiera pasado de haber hecho lo que querían.

El compromiso que el gobierno de España tenía contraído con el inglés ¿podía yo tampoco perderlo de vista? ¿No hubiera tenido aquel gobierno razón para quejarse de que España, si su representante hubiese faltado, como el representante francés, á lo solemnemente pactado en los compromisos contraídos? Y los compromisos de las tres naciones con los Estados-Unidos ¿podía yo perderlos de vista? Tampoco, porque aquel es un gran pueblo que no debe olvidarse nunca; cuando las naciones de Europa van á América á resolver cualquier cuestión política, el principio sentado por Monroe, política de que ningún gobierno de aquella nación quiere ni puede prescindir, porque está en el ánimo de todos los ciudadanos americanos el sostenerlo.

Durante muchos años, se ha creído en España y en Europa que los Estados-Unidos eran una nación de comerciantes, cuidándose poco de cosas de guerra, sin espíritu militar, sin elementos militares, y por lo tanto sin posibilidades de hacer la guerra ni aun en su propio país. Pero ya la Europa puede estar convencida de que no es así, y los hombres de Estado deben estarlo también, de que la nación más poderosa de Europa será inferior á los Estados-Unidos para luchar allí, en aquella región; pues á los Estados-Unidos les será hasta fácil el trasportar 100,000 hombres con un inmenso material á cualquier punto del continente, mientras que á la nación más poderosa de Europa le será muy difícil trasportar siquiera 50,000, si no quiere comprometer su Hacienda, y exponerse á un descrédito mortal.

Yo tuve el honor de visitar uno de los ejércitos del Norte, el del Potomac, que mandaba el ilustre general Mac-Clellan: se componía de 110,000 hombres con 500 cañones. Yo puedo asegurar á los señores senadores que aquel ejército, por los hombres de que se componía, por su espíritu militar, por su disciplina, por su voluntad para la guerra y por su inmenso material, se podía poner al frente de cualquier otro. Y no se crea que lo que está ahora pasando con los Estados-Unidos, ni que la sangrienta lucha que están sosteniendo, les deja impotentes y exánimes; porque aun cuando les sucediera, lo peor que les puede suceder para su fuerza, que es la separación de los Estados del Sur de los del Norte, siempre quedarán dos grandes pueblos: el del Norte, inmensamente poderoso con la riqueza que le dan su industria, su suelo, sus caudalosos ríos y el genio emprendedor de sus numerosos habitantes; y el del Sur, que aunque de menos población, como es también ardoroso, y cuenta con un clima feraz, quedará una República muy vigorosa y potente, y tan guardadora y celosa de la política de Monroe como lo puede ser la República del Norte. Pues eso hay que tenerlo muy en cuenta, y aconsejo á los hombres de Estado de mi país que no lo pierdan nunca de vista.

Algunos hombres políticos de España, al tratar la cuestión de Méjico, se han ocupado mucho, á mi entender demasiado, de las consecuencias que podría traer sobre España la desavenencia con el gobierno del emperador, á consecuencia de la retirada de las tropas españolas; mientras que se han ocupado poco de las consecuencias que podría producir la desavenencia con la Inglaterra, con los Estados-Unidos y con todo el continente americano. Pero yo, intérprete de la política del gobierno, muy de acuerdo con mi criterio, y con la balanza en la mano, entre desagradar á la Inglaterra, á los Estados-Unidos y á todo el continente americano, ó desagradar al gobierno del emperador, teniendo los primeros razón y el segundo no, preferí desagradar al gobierno del emperador, con harta pena mía; pero teniendo la seguridad profunda, absoluta, de que el emperador de los franceses, en su elevada justificación, en su fuero interno, había de encontrar bien, noble y leal la conducta del general Prim. Por todo lo dicho, deseché la primera solución, resolví no irme con los franceses y pasé á examinar la segunda, ó sea la de echarme á un lado y pedir nuevas instrucciones al gobierno de S. M.

Esta solución parece la más sencilla: y por eso, de los hombres políticos que se han ocupado de la cuestión de Méjico, los más han estado por esta solución. Sin embargo, señores, en la práctica era peor. Quedándose en Orizaba, imposibilitaba la defensa que los mejicanos debían y querían hacer de las posiciones de Chiquihuite y del Fortín, pues no podían colocarse entre ambas fuerzas. Y no hay que objetar que yo hubiera podido decir á los mejicanos: «haced lo que queráis y confiad en mí,» porque viendo la conducta de los franceses, estaban autorizados para no creer á nadie.

Legando los franceses adonde estaban las tropas españolas, me exponía á un conflicto inminente; porque los franceses son orgullosos como los españoles altivos, y ya se miraban los soldados de mal ojo, por si tú te vas y yo me quedo, y á pesar de que la disciplina está bien cimentada, tanto en las filas españolas como en las francesas, temía á cada instante un conflicto. Marchando los franceses sobre la capital y dejando sus hospitales en Orizaba con gente para cuidarlos, los mejicanos no los podían atacar, porque yo estaba allí; pero los bloquearían y me bloquearían á mí; no teniendo que comer, había de procurarme víveres como Dios me diese á entender; saldría á buscarlos á diez leguas á la redonda, y no encontrándolos, tendría que ir á buscarlos hasta Veracruz, lo que me costaría infinitamente caro, en hombres y en dinero.

Si los franceses eran batidos, quedándose yo en Orizaba no tenía más remedio que salir á su defensa, y ya roto el fuego habría de seguir hasta el fin, comprometido desde luego en su política.

Si se empezaba combate entre mejicanos y franceses, allí donde yo me encontraba, como á mí ni me iba ni me venía en ello, hubiera tenido que hacer encerrar á los soldados para que no recibieran daño. ¡Vaya un papel lucido que hubieran hecho las armas castellanas!

Por fin, y principalmente, señores, pidiendo instrucciones al gobierno de la reina, le creaba el conflicto de ser él quien resolviese si las tropas habían de ir adelante ó si se habían de retirar.

Supongamos que el gobierno de la reina hubiese dicho: «Vaya usted en auxilio de las armas francesas;» en ese caso, como la orden llegaría dos meses después, si los franceses habían entrado ya victoriosos en la capital por haber encontrado apoyo en el país, el auxilio de las armas españolas hubiera sido inútil. Si por el contrario los franceses eran rechazados, yo tenía que restablecer la campaña bajo más malas bases, y la odiosidad del país recería toda sobre los españoles.

Si el gobierno de S. M. hubiese dicho «reembárguese V. con las tropas,» como la orden llegaría siempre dos meses después, si los franceses habían entrado ya victoriosos en la capital, la retirada de las tropas españolas venía á ser risible; mas si los franceses hubiesen sido batidos, entonces la retirada hubiera sido imposible por lo odiosa, porque hasta ahí hubiera podido llegar mi diplomacia, yo no me hubiera resignado nunca á abandonar á los soldados franceses, si los hubiera visto en inminente peligro. Mas generoso, pues, y mas leal era en mí el no crear semejante conflicto al gobierno de la reina, y dejarle en libertad de sacrificar á su plenipotenciario, si las circunstancias de Europa eran tales al llegar la noticia del reembarque, que hubieran exigido por la salud de la patria este sacrificio; el bien de la patria es el de todos, y el conde de Reus tiene suficiente patriotismo, una vez reconocida la necesidad de su sacrificio, para haberse metido en su casa sin desplegar los labios. Señores, tengo la convicción profunda, la mas profunda, de que las razones que acabo de exponer al Senado, no habrá un solo senador que las pueda rechazar. Hay en ellas tal verdad, hay tal lógica, tal patriotismo, que francamente no encuentro palabras con que encomiarlas; pero no lo necesito, porque estoy seguro de que han penetrado en el fondo y en el alma de los señores senadores.

Deseché, pues, la segunda solución y examiné la tercera: «Cerrar el paso á los franceses hasta recibir órdenes de los respectivos gobiernos.» Eso hubiera sido tal vez lo mas conveniente á mi carácter: «fuerte en el derecho, combatir por el derecho.» Pero eso ofrecía dos inconvenientes: primero, tener que batirme con los soldados france-

ses, á quienes no solo no tengo por enemigos, sino que he querido y quiero, porque los soldados franceses no tienen nada que ver en la conducta que les han hecho seguir; son soldados buenos, tan buenos como los primeros que haya en el mundo, y siempre los he estimado y continué estimándolos. Otro inconveniente era el que si yo les digo á los franceses ¡alto! eso no bastaba, porque no se habían de parar, y como la voz de alto era la voz de batalla, y como la guerra en Orizaba podía ser la guerra en los Pirineos, á mí no me estaba permitido en ningún caso el crear semejante conflicto á mi país.

Sin embargo, señores senadores, la ocasión no se podía presentar mas redonda para haber realizado mis planes de ambición personal, si yo hubiera abrigado esos planes, los de hacerme rey de Méjico, planes de que han oído hablar los señores senadores mas de una vez. Esta idea, que echó á volar mi buen colega el señor de Saligny, hizo su efecto, mas en Europa, que en Méjico; sin duda por el efecto óptico con que se ven los objetos á larga distancia; y en prueba de que el conde de Reus tiene esos planes de ambición, decían algunos, ahí está *El Eco de Europa*, periódico que se escribe bajo sus inspiraciones. *El Eco de Europa*, iba de boca en boca, y sin embargo, son muy pocos los que lo han leído; porque si yo me permitiera preguntárselo á los señores senadores, los nueve décimos, siete octavos me dirían que no. ¿Y cuál era la política y tendencias de *El Eco de Europa*? Las tendencias y la política aliadas, ni mas ni menos: y reto á quien me pueda presentar una sola línea que no esté conforme con la política aliada. Pero lo que avivó las sospechas de algunos, fueron las alabanzas que *El Eco de Europa* hacía de mi persona. Por ejemplo, hablando de los españoles y de sus cualidades como hombres de guerra, decía que el conde de Reus era un hombre valeroso, muy valeroso. ¡Vaya una novedad! ¿Hay acaso algun español que ignore que el conde de Reus ha sido y es un buen soldado? Pues si me quitan eso, ¿qué me queda? Los periódicos de España, ¿no lo han preconizado una y otra vez en cantos patrióticos cuando ha habido ocasión de ello? Los mismos periódicos de Francia, ¿no lo han dicho también mientras he sido santo de su devoción?

¿Y qué mas decía *El Eco de Europa* de mi persona? Que yo era entendido en materia de guerra, que era un hombre de buena educación, un hombre suave y de ideas liberales. Pues si todo eso es verdad, ¿por qué no había de decirlo *El Eco de Europa*, cuando su objeto era dar á conocer á los mejicanos el general en jefe de las tropas españolas para que tuvieran mas confianza en él y en el gobierno que le enviaba?

Pero hubo algo mas: una idea fué la que hizo sospechar mas todavía, y esa idea fué la de que el conde de Reus, no sé en qué edad, hubiera sido un semidios, y que en la edad media hubiera creado una dinastía de reyes. Pero yo pregunto á los señores senadores: ¿se puede tomar eso en serio? ¿A dónde están los semidioses en el siglo en que vivimos? ¿Estamos tampoco en aquellos tiempos en que los señores tenían derechos de honra y vida sobre millares de esclavos, saliendo de sus castillos armados de punta en blanco para conquistar otros castillos y crear reinos é imperios? Pues, señores, si no estamos en el siglo de los semidioses, si de aquellos caballeros no restan mas que sus abolladas armaduras, y de los castillos no quedan mas que las ruinas. ¿se puede tomar por lo serio una cosa que no pasa de ser una figura de retórica, de que el autor se vale para engalanar su escrito?

La verdad es que el conde de Reus no ha abrigado tales ambiciones; porque tiene suficiente entendimiento para concebir semejantes ideas. Recuerdo con este motivo lo que me dijo un augusto soberano hace algunos años á propósito de ciertas ambiciones que suponían á un elevado personaje. Decía el príncipe con mucha gracia: «Si nosotros, que nos hemos medido en la cuna de cien reyes, apenas nos sostenemos en el trono, ¿qué ha de suceder á los que no han nacido en tan alta cuna?»

Ahora bien: si yo creía que en Méjico no había monárquicos para favorecer la causa del archiduque de Austria que es un príncipe ilustrado y de sangre real; si yo combatía el establecimiento de la monarquía en Méjico, porque en mi concepto no hay allí monárquicos, ¿podía figurarme que habría monárquicos para mí? No, señores, no soy cosmopolita. Soy español de pura raza; y como el cetro de Méjico me hubiera obligado á vivir en aquel país por lo menos, si todos los mejicanos juntos me lo hubieran ofrecido, les habría dado un millón de gracias, sin aceptar el ofrecimiento, prefiriendo ser ingeniero general y senador del reino en España, y perseguir javalíes, como García del Castañar en los montes de Toledo.

Pero ¿qué he de ocuparme mas tiempo en rechazar lo que es verdaderamente un absurdo, cuando la mejor justificación es mi conducta? ¿Me habría vuelto de Méjico si hubiera abrigado tales ideas? Ciertamente que no. Por eso he dicho que no se me podía presentar ocasión mas redonda. Los franceses amenazaban la integridad é independencia de Méjico: yo no tenía mas que ponerme al frente de españoles y mejicanos, caer sobre aquellos, no dejar uno en pie... y ¡vengan después franceses! Es bien seguro que por la dificultad de los caminos y por la inmensa distancia que media entre Francia y Méjico, habría sido difícil que los franceses pudieran detenerme en mi marcha: Este era el camino del imperio: hacerme libertador de Méjico.

Pero si en vez de intentar nada en este sentido me volví á la Habana, regresé á la Península, y me presento hoy ante el Senado á justificar mi conducta, claro es que no tiene sentido comun el atribuirme ambiciones semejantes.

Explicada la tercera solución, examiné la cuarta, que consistía en reembarcarme con las tropas, dejando á los franceses como únicos responsables de sus actos. Como esta era la última determinación, la pensé y medité muy detenidamente, porque no podía desconocer su gravedad y trascendencia.

Yo sabía que aquella noticia, al llegar á España, había de causar el efecto de una bomba en el momento de estallar; pero estaba seguro de que mis conciudadanos, no ya el gobierno de S. M., que se hallaba mas enterado del asunto por mis largas comunicaciones; estaba seguro, digo, de que mis conciudadanos al enterarse del por qué, dirían: «Ha hecho bien el general Prim en retirarse.» Era también muy grave esta medida, porque dejaba allí á los franceses, y eso me causaba honda pena, aunque no porque estuviesen en peligro; pues en tal caso, no los hubiera dejado. Todo lo contrario, tanto no reconocían ellos quedarse en peligro, cuanto que todos hemos leído una y otra vez en los periódicos franceses que la retirada de las tropas españolas equivalía para ellos un refuerzo de 10,000 hombres. ¡Vaya un orgullo despedido!

Yo aseguro á los señores senadores que de todo cuanto se ha dicho, de todos cuantos ataques se me han dirigido, hasta personalmente, eso es lo que mas me ha ofendido, y tenía deseos de salir de estampía para contestar á esa ofensa. Sin embargo, no haré mas que decir á los franceses que pierdan esa ilusión, porque nunca, en ningún caso ni en ningún terreno, pueden considerarse superiores á los españoles.

Formada, pues, ya la resolución de reembarque, lo puse en conocimiento del gobierno de S. M., y esperé la reunión de los comisarios para tener la conferencia en el día 15. Debo confesar que esperé aquella fecha, no con tranquilidad, sino con febril impaciencia.

El día 8 de Abril por fin se reunieron los comisarios, y tuvimos una conferencia que dió por resultado la ruptura de las conferencias.

El acta de dicha conferencia, redactada, atendida su gravedad, por los tres secretarios de las Plenipotencias, creo que basta por si sola para que los señores senadores formen juicio exacto de aquellos sucesos. Sin embargo, como hay muchos hombres políticos que no se han tomado la molestia de verla, me voy á permitir leer algunos trozos que son importantes, y ruego á los señores senadores que me dispensen esta nueva molestia.

Estaba hablando en la conferencia de Orizaba el comisario de la reina de España.

«Porque aunque las tres potencias aliadas habían previsto que en ciertas circunstancias sería necesario avanzar por el interior del país, sus tropas llegaron á Veracruz, sin carros, sin caballos, sin acémilas, sin ninguno de los recursos indispensables para transporte de los víveres, de los enfermos y la de artillería; en tales condiciones, en fin, que hubiera podido creerse que de antemano se había resuelto limitarse á la ocupación de Veracruz.

«Sin embargo, apenas se había desembarcado, cuando empezó á

sentirse la necesidad de penetrar en el interior del país, tanto por la alteración que sufría la salud de las tropas, como por la carencia completa de abastecimientos, los cuales no dejaban las guerrillas llegar á la ciudad.

«En su consecuencia, los jefes de las fuerzas aliadas procuraron inmediatamente reunir en lo posible algunos medios de locomoción, que se obtuvieron con dificultad y á peso de oro, extendiendo así poco á poco el círculo de sus operaciones por las cercanías de Veracruz.

«El almirante Jurien aprueba lo que acaba de decir su colega de España, y desea que conste que su artillería y el material de campaña de dos de sus batallones no pudieron desembarcar hasta el 5 de Febrero.

«El conde de Reus, pues, cree que no era posible obrar de otra manera, y que al entrar en parlamento y negociaciones amistosas con el gobierno mejicano, los aliados no hicieron mas que ganar el tiempo que les era absolutamente necesario para prepararse á seguir adelante, sin dejarse engañar un solo momento por este gobierno, como algunos han creído. No se temía la guerra; pero se quiso evitar á Méjico los males que de ella resultan, y alcanzar el objeto de la alianza sin efusión de sangre: así es que los comisarios notificaron al gobierno su intención de avanzar sin pedir la autorización para ello, deseando seguir en paz, pero decididos á no modificar su resolución.

«Tal era el ánimo con que el conde de Reus, autorizado por sus colegas, se trasladó á la Soledad el 19 de Febrero para tener allí una entrevista con el señor Doblado, ministro de Relaciones Exteriores, firmando en ella los preliminares destinados á fijar la situación respectiva, y á servir de base á la línea de conducta que había de seguirse. El día 28, el ejército español emprendió la marcha. El almirante, á la cabeza de las tropas francesas, había ya comenzado su movimiento desde el 26 sin encontrar obstáculos formales ni hostilidades, y sin embargo, los dos ejércitos dejaron en el camino tristes huellas de su paso: enfermos, bagajes, caballos ó acémilas, no pudiendo seguir la columna bajo un sol de fuego por horrosos caminos, quedaban rezagados, y daban á conocer todas las dificultades de la empresa.

«S. E. añade que si hubiera encontrado la guerra al rededor, hubiera sido posible un desastre, y los gobiernos europeos habrían sin duda alguna pedido á sus generales severa cuenta de su conducta. En fin, españoles y franceses llegaron pacíficamente á sus acantonamientos de Córdoba, Orizaba y Tehuacan, donde estaban comprometidos, dice S. E., á esperar el 15 de Abril.»

Habrán observado los señores senadores que dice el comisario de España que ya estábamos establecidos, y que esperábamos el día 15 para la conferencia de Orizaba. Este día 15 ha dado bastante que decir, y se ha censurado muy duramente que, habiendo llegado á principios de Marzo, retardáramos las conferencias hasta el día 15 de Abril. En donde han sido mas duros al hacer los cargos ha sido en Francia. Pues bien, Mr. de Saligny dice: «que él es quien ha pedido con insistencia este retardado en el empezar las conferencias, á fin de tener el tiempo suficiente para recibir las instrucciones que esperaba de su gobierno.»

Y tenía razón. Era un estado impaciente para el país y para nosotros; y á mí me costó escribir una carta de cuatro carillas, llenas de consideraciones buscadas y forzadas para dar á conocer al ministro de Estado que teníamos que esperar al 15 de Abril.

Pues así y todo el gobierno del emperador de los franceses no ha tenido esto en cuenta, y como verá el Senado mas adelante, me dió una recia embestida sobre este punto.

«El conde de Reus manifiesta que, en resumen, ni el tiempo pasado en Veracruz, ni el que debe trascurrir hasta el 15 de Abril, pueden calificarse de tiempo perdido, lo cual está comprobado por lo que se acaba de exponer. En fin, todo iba bien y era de esperar que se obtendrían por vías pacíficas todas las satisfacciones previstas en la convención de Londres, cuando el paquete del mes de Febrero llegó, trayendo al general Almonte, á D. Antonio Haro y Tamariz y algunos otros desterrados, con lo cual arrojó la manzana de la discordia en el seno de la conferencia. En una visita hecha á S. E. por el general Almonte, le declaró este último sin ambages que contaba con el apoyo de las tres potencias para cambiar en monarquía el gobierno establecido en Méjico, y colocar la corona en las sienes del archiduque Maximiliano de Austria; que él pensaba que este proyecto sería bien acogido en Méjico, y que acaso antes de dos meses se realizara. El comodoro Dunlop toma la palabra para decir que algunos días después el Sr. Almonte le hizo la misma declaración. S. E. el conde de Reus respondió al general Almonte que su opinión era diametralmente opuesta, y que no debía contar con el apoyo de España; que Méjico, constituido en república cuarenta años hace, debía necesariamente ser antimonárquico, y no aceptaría jamás nuevas instituciones que no conocía y que eran contrarias á las que había adoptado y bajo las cuales vivía desde tan largo tiempo.

«A la observación del general Almonte que creía seguro el apoyo de las armas francesas, S. E. respondió que sentiría que el gobierno francés se comprometiese en Méjico en una política que estaría en contradicción con la política siempre grande, justa y generosa del emperador; que en el caso poco probable, pero posible, de que las fuerzas francesas sufriesen un revés sosteniendo semejante empresa, S. E. tendría tanto pesar como si una gran desgracia hubiese sobrenvenido á su país ó á su propia persona; que por último pedía encarecidamente al general Almonte que no siguiera adelante, porque si marchaba solo, desterrado como estaba por un decreto justo ó injusto, caminaba á su ruina, y si era escoltado por las tropas de una de las potencias aliadas, este hecho produciría una alarma cuyo resultado sería comprometer la buena política seguida hasta entonces por los comisarios.

«Pronto, sin embargo, se supo en Orizaba y en Tehuacan la llegada de nuevas tropas francesas, y al mismo tiempo se recibía la noticia de que en virtud de las órdenes del general Lorencez, un batallón de cazadores servía de escolta al general Almonte y á sus compañeros en su tránsito de Veracruz á Tehuacan. En su consecuencia el almirante Jurien creyó de su deber participar al gobierno de Méjico la resolución en que estaba de emprender el día 1.º de Abril el movimiento retrógrado previsto en los preliminares del convenio de la Soledad, si las conferencias no llegaban á producir un resultado satisfactorio.

«El almirante Jurien toma la palabra para explicar cómo en un principio se había limitado á dar aviso de un modo indirecto de su resolución al gobierno mejicano, y que solo después de haber recibido una carta del general Zaragoza, que le quitaba toda esperanza de obtener en las conferencias de Orizaba un resultado favorable á los intereses y á la dignidad de la Francia, fué cuando dirigió á dicho gobierno una nota oficial sobre el asunto.

«El conde de Reus observa que en aquella época únicamente se encontraban en Orizaba su colega de Inglaterra y él, y que al recibir la comunicación de S. E. el almirante, se preguntaron si asistía á los comisarios franceses el derecho de conceder escoltas á los enemigos del gobierno establecido en Méjico, y si el almirante podía obrar como obraba sin una resolución de la conferencia, porque ellos consideraban esta conducta como equivalente á una declaración de guerra, y al mismo tiempo contraria al convenio de Londres y á los preliminares de la Soledad, que habían convenido en que los comisarios franceses no tenían derecho para adoptar aquella línea de conducta sin el consentimiento de sus colegas, por cuyo motivo habían invitado inmediatamente á la conferencia á reunirse con el objeto de decidir si en adelante se seguiría obrando con arreglo á las estipulaciones del convenio de Londres, ó de saber si los comisarios franceses habían recibido de su gobierno nuevas instrucciones que les impidieran marchar en lo futuro de acuerdo con sus colegas, en cuyo caso cada cual podría proceder de la manera que juzgase correspondía mejor á las intenciones de su gobierno. «En cuanto á mí, añadió S. E., ruego á mis colegas se sirvan explicarme francamente sobre estos particulares, pues que son el objeto principal de la conferencia de este día.»

«S. E. el almirante Jurien replicó que no creía haber faltado en nada á las estipulaciones del convenio de Londres, ni tampoco á los preliminares de la Soledad. Creyó, sí, la protección concedida por el general Lorencez al general Almonte incompatible con la permanen-

cia de las tropas francesas en Tehuacan. Mr. de Saligny añade que el buque que trajo á su bordo al comandante del cuerpo expedicionario y á su estado mayor, habia esperado cuatro días al general Almonte por orden del emperador.

Esto quien lo dice es Mr. de Saligny.
«El almirante repite que se reserva la interpretación del tratado de Londres, y que desde luego acepta toda la responsabilidad: añade que este derecho pertenece igualmente á cada uno de los comisarios, sin que esto pueda ligar en manera alguna á los gobiernos que concluyeron aquel convenio.»

Es decir, que los señores comisarios franceses pueden interpretar el tratado de Londres como mejor les convenga, y por consecuencia, obrar como les plazca, sin tener en cuenta para nada á sus colegas.

Traia aquí varios apuntes, pero los señores senadores estarán ya fatigados, y voy á terminar por hoy. Solo me permitiré ocuparme de la interpelación que dirigió al señor conde de Saligny, relativa á las cosas de Méjico, puesto que él fué quien primero habló de ese asunto:

«El conde de Reus interpela entonces á Mr. de Saligny sobre un hecho personal; este último habia dicho al coronel Meduina, gobernador de Veracruz, y á Mr. Cortés, cónsul de España en dicho puerto, que si el conde de Reus censuraba el proyecto de una monarquía en Méjico en favor del archiduque, era porque él mismo aspiraba á la corona de emperador en Méjico, habiendo llegado hasta declarar que poseía la prueba de lo que anunciaba. El conde de Reus protesta enérgicamente contra semejante acusación, y exige de su colega que se explique sobre el particular; y añade que una versión tan absurda en boca del público no tendría importancia alguna; pero que viniendo de Mr. de Saligny, adquiría un carácter en alto grado grave; y por último, que si la prueba de esto existía, exigía su presentación.»

«El comisario francés recuerda en efecto haberse expresado en este sentido; pero no hizo mas que repetir lo que se decía alta y públicamente. Las pruebas á que se refería eran en primer lugar una carta, de la cual tuvo conocimiento tambien el almirante, y escrita por una persona afecta en sumo grado á la candidatura del señor conde de Reus para el trono de Méjico.»

«Estos eran todos los datos que tenia el Sr. Saligny para lo que acabo de decir; porque han de saber los señores senadores que Mr. Saligny es hombre que en imaginándose una cosa, ya la sienta con la seguridad y el aplomo del hombre que está convencido de que aquello es la verdad.»

«Creo, señores senadores, que del documento que acabo de leer (aunque no todo por no fatigar á los señores senadores, y es lástima, porque en él hay trozos que son muy buenos); creo, digo, que por todo pueden haber formado juicio exacto de que los comisarios del emperador, ora fuese obedeciendo las órdenes de su gobierno, ora fuese de autoridad propia, como yo supongo y como se lo dije á ellos mismos en Orizaba, Mr. de Saligny, porque haya en él instintos poco benévolos, y el almirante La Graviere, por no parecer menos celoso que su colega en crear esta monarquía, ni opinión es, que ya debemos estar todos convencidos de que los comisarios franceses abandonaron la política aliada, resueltos á marchar haciendo política francesa. Y como los españoles habíamos ido á Méjico en calidad de aliados y no de auxiliares, creo que hice bien en retirarme, dejando á los franceses únicos responsables de sus actos.»

Y en verdad que la responsabilidad que contrajeron aquellos funcionarios fué muy grande ante Dios y los hombres, como grande es la responsabilidad que hoy pesa sobre el gobierno del emperador, puesto que aprobó la conducta de sus delegados; responsabilidad inmensa ante Dios y los hombres, porque los males que esa guerra injustificada vá á causar á Méjico son incalculables, como incalculables son los males que vá á causar á la Francia. Se derramará mucha sangre de una y otra parte; los mejicanos verterán la de sus hijos en defensa de su independencia; los soldados franceses verterán la suya en pos de una quimera que no podrán realizar, á pesar de su reconocida bravura, porque hay empresas que son superiores aun para el valor más heroico, y de esta clase es la que pretenden llevar á cabo los franceses en Méjico.

Yo no dudo que entrarán algun día en la capital de Méjico; les costará mucha sangre, fatigas y tesoros, pero entrarán; su amor propio militar quedará satisfecho, pero no crearán nada sólido, nada estable, nada digno del gran pueblo que representan.

No podrán crear una monarquía, porque no encontrarán hombres de opiniones monárquicas; ni podrán siquiera constituir un gobierno de capricho, un gobierno de antojo, porque los mejicanos lo rechazarían; que cuando un pueblo no quiere á un monarca, ni trono, el poder del cañon lo impone por un tiempo dado, pero no dá medio de hacerle querer. La Santa Alianza llevó á París á Luis XVIII; era príncipe de sangre real francesa, y sin embargo, reinó con trabajo; lo sucedió Carlos X, y á poco tiempo fué arrojado del sòlo por los franceses. Napoleon I coronó rey de España á José Bonaparte, y los españoles le recibieron con menoscabo y sarcasmo, interin tenían ocasion de arrojarse con las armas, concluyendo su reinado á la primera campaña que anunció la ruina del primer imperio; lo mismo sucedió á Gerónimo Bonaparte en Westfalia, y al rey de Nápoles, el bravo Murat, cuya vida terminó en un miserable cadalso. Esta es la historia de los reyes impuestos á los pueblos por los soldados extranjeros; que la tenga presente el archiduque Maximiliano de Austria. Los mejicanos tuvieron un hombre valeroso que hizo grandes esfuerzos por la independencia de aquel país, y aquel hombre fué adorado; mientras se llamó Iturbide fué mirado como un gran ciudadano; pero quiso hacerse emperador, y si lo consiguió momentáneamente por el esfuerzo de unos pocos, murió al poco tiempo en el cadalso. Los franceses en Méjico no tendrán mas terreno que el que pisen; su autoridad ni aun llenará el espacio en que resuenen sus clarines; ocuparán la capital de Méjico y otro pueblo y otras ciudades, uno, dos, tres años, el tiempo que quieran; pero por mucho que dure la ocupación, yo aseguro que no lograrán que los mejicanos quieran al príncipe Maximiliano por rey de Méjico; siendo el resultado que los franceses tendrán que abandonar un día aquella tierra, dejándola mas y mas perdida que la encontraron cuando á ella llegaron con promesas de querer salvarla.

Señor presidente, V. S. comprenderá que debo estar cansado; por lo cual si se dignara V. S. suspender la sesión, se lo agradeceré.

El señor PRESIDENTE: Estando próximas á terminar las horas de reglamento, se suspende esta discusión, la cual continuará mañana.

El señor conde de REUS: Siento, señores senadores, tener que ocuparme de una cuestión que hasta cierto punto empequeñece este debate; pero hay cosas que no pueden pasar desapercibidas; y si son murmuraciones, hay tambien, como dije días atrás, necesidad de reabrir las; pues si bien una gota de veneno puede destruir á un cuerpo sano, el hombre mas robusto que la siente, procura su pronto remedio, porque en otro caso esa gota podría ulcerarlo, y tras la última quizá sobrevendría la gangrena.

Se ha dicho, señores senadores, en voz baja, muy baja, si en la expedición de Méjico se gastó mas ó se gastó menos, y la intención con que eso se dijo no hay para qué explicarla. Yo no tengo nada que ver con lo mas ó menos que se haya gastado en la expedición de Méjico. La administración del ejército es la que recibe los fondos, la que los custodia y distribuye, dando en su día cuenta de su inversión. No hay mas que un fondo en las cajas de la administración, del que puede el general en jefe disponer como mejor le parezca para el servicio, y de ese fondo ó de la inversión de ese fondo, no tiene que dar absolutamente cuenta á nadie. Yo tuve en Méjico á mi disposición, y pude gastar sin deber dar cuenta absolutamente á nadie, la cantidad de 100,000 duros; gasté 4,338. Con eso quedan satisfechos los que de tal pequeñez se han ocupado.

Voy á emprender, señores senadores, la no fácil tarea de responder al discurso que el ministro imperial Mr. Billault pronunció en la Asamblea legislativa de Francia. Los ataques que recibí de aquel elevado personaje fueron duros, fueron recios, fueron poco circunspectos; y si los hombres públicos, cuando se dirigen á su país, deben siempre guardar circunspección y mesura, algo mas deben guardarlos los con-

sejeros de la corona. El ministro imperial Mr. Billault no guardó la circunspección que debía; trató sin respeto ni consideración alguna al general español, al plenipotenciario de la reina de España. ¿Pudo creer acaso el ministro imperial que el general y el plenipotenciario no le volverían golpe por golpe, estocada por estocada? ¿Creía S. S. acaso, que por estar en tan elevada altura podia disparar desde allí los rayos que tuviese por conveniente? El ministro imperial se ha equivocado.

Yo voy á responder á Mr. Billault, y sin embargo de la ofensa que me injurió, lo haré con la circunspección que no guardó S. S.

El ministro imperial empezó su discurso diciendo que el gobierno del emperador deseaba la ocasion de explicar á la Asamblea y al país los asuntos de Méjico, los cuales, por error de unos y por mal querer de otros, habian perturbado la opinión pública. ¿Y qué ha sucedido despues de haber hablado Mr. Billault? Como antes que él habia dejado oír su voz, su elocuente voz, Mr. Jules Fabre, presentando los hechos de distinta manera que los explicó despues Mr. Billault, resultó que ni entonces ni ahora sabe la Francia á qué atenerse.

Verdad es que el ministro imperial se apoyó en documentos públicos oficiales; pero S. S. se valió de los documentos escritos por Mr. de Saligny, por el vicealmirante Jurien de La Graviere, y por el embajador de Francia en Madrid; porque en cuanto á los documentos que tuvo á bien citar del representante de la reina de España, su señoría no leyó mas que aquello que le convenia.

Yo podria calificar duramente ese sistema de Mr. Billault, porque se guardó precisamente lo mas importante, lo que esclarecía los hechos; pero no diré mas, si no que Mr. Billault no estuvo bien al guardar ó callar lo que debía haber leído.

Mr. Jules Fabre apoyó su discurso en los documentos; pero como Mr. Billault, con la autoridad que le da su posición de ministro, los trunca y desfigura, imposible es que la opinión pública de la Francia se haya formado bajo el prisma de la verdad.

Si el gobierno del emperador hubiese querido dar á conocer á la opinión pública los sucesos tales como habian pasado, tenia un medio muy sencillo, el de hacer lo que la reina de España y la de Inglaterra; presentar los documentos á la Asamblea; presentarlos todos completos, y no solo los documentos de los diplomáticos franceses, sino tambien los de Inglaterra y España. Este era el medio de ilustrar la opinión pública de Francia; pero no se quiso hacer porque eso hubiera demostrado la falta que se habia cometido, acaso de una manera la mas ligera, comprometiendo el buen nombre y la generosa política que la Francia viene siguiendo desde la restauración del imperio; y porque de la publicación del expediente diplomático hubiera aparecido que sus funcionarios comprometieron el buen nombre que la nación vecina gozaba en aquellas apartadas regiones, y, lo que es mas particular, sin interes ninguno para ella. Y tanto es así, que si vamos á analizar el interés de la Francia en la conducta que ha seguido en esa cuestión, encontraremos que no tiene ninguno, ni material ni moral. Porque la Francia, pues, no conozca lo desafortunadamente que se ha venido siguiendo este negocio, es por lo que no se ha permitido allí publicar documento ninguno, ni aun el resumen histórico de ellos, el que todo lo explica, el acta de la última conferencia de Orizaba. La publicación de ese documento bastaba para que la Francia supiera á qué atenerse, y ni eso hizo. Mr. Billault ha explicado los sucesos de la misma manera que quien los explica á gente que tiene obligación de creer todo lo que él dice; pero ni la Francia ni la Europa pueden creer lo que ha explicado Mr. Billault, porque, como he tenido el honor de decir á los señores senadores, lo ha explicado sin fundamentos, separándose completamente de los documentos públicos, única pauta para el hombre de buena fé.

En seguida, el ministro sin carterá se esforzó en probar que las cosas de Méjico habian llegado ya á tal punto, que el hacer uso de las armas era indispensable.
No me compete el discutir sobre si la Francia tiene ó no razon para ir á Méjico; esta es cuestión aparte; pero si me cumple decir que Francia, Inglaterra y España fueron allí con sus armas, y que no fueron con el ánimo deliberado que dice S. S. de derribar el gobierno que se encontraba creado, si este gobierno respondia que aceptaba lo que hicieran las naciones aliadas. El gobierno que las fuerzas de las tres naciones encontraron constituido, reconoció que habia cometido faltas, y dijo que estaba pronto á repararlas; luego, según el espíritu y la letra del convenio de Londres, y según las instrucciones que habian dado los respectivos gobiernos, no se podia de ninguna manera declarar la guerra al gobierno de Juarez. Así lo comprendió el emperador en su principio, como lo prueban las instrucciones que dió á su vicealmirante Jurien de La Graviere y la conducta razonable de aquel funcionario en los dos primeros meses que estuvimos en Veracruz; pues de no haber sido así, desde el primer día, cuando el espíritu que animaba á los comisarios francés, inglés y español, hubiera dicho: «Eso no vá conmigo; yo tengo otras instrucciones; yo he venido aquí ante todo para destruir el gobierno existente.» Pero S. S. no lo hizo así, sino que estuvo muy conforme con los demás comisarios de las naciones aliadas. Y la mas evidente prueba de que el gobierno del emperador no pensó entonces en derribar al gobierno de Juarez, está, señores senadores, en los elementos de que se componía la expedición francesa que fué á Méjico: dos batallones de infantería de marina, dos batallones de marineros, improvisados soldados, y un batallón de zuevos, y esta tropa sin material, sin tiendas, sin mulas, sin nada de lo que deben llevar soldados que van á campaña: así es que cuando se establecieron en Tejería, tuvieron que armar las tiendas con las velas de los buques; no tenían nada absolutamente para hacer una campaña. ¿Y cree Mr. Billault que con esos elementos se derriban gobiernos y se fabrican tronos?

El gobierno imperial, pues, no pensó en derribar al gobierno que dominaba en Méjico; eso lo pensó despues, en mal hora para la Francia; dió sus órdenes al efecto, y las dió sin prevenir á los gobiernos aliados, como creo que le cumplia el hacerlo, para que hubiesen podido decirles á sus representantes: «En tal ó cual caso, el representante francés seguirá este ó el otro camino, que no está marcado en el convenio de Londres;» pero los representantes aliados no supieron nada de eso, porque nada supieron sus gobiernos.

Pero lo mas particular, como habrán observado los señores senadores, es que el ministro sin carterá afirma de la manera mas absoluta que la expedición combinada se organizó en primer lugar para derribar al gobierno de Juarez; y de ahí parte toda su argumentación, y de ahí parten los cargos que á los ministros aliados se han dirigido, y muy particularmente al ministro de la reina de España; cargos que, como he dicho y como han visto los señores senadores, son muy graves, sin que tuviera S. S. el menor fundamento para hacerlos.

Siguiendo su argumento, Mr. Billault encontraba muy mal que se tratara con aquel gobierno, cuando suponía que el primer cometido de los ministros aliados era derribarlo, no debiendo tenerle por tal gobierno, porque no contaba con medios para gobernar, en razon á carecer de autoridad y fuerza; pero los hechos han probado que S. S. estuvo ligero en apreciar la fuerza y autoridad de aquel gobierno; porque aun cuando S. S. creyó que desaparecería al soplo de la Francia, ha visto ya que ha podido resistir ese soplo, y que ha hecho mas, que ha sido resistir tambien la terrible embestida de los bravos soldados franceses, y sus cañones rayados, hallándose en pié todavía; luego no será un gobierno tan débil y de tan poca autoridad. Pero, ya se vé, cuando se oye decir á un ministro con la seriedad que lo ha dicho Mr. Billault, que la expedición combinada se organizó ante todo para derribar aquel gobierno, ¿cómo es posible que la opinión pública de Francia no esté perturbada? Quisiera seguir párrafo á párrafo el discurso de Mr. Billault, porque no hay uno solo que no pueda ser pulverizado; pero esto me obligaría á ocupar la atención de la Cámara durante dos ó tres sesiones mas, y ni los señores senadores ni yo tenemos paciencia para tanto. Me concretaré, pues, á rechazar los puntos culminantes ó aquellos que mi dignidad exige que conteste, y haré gracia de los demás á los señores senadores.

Mr. Billault, para justificar los planes de monarquía que nacieron en Francia, dice que numerosos mejicanos han declarado que solo esa forma de gobierno podría salvarlos de los males que aquejan aquel país. Mr. Billault se ha equivocado; S. S. sin duda no ha leído los últimos manifestos publicados en la Habana por los generales reacionarios Zuloaga y Cobos; pues si los hubiera leído, sabria cómo piensan los reacionarios. Zuloaga, que es sin disputa el representante genuino del partido reaccionario conservador de Méjico, aconseja á sus conciudadanos dejar á un lado las querellas de familia y reunirse todos para combatir á los franceses. Ahora bien: si el partido liberal sabemos que no es monárquico, y si el partido reaccionario quiere combatir á los franceses cuando van á su país con la bandera de la monarquía, ¿quién queda en Méjico de ideas monárquicas?

Si S. S. hubiese leído esos documentos, no habria cometido el error que le estoy rebatiendo.

Tanto es así, señores, (y me han de permitir los señores senadores que me esfuerce en este punto, porque es de los culminantes); tan cierto es que allí no hay hombres de ideas monárquicas, que hace años, un hombre distinguido de aquel país, el Sr. Gutierrez Estrada, concibió el plan de restaurar la Monarquía en Méjico; pero conociendo las dificultades y peligros que podia haber en organizar un pronunciamiento con semejante bandera, organizó un pronunciamiento militar, que tan fáciles son en aquel país; pronunciamiento que se llevó á cabo y triunfó, proclamando el plan de no sé qué, cualquier cosa; pues el verdadero plan de Gutierrez Estrada era reunir una Asamblea de hombres adictos, si los encontraba, ó fáciles, y que allí se levantara la bandera monárquica. Mas ¿qué sucedió? Que reunida la Asamblea, no hubo un solo diputado que se atreviese ni siquiera á nombrar á la Monarquía, y que el Sr. Gutierrez Estrada tuvo que emigrar, siendo esta la hora en que no ha podido volver á su país. En el trascurso de tantos años, sus amigos han sido poder mas de una vez, y sin embargo, nunca se han atrevido á abrir las puertas de la patria á tan distinguido emigrado.

En días recientes, los que se han agitado y trabajado por la Monarquía, los numerosos mejicanos en cuestión, son cinco en París; cinco ni mas ni menos: el mismo Sr. Gutierrez Estrada, el Sr. Almonte, el P. Miranda, el P. Haro, y el secretario que fué de la legación mejicana en Madrid.

Estos son los numerosos mejicanos del señor ministro imperial. Pero ya que no sean numerosos, ¿son por ventura hombres de tal importancia política y de tal posición social que puedan arrastrar tras de sí la opinión pública? No seguramente. El Sr. Gutierrez Estrada, hace muchos años que está fuera de su país; el Sr. Almonte, á quien ya conocemos, ha sido representante de su gobierno en los Estados Unidos, y en Europa tambien hace muchos años; de consiguiente poca influencia puede ejercer en el pueblo y en los soldados. El P. Haro y el P. Miranda representan la reacción; y al señor secretario que fué de la legación de Madrid nadie le conoce en Méjico, por hacer asimismo mucho tiempo que está lejos de su patria. Sin embargo, este es quien principalmente ha ocasionado la mala situación en que se encuentra el gobierno francés, situación que si hoy es tan crítica, dentro de uno de dos ó tres años será peor; se entiende que habia relativamente á los asuntos de Méjico; y tome nota de estas palabras el señor ministro imperial cuando lea mi discurso, que tendré el honor de mandarle traducido; pues (á pesar de que su S. S. es erudito) acaso no conocerá lo lengua de Cervantes. Y presumo que no la conoce, porque si la conociera, sabria algo del carácter español, y sabria sobre todo que no se nos puede hablar con esa altivez con que lo ha hecho S. S.; porque los castellanos no permitimos nunca que se nos mire de arriba abajo ni que se nos hable con la arrogancia con que lo ha hecho el ministro imperial.

El Sr. Billault, creyendo que podria tratar con menos miramiento y cortesía á la España que á la Inglaterra, á esta nación no la hizo cargo ninguno por haberse retirado con sus soldados, sus buques y sus banderas, y acerca de esto decía S. S. que por ello no dirigia á la Inglaterra cargos ni imputaciones de ningún género. Decía así el señor ministro:

«La Inglaterra, menos convencida de la utilidad de una campaña en el interior, se referia á la Francia y á la España; pero anunciando desde el principio que no tomara parte (ruído), no habia desembarcado en el litoral sino algunos centenares de soldados de marina, rearmados mucho antes que estallaran las dimensiones de la conferencia de Orizaba. No es necesario, pues, que le sean dirigidas palabras amargas ó imputaciones injustas.»

Es decir que Mr. Billault guarda las imputaciones, aunque sean injustas, para dirigirlas á España. Pero el Sr. Billault tambien se ha equivocado lastimosamente si cree que á España se la puede tratar con menos consideración y cortesía que á cualquiera otra nación. La Inglaterra tiene numerosos navios mandados por entendidos y bravos marinos; en España tambien tenemos buques bien mandados y bien equipados, y á fuerzas iguales no reconoce superior en ninguna otra nación.

Pero sabido es que no es esta la fuerza principal de España; la nación española es fuerte, porque cuenta numerosos y valientes batallones, y porque conteniendo una población belicosa y fuertemente española, en caso de ser amenazado el país por un enemigo extranjero, se lanzaria como un solo hombre cuando oyera el patriótico sonido de la campana de Bailen, de Zaragoza y del Bruch. Hubo un tiempo que aun entre nosotros se creia que España era solamente fuerte por la defensa que sus hijos podrian hacer y harian de sus Pirineos y de sus montañas centrales; pero los tiempos han cambiado; con la paz vino la riqueza pública: el Erario pudo atender al ramo de guerra, y las plazas se han mejorado, las armas de infantería y caballería se hallan bien equipadas, bien armadas, bien montadas, con disciplina inmejorable; las armas especiales sostienen su merecido renombre; el material de artillería nuevo, sus cañones rayados, el ganado inmejorable, el parque de Ingenieros con puentes y útiles para trabajar 50,000 hombres ordenadamente aparcado y en puntos convenientes; el Estado Mayor, compuesto de jóvenes pundonorosos é intrépidos, en nada cede á los Estados Mayores de las demás naciones; el armamento de los cuerpos provinciales almacenado en las capitales de provincia; además muchos miles de fusiles aparcados para aumentar el ejército si necesario fuese; los cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, compuestos de veteranos, que en caso de necesidad formarían cuerpos excelentes de ejército; la Administración y Sanidad Militar llenan su puesto cumplidamente; y por fin, el Estado Mayor general formado con ilustrados generales encanecidos en el servicio de la reina y de la patria, y de generales jóvenes que ardemos todos en deseos de ganar fama; pues ya sean moderados, como mi amigo el Sr. Lara; realistas, como mi amigo el Sr. Calonge; ó progresistas, como mi amigo el señor Luxán; todos tienen la creencia y el sentimiento de que en caso de guerra, lo que Dios no consienta, el ejército español no se reduciria únicamente á defender las breñas y desfiladeros, sino que tendria á gloria aceptar ó dar batallas en los campos de Aragón, de Castilla y de la Mancha, sin la arrogancia de ser vencedores, pero sin el temor de ser vencidos; eso dependeria de los azares de la guerra ó de la voluntad del Dios de las batallas.

Al expresarme en este lenguaje respondiendo al ministro imperial, no se crea que deseo la guerra; deseo la paz, porque con ella prosperan y se engrandecen las naciones, cuando, como la nuestra, ocupan un lugar distinguido entre las mas ilustradas. Ha sido mi objeto demostrar á los que no lo saben, que España puede hacer la guerra, y la gran guerra; que tiene elementos para ello, y que no teme á ninguna otra nación por poderosa que sea. Pero así y todo, estoy seguro que no faltará quien diga que hago la política del Dos de Mayo, evocando en mi auxilio las ilustres sombras de Daoiz y Velarde. Dirán que quiero excitar las masas, y dirán por fin que he hecho una política vulgar. Si es vulgar defender á su país ó hacer ver los medios que tiene de defensa para un día en que fuese invadido por enemigos extranjeros, entonces será vulgar. Acostumbrado á viajar, no he tenido nunca las preocupaciones de si España tiene estas ó las otras mejores condiciones que aquella ó la otra nación: soy muy despreocupado para esto; pero cuando se quiere herir la dignidad y la altivez española entonces no transijo; será todo lo vulgar que se quiera: mas desde el momento en que se intente tocar á España, desde ese momento estoy enteramente de acuerdo con el espíritu del conocido cantar de los bravos aragoneses:

«La virgen del Pilar dice que no quiere ser francesa...»

Continúa el ministro francés:

«Se habia resuelto emplear lo fuerza, y no era para parlamentar

de nuevo en Orizaba ó en otro punto para lo que se enviaba un cuerpo combinado de 10 ó 12,000 hombres. Lo que había que hacer era, la última intimación hecha, Juárez impotente para darnos la satisfacción y la garantía á las cuales teníamos derecho, era obrar, marchar, derribar este fantasma de gobierno.

«Nada de todo esto se hizo: los tres plenipotenciarios, me equivoqué, los cuatro, los cinco plenipotenciarios llegaban con ideas sensiblemente diferentes; los plenipotenciarios franceses tenían sus instrucciones, claras y formales; los plenipotenciarios ingleses estaban poco dispuestos para todo lo que era acción en el interior; el plenipotenciario español parecía (digo solamente parecía) tener sobre Méjico ideas diferentes de las que había inspirado á su gobierno cuando se firmó el tratado de Londres.»

«Pues es una friolera lo que está diciendo Mr. Billault en ese párrafo!

«Una nota oficial se envió inmediatamente al Presidente Juárez, en la cual, habléndole poco de las reparaciones que se debían exigir, se establecía con él la cuestión de la regeneración de Méjico.—Por desgracia nuestros representantes no tenían en esta situación la preponderancia que dá la mayor fuerza en los medios de la acción.—El representante español estaba á la cabeza del principal cuerpo de ejército.—El representante francés no tenía mas que una fuerza accesorio.—El representante inglés tenía tendencias divergentes.—Los plenipotenciarios franceses sufrieron (la palabra *sufrieron* puede que sea demasiado fuerte), *consintieron* en este nuevo é inútil ensayo.»

Mr. Billault insistía, pues, en que emplear la fuerza contra el gobierno de Juárez era lo que los gobiernos aliados habían convenido. Pero, como han visto los señores senadores, esta vez conviene Mr. Billault en que había que hacer la última intimación á Juárez; y creyendo que aquel Presidente no podía dar á las naciones aliadas las satisfacciones á que tenían derecho, marchar y derribar aquel fantasma de gobierno. Mr. Billault cae esta vez en la contradicción mas manifiesta; S. S. destruye la base en que descansa su discurso; luego su obra se viene abajo por sí misma.

Los señores senadores han visto que Mr. Billault sienta por principio inconcuso, absoluto, que los gobiernos aliados habían resuelto la caída del gobierno de Juárez sin condición: esto es lo primero, según él, que debían haber hecho los comisarios al llegar á Veracruz; mientras que ahora nos dice S. S. que había que hacerle la última intimación. ¿En qué quedamos? Porque si los plenipotenciarios tenían órdenes precisas de embestir con el gobierno de Juárez, era inútil la intimación; porque si se le hacía la intimación y la aceptaba, no era posible derribar aquel gobierno.

¿Se convencerá Mr. Billault de la contradicción manifiesta en que ha incurrido? Pero que se convenga ó no, la contradicción no puede ser mas manifiesta: eso me basta á mí, no pretendo convencer á S. S. Pero la intimación se hizo, y si no se reclama en primer término el pago de cuentas atrasadas, culpa fué, y no debe ignorarlo S. S., de las reclamaciones injustas del ultimatum francés, las que, como tuve el honor de manifestar ayer ó anteayer, sublevaron á los señores ministros ingleses, quienes declararon terminante que las armas de Inglaterra no cometerían semejante injusticia. ¿Y qué pedía el ultimatum francés? Ahí está, señores, en los documentos presentados á las Cortes, íntegro; pero como á muchos señores senadores se les habrá tal vez pasado, como habrá muchos que no lo hayan leído, para evitarles la pena de buscarlo, lo voy á leer.

La primera reclamación del ultimatum francés es de 12 millones de duros, suma en que extima el gobierno francés los perjuicios causados á sus ciudadanos en Méjico; pero que no se ha liquidado nunca, ni sido objeto de ninguna convención; es la suma que fija el gobierno de que forma parte Mr. Billault, y no hay mas que pagarla.

La segunda reclamación ya tuvo el honor también de anunciarla; es la de 15 millones de duros que se deben á la casa de Jecker en pago de 15 millones de reales que le entregó á Miramon en el último período de su poder. ¿Quince millones de duros por 15 millones de reales!... Pues todavía hay mas y de mas importancia.

La tercera reclamación consistía en que el ministro de S. M. el emperador de los franceses en Méjico ó sus delegados, tendrían el derecho de intervenir en la administración de justicia siempre y en cualquier caso que un súbdito francés fuese parte activa ó pasiva en la querrela.

Pues todavía hay otra, y no es de menos importancia la tercera. El gobierno de la República, dice una de las reclamaciones, admitirá en sus aduanas delegados franceses para percibir el tanto por ciento que se estipule á fin de satisfacer los créditos franceses. Esto está bien: pero añada: «Y estos delegados tendrán el derecho de rebajar los de arancel que nos diere la gana;» es decir, meter á la Francia dentro de Méjico. ¡Nada menos que esas frioleras pedía el ultimatum francés! Los hombres imparciales de todos los países dirán si una nación poderosa como la Francia debía abusar de su poder hasta tal punto.

Si quisiera yo responder á Mr. Billault con las armas inmortales que me atacó, este sería el momento de hacerlo hablando de los millones de Jecker, pues no me había de faltar inteligencia para contar cualquier se dice que parecía verosímil; pero no lo haré, porque cuando aprendí á tirar las armas, me enseñó mi maestro lo que ya sabía yo, y es, que el hombre noble no debe usar en ningún caso mas que armas nobles.

Ignoraba acaso Mr. Billault que el ultimatum francés contenía esas injustas reclamaciones? Es posible; pues como S. S. no tiene mas misión que la de hablar en nombre de sus compañeros, tal vez no conozca el fondo de los negocios, hasta que le digan que hablé, y en tal caso nada tiene de particular que cometa muchos errores. Han oído los señores senadores que Mr. Billault ha sentado por principio que los aliados llegaron á Veracruz con ideas sensiblemente diferentes; los comisarios ingleses, ha dicho, con poco deseo de todo lo que fuese acción en el interior: los comisarios franceses con ideas y con instrucciones netas y formales; y el comisario español con ideas, sobre Méjico, distintas de las que tenía su gobierno cuando firmó la convención de Londres. Permítame Mr. Billault decirle que se ha equivocado en sus apreciaciones, hasta en las que hace de sus mismos comisarios, pues los señores comisarios ingleses estaban tan resueltos á obrar en el interior, que tenían los preparativos hechos, y en las actas de Veracruz consta su declaración de que marcharían á Orizaba, en paz ó en guerra, cuando marcharan sus aliados. Si Mr. Billault se hubiese tomado la pena de leer aquellas actas, no hubiera dicho que los comisarios ingleses no querían obrar en el interior.

Tampoco es exacto que los comisarios franceses tuviesen las órdenes terminantes, netas y precisas como dice Mr. Billault, suponiendo que eran en el sentido belicoso, pues el señor embajador de Francia en Madrid tuvo la dignidad de presentar las instrucciones que se daban á su almirante al señor ministro de Estado. S. S. creyó conveniente que yo las conociera, y eran exactamente iguales á las que S. S. me había dado: no podía ser otra cosa; así debía ser para que hubiese unidad de pensamiento. Y á no haber sido así, repetiré lo que dije antes: desde el momento en que se llegó allí, los comisarios franceses hubieran declarado que ente todo las armas de Francia eran enemigas del gobierno de Juárez, porque la explicación que Mr. Billault dá á los diputados imperiales del por qué de la aquiescencia de los comisarios franceses, aquí no podemos admitirla ni se puede admitir en ninguna parte. El razonamiento de S. S. es el siguiente: el comisario español disponía de 6,000 hombres, y el francés no tenía mas que 2,500; luego este tuvo que sufrir (la palabra le parece dura y la rectifica) tuvo que consentir en lo que el español quiso. Es decir, que en la conferencia se discutía á bayonetas, y el almirante francés, temiendo el mayor número de bayonetas de que disponía el ministro español, firmó la aloución al país, la nota colectiva y los preliminares de la Soledad. Me parece que queda mal parado el almirante francés con lo dicho por Mr. Billault; pero yo por mi cuenta le digo á S. S. que por esta vez su retórica no me enoja, sino que me hace reír.

El comisario español tampoco tenía ideas sobre Méjico, no tenía otras ideas que las del gobierno de S. M. cuando firmó el tratado de Londres. Esa alusión se refiere á lo que ayer tuve el honor de explicar á los señores senadores. Y tanto no tenía otras ideas el comisario español, que consiguió el honor de que sus actos merecieran la más terminante aprobación del gobierno de S. M. en tres puntos culmi-

nantes: primero, cuando se separó de las instrucciones por la cuestión de Jecker; segundo, cuando los preliminares de la Soledad; tercero, cuando reembarcó las tropas que la reina le había confiado.

Pero Mr. Billault leyó un documento, una nota que el señor ministro de Francia mandó por entonces á su gobierno, y en aquella nota se dice que el gobierno español desaprobó la conducta de su plenipotenciario por la manera de inaugurar su política al llegar á Veracruz, y Mr. Billault se equivocó.

Sigue perorando Mr. Billault y dice: «El cuerpo expedicionario llegado en Diciembre y Enero tenía aun, si hubiera tratado de continuar, cuatro meses útiles antes de la época de la fiebre amarilla y de las lluvias; era bastante para concluir, pero el tiempo era precioso y se perdía alegremente.»

La mejor contestación que puedo dar á Mr. Billault es la que encuentro en la *Revista de Dos Mundos*. En ella hay un artículo que no hace ciertamente mi apología; dice de mí una porción de linderez como las que han dicho generalmente todos los periódicos oficiales de Francia, y por consiguiente ese artículo ha de tener mas fuerza y mas valor para Mr. Billault. Pues oigan los señores senadores lo que dice el artículo relativamente al estado en que se encontraban los franceses y á lo que les sucedió en la marcha: *Revista de Dos Mundos* de 1.º de Agosto:

«Un hecho además probará incontestablemente hasta qué punto aquella contemporalización, que parecía un enigma en Europa, era una necesidad inevitable. Para alcanzar la meseta central de Méjico, en la que se encuentra Córdoba, Orizaba despues, y en fin Tehuacan, que era la vanguardia de las posiciones señaladas á los aliados, hay de diez á quince etapas. Era preciso salvar el desfiladero del Chiquihuite, allende del cual se encuentra un clima mas sano y campiñas mas fértiles; pero para esto se hacia preciso atravesar un desierto inmenso y desolado bajo un sol tórrido. En esta primera marcha de algunas leguas, partiendo de la Tejería, los soldados caían estenuados de fatiga, y los mas agueridos confesaban que ni en Africa habían hecho nunca una marcha mas ruda; apenas la cuarta parte de la gente seguía la columna hasta el primer campamento. Y no para aquí el convoy, organizado con improbable trabajo, se dispersaba en un trayecto de mas de tres leguas. Las mulas indómitas que se habían adquirido, rompían los tiros y se revolcaban en la arena, y á pesar de todas las combinaciones, solo se podía contar con dos días de viveres, una vez llegados á Orizaba.»

Esto es lo que cuenta un escritor francés, y ese artículo está indudablemente inspirado por el almirante Jurien de La Graviere, porque en él encuentro frases que son enteramente suyas, y porque sin duda alguna ha debido explicárselo todo á Mr. Billault, toda vez que estaba en Francia á la sazón y que no podía menos de referirle cuanto había visto. Sin embargo, á Mr. Billault se le ocurre hacer un cargo muy grave á los comisarios aliados, y mas particularmente al español, porque según su retórica, como tenía mayor fuerza á su disposición, era quien lo resolvía todo. El ministro francés ha cesurado que en vez de marchar adelante los aliados, permaneciesen estos inactivos, perdiendo alegremente el tiempo en Veracruz.

Si Mr. Billault no queda convencido con lo que digo y con lo que he leído, puede continuar su discurso con el almirante La Graviere y hacerle los cargos que guste; pero no tiene derecho para dirigirme á mí, así como sería oportuno que se los hiciera á aquel.

El ministro del emperador empezó la segunda sesión (pues estuvo hablando dos sesiones enteras) con una tirada, magnífica para dirigida á unos cuantos amigos de buena voluntad, pero de ningún efecto para dirigida á hombres que no tienen el deber de mostrarse convencidos.

Quejándose de que el gobierno constituido en Méjico tratara de defenderse, dijo S. S.: «Eso es una cosa monstruosa! Yo no me ocuparía de este punto, porque no tengo la misión de defender al gobierno de Juárez, como comencen los señores senadores; pero debo hacerme cargo de ello, supuesto que se halla todo entrelazado; y como S. S. encontró mal que nosotros hubiéramos tratado con el gobierno de Juárez, por suponerle tan débil que solo el soplo de la Francia bastaba para derribarle, no necesito hacer grandes esfuerzos para probar que Mr. Billault no ha tenido razón para creer á aquel gobierno tan débil, y por tanto incapacitado para que los aliados se entendieran con él, supuesto que se ha defendido. «Todos los hechos que pueden ayudar á la manifestación del sentimiento público contra un gobierno execrable y detestado, son allí considerados como crímenes contra la independencia y seguridad de la nación. Entre los delitos contra la seguridad é independencia de la nación, el artículo 1.º llega hasta comprender: «En caso de que se realice la invasión, contribuir de alguna manera á que sobre los puntos ocupados por el invasor se organice alguna forma de gobierno, dando su voto, concurriendo á juntas, formando actas, aceptando empleo ó comisión, sea del invasor ó de otras personas delegadas por él.» Y los tribunales organizados por la ejecución de este decreto draconiano son los tribunales militares.»

Parece imposible, señores senadores, que un ministro del emperador se presente tan fuera de toda razón. Creo que S. S. ha olvidado algunos de los sangrientos episodios de la historia de su país, y por si es así, me voy á permitir recordársela.

Cuando los austríacos invadieron la Francia guiados por los emigrados franceses en los tiempos de la primera revolución, el tribunal de Salud pública, que entonces mandaba allí, no solo dió decretos de proscripción y exterminio contra los emigrados y contra los extranjeros, sino que, resulta como estaba la Francia revolucionaria á sostener un duelo á muerte contra los partidarios del antiguo régimen, hizo rodar sobre el cadalso las sangrientas cabezas de los reyes, *cortadas por el hacha del verdugo*, según se imprimió expresamente en la sentencia, por mantener inteligencia con los emigrados enemigos de la patria.

El primer acto de la restauración fué el fusilamiento del primer soldado de la Francia, del mariscal Ney, del bravo de los bravos.

Durante el reinado de Luis Felipe hubo proscripción y muerte contra los republicanos que atacaron su autoridad; contra los legitimistas hubo la prisión de la *Duquesa de Berri*, sin condolese del estado delicado en que se hallaba la princesa, causando esto un gran escándalo público; y contra los partidarios de la dinastía de Napoleon hubo el prisionero de Ham.

Vuelve la República, y el general Cavaignac ametralla á los revolucionarios de Julio y proscribió á cuantos atacaron su autoridad.

Hoy mismo, señores senadores, ¿acaso no tiene la Francia leyes de proscripción y de muerte para castigar á los que atentar pudieran contra el régimen establecido por el emperador? Hoy mismo, ¿no se castigan las palabras de tendencia irrespetuosa y subversiva, dirigidas al jefe del Estado ó á su gobierno? No tenemos mas que coger la *Gaceta de los Tribunales*, y todos los días encontraremos sentencias de este género.

Pues esta es la verdad, Mr. Billault; esa es la historia. Y al recordársela á S. S., no he querido hacer un cargo, ni á los soberanos, ni á los gobiernos que por su propia seguridad y en uso del derecho de defensa dictaron aquellos decretos de proscripción y de muerte. He querido, sí, demostrar que á una nación que ha pasado por ese mar de sangre y de lágrimas, por ese mar de amarguras y de desdichas, no corresponde, en su grandeza de hoy, tratar con esa dureza, con esa ira, con esa impiedad á un pueblo que marcha desbarbolado por ese mismo mar de sangre y lágrimas, de amarguras y desdichas.

Pero la Francia no puede consentir, ha añadido Mr. Billault, que se asesine á sus hijos. Yo lo creo, como no lo debe consentir ninguna nación que se estime.

Mr. Billault no puede consentir que se cometan tantos horrores como se cometen en Méjico. En prueba de estos horrores y de que se asesina á los hijos de la Francia, cita lo dicho por el almirante La Graviere en la conferencia del día 9, que van á oír los señores senadores:

«El almirante Jurien de La Graviere declara que jamás en ninguna parte del mundo, ha visto como en Méjico las poblaciones colocadas bajo un régimen de terror tan atroz, ni bajo un yugo mas cruel. Es la opresión en la forma mas odiosa, arrancando un padre á sus hijos, un hijo á su familia, bajo el pretexto mas frívolo, despojando arbitrariamente á los propietarios de sus bienes, y estorbando las manifestaciones mas tímidas de la opinión pública.»

Parecía natural, que despues de esta tirada, que realmente horroriza por sí sola, citara hechos. Este era al menos el momento oportuno. ¿Pero cómo los había de citar si tales hechos no existían?

Todo lo que podía citar el señor almirante, era la destitución que hizo el gobierno de la República del señor general Uruga y el arresto del señor general Chacon. Estos son todos los horrores y asesinatos que se han cometido en Méjico.

Verdad es que el almirante hizo alusión á la muerte del desgraciado general Robles Pezuela. Pero no se atrevió á nombrarlo, porque nadie mejor que el almirante sabía á qué punto se dirigía Robles Pezuela cuando lo prendieron cerca de Tehuacan, donde él estaba. Y si no, examine el señor almirante el testamento de aquel general, y verá como en él dispone de efectos que tenía en su equipaje que había llevado ya á Tehuacan.

Sobre la muerte del desgraciado Robles Pezuela se ha hablado mucho en Francia, y no será inconveniente ni inoportuno que yo diga lo que sé acerca del particular.

El general Robles Pezuela, ya en otro tiempo, paralizada la persecución política, tomó sagrado en la legación francesa. Cuando los aliados llegamos á Veracruz, el señor general Robles Pezuela se encontraba en la capital de la República, y como sus relaciones con el conde de Saligny eran tan conocidas de todo el mundo, el gobierno de la República sospechó de él y le mandó ir de cuartel á tal parte. Con eso le iba mal al general, y pidió á tal otra, dando su palabra de honor de no moverse de allí sin conocimiento del gobierno.

Un mal día para Robles Pezuela, desapareció del punto que le habían señalado; lo encontraron disfrazado cerca de Tehuacan, y le hicieron preso. Ya para entonces el Sr. Almonte había penetrado en territorio mejicano, escoltado por un batallón francés, y se encontraba en Córdoba.

Yo hice todo lo que pude para salvar á Robles Pezuela, y los señores ministros ingleses hicieron tambien todo lo que pudieron con el mismo objeto, y como entonces se encontraban en Orizaba los ministros de la República, señores Gonzalez Echevarría y Terán, pudimos lograr que nos dieran una orden para suspender la ejecución, en el caso de que Robles Pezuela fuese sentenciado á la última pena. En mi casa se escribió esta orden de manos del Sr. Terán; yo mismo la cerré, sellé y entregué al extraordinario que había de llevarla, y el Sr. Gonzalez Echevarría dió á este una onza para que anduviera mas. Pero fuera imposibilidad material ó casual, fuera que la hora fatal del Sr. Robles Pezuela sonara, el camino estaba muy malo, la noche era lluviosa, y el orden no llegó hasta dos horas despues de la ejecución. ¡Qué la tierra le sea ligera al desgraciado general!

Pero aparte de que yo hubiera deseado salvar su vida, la verdad es, señores senadores, que no han existido los asesinatos que ha querido suponer Mr. Billault, porque yo no he tenido conocimiento de uno solo desde que llegamos á Veracruz hasta que partí de allí. Hasta hoy, estoy seguro que no ha perecido ni un inglés, ni un francés, ni un español, á pesar de lo que han hecho allí los ingleses y los españoles, y sobre todo los franceses.

El señor ministro imperial llega á los preliminares de la Soledad; los censuras de la manera mas acerba; y por si no basta su acritud, recuerda la nota del *Moniteur*, en la cual se desaprueba aquel acto diplomático, porque al gobierno del emperador le parecía indigno de la Francia.

¡Indigno de la Francia! Maltrate el gobierno del emperador á sus delegados cuanto quiera, puesto que se lo consienten; pero yo no le concedo el derecho de calificar de indigno un documento que ha llevado la firma de Inglaterra y España. No tengo la misión de hablar en nombre de los comisarios ingleses; pero estoy seguro de que tampoco ellos le conceden semejante derecho; y por lo tanto rechazo esa dura y ofensiva calificación, y le repito lo que le han dicho ya los bravos militares de todos los países, los hombres de honor de todas las naciones: «Ministros imperialistas, la indignidad no está en haber convenido y firmado los preliminares de la Soledad; la indignidad está en no haberlos cumplido.» Pero lo que mas irritó á Mr. Billault hablandole de los preliminares, irritación que con su elocuencia pudo transmitir á los señores diputados imperiales, puesto que todos ellos se levantaron de sus asientos como si fueran movidos por un resorte, y salieron apostrofando á los que tal habían permitido, fué que los aliados consintiesen que la bandera mejicana flotara al lado de las gloriosas banderas de Inglaterra, Francia y España. ¿Y qué habrá dicho Mr. Billault y los diputados imperiales, cuando hayan visto la conducta del general Forey, que no solo hizo que se izara el pabellón mejicano en la casa municipal de Veracruz, sino que le saludó con los cañones de la Francia, é hizo desfilar por delante de ella en columna de honor á los batallones franceses?

¿Qué poco se ocupó el Sr. Billault de la retirada de las tropas francesas á Paso-Ancho y de cómo se hizo! No le convenia á S. S. hablar de ello, y lo pasó por alto; pero puesto que el ministro imperial estuvo tan poco circunspecto y cortés, que calificó de indigno un tratado en que pusieron sus firmas los representantes de Inglaterra y España, voy á decir lo que pasó, para que el mundo entero diga de qué parte está la indignidad.

Resuelta la retirada de las tropas españolas en la misma conferencia del día 9, convine con los comisarios franceses en que el día 20 pasaría yo por Paso-Ancho con el resto de mis fuerzas, y que el 21 ellos podrían avanzar á paso de carga sobre la posición de Chiquihuite, si los mejicanos la defendían como era de esperar. El 19 por la tarde estaba esperando, señores senadores, al ministro Doblado, quien había ofrecido venir para hacer tratados con el ministro inglés y el español, cuando recibí la noticia de que los franceses avanzaban sobre Orizaba. No la creí, porque hay cosas que no se deben creer si no se ven y se tocan; pero desgraciadamente la noticia era cierta. El día 18 había pasado el general mejicano Zaragoza con dos batallones y una batería, y tuvo la delicadeza de pedirme la vena, porque era su ánimo seguir el movimiento de los franceses para ir ocupando las posiciones que pensaba defender, en lo cual estaba en su derecho.

El general Zaragoza ya no existe. ¡Que la tierra le sea ligera! Su alma descansa en el paraíso de los valientes.

Al recibir la noticia de que los franceses avanzaban sobre Orizaba... Señores, me arrepiento de la inspiración que tenía de contar lo que pasó; permítanme los señores senadores que no lo cuente; es tan ofensivo y tan humillante para los soldados franceses, que ninguna culpa tienen de lo que sucedió, porque el soldado vá donde le mandan, que así y todo, no me atrevió á lanzar ese borron sobre los hijos de la Francia. Permítanme, señores, que no diga una palabra mas.

Paso, pues, por encima de ese terrible episodio, y diré á los señores senadores que á las doce de la noche del mismo día recibí una comunicación de los comisarios franceses, transmitiéndome otra del señor conde de Lormezec en que venia á decirme: «En adelante, yo soy el que mando aquí: creo que el hospital de Orizaba está en peligro, y voy á su socorro; si VV. quieren ponerse en salvo, sigan conmigo.» Al amanecer del día 20 salí de Orizaba con mi último escuadrón, y á la media legua encontré á la division francesa que marchaba en son de guerra, sable en mano y carabina amartillada: en cuanto los generales me vieron, sus clarines tocaron alto, y acercándose el almirante me dijo: «¿Y bien, general?—«¿Y bien, almirante?» Y en esta situación estuvimos por espacio de algunos minutos.

«¿Qué ha pasado á nuestro hospital de Orizaba?» me preguntó el general francés. A lo que contesté en voz muy alta para ser oído de su cuartel general y de la cabeza de la columna. «Ayer á las cinco de la tarde tuve el honor de visitar vuestro hospital, recorrí sus salones acompañado del jefe de sanidad, y nada demostraba que hubiera el menor peligro; á las siete, á las nueve y á las once pasé por delante del hospital: la misma tranquilidad; hoy á las cuatro de la mañana he mandado á un ayudante de campo para ver si durante la noche había ocurrido alguna novedad, y todo estaba tranquilo. Vuestros enfermos en Orizaba están tan seguros, como podrían estarlo en los hospitales de París.» Hice un saludo militar, y seguí mi marcha.

Y despues de conocidos estos hechos, señores senadores, porque cuantos se hayan tomado la pena de leer los documentos que se han publicado, podrán conocer, sino todos, gran parte de ellos, ¿habrá quien piense que los soldados de España podrían volver á Méjico? Pero tranquilícense los señores senadores; porque si los mismos hombres que tal han opinado, y quizás hoy opinan, fueran gobiernos, tam-

Helvecio, un tanto echada á perder. Si el filósofo materialista quería erigir en principio el *Homo homini lupus*, el avisado corresponsal de *La Epoca*, prefiere el papel de lobo al del cordero, y quisiera modificar aquel principio, *Homo europæus lupus homini americano*.

Por eso dice que las razas (advertían Vds. el plural) que pueblan la isla son enemigas de la Europea. ¿Qué entenderá por razas el aventajado articulista?

Nosotros los hijos ó los nietos de españoles, (que son el 90 por 100 de la población criolla; los mismos hijos de los franceses, de los ingleses, de los italianos, de los alemanes aquí residentes y establecidos ¿no somos de la raza europea?—Será que ese señor corresponsal pertenece á una raza *sui generis*, á que nosotros no pertenecemos, y que él ha tenido por conveniente bautizar con el nombre de europea,—como se ha dado en llamar rabón á lo que no tiene rabo, ó pelón á lo que no tiene pelo?

Sin la institución de la esclavitud se convertiría este país en un erial improductivo. Bien se conoce que el caballero corresponsal no tiene en este país ni familia, ni otro interés que el trabajar aquí unos cuantos años para pasar después á otros países, donde no existe esa fructuosa institución, á gozar de sus ahorros y de sus economías. Si ese corresponsal, á pesar de sus ideas guerreras, no estuviese de tránsito en el país, y tuviese hijos, ó en fin, una familia que formar, por muy empedernido que lo hubiesen puesto sus doctrinas, no dejaría de estremerse con la idea de que es imposible la educación y hasta la verdadera civilización donde existe esclavitud; de donde resultaría, ó la falta de cumplimiento de los deberes paternales más simples, ó la terrible necesidad de desprenderse de sus hijos en la época en que más necesitan ellos del cuidado de la familia.

Pero ese corresponsal es lobo para nosotros. Ahí, Vds. no han permitido la existencia de un solo esclavo, y hacen libres, con el solo hecho de pisar sus playas, á los que vayan de esta isla ó de otras partes. Una disposición altamente honrosa para España (de 29 de Marzo de 1836) lo declara así: «porque la esclavitud repugna á la vista y perjudica á las costumbres sociales.»—Eso, sin embargo, en las ideas del escritor de *La Epoca* estará bueno para allá, porque acá no le repugna, ni perjudica en modo alguno.

Eso si que no es fomentar desuniones, y si mantener unidas en tranquilidad las diferentes razas que viven en la isla.

En una causa criminal que hubo aquí en otros tiempos, decía un empleado de policía, que no había encontrado otra manera de tranquilizar á un preso, que introducirle un estoque por el vientre,—con lo que, en efecto, se quedó quieto: ese comisario ha hecho escuela, á lo que parece, y los corresponsales de *La Epoca* y de *La Esperanza* no serían de sus discípulos los menos adelantados.

La vincindad con la nación que hoy cuenta los soldados por millones, es otro argumento del corresponsal; y como ese argumento es manoseado, y es maligno, porque va á herir en la imaginación y á inspirar temores, explotando la circunstancia de que en Europa no conocen Vds. lo que pasa y ha pasado en realidad en los Estados-Unidos, me permitirá V. que me detenga algunos momentos en este punto.

En la gran República americana no ha habido nunca, ni hay ahora, mas que la gran cuestión de la esclavitud. Los deseos de conservarla, los deseos de exterminarla. Las dos opiniones han llegado hoy al estado de fanatismos en lucha:—y por eso la guerra,—y una guerra, que estén Vds. seguros no terminará, sino con la cesación completa de la institución mas espantosa que ha podido nunca existir entre los hombres.

Pues bien; los esclavistas, hoy los propietarios rebeldes del Sud, han sido siempre los únicos que han deseado la anexión de Cuba. Las expediciones filibusteras no se han armado sino en el Sud, y no se han desbandado sino por la oposición tenaz de los puritanos del Norte. Ese Jefferson Davis, que hoy se titula el presidente de la confederación del Sud, y ese mismo Stenwal Jackson, que hoy es general de los rebeldes, estaban apalabrados y contratados para venir con Quitman, y con los demás de las tentativas filibusteras de 1852, y el que proponía también en el Congreso que la nación significase á las potencias europeas, que ella iba á retirar sus cruceros de la costa de Africa,—tendiendo de ese modo á restablecer la trata. Ese Mr. Slidell, que hoy es el negociante de los rebeldes en Europa, fué el introductor del famoso bill de los 30 millones, para la adquisición de Cuba en 1859.—En fin, la España no tiene nada que temer del Norte, y todo, por el contrario, de los estados esclavistas.

Estos países han tenido la pasión de la esclavitud. El que hoy ellos llaman su vice-presidente, Mr. Stepheno, no ha titubeado en declarar en un discurso famoso, que la idea de que la esclavitud era una violación de los derechos de la naturaleza, es fundamentalmente falsa.—«Nuestro gobierno, dice, es el primero en la historia del mundo (¡que honor!), que descansa sobre esta gran verdad física, filosófica y moral: el negro, en virtud de su naturaleza, está condenado á la esclavitud etc., etc.» Pero á pesar de esas pasiones, la esclavitud, como lo ha reconocido á la vez la religión, la filosofía y la ciencia, no es mas que un hecho anómalo, excepcional, exerecencia del cuerpo social.—No puede existir por sí mismo, porque la sola acción del tiempo tiende á borrarlo de la superficie del mundo. Por consiguiente, para conservarla, no existe otro remedio que extenderla. De aquí el furor de las anexiones.

Los esclavos no se reproducen bien. Dios no ha querido que ni el hombre ni los animales pudiesen reproducirse fácilmente en cautiverio. Así es que un resultado de 2 por 100 de aumento en un ingenio, es una cifra que no se alcanza sino excepcionalmente, y en las condiciones de mas dulzura y humanidad. Así es que aquí, de 1856 á 61, la población esclava ha aumentado solo en 4,000 y pico, mientras que la libre de color ha tenido un aumento de mas de 96,000.—Por consiguiente para conservarlos no hay mas remedio que la trata, ó directamente desde el Africa, ó estableciendo haciendas criadoras de negros, como en Virginia; y siempre extendiendo el territorio, y practicando el cultivo trashumante ó extensivamente, como en las instituciones patriarcales, ó en el estado de los pueblos pastores, ni mas, ni menos.

Sin la oposición de los hombres del Norte, hace muchos años que Cuba hubiera sido un Estado del Sud.—Se principió con Tejas; se quiso seguir con Centro-América; se hubiera seguido con Cuba, Méjico, las Antillas.—La poderosa Confederación, fundada, sobre ese bloque de mármol negro que se llama el Esclavo Africano, según la frase de M. Hunter de Virginia, se hubiera aliado con el Brasil: la trata se hubiera restablecido, y la libertad emprendía su vuelo de la América, que quedaba convertida en una tierra de maldición y esclavitud.

Todos esos planes han venido abajo, porque las gentes del Norte primero, imponían con su resistencia siempre creciente á las miras de extensión y esparcimiento, y porque luego obtuvieron el triunfo electoral del nombramiento de M. Lincoln.—Si fuese posible que la separación se consumase, ó en otros términos, que la ayuda de Dios faltase á las causas buenas y justas, la isla de Cuba sería invadida desde luego por la Confederación del Sud, y constituida en un estado de la alianza esclavista.—La Confederación no tiene puertos que merezcan

este nombre, fuera de Mobila y Pors Royal, porque todo lo demás es malísimo. Los puertos de Cuba serían una necesidad de la nación de los esclavos.

¿No se acuerdan ya los españoles del programa de M. Buchanan, y de los compañeros del célebre congreso de Ostende?

Todo esto, señor director, lo digo, porque considero un tanto estraviada la opinión en estos puntos, y mas fácil por lo mismo de obtener éxito la malicia del argumento del corresponsal de *La Epoca*. Los millones de soldados del ejército americano unionista, cada vez mas numeroso, y mas disciplinado, y mas veterano, se quedarán quietos en su casa y en su tierra, una vez que destruyan lo que entre ellos se oponía á su verdadera elevación moral.—La política de expansión no entra en sus planes. Muy por el contrario, la concentración, así en la casa como en el Estado, es el carácter distintivo de la nacionalidad anglo-sajona.

Ahora, si se prevoca á una nación, si se aprovechan sus dimensiones, interiores, para favorecer á los rebeldes contra el gobierno establecido allí por la voluntad de todos, no sería imposible que esa nación, entrando en represalias, prestase también ayuda á los que por acá quisiesen rebelarse también, sin que, no obstante, dejase de ser verdad lo que hemos dicho.

En resumen de todo, y dejando á un lado la digresión, nada sería mas digno de recomendar en estas cuestiones que el emprender su estudio de buena fe, y sin dejarse arrastrar por pasiones de dominación, y por sueños de restauraciones imposibles.

La nación ha emprendido generosamente la tarea de reformar las instituciones políticas de Cuba.—Pero no porque sea generosa y noble su conducta, deja de ser el cumplimiento de un deber sagrado y de una necesidad imprescindible: que la justicia se haga.

El medio de unificar, es unir, assimilar. El medio de extinguir los odios, de apagar las pasiones, de estrechar nuestros lazos, es hacer justicia, y no declararnos en estado de guerra constante los unos con los otros.

El medio de hacer imposible la revolución, es que á todos se nos mida con la misma vara, y que nuestros derechos sean iguales, como son iguales nuestros títulos.

Quedo de Vd., señor director, A. S. S. Q. B. S. M.

AMANCIO DE LA PATRIA.

BIOGRAFIA.

EL MARQUES DE VILLENA, SEGUNDO DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

D. Mercurio Antonio Lopez Pacheco, conde de san Estéban de Gormaz, primogénito del marqués de Villena, vió la luz del mundo el 9 de Mayo de 1679 en Escalona. Su educación fué proporcionada á las relevantes dotes y altos sentimientos de su padre, con quienes habitó en Cataluña, según cierto escritor de nota, al ruido de los clarines y las cajas y al bullicio de las gentes; y en Navarra á las atenciones de un gobierno precavido y á la vista de los enemigos; y en Aragon á la administración pacífica de pueblos libres é idólatras de sus antiguas costumbres, donde la obediencia no era ciega, y donde los preceptos debían pasar el mas riguroso exámen á la luz de la equidad natural y á las vislumbres de la escrita. Privilegiado con superior entendimiento, desde la infancia nutriólo de variadísima enseñanza, merced á la continua lectura de nuestros clásicos y de los latinos, franceses é italianos, cuyas lenguas le fueron familiares; y sus juveniles distracciones, durante su residencia en Zaragoza, se las proporcionaban especialmente los mas floridos ingenios, á quienes atraía á su casa, para instruirse en ejercicios literarios, y tributar cultos á las musas. No llegaron estos fecundos gérmenes á cabal desarrollo, porque la obligación de su noble sangre, llamóle á las lides, apenas cumplidos los veinte años.

Estallando la guerra de sucesión á la corona española en Lombardia, allá fué el conde de San Estéban de Gormaz con el rey Felipe, y al frente de un regimiento de jinetes, y en union de otros capitanes, hizo venturosamente sus primeras armas á orillas del Tesino y sobre el campo de Santa Victoria contra el general Visconti y dos mil austriacos, de suerte que pocos se pudieron salvar á beneficio de la fuga. Dos meses mas tarde, se distinguía igualmente en la batalla famosa dada el 15 de Agosto de 1701 junto á Luzara, donde el monarca español empezó á ganar legitimamente el sobrenombre de Animoso.

Ya era general nuestro conde y peleaba denodadamente, después de la rebelión de Cataluña y de Valencia, para que no cundiese á Aragon la guerra fratricida, cuando el soberano, conocedor de que su buen seso andaba en competencia con su lealtad y su bravura, y se sobreponía á su edad, aun temprana, le hizo virey de aquel territorio. Muy luego tuvo ocasion de acreditar su aptitud para el mando en las mas difíciles circunstancias. De las fronteras de Portugal debía pasar el mariscal de Jessé al reino de Valencia; y cuando iban á transitar por Aragon sus tropas, aquellos naturales interpretaron á su capricho los fueros para suscitar embarazos. Propensos al archiduque les sustentaban su mal espíritu el conde de Sástago y el marqués de la Coscojuela, y aunque el virey propuso medidas de rigor contra estos magnates al punto que entró á ejercer la autoridad suprema, no se le aprobaron en la corte; y así prosiguieron á mansalva su obra de perpétua conjura. No contentos los aragoneses, bajo la inspiración de tan pujantes adversarios de Felipe V, con sujetar al pago de derechos los viveres y los vestuarios, y al de cincuenta pesos la entrada de cada cuerpo de infantes ó jinetes, y al de pontazgo la artillería, cuando pasara el Ebro por Zaragoza, hasta pretendieron que se vedara la circulación de los doblones franceses, y que las tropas hicieran alto en la raya de Castilla, hasta que el comisario general de Aragon despachara subalternos suyos con la fijación de los itinerarios.

Todo se compuso á fuerza de providencias conciliatorias. Sin embargo, como al tránsito de un ejército hasta por tierra de amigos no se pueden evitar algunos desmanes; y todos los aragoneses miraban á los soldados extranjeros de mal ojo; y ni aun pagándolos á buen pre-

cio les acudían con bagajes; y no quedaba mas recurso que tomárselos á la fuerza, se multiplicaron las desazones y las disputas, y la noticia de ellas avanzaba mas que las tropas, y no sin abultarla el espíritu de partido, como acontece siempre en tales casos. Ya próximas las tropas á Zaragoza, se divulgó allí la voz de que un regimiento llevaba presos á dos campesinos por haber dado muerte á un soldado francés en defensa del honor de una hermana. Ocioso es ponderar cuánto alteró semejante rumor los ánimos ya inquietos y solevantados. Sin novedad cruzó la ciudad un regimiento el día de Inocentes por la mañana: á media tarde comenzó á entrar por la Puerta del Portillo el que traía los presos; y de pronto la cerraron los labradores de la parroquia de San Pablo, y furiosos se lanzaron sobre los franceses, que ya estaban dentro, y asesinaron á no pocos.

Afortunadamente puso término á la matanza la pronta aparición del conde de San Estéban de Gormaz á caballo:—Viva nuestro virey! ¡Guárdense los fueros, y no quede francés á vida!—Tales fueron los gritos de la muchedumbre. Con promesa de hacer justicia logró el virey serenar el tumulto; mas por la noche hallóse en conflicto muy grave entre el mariscal de Jessé, exigiendo el inmediato castigo de los delincuentes, y amenazando con tener extramuros muy bastante fuerza para aplicarlo por sí propio, y la muchedumbre resuelta á matar al caudillo francés y á toda la plana mayor en su alojamiento. Activo el virey, paró este golpe con sacarlos de allí á las calladas y llevárselos á palacio; y cuerdamente indujo al mariscal á que no se obrara de ligero en descargar la cuchilla de la ley sobre los criminales, y á que se diera antes noticia de lo acontecido á la corte. Posteriormente encontró modo hábil de no favorecer la impunidad, y de que se juzgara á los que apareciesen culpados sin provocar nuevos alborotos. Carta real obtuvo para que la ciudad usase á la sazón del Privilegio de la veintena, otorgado por D. Alfonso el Batallador á causa de la frecuencia con que se tumultuaban los vecinos y de la ineficacia de los trámites ordinarios para conseguir el escarmiento, y consistente en reunirse la municipalidad en tales ocasiones y en elegir los individuos que se necesitaran hasta completar el número de veinte entre todos, á fin de indagar el pormenor de los sucesos y de imponer, sin salir de junta, á cada uno de los complicados en los disturbios el correspondiente castigo. Antes de que llegase la carta real, se alejaron los franceses de Zaragoza: al poco tiempo hizo el rey por allí su jornada contra la capital de Cataluña, y su mal éxito determinaba de seguida el levantamiento general de Aragon por el archiduque.

Aun cuando al año siguiente se volvió á ganar este reino y el de Valencia, por efecto de la gran victoria de Almansa, ya el conde de San Estéban de Gormaz no se apartó del lado de Felipe V, sirviéndole como gentil-hombre, y también como capitán de Guardias de Corps de la compañía española. En tal calidad, acompañóle el año de 1710 á la campaña abierta á orillas del Segre con la desastrosa acción de Almenara, y seguida con la batalla, aun mas funesta, de Zaragoza, que produjo la entrada del archiduque en Madrid con sus aliados, si bien para asombrarse de la soledad completa de calles y plazas, y ofenderse de tan glacial acogida, y calificar á esta villa de corte sin gente, y esperar aquí á las tropas de Portugal en vano.

Tras de hacer parada en Valladolid el rey Felipe, y de enviar á su esposa con los tribunales á Vitoria, y de recibir hombres y recursos sin tasa de la perseverante lealtad de toda Castilla, al frente de su rechecho ejército posesionóse del puente de Almaraz, para estorbar que se reuniesen sus contrarios. A fines de otoño tuvo el archiduque por buen consejo tomar la vuelta de Cataluña, y á la par su general, el conde de Staremberg, corrióse con toda la hueste á Toledo, muy esperanzado en atraer al ejército real sobre el suyo, y en facilitar de este modo la venida de los portugueses. No se movió del puente de Almaraz el monarca dando oídos á la pericia militar del duque de Vandoma, hasta que el caudillo alemán determinó al fin retroceder para tomar cuarteles de invierno donde le fuera posible. Con ánimo resuelto de no consentirselos en Castilla, se lanzó el rey en su seguimiento á marchas forzadas, y atravesando por la corte, cuyos vecinos le volvieron á saludar y aplaudir con frenético entusiasmo, tal fué su diligencia, que muy pronto cortó del ejército enemigo á la retaguardia, mandada por Stanhope, y compuesta de 6,000 hombres, la cual se hubo de encerrar en Brihuega. Veteranos eran todos, y á las órdenes de un caudillo de gran tesón y justa fama, se aprestaron á una defensa vigorosa, hasta que Staremberg le trajese ayuda.

Para no dar lugar á que se realizase tal esperanza, se apresuró por los castellanos el ataque, sin que apenas hubiese hecho la artillería mas que aporillar el muro hacía una de las entradas. No es maravilla, que los ingleses resistieran el primer asalto, y mas cayendo herido el general que lo dirigía animoso. Junto á la persona de Felipe V, observábase el conde de San Estéban de Gormaz con impaciencia vehemente, y á impulsos de la juvenil sangre, arrojóse al empeño delante de todos los soldados. En tono de respetuosa censura le manifestó al golpe un capitán de granaderos, que para jefe de su graduación no era aquel puesto de ningún modo.—Verdad podrá ser eso, replicó el conde ilustre muy calorosamente; pero mi padre el marqués de Villena está preso en el castillo de Pizzighitone y tratado indignamente por los austriacos, y aquí he de perecer este día ó he de conseguir su rescate.—Nunca el amor filial inspiró sentimientos de mayor sublimidad y ternura. Firme el conde en el mal abierto portillo, y bajo una tempestad de balas, con sus propias manos ayudó á los granaderos á trepar á lo alto del muro, y por entre un fuego de fusilería, semejante á voraz incendio, acometió las barreadas calles, y tras larga y sangrienta lucha obligó á la rendición á Stanhope y á los generales Hill y Carpentier, y á los ingleses todos, ya

muy de noche. A otro día lidiaba con no menor intrepidez é igual fortuna contra Staremberg en la gran batalla de Villaviciosa. Poco después era canjeado por el general Stanhope el digno marqués de Villena, con la indecible satisfacción de recibir la libertad de quien le era deudor de la vida. No se puede referir tal suceso, sin que enternecido el corazón se desahogue en puro llanto.

Necesariamente lo hubo de recordar la Real Academia española al admitir al conde de San Esteban de Gormaz el 15 de Abril de 1714 en su seno por unanimidad de votos, ya que á efectuarlo por aclamación se opuso de una manera invencible su padre; y todos los que le eligieron gustosísimos por compañero en las tareas literarias, también podían estar al cabo de lo bien que manejaba la lengua propia, aun cuando no fuese mas que por la exhortación impresa, y dirigida en el tiempo del mayor peligro de la guerra á los vasallos de su casa, á fin de que sacrificasen vidas y haciendas en aras de la felicidad al soberano, y prometiendo recompensas á los que en el cumplimiento de tal obligación acreditaran mas solicitud y desvelo. Quizá tampoco ignoraba ninguno que, fiel espejo este buen hijo en las costumbres caballerescas y en las prácticas piadosas del insigne marqués de Villena, casi no se le parecía en las aficiones literarias, por haber olvidado los primeros hábitos durante el desasosiego de la vida militar en que anduvo desde sus mocedades. Solo figura en las actas de las juntas, hasta la muy llorada muerte del fundador esclarecido, como uno de los individuos nombrados para felicitar á fines de 1714 á la reina Isabel de Farnesio, por su venturosa llegada á la Corte, y como encargado de definir las voces referentes al arte de andar á caballo.

Sin embargo, la real Academia española cumplió á la vez con las obligaciones de la gratitud y los deberes de la justicia, al determinar el 3 de Julio de 1725 sin discrepancia de votos, que en la silla directorial sucediera al que en los títulos y los Estados, y mas constandingo que á los que en particular ya le habían dado el pésame por la muerte de su veneradísimo padre, no dudó un punto en ofrecer su casa y persona para cuanto pudiera ayudar al florecimiento de la corporación huérfana y afligida. Así lo repitió en plena junta cuando fué á tomar posesión de aquel lugar preeminente; y no cabe á la verdad poner en duda que satisfizo la promesa, ya manteniéndola con el ascendente de mayordomo mayor en la predilección del soberano, ya velando porque se la guardaran sus prerrogativas, ya siendo continuador feliz del espíritu patriarcal allí reinante, á pesar de echarse de menos en las mas de las juntas, y de no alternar en las habituales tareas ni mucho, ni poco, ni nada. Su padre, que no solo con la doctrina, sino con el ejemplo, las había dado fuerte impulso, cada vez mas alentado y perseverante, no alcanzó mas que á presentar una muestra de su calidad de buena ley á los pies del trono, con poner en manos de Luis I, monarca por abdicación de su progenitor Augusto, las capillas de bastantes pliegos del *Diccionario*. Muy contadas semanas después cubría el polvo del sepulcro al prócer anciano, y lleno de virtudes, y digno de eterna memoria, y al príncipe de diez y siete años en la flor de las esperanzas concebidas por los españoles, á quienes amaba desde la cuna.

Mas dichoso el nuevo marqués de Villena presidía la real Academia española el 30 de Abril de 1726, en la solemnisima ocasion de patentizar á Felipe V, otra vez soberano y rodeado de toda su corte, que su proteccion liberal daba excelente fruto, y que la nacion iba á empezar á recoger el de los afanes dedicados á limpiar, fijar y dar esplendor á su lengua, fluida y abundante como pocas, y magestuosa cual ninguna. A la sazón vióse en la real cámara junto al director, y entre los demás individuos de la corporación triunfante, á D. Juan Ferreras de Sacerdote, á Fray Juan Interian de Ayala con los hábitos como el armiño y sus cabellos, al padre José Casani también de sotana y manto de especial corte, y á D. Andrés Gonzalez de Barcia con la toga de consejero de Castilla. De los ocho varones ilustres, que trece años antes emprendieron juntos la jornada larga y penosa, no mas que la mitad llegaba al primer punto de descanso; á la otra mitad le había cortado el paso la muerte. Don Gabriel Alvarez de Toledo sucumbió casi al romper la marcha; el padre Bartolomé Alcázar y D. Antonio Dongo Barnuevo quedaron exánimes á mas ya de medio camino; el egregio marqués de Villena finó cuando ya se divisaban los laureles, á cuya sombra iban ufanos á reposar algunos instantes sus hijos en literatura. De cierto los fundadores vivos conmemoraron en aquella gran ceremonia á sus compañeros difuntos, segun los conmemoro naturalmente al describirla con exactitud y sin belleza, por no dar mas de sí mi pluma, nunca inveraz, aunque siempre humilde. Tanto de boca de Felipe V, como de Isabel de Farnesio, oyó la Ademia española, muy agradecida las mas lisonjeras expresiones de enhorabuena por lo pasado y de estímulo para lo venidero; y después de entregar á cada miembro de la real familia un ejemplar del primer tomo del *Diccionario* con encuadernación en tafete, se retiró de la augusta morada bien satisfecha de haber merecido el aplauso de un príncipe tan fiel amante de las luces.

Por demás rumbosa anduvo la Academia en la distribución de su libro, cual cumplía al exclusivo y ardiente anhelo de merecer bien de la patria, con restituir su galanura, flexibilidad y pureza al idioma. Ejemplares se regalaron á los jefes de palacio, y de los guardias del monarca, á los confesores de la real familia y á los ayos y maestros de los infantes; á los secretarios del despacho; á todos los señores del Consejo de Castilla; al gobernador de Hacienda; al inquisidor general D. Juan Camargo; al patriarca de las Indias; al arzobispo de Toledo, y á otros preladados y personajes. A tanto llegó la galantería, que de comun acuerdo se enviaron también ejemplares á las reinas viudas de Luis I y Carlos II, residentes entonces la una en Vincennes, y la otra en Bayona; y para que estuviera la obra al alcance de los menos acomodados, se anunció la venta del tomo al infimo precio de 45 reales en

papel y cincuenta en pergamino. Desde este punto llovieron sobre la corporación próspera victoriosa las felicitaciones y ya sonaron sin eco el roedor murmullo de la ignorancia y el grito procaz de la envidia.

Con el deseo de que los individuos que habían trabajado, y trabajaban tan gloriosamente y con tanta fatiga en el *Diccionario de la lengua castellana*, tuvieran alguna especie de premio, y de que con cortésana emulación se animasen á dar la última perfección á esta obra, en Junta de 11 de Julio de 1728 estableció el director unos moderadísimos gajes para los seis académicos mas antiguos, menores aun para los cuatro siguientes; una módica suma por cada asistencia á las Juntas, y una dotación también corta por los diversos cargos de contadores, de coordinador ó formante, que caducaron pronto, y de secretario y de tesorero, que aun duran ahora, y de correspondencias latinas, cuya supresion está acordada. Por el método preferido para suceder en los gajes, y para seguir en su goce, se vé claramente que la antigüedad por sí sola no daba opción al derecho, sin la constancia en la asistencia á las Juntas y la aplicación al trabajo.

Del segundo director fué asimismo el pensamiento de formar una Biblioteca española para mayor lustre del cuerpo, y en la Junta de 4 de Marzo de 1758 leyó la planta, que tenía ideada del todo, así en lo concerniente á su dotación, como á la manera de regirla y de aumentarla de continuo. Ya citada tal fecha, virtualmente resulta que le alcanzó la vida para ofrecer al monarca á la cabeza de la Real Academia Española hasta el tomo quinto del *Diccionario*, no acompañándole de los fundadores mas que D. Andrés Gonzalez de Barcia y el P. José Casani, por haber pagado Fr. Juan Interian de Ayala y don Juan Ferreras el tributo debido á la tumba.

Poco mas tarde falleció también próximo á los sesenta años, este noble marqués de Villena, al cabo de una enfermedad larga, y padecida con resignación tan cristiana por el doliente, que lejos de prorumpir en ayes se le oía no sin edificación profunda pedir á Dios que apretara el dogal de la dolencia, en satisfacción de sus pecados, y hasta rogar á sus domésticos y familiares, que le perdonasen las prolijas molestias que les ocasionaba de día y de noche. Con espíritu de caridad fervorosa, ya moribundo, recomendó á los médicos de cabecera que hicieran la autopsia de su cadáver al punto que exhalara el último suspiro, para que, mejor enterados del mal que le conducía al sepulcro, se adiestraran en curar á otros.

Su muerte fué el año de 1758 y á 7 de Junio. La supo la Academia con el dolor correspondiente á la pérdida imponderable del que había proseguido, con el afecto heredado del fundador insigne, la grande obra á que puso mano robusta. Igualmente acordóse que se le celebraran honras en el templo de Santa Maria de la Almudena: á un eclesiástico regular se encargó la oración fúnebre de seguida, y á otro secular el elogio. Este desempeñoño con buen estilo: aquel se quedó muy lejos de lo que se debía con razon exigir de un miembro de la corporación, especialisimamente aplicada á restaurar el habla de Castilla, y á enaltecer como en los mejores tiempos lo oratoria. A no ser por esta desfavorabilísima circunstancia, tan dignas de perpetua recordación por lo concurridas y solemnes fueron las exequias dedicadas el 23 de Julio al hijo, como las hechas bajo las mismas bóvedas, y trece años atrás, por el padre.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

HABANA.

PARTIDA DEL SEÑOR GENERAL SERRANO.

A continuación reproducimos algunos párrafos de *El Mosaico*, periódico cubano, que están en armonía con cuanto hemos visto en todas las cartas de nuestros corresponsales y amigos de Cuba, y con lo que han dicho sobre la partida del general Serrano todos los periódicos de la Isla. Bastan las siguientes líneas para dar una ligera idea del afecto que dicho general ha sabido inspirar durante la época de su benéfico mando.

«Aun, dice, nos sentimos dominados por una de las mas conmovedoras y tiernas impresiones: aun nos parece oír estruendosos vítores de un pueblo inmenso que invadía muelles, plazuelas, esquinas, balcones, azoteas, miradores, vapores y multitud de embarcaciones de diversos portes, y creemos divisar entre cien mil pabellones y banderas de todas naciones y países, sombreros y pañuelos que se agitan sin descanso, brazos que se mueven sin cesar: el bronco de la Cabaña hace el saludo de ordenanza al ilustre personaje que pálido y llevando las manos á los húmedos ojos, al corazón, á la Habana, al cielo, no tiene embarazo alguno en demostrar que siente alejarse de nuestro país, de la rica, ilustrada y dulce patria de los cubanos.

«Todo es confusión en nuestra mente: todo es confusión de sentimientos en nuestra alma: parecemos que un algo bueno nos falta ya y que nada digno podemos decir respecto á la despedida que se ha hecho al prócer liberal, al capitán diestro, al hombre franco, al caballero ilustre, al general Serrano, al ilustrado español que deja honrada la tumba de José de la Luz Caballero, uno de los apóstoles de la regeneración moral de la isla.

Y mas adelante añade:

«La isla de Cuba ha perdido en el general Serrano un gobernante que merece muchos y merecidos calificativos; era previsora, prudente, generoso, ilustrado, afable y digno: sabia respetar para que lo respetasen, querer para ser querido, reservado para no dar lugar al abuso, y últimamente, extendió su popularidad persiguiendo severamente el juego y el robo, la vagancia y la inmoralidad; protegió en lo que podia el magisterio, la prensa; estrechó los círculos de familia y sociedad con continuadas fiestas en palacio y Quinta de los Molinos, concurriendo á tan loable pensamiento la hermosa dama que el cielo destinó por compañera y madre de los dos hijos que aquí tuvo, quienes no pudieron tener mejores padrinos que el venerable y querido conde de Cañongo, honor de la aristocracia habanera, y el señor Borrell, capitalista trinitario de grandes simpatías populares, incluidas la noble duquesa de Tetuan y la discreta señora marquesa de Almendares, como madrinas de esos dos inocentes niños.

Hé aquí la digna y elocuente alocución que el señor D. José R. O-Farrill y O-Farrill, dirigió al señor general

Serrano en el acto de entregarle algunos ricos presentes y la carta de despedida, firmada por las personas mas importantes de Cuba, que mas abajo verán nuestros lectores. Acompañaban al Sr. O-Farrill, en comisión, los señores marqués de Almendares, conde de San Fernando, conde de Lagunillos, D. Rafael Toca, D. José Pizarro y Gardin, D. José Morales Lemus, D. José Ricardo de Cárdenas y O-Farrill y D. Francisco Yllas.

«Excmo. señor:—Tenemos la honra de presentar á V. E. esta carta suscrita por un número considerable de individuos. Sentimientos de aprecio y gratitud por V. E., y el amor al país y á su progreso, son los caracteres de este documento. V. E. con su distinguida inteligencia, sabrá apreciar en lo que valga esta espontánea y legítima expresión de los sentimientos de un pueblo, que al par que experimenta un vivo pesar por la separación de un jefe querido, tiene la esperanza de que su noble corazón y acendrado patriotismo harán llegar al gobierno de S. M. los votos del país y su deseo claramente formulado de reformas, que á la vez que sirvan para robustecer los vínculos de union con la metrópoli, resultado indudable de la igualdad de derechos é instituciones, abran á Cuba nuevos caminos de felicidad, que su situación reclama y su cultura exige. V. E. ha hecho cuanto es posible por arraigar en el país el amor á la madre patria, y el deseo de ver realizada una completa unificación entre dos pueblos, cuyo origen es el mismo y una su historia. Esta noble conducta es la que ha inspirado á los individuos que tienen el honor de hablar á V. E., la idea de expresar los sentimientos de aprecio y gratitud, y al mismo tiempo suplicarle sea nuestro intérprete con el gobierno de S. M. para que apresure el momento feliz en que idénticos derechos é idénticos deberes hagan que dos pueblos separados por la distancia se identifiquen aun mas de lo que están por la felicidad, que á ambos procure un gobierno inteligente y progresivo.

Nosotros que individualmente hemos sido honrados con el aprecio de V. E., le ofrecemos el testimonio mas íntimo de nuestra consideración y respeto.

Carta que se cita:

«Excmo. señor gobernador superior civil.—Excmo. Sr.:—Los que suscriben, en los momentos de separarse V. E. de estas playas, tienen el honor de presentar á V. E. una muestra de su aprecio y gratitud, débil en verdad, pero de gran significación, pues revela el profundo sentimiento de respeto, amor y agradecimiento que nos inspira el proceder justo, caballeroso, delicado é inteligente de V. E.

Poco acostumbrados los firmantes á emplear calificaciones tan honrosas con la primera autoridad de la isla, sin que esta personalmente las merezca, pues la adulación no puede ser nunca el patrimonio de gente honrada, les permitirá V. E. para justificarlas, echar una rápida ojeada sobre los caracteres distintivos de la época inolvidable de su gobierno.

Desde la publicación del manifiesto de V. E. concibió el país las mas lisonjeras esperanzas por el oportuno recuerdo que en él hizo de los vínculos de simpatía que á Cuba le ligaban, y del vivo interés que esta le inspiraba; y podemos asegurar á V. E. que esa feliz frase no se ha visto desmentida por los hechos en momento alguno de su atinada dirección.

Justo, franco y liberal ha sido V. E. en la época de su gobierno, y el país ha visto con gratitud, que sin la menor modificación en las instituciones, reinase la mas completa seguridad personal y el mayor respeto á la opinion, debido principalmente al carácter personal del digno jefe que ahora nos abandona, ofreciendo por resultado esa política justa y conciliadora, la mas perfecta tranquilidad y las mas vivas esperanzas de ver realizado en las leyes lo que hasta ahora ha sido la obra de un hombre.

Sin duda, Excmo. Sr., al renunciar V. E. con tanta previsión como hidalguía de sentimientos á todo exceso de poder, ha prestado á la nación y al país un inmenso servicio, pues hoy los hijos de este comprenden que pueden asociar el amor á la madre patria con el sentimiento de patriotismo local; en una palabra, hoy, gracias á V. E., se puede ser liberal sin merecer la calificación de revolucionario.

Recto, afable y bondadoso, nadie ha llegado ante V. E., solicitando justicia ó amparo, sin salir enteramente satisfecho del respeto con que ha mirado el derecho ajeno, de su cortesía y la compasión que le han inspirado las humanas miserias.

Intérprete hábil de una política de asimilación, se ha visto á V. E. llamando siempre á dignos hijos de este hermoso suelo á tomar parte en su administración, conociendo muy bien que la humanidad es siempre la misma; que las ideas de exclusivismo no son conformes al espíritu de la época; que gobernar no es resistir, sino dirigir; no es oprimir, sino proteger.

Así, por todos estos títulos á nuestro agradecimiento y amor, los que suscriben ofrecen á V. E. la expresión mas sincera y viva de esos sentimientos.

Somos de V. E., Excmo. Sr., afectísimos S. S. Q. B. S. M., El conde de Cañongo, el conde de Fernandina, el conde de Santo Vénia, el marqués de Almendares, José Ricardo O-Farrill y O-Farrill; Joaquín Peñalver, Miguel de Cárdenas y Chavez, el conde San Fernando de Peñalver, el marqués de Aguas Claras, José Ricardo Cárdenas y O-Farrill, José Valdés Fauli, Rafael de Toca, el conde de O-Reilly, Miguel de Matienzo, Julian de Zulueta, Domingo de Aldama, Miguel de Aldama, L. del Monte de Aldama, José Manuel Mestre, Rafael Mendive, el conde Romero, José R. Betancourt, Francisco Illas, Alvaro Reinoso, José de Pedroso, Miguel Barbarrosa, Juan Poev, Antonio Nates, Rafael R. Torices, Francisco F. Ibañez, José Baró, Francisco Canillo y Arango, Carlos de Sedano, Manuel Ajuria, Joaquín Aculle, Fernando G. del Valle, Antonio Rodríguez Ojea, Ramon Zambrana, Francisco Diago, Nicolás Lopez de la Torre, Nicolás Martínez Valdivieso, Francisco Durana, Carlos Font, el marqués Duquesne, Manuel Ponce de Leon, José Antonio Cintia, Miguel Kessel, el conde Casa Bayona, José A. de Galarraga, el conde de Pozos-Dulces, José Silverio Jorin, José Morales Lemus, Gregorio Morales Lemus, José de la Luz Hernandez, Roman Sanchez, el marqués de la Real Proclamación, el conde de la Reunion, José Pizarro y Gardin Fernando Illas.

Signen otras muchas firmas, segun nos dice nuestro corresponsal, que hubiéramos querido reproducir, pues en esta clase de documentos, en nuestra humilde opinion, no debe omitirse nombre alguno.

«Llamamos la atención de nuestros lectores, y especialmente de los residentes en Ultramar, hácia el anuncio de los Docks que verán en la seccion correspondiente. Esta empresa, de que extensamente nos ocuparemos otro dia, es una de las mas importantes y vastas que se conocen en España, y está representada por las primeras y mas acreditadas casas de comercio de la corte.

Ha sido declarado cesante el Sr. Alvarez Peralta, secretario de la legacion de España en Venezuela, y ya se encuentra en camino para reemplazarle, el Sr. D. José Perez Ruano, agregado que era en la legacion española en Viena.

EPISTOLA.

A MI MADRE.

Miedo me dá el pensar lo que en mí siento,
y por eso en sus males, importuno,
solo sabe ir á tí mi pensamiento.

Por tus renglones, que besé uno á uno,
ya sé que están en nuestra humilde casa
todos muy bien, aunque feliz ninguno.

Que arrastren como yo su dicha escasa,
con católica fé, con pecho fuerte,
que la vida es atroz, mas pronto pasa.

Y sufriendo por Dios, tendrán la suerte
de vivir esa vida de alegría
que no muere en el día de la muerte.

¿Quieres saber mi historia, madre mia?
¡ay! si el saberla yo me da tormento,
el contartela á tí, ¿qué me daría?

De un pesar que no espera es mi lamento,
por eso hoy busca tu matero lado
maniático de tí mi pensamiento.

Del hijo, mas que todos desdichado,
abre tu corazón á los gemidos
por la vida tan triste que le has dado.

Pensando en goces, para siempre huidos,
mi mano sofocando la agonía
del corazón retiene los latidos.

¿Cuánto recuerdo ahora, madre mia,
aquel dulce mirar con que afrontabas
al sol de otoño al acabarse el día!

¿Cuántas dichas entonces me augurabas,
mientras viendo nacer mis sentimientos
con el alma en los ojos me mirabas!

Y aunque las dichas se volvieron cuentos,
¿cómo en recuerdo de tan bellos días
hoy te besan los pies mis pensamientos!

Al fijar tus pupilas en las mias,
como es la voz del alma tu mirada,
¡qué de cosas callando me decías!

Ya mi mente en tu espíritu filtrada,
dejaré deslizarse mi existencia
en tu augusta belleza vinculada.

Tú sola en mi dolor me das paciencia,
pues siempre con tú imagen me acompañas,
confidente leal de mi conciencia.

Tú de luz pura el pensamiento bañas,
la infernal lobreguez trocando en cielo,
del hijo antes feliz de tus entrañas.

Pueda hoy contigo desahogar mi duelo,
pues sabe bien tu natural tristeza
que el placer de llorar es gran consuelo.

Turbios mis ojos, blanca mi cabeza,
perdí con la esperanza mi energía,
y ya hasta tengo de vivir pereza.

Fué tan larga y terrible mi agonía,
que por tu hermosa senectud te juro
que, á no vivirme tú, me moriría.

De tanto sér como encontré perjuro
ya dejo hasta el recuerdo que maldigo,
por tu amor siempre grande y siempre puro.

Desde este día, á tu mejor amigo
ya no le importa oscuridad ó gloria,
gusto ó pesar, sufriendolo contigo.

Del alma que consagro á tu memoria
presto los males curará la muerte,
desenlace final de toda historia.

Y antes la edad, mas que las penas, fuerte,
me dará poco á poco, ese desvío
que la tristeza en hábito convierte.

Buitre de las pasiones, el hastío,
con sordo afán mi corazón devora,
y el pecho se me queja á pesar mio.

Mas así iré viviendo hora tras hora
hasta que ponga fin á mi existencia
aquel Dios que ama mas á quien mas llora.

Y querrá en su bondad la Providencia,
mientras llega ese fin, dar á mi mente
la angustia que se abisma en la paciencia.

¿Recuerdas la tersura de mi frente?
¡Oh! qué ¡ay! darías sus arrugas viendo
de esos que daís las madres solamente!

Mas concluyo esta carta porque entiendo
que lo mismo que á mí cuando te escribo,
te se caeran las lágrimas leyendo.

No llores, madre mia, pues concibo
que es pagar con un ¡ay! con mucho exceso
la ruin parte de vida que ahora vivo.

¿Cuánto lloras mi mal! á cuenta de eso,
para estampar en tu amorosa frente
además de otros mil, te guardo un beso.

Dame tu bendición, que yo impaciente
á darte voy cuanto tu amor desea,
que es la ansia eterna de tenerme en frente.

Y si Dios no permite que te vea,
de mi vida los últimos alientos
besos serán que te daré en idea.

Desde que hallé insufribles mis tormentos,
cuantas horas los días han tenido
tuve yo para tí de pensamientos.

Adios, mi santo amor: tú siempre has sido
el ángel para mí de las mujeres;
recuerda sin cesar que no te olvido,
y escribeme á menudo que me quieres.

CAMPOAMOR.

EL IMPERIO DE LAS ALMAS.

(FANTASIA.)

«De vobis securi:
de nobis solliciti.»
(MARCO HORACIO.)

I.

Corre placentera
ancho cielo en tu reló,

de astros limpia esfera,
la hora en que medito yo,

Y en que dulcemente
una voz me dice así:
—hombre, alza tu mente,
soy un alma, y vengo á tí.

II.

Peregrinas llamas
yerran en el golfo azul:
cuelga de las ramas
clara luna un blanco tul:
Lleva sus espumas
la onda libre al arenal:
raudas finge y plumas
viva plata su cristal.

Vánse mis pesares
en las brisas de esos mares;
es de mi alma arrullo
de esas olas el murmullo.

¡Clara noche hermosa,
cuan sublime y majestuosa
suena á mis oídos
de tus mil ecos unidos
la armonía, alzando al cielo
de la tierra el vago anhelo!

III.

Un suspiro leve
vuela sobre el bronco mar:
crespa se conmueve
la onda amarga y hierva al par.

¿Lleva el mar gigante
quizá un ósculo de amor
en su rozagante
orla al puerto enfrenador?

Treme susurrando
la floresta con placer:
perfumado y blando
siento el céfiro correr.

¿Prado y bosque umbroso
por ventura al golfo dan
su hábito amoroso
y con él hablando están?

IV.

No, que en la callada
noche ¡espléndido misterio!
leve, etérea, alada,
de otro mundo, de otro imperio;

Cual llovidas gotas
que en suspensas harpas caen
y, arrancando notas,
dulce, insólito són traen;

Baja á nuestro mundo
invisible infinidad
de almas del profundo
seno de la Eternidad.

Cual las mariposas
del pintado enjambre incierto,
que una vá á las rosas,
y otra vá al parral del huerto,

Puede bienhadado
cada espíritu, al gozar
del vivir pasado,
lo que amó de nuevo amar.

Al llegar la noche,
cuando el gran misterio empieza,
su terreno broche
abre la naturaleza,

Y presenta ufana
á la aerea incubacion
la legion galana
que dió forma á su embrion.

V.

Gérmenes que ignora
el mortal en su saber,
vidas que atesora
en el orbe el Sumo Ser,

Fuerzas ó virtudes
ó motores que así dán
hielo á los aludes
como llamas al volcan;

Seres obedientes
que, aunque faltos de razon,
mueven las latentes
fibras de la creacion;

Leves cual la espuma,
como céfiro de abril,
salen de la bruma
de la tierra en giros mil,

Y el encanto crece,
y á cada ánima inmortal
su dominio ofrece
cada vida material.

VI.

Almas, vuestro imperio
desde el cielo hasta el abismo
fué tenaz misterio
para el ciego panteismo:

Dríadas, Ondinas,
Elfas, Náyades él víó,
donde peregrinas
almas fertunadas yo.

Se trasfunde un alma
de un estanque en los reflejos;
otra en la alta palma
que domina desde lejos;

Una vá á la fuente
dó espumante cristal bulle,
otra bravamente
en el golfo se zambulle.

Cuál, en la floresta
donde trina el ruiseñor;
cuál, aun mas modesta,
posa en la silvestre flor.

El jardín pasca
la que la fragancia amó;
goza y juguetea
con los gases que aspiró.

La que humilde esposa
supo padecer y amar,
baja presurosa
de sus hijos al hogar:

Vuela de amor loca
del dormido niño al lado,
y en su fresca boca
deja un beso perfumado.

VII.

Si, son almas las que al suelo
el encanto dan del cielo
de la forma so el disfraz:
por su amor todo elemento
cobra racional aliento,
nueva vida y nueva faz.

Alma es, sí, la que murmura
en la fuente y la espesura
por la noche con placer:
alma errante la que risas
y gemidos dá á las brisas
y á las olas al romper.

Alma altiva la que trueca
del torrente la voz hueca
en bramido aterrador;
alma tierna y amorosa
la que al cáliz de la rosa
vierte triplicado olor.

Almas de guerrero adustas
las que agitan las robustas
ramas en el encinar,
imitando los crujidos
y los secos estallidos
de lejano pelear.

Son las que se balancean
en los chopos, que platean
rehilando las estrellas,
almas que la paz amaron
y á la fuerza se plegaron
sin violencia y sin querellas.

¡Cuán tranquila y majestuosa
la alma noble que allí posa
la gallarda copa ondea,
cuando otra alma, que ora es viento
porque amaba el movimiento,
pasa rauda y la menea!

Donde nube caprichosa
finge formas de grandiosa
epopeya, donde vé
su ideal la fantasía,
do pintura y poesía
para alzarse toman pié:

Del artista que en el mundo
siempre erró meditabundo
el sublime asiento veo,
y ¡ay! al padre que he perdido
tras el nácar encendido
de esa nube mirar creo!

Entre arroyos bullidores,
de silvestres lindas flores
dignas de infantil codicia
hay un prado matizado:
¡ay! recuerdo que ese prado
de mis hijas fué delicia:

¡Dos perdí y á sus corolas
para entretenerse á solas
mis dos hijas bajarán:
¡oh, si pudiera abrazaros,
hijas del alma, y contaros
de vuestra madre el afán!

Gentil góndola ligera
de hondo lago en la ribera
mécese, la luna brilla:
nadie en ella el banco oprime,
pero en torno la onda gime
como hendida por la quilla.

Canto súbito, amoroso,
rompe el místico reposo
del contorno, ¡oh dulce canto!
melodiosa barcarola
allí entona una voz sola
que ayer era nuestro encanto.

¡Es tu voz, Angela mia,
me lo dice la armonía
que en mi alma se despierta:
es tu voz esa que inspira
nuevos ritmos á mi lira
cuando aún te lloro muerta!

De un ala acaso el zumbido
es nuncio de amor al nido
do el polluelo está sin pluma:
tal á mí vuestro susurro,
oh almas, cuando discurro
de la noche entre la bruma.

¡Hijos, hermanos, esposa,
fenecidos, numerosa
falange que huyó de aquí,
tropol impalpable amado,
por tí me siento cercado
y unirme no puedo á tí!

Ah, ya levantaís el vuelo,
que en la cúpula del cielo
azules ondas se esplayan:
la luz vibra en el ambiente,
deja de reír la fuente,
los vagos coros desmayan.

¡Bendita noche serena,
de amor y recuerdos llena
dejas tú el ánima mia:
y este mi pecho agitado,
cual laud recién pulsado
en que vibra la armonía!

PEDRO DE MADRAZO.

LA MITAD DE LA VIDA.

Llegué por fin.—Osado peregrino
de la lejana cumbre de la vida
al punto de nacer tomé el camino.

Y en balde me estorbaron la subida
el sendero escarpado ó la maleza
en las peñas estériles nacida.

Con firme planta hollando su aspereza
vencí, llegué: sobre la ansiada cumbre
del triunfo el alma á disfrutar empieza.

Mas vivos ya los rayos de su lumbre
dá á mis ojos el sol, ó mas admiro
de los astros la incierta muchedumbre.

Mas puro ambiente, desde aquí respiro,
y al águila real que en alto vuelo
hiende el aire, á mis piés cansada miro.

Y con las manos á tocar el cielo
me atreviera tal vez, y desde el monte
con pena alcanzo á distinguir el suelo.

Mas, ¡ay! que en otra luz el horizonte
brilla y te ofrece nuevas, alma mia,
lides sin fin que tu valor afronte.

Y á buscarlas secreta voz te guía
y descender como subiste anhelas,
sin gozar la pasada gloria un día.

Desatado huracan hinche tus velas
cuitada nave, y del seguro puerto
donde buscaste paz, huyendo vuelas.

Ya por el rumbo que señala incierto
tu timon en las olas soy movido
al último horizonte descubierta.

Perc; ¡ay! que el premio de mi afán perdido
si esta revuelta vida no reposa
aquí, ya ignoro donde hallarle nido.

Ni acierto ¡ay! á cruzar por la escabrosa
senda ó las altas, contrapuestas peñas
en que el torrente rápido rebosa.

Díme, pues, alma frágil, si en risueñas
esperanzas corristes la jornada,
por qué al tocarlas ahora las desdeñas?

¿Por qué si el largo caminar cansada
te dejó, y de subir la gran fatiga
pretendes emprender ya la bajada?

¿Qué impulso es este que á trocar te obliga
en larga pena el bien que ya alcanzaste
la extraña tierra por la tierra amiga?

Tente, y la dicha de mirar te baste
la estrecha y árdua senda que afanosa
por llegar á la cumbre atrás dejaste.

Y en la memoria gózate gloriosa
del vencido dolor, y en la presente
hermosura y quietud descansa ociosa.

Mas sigues, sigues y la voz potente
con que me llamas oigo, y voy cautivo
tras el vago horizonte reluciente.

Y aquesta cumbre tan amada esquivo,
y en nuevas ansias me consumo, y ciego,
no en lo presente, en lo futuro vivo.

Desciendo ya.—¿Si por ventura llevo
sabrás, alma infeliz, decirme cierta
dónde mis pasos encamine luego?

¿Siempre del monte á la llanura abierta,
ó del llano á la cumbre iré cruzando
tras de la luz del horizonte yerta?

¿Y por seguirla, pasaré olvidando
del sol aquí los tibios resplandores
y el alegre rumor del aire blando?

¿Y ni pararme á recoger las flores
que dá silvestres la quebrada senda
habrán de permitirme tus rigores?

Ni dejarás que al lento són atienda
con que el agua en las peñas escondida
brota y reparte su fecunda ofrenda?

¿Cuál premio has de ganar en la emprendida
jornada, que así corras, alma loca,
del monte al llano en impaciente huida?

Nunca la mano al horizonte toca,
y en balde lo seguimos orgüellosos
de confin á confin, de roca en roca;

Que él los pliegues recoge vagarosos
de su túnica azul, y se adelanta
á nuestros tristes pasos presurosos.

Porque ni en piedras ásperas quebranta
su fúlgida carrera, ni de abrojos
montones huella su invisible planta.

Solo á alcanzarlo en lágrimas los ojos
aciertan, desde lejos, encendido
en albas nubes y celajes rojos.

Y así, cuando en el llano apetecido
estemos ya, y bien lejos de la altura
donde en sediento anhelo hemos subido;

Mayor no habrá de ser nuestra ventura,
ni hemos mas de alcanzar, alma inconstante,
aunque al viento igulemos en presura.

Que siempre el horizonte va delante
del que á seguirlo por el mundo viene,
y él ráudo seguirá su vuelo errante;

Mientras á tí los pasos te detiene
la boca del sepulcro tenebroso
que la falda del monte oculta tiene.

Porque este instante rápido, anheloso,
que en bajar y subir pasa es la vida:
apenas amanece, y ya, al reposo
eterno, con su noche nos convida.

ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

EL INFIERNO.

PARTE PRIMERA DE LA COMEDIA FORMA POR DANTE ALIGHIERI, PUESTO EN TERCETOS CASTELLANOS POR EL MARQUES DE LA PEZUELA.

CANTO TRIGESIMO CUARTO.

Los traidores están sumergidos enteramente en el hielo en esta última division del abismo llamada Judeca. Aparece Lucifer, y se describe al monstruo con una cabeza de tres caras: en la boca de una tiene á Judas Iscariote, y en cada una de las otras dos á Bruto y á Casio. Los poetas, agarrándose al espeso vello de aquella enorme espalda, atraviesan el centro de la tierra, por donde, siguiendo el murmullo de un arroyo, salen al otro hemisferio y á la luz del día.

1. *Prodeunt vexilla regis in inferno hácia nosotros ya: mas antes mira si los distingues, dijo el padre tierno.—*
2. Como cuando sutil niebla se aspira, ó cuando en nuestros climas anochece, se vé molino allá que al viento gira.
3. Grande edificio así ver me parece. Contra el aire despues me parapeto tras mi guia, que solo él me lo ofrece.
4. Era (y con susto el cántico acometo) donde las almas todas transparentes adentro están como en el frasco el feto.
5. De mil modos se ven: altas las frentes; ya en cuclillas el cuerpo, ya tendido, ya boca á bajo haciendo arcos de puente.
6. Cuando hubimos al punto ya venido dó plugo á mi maestro la criatura mostrarme cuya faz tan bella ha sido.
7. Se me aparta, me para y con mesura pronuncia: Vé aquí á Dite, vé el asiento dó conviene que te armes de brabura.—
8. Cual me hallé entonces frio, sin aliento, ni lo sueñas lector, ni yo lo escribo, ni lo alcanza á expresar humano acento.
9. Quedé entre vida y muerte ya inactivo: imagina, si flor tu mente esconde, cuál yace el que ni muerto está ni vivo.
10. Hasta el pecho por cima alza de donde los yelos son, el rey del antro horrible; y mi talla á un gigante mas responde.
11. Que á su brazo el gigante mas temible mira, pues, cuál ser debe el cuerpo entero proporcionado á miembro tan terrible.
12. Si tan bello antes fué cual hoy es fiero, despues que á su Hacedor llenó de enojos, de todo luto el suyo es el primero.
13. ¡Oh, cuanta maravilla fué á mis ojos el verle con tres faces en la testal! Una es delante de colores rojos,
14. Y de las otras dos que inense á esta, por cima, en direccion de cada espalda, terminando en el grupo de la cresta,
15. Es la de la derecha blanco y gualda, y la de izquierda lleva las señales de quien del Luna se nutrió en la falda.
16. Por cada cual dos alas surgen tales como á pájaro tocan tan enorme, nunca lonas el mar ha visto iguales!
17. Su tejido sin plumas es conforme al que viste el murciélago, y arroja trésvientos á la vez la piel informe.
18. Y el Cocito se hiela y acongoja: por seis ojos lloraba, y por tres barbas goteaba el llanto y baba sanguiroja:
19. Con los dientes, cual trilló de las parbas, en cada boca á un peccador trituradora, suplicios á la vez dando á tres larvas.
20. Y al del frente el mordisco no le apura, comparado al garró, cuyo azote pela su espina en larga matadura.
21. «Esa ánima á quien cabe el mayor lote, con la cabeza adentro y los piés fuera, dijo el maestro, es Judas Iscariote.
22. De los que ves colgar la cabellera, cabeza abajo, el de la negra es Bruto; vé cual calla, y se tuerce, y desespera.
23. Casio es aquel fornido: mas ya el luto vuelve la noche á duplicar, y es hora de partir, pues de aquí ya hubiste el fruto!»
24. Y yo á su cuello, cual dispuso ahora, colguéme; y él, aprovechando el vuelo que entero dió la tela aventadora,
25. Se asió del lomo al encespado pelo, y de un vellón en otro descendimos, entre las cerdas y el crocante yelo.
26. Cuando en el punto dó se juntan fuimos, con las ancas los muslos, mi buen guia, con mas trabajo que jamás le dimos,
27. La cerviz puso dó los piés tenía, y al vello se agarró cual si subiera; con que pensé que al Orco me volvía.
28. «Asegúrate bien, que esta escalera, dijo el maestro, sin aliento y laso, sola de tanto horror conduce fuera.»
29. Despues sali por el boquete escaso de un peñasco, y sentóme allí en su riva, para explicarme luego el hábil paso.
30. La vista alcé creyendo que á ver iba, cual dejado le habia, al gran coloso; y le hallé, con asombro, piés arriba.
31. Como entonces sentíme pesaroso, imagínelo el vulgo, que no entiende por qué punto salí del antro odioso.—
32. «Alzate, dijo el vate, el cuerpo extiende: larga es la via, aspérrimo el camino, y el sol á la hora octava ya descende.—»
33. No salon de palacio es el mezquino recinto aquel, mas natural cloaca, sin luz, y el suelo por do voy, malino.—
34. «Antes que salga de la valle opaca (cuando me puse en pié dije á mi guia) háblame un poca y de mi error me saca.
35. ¿Qué es del yelo? por qué la sierpe impía cabeza abajo está; por qué en un hora hizo su giro el sol de noche á día?—
36. Y él: tu imaginas encontrarte ahora allá del centro do me así al perverso reptil que el mundo á su caer perfora.
37. Allí estuvieste hasta que el viaje inverso tomé; que entonces el punto has traspasado que todo peso atrae del universo;

38. Y al contrapuesto cóncavo has llegado que cobijando está la vasta seca, sobre cuyo alto centro fué clavado;
39. Aquel que ni al nacer, ni en vida peca; y ora la breve esfera es tu peana cuya opuesta mitad es la Judeca.
40. Cuando allá reina noche, aquí mañana; y, cual cayó, sumido está en el yelo, el que escala nos dió de fosca lana.
41. Cayó á esta parte desde el alto cielo, y la tierra en su espacio contenida, espantada, del mar hízose un velo;
42. Y vino á nuestro globo, y en su huida vació acaso ese sitio el terremoto, y alzó la que verás montaña erguida.
43. Bajo hay lugar, de Belzebú remoto tanto cuanto su tumba allá se extiende, que por el son, no por la vista, es noto.
44. De un arroyuelo breve, que á él descende, de piedra que gastó por la abertura, con giro circular que poco pende.
45. Mi guia y yo por esa senda oscura entramos, á volver al claro mundo; y del cansancio ya sin tener cura,
46. Subimos, el primero, y yo segundo, hasta do circular lucerna habia; con que ví cuanto al cielo hace jocundo, y á la luz por allí torné del día.

MARQUES DE LA PEZUELA.

SONETOS (1).

Del fértil seno de la madre España nace el altivo Tajo en breve cuna, y creciendo con rápida fortuna, ceden los pinos á su augusta saña. Si rompe cerros, si florestas baña, río es el Tajo; su corriente es una, sea en la vega anchísima laguna, sea sierpe enrocada en la montaña. Miradle de Aranjuez en los Vergeles; vedle desde la Cántara estremeña; contempladle al llegar al Océano.... Así del alma en cálidos rieles el génio brota, y raudos se despeña, río caudal del pensamiento humano.

ANTONIO ROS DE OLANO.

En las catacumbas de París.

A...

¿Qué tengo yo que ver, señora mía, con esas descarnadas hosomentas, cuando á mi lado tu hermosura ostentas inspirando suavísima alegría? Aquí, como á la luz del claro día, si derramando gracia te presentas, con la encantada seducción me alientas que vida al alma y entusiasmo envía. En torno de tu altiva hermosa frente en vano el viento de la muerte zumba; al destellar de tu mirada ardiente se ilumina la negra catacumba, y al ímpetu de amor que el alma siente se estremecen los muertos en la tumba.

LUIS GONZALEZ BRAVO.

EN UNA TARDE DE LLUVIA.

Tendidas sobre el Bétis como un velo miro esas nubes deshacerse en llanto; puras las rosas, su capullo en tanto con mas pompa y color abren al cielo. Soltará, empero, el huracan su vuelo; que so el crujir de su encendido manto gruesa avenida víeráis con espanto tronchar las flores y arrasas el suelo. Así acontece al corazón, señora, flor que con blanda lluvia de tristeza balsámicos perfumes evapora; mas ruge el austro en su invernal crud eza, y el raudal de la manga asoladora troncos deja no mas, fango y maleza.

NICOMEDES PASTOR DIAZ.

A ROMA EN 1848.

¡Roma, salud! Mas alta que Fortuna Se sienta en el empiéico la Gloria! ¡Y cuantos triunfos sofocó la historia Con santo horror en su mostruosa cuna! ¡Que alcen España y Austria alta columna Y Nápoles y Francia á su victoria; Consagrará al desprecio su memoria, Aunque llegue triunfante hasta la luna! ¡Tú, Roma, en tanto, al tiempo venidero, Mostrando sano el brazo de la lanza, No le hirió, no, dirás, el limpio acero; Le encadenó dichosa la alianza De ejércitos movidos por dinero Contra mí, rica solo de esperanza!

MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ.

AYER TARDE.

Los álamos de aquel parque perderán todas sus hojas, y huirán á lejanas tierras las aves que en ellos moran: La escarcha caerá en el prado que te vió conmigo á solas, y un «adiós» dará el otoño á sus flores melancólicas: La llama del sol amigo que iluminó aquellas horas, mañana verá el invierno tornada en fúnebre antorcha:

(1) De un libro inédito, titulado: *El Doctor Lanneta.*

Se borrarán en la arena tus breves huellas ¡oh diosa! que yo seguí hasta encontrarte del bosque en la oscura fronda.... Y la blanca nieve intacta cubrirá la dura roca en que amantes nos sentamos á esperar la luna hermosa.... ¡Todo mudará!...—y el tiempo seguirá su marcha sorda: pasarán dias tras dias, cual pasan olas tras olas: De la vida el crudo invierno vendrá con la edad traidora, y morirán en el alma bienes, cuitas y zozobras.... Y aun entonces, como estrellas de un cielo de amor y gloria, relucirán en mi mente las horas de ayer dichosas: ¡Aun hijos tendré y elavados en el alma y la memoria tus ojos negros y ardientes como una cita en la sombra!

P. A. DE ALARCON.

RECUERDO A NAPOLES.

FANTASIA (1).

Dedicada á mi buen amigo el Sr. D. José Gu-tierrez de la Vega.

Radiante eden de la florida Italia, asilo del placer y los festines y regazo de amor y de alegría, á tí vuelvo mi canto en el áura que mece tus jardines y entre los besos que la mar te envía.

¡Cuánta imagen despierta en mi memoria, ¡oh Nápoles! tu nombre idolatrado! Tus risueños palacios y vergeles evoca el pensamiento, y en tus campos de adelfas y laureles pareceme soñar embelesado: oigo otra vez los plácidos clamores del golfo cristalino, aun suspira en tus olmos cimbradores el ruiseñor con melodioso trino, y cuando el sol tras la dorada cima del Vómero desmaya, el lejano cantar del gondolero vuelvo á escuchar en tu dormida playa.

¿Y quién te olvidará, si la belleza contemplé de tus campos y tu cielo; si allá cuando su velo se prepara á tender la noche fria y el sol apenas arde, sintió cruzar el apacible ambiente esos ayes perdidos; si vió esas sombras que en tus auras vagan, cuando los tibios rayos de la tarde entre zafiro y ópalo se apagan?

¿Quién, si en leve barquilla bogando por el golfo trasparente, dejó al azar la sosegada quilla, y en el pecho de un ángel adorado extático de amor posó la frente?

¿Quién, si al compás de las dormidas olas, por las brisas mecido, ayes de fuego y dulces barquerolas oyó de la que adora embebecido?

¡Venid, recuerdos! celestial cadena que une con impalpables eslabones las tristes almas que á morir condena separadas el áspero destino: venid, á vuestro encanto peregrino las mustias flores de la edad primera renacen en la mente, y ante la vaga luz de lo pasado huye la triste realidad presente....

Era una clara noche del estío: mientras dormida la ciudad estaba, mi sien bañada en plácido rocío, por la marina soñador cruzaba.

Mas de la brisa al seductor halago, y ante la mar, adormecido lago que su nítido seno me brindaba, pronto en leve barquilla dejé á mi espalda la arenosa orilla.

En tanto, allá á lo lejos, desde la Gruta Azul, de la sirena el canto se escuchaba, y en la linfa serena con pálidos reflejos vagaba el rayo de la casta luna.

Cansado de vogar, á la fortuna abandoné la góndola liviana; un instante vacila... quedó inmóvil en medio á la fantástica laguna...

De nácares y azul era el celaje: nunca vieron mis ojos en tan vivo esplendor los astros bellos; ni á la cándida luz de sus destellos tan grande y melancólico paisaje!

Los montes de Posilipo, su frente con guirnalda de encina, entre vapores fervidos se inclina, sus piés hundidos en la mar turgente.

Nápoles mas allá, con sus palacios reflejando en la líquida llanura, pareceme flotar en los espacios como un sueño de amor y de ventura.

El Vesubio despues, fiero gigante que sobre el golfo y la ciudad campea, desceñida la negra vestidura, alto el airon que por el viento ondea.

(1) Esta composición está escrita antes de los sucesos que vienen agitando la Italia desde el año 59.

¡Allí á sus piés bajo ceniza fria la que Pompeya fué triste reposa; allí yace Herculano, yerto cadáver bajo dura losa!

Mas lejos, entre parques y jardines duerme Castelamare, y entre bosques de adelfas y naranjos piérdense de Sorrento los confines...

Allá descansan las gigantes ruinas de la soberbia Baya! Detras de aquellas fértiles colinas envueltas en la bruma, del porvenir trazaba los arcanos la Pitonisa de la antigua Cuma.

Y de vides y olivos coronadas las islas encantadas de Nísida y Caprea, cierran al fin el dilatado golfo donde absorta la mente se pasea.

¡Ricos palacios, miserables cabañas, todo en plácido sueño! ¡Mudos están los campos y ciudades; duerme la mar y duermen las montañas!

Solo el Vesubio sin descanso vela; sus ávidas entrañas fuego voraz irrita, y entre escorias y fúnebres despojos, cual númen vengador arde y se agita.

De hórrida lumbre con siniestros ojos, en tu seno de alcázares y flores, Parténope infeliz, fíjase atento; bella ciudad, ciudad de los amores que besa el mar y que acaricia el viento, ¡ay de tí, si retiembla la ancha falda! ¡ay! si tiende la roja cabellera sobre la negra espalda!

Y á Nápoles contemplo, y hácia Pompeya el pensamiento giro del hombre y su fortuna mudo ejemplo, y dos ciudades miro una y otra dormida; mas ¡ay! reposan de distinta suerte, pues la una duerme el sueño de la vida y la otra duerme el sueño de la muerte!

Tristísima Pompeya, no siempre tus altares sin víctimas se hallaron, desiertos los hogares, tus templos sin techumbre, ni en polvo inmundo tus queridos lares.

Del pueblo rey por tu ámbito famoso pasó la muchedumbre, y tú, como Herculano, encanto fuiste del poder romano.

Pero no existes ya; Nápoles vive y entre flores desliza su existencia; mas no es su pueblo el pueblo poderoso que aun en tus ruinas el viajero admira; rico, feliz, alegre y perezoso, ni busca gloria, ni ambicion respira.

Yace tranquila, ¡oh mísera Pompeya! y en tu seno las sombras de los muertos en los arcanos de la noche fria vaguen en paz por tus escorbros yertos.

Mientras que tú, ciudad encantadora, Nápoles peregrino, dormido esperas que al rayar la aurora, las aves te despierten con su trino.

Así, de pensamiento en pensamiento, la mente se espaciaba, cuando al pálido rayo de la luna que huía ya moribundo en las confusas nieblas, la tierra, el cielo, el mar, cuanto veía, borrarse y confundirse en las tinieblas á mi espíritu insomne parecía.

Sumido el pecho en lúgubre desmayo, ni el mas leve rumor hiere mi oído; quiero remar cantando, y permanece muda la mar; en mi garganta helada apágase la voz, débil vagido, y en el vago terror que me oscurece, alma errante me creo que vá á perderse en el eterno olvido sobre las muertas aguas del Leteo.

¡Hosanna, hosanna! el horizonte dora la luz del nuevo día: ya se despierta la ciudad de Flora, renaciendo el amor y la alegría.

Ya de las aves al festivo coro el sol baña de lumbre los frescos olmos y los verdes lauros que adornan de Posilipo la cumbre; y entre las frondas con sus hilos de oro tímido llega á la mansion callada, solemne domicilio, donde lágrimas vierte la alborada sobre la yerba tumba de Virgilio.

Ya mi barquilla leve á la fértil ribera se encamina, riza las blancas olas y el duro remo sus cristales mueve.

Ya en la márgen vecina contemplo la gallarda tarantela, suspenso el marinero de la roja basquiña que revuela al son de la bandurria y el pandero.

Y todo es vida y fervido alborozo con la fresca mañana: los rápidos vageles dan á los aires la tendida lona, y el bullicioso puerto se engalana con los frutos de Cérés y Pomona.

Huello la playa al fin, y el dulce ambiente de amor, de luz y de fragancia lleno, en tu adorado seno, volví á aspirar mi corazón ardiente.

MARQUES DE AUÑON.

poco volverian allí nuestros soldados, pues entonces pensarían de otro modo. Nuestros soldados no volverian á Méjico, porque no hay necesidad alguna de que vuelvan. ¿Para qué habian de ir los soldados españoles á Méjico? ¿Para pedir reparaciones? ¿Si el gobierno de la República está desahogando? ¿Para pedir garantías? ¿Si aquel gobierno quiere dar todas las que tenga? Habían de ir para oprimir la nacionalidad y la libertad política de Méjico; y esto ni el gobierno actual ni gobierno alguno lo querria; y de aquí deduzco yo que los soldados españoles no volverán á Méjico, y mucho menos estando allí los soldados franceses: ellos solos deben resolver la querrela, y salir del mal paso en que se han metido, como Dios les dé á entender; y en su día el gobierno de S. M. no hará sino que mandará un representante, lo que será suficiente para que el gobierno de Méjico se apresure á dar reparacion de nuestros agravios y euanas garantías esté en su mano dar; porque á nadie se puede pedir mas de lo que tiene y puede disponer.

Y á propósito de esos tan ruidosos preliminares, el embajador de Francia en Madrid pasó una nota á su gobierno, de la cual se desprende que el de la reina desaprobó la conducta de su plenipotenciario. El Sr. Barrot se equivocó seguramente; y la prueba de que su señoría se equivocó, está en el *memorandum* que el señor ministro de Estado tuvo la dignacion de entregarme; y que él mandó y su gobierno. En la nota de Mr. Barrot se dice:

«El gobierno de la reina condena, como el de S. M., el tratado de la Soledad; el Sr. Calderon Collantes me ha remitido, como la impresion de su opinion sobre la situacion actual de nuestros negocios de Méjico, el *memorandum*, del cual remito á V. E. la adjunta copia.»

Y el párrafo del *memorandum* que mandó el señor embajador á su gobierno dice así:

«En ese *memorandum* se dieron nuevas instrucciones al plenipotenciario español: tener que obrar con la mayor prontitud, con la mas grande energía, y abandonar todo sistema de contemporizacion, si el resultado de las conferencias no era completamente satisfactorio.»

Pero yo confronté el párrafo de este *memorandum*, tal como lo escribió Mr. Barrot, con el original, y encontré una sensible diferencia, de la que resulta que, ó el traductor de la embajada de Francia no ha sabido traducirlo, ó el Sr. Billault al leerlo leyó lo que tuvo por conveniente, añadiendo y quitando, como tiene por costumbre. Dice así el párrafo original:

«Proceda con la mayor prontitud y energía, y de conformidad con los plenipotenciarios y jefes de las fuerzas de las otras dos naciones, en el caso de que no hayan tenido un resultado completamente satisfactorio las conferencias de Orizaba.»

En el *memorandum* francés no se hace mérito del acuerdo que se debia seguir por lo jefes de las fuerzas aliadas, ni tampoco se refiere á Orizaba. El ministro imperial creyó llegado el momento de anudarlas, y lo intentó con las malas armas que, como he dicho, no debe usar nunca quien se precie de hidalgo y caballero. «¿Qué ha sucedido, pregunta el Sr. Billault, para que el día 20 el general Prim se exprese en sentido belicoso, y el 23 hiciera sus preparativos de retirada?» Y S. S. añade: «Entre el 20 y el 23 ha tenido una conferencia con dos ministros mejicanos, uno el Sr. Echevarría, ministro de Juarez y creo que tío del señor conde de Reus.» (*Aclamaciones y sensacion en la Asamblea.*)

El Sr. Billault quiso herir mi honor; el ministro imperial quiso manchar mi buen nombre, lanzando la idea de que el general Prim, en asunto tan grave y de tanto interés para su patria, había obrado por su interés propio, inducido por el Sr. Conzalez Echevarría. Esta idea germinó en el acto entre los diputados imperiales, porque las malas ideas, como las malas semillas, germinan rápidamente; y la prensa imperial se apoderó de ello, y los espíritus malvólos lo comentaron y añadieron, siendo el resultado que muchas gentes creyeron lo que Mr. Billault se propuso hacer creer.

Desde que leí el discurso del señor ministro imperial, estoy buscando, señores, una fórmula, una respuesta en armonia con la gratuita ofensa que me hizo S. S., y que pueda lanzar desde este augusto recinto; mas hasta ahora no la he encontrado. Si respondo al Sr. Billault un dieterio, eso no es digno de este sitio, y me rebajo hasta S. S.; si me callo, sus partidarios van á decir que fué tan certero el tiro de S. S., que me dejó aturdimiento y sin palabra. En tal situacion ¿qué hacer? Yo quisiera un buen consejo; porque para tales cosas, no hay mas que dos medios; uno, violento, terrible, mortal; otro, el silencio. ¡Señores senadores! Por respeto á la Cámara me encierro en el silencio. (*Bien, bien.*)

Y voy á contar ahora, en qué consistió que el 20 escribiera en sentido belicoso y el 23 me quisiera retirar.

Es cuestion de paciencia para los señores senadores el oír la lectura completa de las cartas que el almirante La Graviere me dirigió desde el 20 al 23; mas en ellas se verá claramente que no necesitó los tres días que me dieron desde el 20 al 23, sino que me bastaron minutos, que fueron los que empleé en leer dos veces otra carta del señor almirante, que recibí el 23, y que llevaba la fecha del 22 á las once de la noche. Pero esas cartas se han leído ya en el fondo de mi discurso, y sería molestar á los señores senadores el repetir las. Leeré solamente la mia del 23, que he guardado á propósito para este momento, y por ella, al par que las causas que tuve, se verá, que si bien la carta del 22 del señor almirante fué la que me hizo decir «me voy», no era la única causa; la carta del señor Almirante del 22 á las once de la noche, fué solo la gota de agua que, no cabiendo ya en el vaso, le hizo desbordar.

¿Y por qué no leyó el señor Billault esa carta, pues él la tenía? No la leyó, porque de leerla, la ofensa ó las palabras de S. S. quedaban sin valor, y el señor ministro imperial queria dejar al general Prim envuelto en el velo de la duda y de la sospecha. Lo que si tuvo lugar del 20 al 23 fué la conferencia de los Plenipotenciarios de Inglaterra, y de España con los ministros mejicanos de Hacienda y Justicia, los señores Echevarría y Teran, que no fué conmigo solo, y cuya conferencia dió por resultado que el gobierno de Méjico retirara las órdenes que habia dado para exigir el dos y medio por ciento de contribucion á nuestros conciudadanos, así como las relativas al empréstito forzoso impuesto á las seis casas de comercio, si bien entre ellas solo habia una hispano-mejicana, y no tres españoles, como yo habia creído primeramente.

El conde de Reus al vicealmirante La Graviere.

«Orizaba 23 de Marzo de 1862.—Mi querido almirante y noble amigo: Vuestra carta de ayer me causa pena, pues veo por ella que es una determinacion fija, bien sea obedeciendo las órdenes de vuestro gobierno, ó bien vuestras propias inspiraciones y las de Mr. de Saligny; es una determinacion fija, repito, romper el convenio de Londres, no guardar las consideraciones debidas á las potencias signatarias y no tener el menor miramiento con vuestros colegas de aquí; y os aseguro, amigo mio, que no me sonrío esa perspectiva.

«El acto de llevar al interior del país los emigrados políticos para que organicen en él una conspiracion que destruya un día el gobierno existente y el sistema político actual, mientras avanzáis como amigos y esperais el día fijado para las conferencias; tal acto, ni tiene ejemplo, ni puedo comprenderlo.

«Si habeis recibido órdenes de vuestro gobierno sobre el particular, confieso que no reconozco en ellas la sabiduria, la justicia ni la grandeza de la política imperial, así como tampoco el alto espíritu de conciliacion del emperador hacia la Inglaterra y la España; porque, siento tener que decirlo, amigo mio, la política que os proponia seguir en Méjico, con menosprecio de la conferencia, puesto que no habeis creído deber consultarla sobre un negocio tan grave, dará, á mi juicio, el desagradable resultado de enfriar las relaciones amistosas de la Inglaterra y de la España hacia la Francia, y nadie en el mundo lo sentirá mas que yo, porque nadie venera y respeta mas que yo al emperador, ni nadie ama mas á la Francia y á los franceses.»

A esta altura de mi carta, cuando la estaba escribiendo, llega un extraordinario que me trae esta otra del señor almirante, fecha 22 á las once de la noche, en la cual se vé que ha resultado la cuestion de paz ó de guerra por sí solo, y que no cuenta para nada con los comisarios aliados.

Dice así la carta del almirante:

«Mi querido general: He hecho prevenir esta noche al jefe militar y político de Tehuacan que el general Almonte, llegando escoltado por el batallon de cazadores á pié, estará aquí el 31 de Marzo, y que no permitiéndome mi lealtad prevalerme mas del convenio de la Soledad, me pondré en marcha el 1.º de Abril para hacer retroceder mis tropas al otro lado del Chiquiluite. Le he invitado á llevar oficialmente esta decision á conocimiento de su gobierno. Adios, mi querido general, etc.»

Esta fué la carta que leí dos veces, y viendo en ella la resolucion tomada por el almirante de retirarse al otro lado de Paso-Ancho sin haber contado para nada con las armas aliadas, dije: «Entonces ya estamos de mas aquí.» Tomé la pluma, y continuaba la carta que le estaba escribiendo, cuando recibí la que he tenido el honor de leer. Entonces le dije:

«Aquí llegaba de mi carta cuando recibo la última vuestra, en la que me participáis haber comunicado á la autoridad mejicana en Tehuacan vuestra determinacion de dejar esta ciudad el 1.º de Abril para ir á Paso-Ancho, conforme con lo que previenen los preliminares de la Soledad, lo que prueba tambien que, segun vuestras instrucciones, rompéis la conferencia. Mas como el ministro de Inglaterra y yo no podemos ser desatendidos sino por un acto oficial, os envío la adjunta nota, rogándoos os reunais aquí con nosotros lo antes posible, á fin de hacer constar la ruptura en la última acta.

«Sir Charles Wyke, á quien he dado á leer esta carta, me ruega os diga que está en un todo conforme conmigo.

«Vuestras cartas para el general Lorenz, el coronel Velazco y el conde Saligny, están ya en camino por medio de un propio, y las recibirán esta tarde. Desde hoy empiezo á hacer mis preparativos para recambiar mis tropas tan luego como hayamos celebrado la última conferencia.»

Conocidos esos documentos, señores senadores, ¿puede caber duda ninguna de por qué dije al almirante que hacia mis preparativos para retirarme? ¿Habia aquí algun misterio? ¿Pues no es claro como la luz del día que si el almirante La Graviere no hacia caso de la conferencia, los aliados que la formaban debian retirarse? Pero así y todo (y ruego á los señores senadores lo recuerden) todavía despues de esto fuí á Tehuacan por si podia convencer al almirante, y si tal no consiguiere, hacerle la proposicion de que iriamos á Méjico, pidiéndolo en garantía de los tratados que hiciéramos al efecto; le estuve predicando horas y horas; pero ya oyeron los señores senadores que el almirante, no estando para escuchar razones, me contestó resultantemente que queria marchar á toda costa y que aceptaba la responsabilidad de sus actos.»

El señor ministro imperial quiere sin duda sacar partido de la conducta contradictoria del ministro español con los generales Miramón y Almonte. ¿Como si hubiese paridad entre ambos casos! No lo hay, señores. Miramón, queriendo entrar en el país de su cuenta y riesgo para reunirse con sus partidarios y amigos, estaba en su derecho; nosotros no podiamos impedirlo, y yo por mi parte no solo se lo impedí, sino que procuré que se le dejara ir; mientras que Almonte queriendo penetrar y penetrando escoltado por los soldados franceses, no hizo sino colocarse á su sombra impunemente para sembrar la conspiracion y las revueltas contra el mismo gobierno con quien estaban tratando los aliados. No es, pues, lo que el Sr. Billault cuenta; en vano se esfuerza S. S. en tergiversar la verdad; la verdad es siempre la verdad; es como el sol; el sol se oscurece, pero nunca muere.

Tambien ha supuesto el Sr. Billault que se habia pretendido arrancar al Sr. Almonte y demás emigrados de Veracruz cuando estaban bajo la salvaguardia de los pabellones extranjeros. Su señoría no ha visto eso escrito en ninguna parte, ni se lo ha contado nadie. Entonces ¿por qué lo dice el Sr. Billault? Lo dice porque quiere, y nada mas.

Tampoco es exacto que el gobierno de la República pidiera que le entregáramos al Sr. Almonte para fusilarlo, como se ha supuesto en los periódicos franceses, y como ha dicho el Sr. Billault en pleno Parlamento, si bien no dijo que para fusilarlo, sino que el gobierno mejicano habia pedido que se le entregara; lo cual, en concepto del señor Billault, era tan osado, que debió ser bastante para irritar á los aliados y hacerlos marchar sobre Méjico destruyendo el gobierno de la República. Pero este gobierno, señores, no pidió semejante absurdo, pues sabia bien que no le entregariamos al Sr. Almonte. Quien lo pidió, cumpliendo con los órdenes que se le habian dado, no solo para Almonte, sino para todos los emigrados, fué la autoridad de Córdoba solicitándolo del jefe del batallon que los custodiaba. Mas como yo nunca tuve intencion de entregar á Almonte á sus enemigos, teniendo por entonces cuatro batallones en Córdoba, á órden terminante á su jefe el señor brigadier Vargas para que si el batallon de cazadores franceses fuese atacado, saliese inmediatamente á su socorro. ¿Y es eso lo mismo que ha contado el Sr. Billault? Eso es tan exacto como todo lo que ha contado S. S.

El señor Billault vuelve á repetir frenético (porque es un verdadero frenético que se ve brotar en el discurso de S. S.); vuelve á repetir frenético, que usar de las armas era indispensable para derribar el gobierno de Juarez; y añade: «porque queremos todos las satisfacciones que se nos deben; satisfaccion militar para nuestra bandera, satisfaccion pecuniaria para nuestros nacionales, y satisfaccion diplomática para el honor de nuestra bandera.» El falso honor, la ira y el despecho son malos consejeros, y por lo mismo el señor Billault aconseja mal á su soberano: el consejo es impolítico, porque compromete el nombre del gobierno francés ante las naciones civilizadas; y el consejo es inhumano, porque ha de costar las vidas á muchos millares de intrépidos soldados franceses, quienes al morir no tendrán siquiera la satisfaccion que tiene todo buen soldado que se bate por una buena causa, de que su gobierno ha de alcanzar las satisfacciones que se prometiéra, porque no alcanzarán ninguna.

«Ah! Si yo hubiese podido aconsejarle á S. M. I. cuando era tiempo y me hubiese autorizado para decirle la palabra, en vez de ese consejo, sugerido por la ira y el despecho, le hubiera dicho:

«Señor: vuestros ministros y generales en Méjico han comprometido el honor de vuestra bandera por haberla empeñado en una causa injusta y por no haber cumplido lo solemnemente pactado en vuestro nombre; debieron haberse retirado á Paso-Ancho, y no lo hicieron: por eso la Providencia los ha castigado; por eso fueron vencidos en Puebla.»

«Pero aquel hecho de armas no puede rebajar su merecido renombre; detened vuestras legiones; los soldados de Malakof, Magenta y Solferino no necesitan hacer alardes de valor contra un pueblo en ruinas por sus cuarenta años de guerra civil; tened presente que la jornada de Puebla, escrita está ya por el buril de la historia con letras indelebiles, sin que vuestros batallones, talando, destruyendo y vendiendo en cien combates, puedan borrar nunca lo que á la historia pertenece. Salvad vuestra política exterior, que es universal é interesa á toda la humanidad. Decid al mundo lo que sé que es verdad, que vuestros delegados no os comprendieron. Las guerras que habeis sostenido en Oriente, en Siria y en Italia, han sido justas y civilizadoras, y por eso habeis salido siempre victoriosos.

«En Oriente, defendiendo al débil contra el coloso, fuisteis generoso y justiciero; en Siria luchasteis como cristianos: en Italia fuisteis liberales. No vayais á Méjico; detened vuestras legiones porque segun está entablada la demanda, ni seréis generoso, ni liberal, ni cristiano. Seréis opresor, y semejante dictado ni cumple á vuestra fama, ni puede convenir al porvenir de vuestro hijo, á quien debéis legar un libro del cual pueda leer todas sus páginas.

«Si mis palabras hubieran encontrado eco en el alma y en la razon del César, á pedir el pago de cuentas atrasadas, reparacion de agravios recibidos y garantías para el porvenir; en segundo lugar, fueron á entablar una política generosa, puesto que las tres naciones se impusieron la regla de no pretender nada para sí; fueron á entablar una política humanitaria y civilizadora, puesto que á todas animaba el fra-

Resumiendo, señores senadores; de todo lo dicho resulta que Francia, Inglaterra y España fueron con sus armas á Méjico, en primer lugar, á pedir el pago de cuentas atrasadas, reparacion de agravios recibidos y garantías para el porvenir; en segundo lugar, fueron á entablar una política generosa, puesto que las tres naciones se impusieron la regla de no pretender nada para sí; fueron á entablar una política humanitaria y civilizadora, puesto que á todas animaba el fra-

tional deseo de contribuir con sus leales consejos y sus buenas obras á que concluyera la guerra civil, primera necesidad de aquel pueblo.

A esto fueron los aliados á Méjico, y no á otra cosa. Estas fueron las instrucciones que los gobiernos respectivos dieron á sus representantes al partir de Europa, y no fueron otras.

Los agravios recibidos de los gobiernos de Méjico durante veinte años por los súbditos de las tres naciones aliadas, pertenecen á los tres partidos que allí han dominado.

Siendo gobierno los liberales, los bandidos asaltan y asesinan á varios súbditos españoles en Cuernavaca y San Vicente. Por otro lado, los fuerzas reaccionarias de Marquez fusilan á unos médicos, súbditos ingleses. En tiempo del general Santana, las armas de Francia se presentan delante de Veracruz, y se apoderan del castillo de San Juan de Ulúa, para obtener satisfacciones por varios ultrajes inferidos á súbditos franceses. Recientemente, en tiempos del general Miramón se asalta la legacion inglesa, se rompen los techos de la casa donde se halla situada, y los malhechores se apoderan de 60,000 pesos, allí depositados por súbditos ingleses. Así, pues, todos los hombres que hoy se agitan en las contiendas políticas de la República mejicana, lo mismo Almonte que Juárez, lo mismo Santana que Miramón y Zuloaga, todos son responsables moralmente de los desmanes y atropellos que se han cometido durante veinte años con los súbditos de Francia, Inglaterra y España. Por lo mismo, ninguna de las tres naciones tiene interés en que manden allí los rojos ó los blancos; y por eso establecieron sábiamente los gobiernos el principio de no intervencion en favor de un partido ni de otro, dando prudentemente sus instrucciones á los comisarios para que pidieran satisfacciones por lo pasado y garantías para lo futuro al gobierno que encontrasen constituido. Encuentran constituido al gobierno de Juárez; le hacen la intimacion correspondiente en la forma que permitian las circunstancias; responde sin dilacion que está pronto á reconocer los agravios, y á dar satisfaccion por ellos y garantías para el porvenir; y como á esto iban en primer lugar los aliados, trataron con Juárez, dejando al tiempo lo demás, pues solamente el tiempo podia darles á conocer cual era la verdadera opinion del país para apoyarla y sostenerla, cualquiera que fuese, pues solo así se podia crear un gobierno estable, fuerte y de porvenir.

Pero llega un día en que una de las partes de la conferencia prescinde de los compromisos que habia contraído; llega un día en que uno de los gobiernos rompe sus propias estipulaciones, y halagado por mentidas promesas y por una fatal confianza, se lanza en pos de venturas imposibles y completamente ajenas á lo pactado con las demás potencias. Los comisarios de Inglaterra y España hacen esfuerzos sobrehumanos para conjurar las disidencias de sus colegas de Francia, les hacen concesiones importantes. Nada basta. El géneo del mal aconseja á los comisarios del emperador, y cuesto lo que cuesto, resuelven marchar adelante y emprender á cañonazos. Los representantes de Inglaterra y España se ven entonces en la dura alternativa, ó de dejarse arrastrar por los franceses, ó de retirarse. Lo primero era contrario á sus deberes, era contrario á sus compromisos, era rebajar la grandeza de las naciones que representaban, y por eso se retiraron con sus tropas, con sus escuadras y con sus banderas.

A mí me ha tocado esta vez, señores senadores, ser el ejecutor de una política, que por independiente, ha sido contraria á las miras de la Francia. Para ello he tenido que sacrificar mis sueños de gloria militar; he tenido que sacrificar mis simpatias por la noble, por la liberal, por la hospitalaria Francia; he tenido que sacrificar mis afecciones, mi fraternal cariño por el soldado francés. Todo lo he sacrificado en cumplimiento de mi deber y en aras de la independencia de mi patria. Pero no hago mérito de esos sacrificios personales; cumplí como buen, y eso basta. Cualquiera otro general haría lo mismo si el caso se presenta, aunque sea contrariando las miras de Inglaterra ó de cualquiera otra nacion, porque todos deseamos conservar incólume la independencia de nuestra patria para que sea siempre noble, siempre digna, siempre grande.

Concluyo, señores senadores, haciendo una ferviente invocacion á los hombres de Estado de mi país, y á los que por su saber y patriotismo puedan ser llamados á regir los destinos de la patria, para que jamás hagan cuestion de partido la de relaciones con las Repúblicas hispano-americanas.

Aquellos pueblos que fueron y volvieron á ser nuestros hermanos, se emanciparon de la madre patria, tal vez en edad temprana, aunque creyendo que podrian gobernarse por sí mismos. España se mostró severa con aquellos hijos á quienes habia dado el ser, á los que habia educado con interés de madre cariñosa. No los maldijo, porque una madre nunca maldice á sus hijos; pero los tuvo por ingratos, y los declaró rebeldes. Quiso hacerlos entrar en obediencia por la fuerza de las armas; pero ellos se defendieron con el valor que heredaron de sus padres, y la lucha fué sangrienta, hasta que la madre, conlinda de las desgracias que se causaban á sus hijos, reconoció su emancipacion é independencia.

Desde entonces las relaciones de España con aquellos pueblos han sido frías y reservadas. ¿No podian ser otra cosa! ¿Que en adelante esas relaciones sean las que cumplen á pueblos hermanos, por cuyas venas circula la misma sangre; que profesan la misma religion; que tienen el mismo lenguaje; que viven con las mismas costumbres!

Lo que nosotros hemos de hacer para que esa reconciliacion sea eterna, toda vez que ellos han reconocido que no hay mas que españoles en ambos emisferios, es muy sencillo.

En primer lugar, señores senadores, españoles todos, no olvidéis los males sin cuento que hemos atravesado antes de que la España haya llegado á constituirse. No olvidéis la guerra civil que hemos sufrido, los pronunciamientos que ha habido, la sangre derramada por nuestras discordias políticas, y esto os hará tratar con indulgencia á un pueblo que está atravesando por los mismos males. En segundo lugar, cuidemos que los diplomáticos que rayan á representar á la reina y al país en aquellas regiones, sean lo que somos todos, liberales!

Ilustres senadores, mi conducta en Méjico, desempeñando el cargo que el gobierno de la reina se sirvió confiarme, así como el discurso que he tenido la honra de pronunciar ante vosotros, han sido inspirados por el mas ferviente patriotismo. Obré, hablé, discutí, sin resentimiento sin rencor, sin mala pasion de ningún género. Si de mis labios ha salido alguna palabra que haya ofendido á alguien, como tal no ha sido mi intencion, estoy pronto á rectificarla, y aun á retirarla. Si he obrado bien, que Dios me lo premie; y si no, que me lo demande.

LA AMBICION.

La mitología se vale de una fantástica paradoja para darnos una idea palpable de lo que es un suplicio eterno.

La paradoja se nos presenta bajo la forma de un tonel sin fondo que es preciso llenar.

El agua desaparece como si un abismo se la tragara.

Un tonel sin fondo, por pequeño que sea, es siempre inmensamente grande.

Cualquiera puede pasar toda su vida echándole agua, seguro de no llenarlo jamás.

El mismo Océano, que siempre que se le ve parece que vá á tragarse la tierra, se empeñaria inútilmente en cubrir sus misteriosas profundidades.

Despues de haber agotado su última gota de agua, todavia el tonel permaneceria vacío.

Un tonel sin fondo es una cosa que no tiene medida; pretender llenarle es una locura; solo pensarlo dá dolor de cabeza.

Si vemos á un hombre empeñado en llenar de agua un tonel sin fondo, no tendremos ningun inconveniente en declararlo loco.

Pues bien; tenemos delante una vasija toda de barro primorosamente labrada.

Esta vasija no tiene fondo, y está empeñada en llenarse.

Ha comprometido en ello su amor propio. Esta vasija se llama hombre. Este hombre se afana sin descanso por llenarse y siempre está vacío. Sabiduría, poder, honores, riquezas: he aquí el líquido fugitivo con que el hombre quiere llenar el tonel insaciable de su deseo. Si á un cántaro agujereado se le ocurriera alguna vez la idea de llenarse de agua sería la señal evidente de que había perdido el juicio. La ambición es el único cántaro agujereado que se obstina en llenarse. El hombre, sin embargo, continúa siendo un ser dotado de razón. Todos sabemos una cosa completamente inútil: sabemos que de todo deseo satisfecho, nace necesariamente otro deseo: la satisfacción de un deseo es fatalmente la incubación de otro.

Sabemos, pues, que estamos continuamente echando agua en un tonel sin fondo, y sin embargo, seguimos echándola. La ambición es un estómago cuyas fuerzas digestivas son espantosas. Es el vacío eternamente hecho en el corazón; pero ese vacío sin límites que millones y millones de estrellas no han podido llenar. Tomad al hombre tal como es, hacédlo Dios hoy, y mañana guerra ser mas.

Hay una escalera cuyos peldaños no se acaban nunca y es la de nuestra ambición. Tratándose de subir, todavía no ha encontrado nadie el último escalón. Es verdaderamente incomprensible que en una cosa tan frágil y tan pequeña como el hombre, quepa una cosa tan fuerte y tan grande como la ambición.

Pensemos un momento sobre este raro fenómeno. Llamemos á un matemático, al dueño de esa ciencia que huela ideas para medir las. Preguntémosle si es posible encerrar en un vaso de vidrio toda el agua del diluvio. El matemático calculará con perfecta exactitud la elasticidad de sus lábios para dejarnos ver una sonrisa matemáticamente ajustada á la extensión de su boca.

Pero asegúrense que una cosa cuyos límites no se han encontrado todavía, la llevamos encerrada en un espacio tan pequeño que apenas cabe en él un puñado de tierra. El matemático sumará al punto la flexibilidad de sus cejas para levantarlas lo precisamente necesario para que pueda pasar á su semblante toda la expresión de su repentina incredulidad.

Digámosle que esa cosa tan grande es la ambición humana, y que esa cosa tan mezquina es el hombre. Aquí el matemático se restará á sí mismo por medio de esa operación aritmética, que se llama encogerse de hombres, como si quisiera demostrarnos la pequeñez de su sabiduría ante la inmensidad del problema. Su ciencia se disminuye como una gota de agua en presencia del mar, como la luz de un fósforo delante del sol.

Se encoge de hombres para que veamos que no alcanza, ó tal vez intenta meterse dentro de sí mismo á ver si puede sondear las oscuridades del problema que dentro de sí mismo se encuentra planteado. Ello es que el matemático no hará mas que encogerse de hombres.

Esa es la primera y la última página de todas las ciencias humanas. La sabiduría del hombre es un libro cuya primera hoja está en blanco, y cuya última hoja no se escribirá jamás. Llámese al mas ingenioso de los artifices, al mas industrial de los mecánicos.

Désele toda la materia de que se compone el universo y dígaselo: híz una estatua tan grande como la ambición humana; y nos devolverá todo el universo como si le hubiéramos dado un puñado de polvo para que fabricara una montaña.

¿A dónde vamos, pobres viajeros, con ese saco roto siempre á la espalda, siempre abierto y siempre vacío? Ambición de honores, de riquezas, de poder, de placeres, ¡hé ahí la revuelta confusión de vasijas agujereadas que tenemos delante!

¿De dónde ha salido este enjambre de hidrópicos que no se cansan de beber? Los animales mas feroces no muerden si no los irrita el hambre: pues bien, tened presente que el ambicioso es un animal siempre hambriento.

¿De que se trata? De un título mas ó menos brillante, de un puñado de oro, ó de un poco de mando. Buscad en la historia uno por uno á todos los grandes ambiciosos; despojadlos de su fortuna y de su gloria, y no tendreis mas remedio que enviarlos á los tribunales.

Newton era un sábio y Napoleón un ambicioso. Newton debió estimarse muy poco: dió de balde su inteligencia al mundo; no tuvo ambición ni de honores, ni de riquezas, ni de poder, ni de placeres, y se dió gratis. No podía darse mas barato. Napoleón valia mucho mas. Síntese la cantidad de oro y de sangre que costó al mundo, y nos estremeceremos ante la idea de que volviera á nacer.

No habria dinero con que pagarlo. Newton encontró una verdad; Napoleón un trono. Newton trabajó para el mundo; Napoleón para él. Newton dejó un rayo de luz; Napoleón un rastro de sangre.

Si Catalina hubiera contado con la fortuna, hubiera sido César. Así son los grandes ambiciosos. Pero hemos llegado á una especie de socialismo en que la mina de la ambición es patrimonio de todos.

Por una de esas injusticias de que el mundo no ha podido librarse aun del todo, la ambición venia á ser una propiedad vinculada en la familia de los grandes hombres. Solo tenían derecho á ser ambiciosos aquellos que podían presentar á la admiración pública los títulos de una legítima superioridad.

Esto era indudablemente un monopolio que al fin y al cabo habia de estrellarse en el nuevo derecho. Cuando se hace una revolución es preciso hacerla bien; es preciso revolverlo todo de manera que cambie diametralmente el lugar de las cosas.

Los grandes talentos, los grandes caracteres, las grandes cualidades son dones que la Providencia reparte con mano avara; pero arrastrarse por el suelo, envilecerse, degradarse son cosas que todos los hombres pueden hacer.

El nombre, la importancia, la celebridad y la gloria eran cosas que estaban demasiado altas para que todos pudieran cogerlas; era preciso crecer mucho para alcanzarlas. Es infinitamente mas fácil doblarse hasta llegar al suelo, que tener una talla respetable.

En virtud de esta verdad evidente, todo lo que habia que

hacer era poner sobre el polvo de la tierra, lo que antes estaba sobre la cabeza de los grandes hombres.

Así se vé á la ambición que, semejante á una culebra, se arrastra por conseguir las fugaces satisfacciones de sus hidrópicos deseos.

Hay cosas incomprensibles; la ambición, que es toda soberbia, está hoy condenada á no salir mas que en proporción de lo que se baja: cuanto mas alto está lo que codicia mas tiene que humillarse.

He aquí el sentido doble y misterioso de toda escalera. En ella se ven á un mismo tiempo en toda su extensión, desde el principio hasta el fin, dos movimientos contrarios, radicalmente opuestos entre sí, como lo negro y lo blanco, como la luz y la oscuridad.

Dos movimientos que recíprocamente se destruyen y recíprocamente se dan la vida. Obsérvese atentamente la rareza de este extraño fenómeno, y se verá que toda la parte de escalera que sube, es la misma parte de escalera que baja.

Y para que la irrisión sea mas completa, es imposible imaginar un escalera que solo baja ó que solo sube. He ahí cómo se me presenta la ambición de estos tiempos, condenada á bajar tanto como sube.

¿Y será esto nada mas que un capricho de la naturaleza y de los hombres? ¿No podrá ser un geroglífico ininteligible solamente, porque no queremos descifrarlo? ¿Por ventura vivir es otra cosa que deshacer la vida? ¿No es avanzar á la vez que retrocedemos? ¿No es subir y bajar al mismo tiempo?

¿No es justo, providencial y sabio que los hombres bajen por la misma escalera que suben? ¿Se puede dar á la ambición humana mas terrible castigo? Ahora bien: casi todos los que veis trepar por los peldaños de la escalera pública, vienen á estar debajo del resto de los hombres.

JOSE SELGAS.

Ha llegado á esta córte el Sr. Ceballos, secretario que ha sido de la legación española en Méjico al cargo del general Prim, y á quien el conde de Reus dió la comisión de ir á la capital de aquella República, despues del rompimiento de Orizaba, con el objeto de reanudar del gobierno de Juárez el tratado que el Sr. Doblado ofreció al general y plenipotenciario de España.

Nuestro querido amigo el jóven cubano D. Adolfo de Quesada, persona tan distinguida en los altos círculos de la córte, y además aventajado pianista, ha compuesto tres preciosos walses, que han merecido el aplauso de los inteligentes, y ya no hay dama elegante que no los tenga sobre su piano. Las tres bellas composiciones del Sr. Quesada pueden competir con las mejores en su género de los maestros mas acreditados.

Dice *La Discusion* que por conducto fidedigno sabe que desde que Luis Bonaparte envió su primera expedición á Méjico hasta 30 de Noviembre último, han sido enterrados en Veracruz 7,417 franceses.

Hace pocos dias ha fallecido en Carabanchel la distinguida cantante primera tiple del teatro del Circo, señorita doña Trinidad Ramos. Esta apreciable artista ha sufrido mucho durante su enfermedad, considerando que no podia auxiliar con su trabajo los esfuerzos de la empresa del Circo, y lo mismo en los primeros que en los últimos dias de sus padecimientos, no ha cesado de recordar sus grandes triunfos en Madrid y en el extranjero; tal vez le halagaba la esperanza de obtenerlos todavía, cuando la muerte ha venido á cerrar sus ojos.

Leemos en *La Correspondencia*, periódico ministerial. «El *Diario de los Debates* dice que se vé un punto negro hacia España. Los puntos negros que puedan ver algunos hacia España desaparecerán, no lo dude el periódico francés, ante el sol de nuestra buena fé, de nuestra razón y de nuestro patriotismo.»

EL GNOMO.

LEYENDA ARAGONESA.

I.

Las muchachas del lugar volvian de la fuente con sus cántaros en la cabeza; volvían cantando y riendo con un ruido y una algazara que solo pudiera compararse á la alegre algarabía de una banda de golondrinas cuando revolotean espesas como el granizo al redor de la veleta de un campanario.

En el pórtico de la iglesia, y sentado al pié de un enebro, estaba el tio Gregorio. El tio Gregorio era el mas viejecito del lugar: tenia cerca de noventa navidades, el pelo blanco, la boca de risa, los ojos alegres y las manos temblonas. De niño fué pastor, de jóven soldado, despues cultivó una pequeña heredad, patrimonio de sus padres, hasta que, por último, le faltaron las fuerzas y se sentó tranquilo á esperar la muerte, que ni temia ni deseaba. Nadie contaba un chascarrillo con mas gracia que él, ni sabia historias mas estupendas, ni traia á cuento tan oportunamente un refrán, una sentencia ó un adagio.

Las muchachas al verle apresuraron el paso con ánimos de irle á hablar, y cuando estuvieron en el pórtico, todas comenzaron á suplicarle que les contase una historia con que entrenar el tiempo que aun faltaba para hacerse noche, que no era mucho, pues el sol poniente heria de soslayo la tierra, y las sombras de los montes se dilataban por momentos á lo largo de la llanura.

El tio Gregorio escuchó sonriendo la petición de las muchachas, las cuales, una vez obtenida la promesa de que les referiria alguna cosa, dejaron los cántaros en el suelo, y sentándose á su alrededor formaron un corro, en cuyo centro quedó el viejecito, que comenzó á hablarles de esta manera:

—No os contaré una historia, porque, aunque se me acuerdan algunas en este momento, atañen á cosas tan graves, que ni vosotros, que sois unas locuelas, me prestariais atención para escucharla, ni á mí, por lo avanzado de la tarde, me queda espacio para referirla. Os daré en su lugar un consejo.

—Un consejo! exclamaron las muchachas con aire de visible mal humor. ¡Bah! no es para oír consejos para lo que nos hemos detenido; cuando nos hagan falta ya nos los dará el señor cura.

—Es, prosiguió el anciano con su habitual sonrisa y su voz cascada y temblona, que el señor cura acaso no sabria dárosle en esta ocasión tan oportuno como os le puede dar el tio Gregorio, porque él, ocupado en sus rezos y letanias, no habrá echado, como yo, de ver que cada dia vais por agua á la fuente mas temprano y volveis mas tarde.

Las muchachas se miraron entre sí con una imperceptible sonrisa de burla, no faltando alguna de las que estaban colocadas á sus espaldas que se tocara la frente con el dedo, acompañando su acción con un gesto significativo.

—¿Y qué mal encontráis en que nos detengamos en la fuente charlando un rato con las amigas y las vecinas?—dijo una de ellas.—¿Andan acaso chismes en el lugar, porque los mozos salen al camino á echarnos flores ó vienen á brindarse para traer nuestros cántaros hasta la entrada del pueblo?

—De todo hay,—contestó el viejo á la moza que le habia dirigido la palabra en nombre de sus compañeras.—Las viejas del lugar murmuran de que hoy vayan las muchachas á loquear y entretenerse á un sitio, al cual ellas llegaban de prisa y temblando á tomar el agua, pues solo de allí puede traerse; y yo encuentro mal perdais poco á poco el temor que á todos inspira el sitio donde se halla la fuente, porque podria acontecer que alguna vez os sorprendiese en él la noche.

El tio Gregorio pronunció estas últimas palabras con un tono tan lleno de misterio, que las muchachas abrieron los ojos espantadas para mirarle, y con mezcla de curiosidad y burla tornaron á insistir.—¿La noche!—¿Pues, qué pasa de noche en ese sitio que tales aspavientos hacéis y con tan temerosas y oscuras palabras nos habláis de lo que allí podria acontecer? ¿Se nos comerán acaso los lobos?

—Cuando el Moncayo se cubre de nieve, los lobos arrojados de sus guaridas, bajan en rebaños por su falda, y mas de una vez los hemos oido ahullar en horroroso concierto, no solo en los alrededores de la fuente, sino en las mismas calles del lugar; pero no son los lobos los huéspedes mas terribles del Moncayo: en sus profundas simas, en sus cumbres solitarias y ásperas, en su hueco seno, viven unos espíritus diabólicos que durante la noche bajan por sus vertientes como un enjambre, y pueblan el vacío, y hormiguean en la llanura, y saltan de roca en roca, juegan entre las aguas ó se mecen en las desnudas ramas de los árboles. Ellos son los que ahullan en las grietas de las peñas, ellos los que forman y empujan esas inmensas bolas de nieve que bajan rodando desde los altos picos, y arrollan y aplastan cuanto encuentran á su paso; ellos, los que llaman con el granizo á nuestros cristales en las noches de lluvia, y corren como llamas azules y ligeras sobre el haz de los pantanos. Entre estos espíritus, que arrojados de las llanuras por las bendiciones y los exorcismos de la Iglesia, han ido á refugiarse á las crestas inaccesibles de las montañas, los hay de diferente naturaleza, y que al aparecer á nuestros ojos, se resisten de formas variadas. Los mas peligrosos, sin embargo, los que se insinúan con dulces palabras en el corazón de las jóvenes y las deslumbran con promesas magníficas, son los gnomos. Los gnomos viven en las entrañas de los montes; conocen sus caminos subterráneos, y eternos guardadores de los tesoros que encierran, velan dia y noche junto á los veneros de los metales y las piedras preciosas.

¡Veis! prosiguió el viejo señalando con el palo que le servia de apoyo la cumbre del Moncayo, que se levantaba á su derecha, destacándose oscuro y gigantesco sobre el cielo violado y brumoso del crepúsculo; ¡veis esa inmensa mole coronada aun de nieve! pues en su seno tienen su morada esos diabólicos espíritus. El palacio que habitan es horroroso y magnífico á la vez. Hace muchos años que un pastor, siguiendo á una res extraviada, penetró por la boca de una de esas cuevas, cuyas entradas cubren espesos matorrales, y cuyo fin no ha visto ninguno. Cuando volvió al lugar estaba pálido como la muerte; habia sorprendido el secreto de los gnomos, habia respirado su envenenada atmósfera y pagó su atrevimiento con la vida; pero antes de morir refirió cosas estupendas. Andando por aquella caverna adelante habia encontrado al fin unas galerías subterráneas ó inmensas, alumbradas con un resplandor dudoso y fantástico, producido por la fosforescencia de las rocas, semejantes allí á grandes pedazos de cristal encajado, en mil formas caprichosas y extrañas. El suelo, la bóveda y las paredes de aquellos extensos salones, obra de la naturaleza, parecían jaspeados como los mármoles mas ricos; pero las vetas que los cruzaban eran de oro y de plata, y entre aquellas vetas brillantes se veían, como incrustadas, multitud de piedras preciosas de todos colores y tamaños. Allí habia jacintos y esmeraldas en monton, y diamantes, y rubies, y záfiro, y qué sé yo, otras muchas piedras desconocidas que él no supo nombrar, pero tan grandes y tan hermosas, que sus ojos se deslumbraron al contemplarlas. Ningun ruido exterior llegaba al fondo de la fantástica caverna; solo se percibian á intervalos unos gemidos largos y lastimosos del aire que discurría por aquel laberinto encantado, un rumor confuso de fuego subterráneo que hervia comprimido, y murmullos de aguas corrientes que pasaban sin saberse por dónde. El pastor, solo y perdido en aquella inmensidad, anduvo no sé cuantas horas sin hallar la salida, hasta que, por último, tropezó con el nacimiento del manantial, cuyo murmullo habia oido. Este brotaba del suelo como una fuente maravillosa, con un salto de agua coronado de espuma, que caia formando una vistosa cascada y produciendo un murmullo sonoro al alejarse resbalando por entre las quebraduras de las peñas. Á su alrededor crecían unas plantas nunca vistas, con hojas anchas y gruesas las unas, delgadas y largas como cintas flotantes las otras. Medio escondidos entre aquella húmeda frondosidad, discurrían unos seres extraños, en parte hombres, en parte reptiles, ó ambas cosas á la vez, pues trasformándose continuamente, ora parecían criaturas humanas, deformes y pequeñuelas, ora salamandras luminosas ó llamas fugaces que daban en círculo sobre la cúpula del surtidor. Allí, agitándose en todas direcciones, corriendo por el suelo en forma de enanos repugnantes y contrahechos, encaramándose por las paredes, babeando y retorciéndose en figura de reptiles, ó bailando con apariencia de fuegos fatuos sobre el haz del agua, andaban los gnomos, señores de aquellos lugares, contando y removiendo sus fabulosas riquezas. Ellos saben donde guardan los avaros esos tesoros que en vano buscan despues los herederos; ellos conocen el lugar donde los moros, antes de huir, ocultaron sus joyas; y las alhajas que se pierden, las monedas que se extravían, todo lo que tiene algun valor y desaparece, ellos son los que lo buscan, lo encuentran y lo roban para esconderlo en sus guaridas, porque ellos saben andar todo el mundo por debajo de la tierra y por caminos secretos é ignorados. Allí tenían, pues, hacinados en monton toda clase de objetos raros y preciosos. Habia joyas de un valor inestimable, collares y gargantillas de perlas y piedras finas, ánforas de oro, de forma antiquísima, llenas de rubies; copas ciseladas, armas ricas, montadas con bustos y leyendas imposibles de conocer ó descifrar; tesoros, en fin, tan fabulosos é inmensos, que la imaginación apenas puede concebirlos: y todo brillaba á la vez lanzando unas chispas de colores y unos reflejos tan vivos, que parecia como que todo estaba ardiendo y se movia y temblaba. Al menos el pastor refirió que así le habia pasado.

Al llegar aquí el anciano se detuvo un momento. Las muchachas, que comenzaron por oír la relación del tio Gregorio con una sonrisa de burla, guardaban entonces un profundo silencio, esperando á que continuase con los ojos espantados, los labios ligeramente entreabiertos y la curiosidad y el interés pintados en el rostro. Una de ellas rompió al fin el silencio, y exclamó sin poderse contener, entusiasmada al oír la descrip-

cion de las fabulosas riquezas que se habían ofrecido á la vista del pastor.

—¿Y qué, no se trajo nada de aquello?
—Nada, contestó el tío Gregorio.
—¿Qué tanto! exclamaron en coro las muchachas.
—El cielo le ayudó en aquel trance, prosiguió el anciano, pues en el momento en que la avaricia, que á todo se sobrepone, comenzaba á disipar su miedo y alocinado á la vista de aquellas joyas, de las cuales una sola bastaría á hacerle poderoso, el pastor iba á apoderarse de algunas, dió que oyó, maravillosos del suceso oyó claro y distintos en aquellas profundidades, y á pesar de las carcajadas y las voces de los gnomos, del hervidero del fuego subterráneo, del rumor de las aguas corrientes y de los lamentos del aire, oyó, digo, como si estuviese al pie de la colina en que se encuentra, el clamor de la campana que hay en la ermita de nuestra Señora de Moncayo.

Al oír la campana que tocaba el Ave-María, el pastor cayó al suelo invocando á la madre de Nuestro Señor Jesucristo, y sin saber cómo ni por dónde se encontró fuera de aquellos lugares, y en el camino que conduce al pueblo, echado en una senda y preso de un gran estupor, como si hubiera salido de un sueño.

Desde entonces se explicó todo el mundo por qué la fuente del lugar trae á veces entre sus aguas como un polvo finísimo de oro; y cuando llega la noche, en el rumor que produce se oyen palabras confusas, palabras engañosas con que los gnomos que la inficionan desde su nacimiento procuran seducir á los incautos que les prestan oídos, prometiéndoles riquezas y tesoros que han de ser su condenación.

Cuando el tío Gregorio llegaba á este punto de su historia ya la noche había entrado y la campana de la iglesia comenzó á tocar las oraciones. Las muchachas se persignaron devotamente, murmuraron un Ave-María en voz baja, y después de despedirse del tío Gregorio, que les tornó á aconsejar que no perdieran el tiempo en la fuente, cada cual tomó su cántaro, y todas juntas salieron silenciosas y preocupadas del atrio de la iglesia. Ya lejos del sitio en que encontraron al viejecito, y cuando estuvieron en la plaza del lugar donde habían de separarse, exclamó la mas resuelta y decidida de ellas. ¿Vosotras creis algo de las tonterías que nos ha contado el tío Gregorio? ¿Yo no dije una...?—¿Yo tampoco! exclamó otra.—Ni yo! ¡ni yo! repitieron las demás burlándose con risas de su credulidad de un momento.

El grupo de las mozuelas se disolvió alejándose cada cual hacia uno de los extremos de la plaza. Luego que doblaron las esquinas de las diferentes calles que venían á desembocar á aquel sitio, dos muchachas, las únicas que no habían desplegado aun los labios para protestar con sus burlas de la veracidad del tío Gregorio, y preocupadas con la maravillosa relación, parecían absortas en sus ideas, se marcharon juntas, y con esa lentitud propia de las personas distraídas, por un calleja sombría, estrecha y tortuosa.

De aquellas dos muchachas, la mayor, que parecía tener unos veinte años, se llamaba Marta, y la mas pequeña, que aun no había cumplido los diez y seis, Magdalena.

El tiempo que duró el camino ambas guardaron un profundo silencio, pero cuando llegaron á los umbrales de su casa y dejaron los cántaros en el asiento de piedra del portal, Marta dijo á Magdalena.—¿Y tú crees en las maravillas del Moncayo y en los espíritus de la fuente?...—Yo, contesto Magdalena con sencillez, yo creo en todo: ¿dudas tú acaso?...—¡Oh no! se apresuró á interrumpir Marta, yo tambien creo en todo, en todo... lo que deseo creer.

II.

Marta y Magdalena eran hermanas. Huérfanas desde los primeros años de la niñez, vivían miserablemente á la sombra de una parienta de su madre que las había recogido por caridad, y que á cada paso les hacia sentir con sus dicerios y sus humillantes palabras el peso de su beneficio. Todo parecía contribuir á que se estrechasen los lazos del cariño entre aquellas dos almas, hermanas, no solo por el vínculo de la sangre, sino por los de la miseria y el sufrimiento; y sin embargo, entre Marta y Magdalena existía una sorda emulación, una secreta antipatía que solo pudiera explicar el estudio de sus caracteres, tan en absoluta contraposición como sus tipos.

Marta era altiva, vehementemente en sus inclinaciones y de una rudeza salvaje en la expresion de sus afectos: no sabia ni reír ni llorar, y por eso ni había llorado ni reído nunca; Magdalena, por el contrario, era humilde, amante, bondadosa, y en mas de una ocasion se la vio llorar y reír á la vez como los niños.

Marta tenia los ojos mas negros que la noche, y de entre sus oscuras pestañas diríase que á intervalos saltaban chispas de fuego como de un carbon ardiente.

La pupila azul de Magdalena parecia nadar en un fluido de luz dentro del cerco de oro de sus pestañas rubias. Y todo era en ellas armonico, con la diversa expresion de sus ojos. Marta, enjuta de carnes, quebrada de color, de estatura esbelta, movimientos rígidos y cabellos crespos y oscuros, que sombreaman su frente y caían por sus hombros como un manto de terciopelo, formaba un singular contraste con Magdalena, blanca, rosada, pequeña, infantil en su fisonomía y sus formas, y con unas trenzas rubias que rodeaban sus sienes, semejantes al nimbo dorado de la cabeza de un ángel.

A pesar de la inexplicable repulsion que sentian la una por la otra, las dos hermanas habían vivido hasta entonces en una especie de indiferencia, que hubiera podido confundirse con la paz y el afecto; no habían tenido caricias que disputarse, ni preferencias que envidiar; iguales en la desgracia y el dolor, Marta se había encerrado para sufrir en un egoista y altivo silencio; y Magdalena, encontrando seco el corazón de su hermana, lloraba á solas, cuando las lágrimas se agolpaban involuntariamente á sus ojos.

Ningun sentimiento era comun entre ellas; nunca se confiaron sus alegrías y pesares, y sin embargo, el único secreto que procuraban esconder en lo mas profundo del corazón, se lo habían adivinado mutuamente con ese instinto maravilloso de la mujer enamorada y celosa. Marta y Magdalena tenían efectivamente puestos sus ojos en un mismo hombre.

La pasión de la una era el deseo tenaz, hijo de un carácter indomable y voluntarioso; en la otra, el cariño se parecia á esa vaga y espontánea ternura de la adolescencia, que necesitado un objeto en que emplearse, ama el primero que se ofrece á su vista. Ambas guardaban el secreto de su amor, porque el hombre que lo había inspirado, tal vez hubiera hecho mofa de un cariño, que se podría interpretar como ambición absurda en unas muchachas plebeyas y miserables. Ambas, á pesar de la distancia que las separaba del objeto de su pasión, alimentaban una esperanza remota de poseerle.

Cerca del lugar, y sobre un alto que dominaba los contornos, había un antiguo castillo abandonado por sus dueños. Las viejas en las noches de velada referían una historia llena de maravillas acerca de sus fundadores. Contaban que hallándose el rey de Aragon en guerra con sus enemigos, agotados ya sus recursos, abandonado de sus parciales, y próximo á perder el trono, se le presentó un dia una pastorcita de aquella comarca, y después de revelar la existencia de unos subterráneos por

donde podía atravesar el Moncayo, sin que se aperciesen sus enemigos, le dió un tesoro en perlas finas, riquísimas piedras preciosas y barras de oro y plata, con las cuales el rey pagó sus mesnadas, levantó un poderoso ejército, y marchando por debajo de la tierra durante toda una noche, cayó al otro dia sobre sus contrarios y los desbarató, asegurando la corona en su cabeza.

Después que hubo alcanzado tan señalada victoria, dicen que dijo el rey á la pastorcita:—Pídemelo que quieras, que aun cuando fuese la mitad de mi reino, juro que te lo he de dar al instante.

—Yo no quiero mas que volverme á cuidar de mi rebaño, respondió la pastorcita.—No cuidarás sino de mis fronteras, le replicó el rey, y le dió el señorío de toda la raya, y la mandó edificar una fortaleza en el pueblo mas fronterizo á Castilla, á donde se trasladó la pastora, casada ya con uno de los favoritos del rey, noble, galán, valiente y señor asimismo de muchas fortalezas y muchos feudos.

La estupenda relación del tío Gregorio, acerca de los gnomos del Moncayo, cuyo secreto estaba en la fuente del lugar, exaltó nuevamente las locas fantasías de las dos enamoradas hermanas, completando, por decirlo así, la ignorada historia del tesoro hallado por la pastorcita de la conseja; tesoro, cuyo recuerdo había turbado mas de una vez sus noches de insomnio y de amargura, presentándose á su imaginación como un débil rayo de esperanza.

La noche siguiente á la tarde del encuentro con el tío Gregorio, todas las muchachas del lugar hicieron conversacion en sus casas de la estupenda historia que les había referido. Marta y Magdalena guardaron un profundo silencio, y ni en aquella noche, ni en todo el dia que amaneció después, volvieron á cambiar una sola palabra relativa al asunto, tema de todas las conversaciones, y objeto de los comentarios de sus vecinas.

Cuando llegó la hora de costumbre, Magdalena tomó su cántaro y le dijo á su hermana:—¿Vamos á la fuente?...—Marta no contestó, y Magdalena volvió á decirle.—¿Vamos á la fuente? Mira que si no nos apresuramos, se pondrá el sol antes de la vuelta.—Marta exclamó al fin con acento breve y áspero:—Yo no quiero ir hoy.—Ni yo tampoco, añadió Magdalena después de un instante de silencio, durante el cual mantuvo los ojos clavados en los de su hermana, como si quisiera adivinar en ellos la causa de su resolución.

III.

Las muchachas del lugar hacia cerca de una hora que estaban de vuelta en sus casas. La última luz del crepúsculo se había apagado en el horizonte, y la noche comenzaba á cerrar de cada vez mas oscura, cuando Marta y Magdalena, esquivándose mutuamente y cada cual por diverso camino, salieron del pueblo con dirección á la fuente misteriosa. La fuente brotaba escondida entre unos riscos cubiertos de musgo en el fondo de una larga alameda de álamos. Después que se fueron apagando poco á poco los rumores del dia, y ya no se escuchaba el lejano eco de la voz de los labradores que vuelven caballeros en sus yuntas cantando al compás del timón del arado que arrastran por la tierra; después que se dejó de percibir el monótono ruido de las esquilas del ganado, y las voces de los pastores, y el ladrido de los perros, que reúnen las reses, y sonó en la torre del lugar la postrera campanada del toque de oraciones, reinó ese doble y augusto silencio de la noche y la soledad; silencio lleno de murmullos extraños y leves que lo hacen aun mas perceptible.

Marta y Magdalena se deslizaron por entre el laberinto de los árboles, y protegidas por la oscuridad, llegaron sin verse al fin de la alameda. Marta no conocía el temor, y sus pasos eran firmes y seguros. Magdalena temblaba con solo el ruido que producían sus pies al hollar las hojas secas que tapizaban el suelo. Cuando las dos hermanas estuvieron junto á la fuente, el viento de la noche comenzó á agitar las copas de los álamos, y al murmullo de sus soplos desiguales parecia responder el agua del manantial con un rumor compasado y uniforme.

Marta y Magdalena prestaron atención á aquellos ruidos que pasaban bajo sus pies como un susurro constante, y sobre sus cabezas como un lamento que nacia y se apagaba para tornar á crecer y dilatarse por la espesura. A medida que transcurrian las horas aquel sonar eterno del aire y del agua empezó á producirles una extraña exaltación, una especie de vértigo, que turbando la vista y zumbando en el oído, parecia trastornarles por completo. Entonces, á la manera que se oye hablar entre sueños con un eco lejano y confuso, les parecia percibir entre aquellos rumores sin nombre, sonidos inarticulados como los de un niño que quiere y no puede llamar á su madre; luego palabras que se repetían una vez y otra, siempre la misma; después frases inconexas y dislocadas sin órden ni sentido, y por último... por último comenzaron á hablar, el viento vagando entre los árboles y el agua saltando de risco en risco.

Y hablaban así:

El agua.

Mujer!.. mujer!.. óyeme... óyeme y acercate para oirme, que yo besaré tus pies mientras tiemblo al copiar tu imagen en el fondo sombrío de mis ondas. Mujer!.. óyeme, que mis murmullos son palabras.

El viento.

Niña! niña gentil, levanta tu cabeza; dejame en paz besar tu frente, en tanto que agito tus cabellos. Niña gentil, escúchame que yo sé hablar tambien y te murmuraré al oído frases cariñosas.

Marta.

¡Oh, habla, habla, que yo te comprenderé, porque mi inteligencia flota en un vértigo, como flotan tus palabras indecisas! Habla, misteriosa corriente.

Magdalena.

Tengo miedo. ¡Aire de la noche, aire de perfumes, refresca mi frente que arde! Dime algo que me infunda valor, porque mi espíritu vacila.

El agua.

Yo he cruzado el tenebroso seno de la tierra, he sorprendido el secreto de su maravillosa fecundidad, y conozco todos los fenómenos de sus entrañas, donde germinan las futuras creaciones.

Mi rumor adormece y despierta: despierta tú, que lo comprendes.

El viento.

Yo soy el aire que mueven los ángeles con sus alas inmensas al cruzar por el espacio. Yo amontoño en el Occidente las nubes que ofrecen al sol un lecho de púrpura, y traigo al amanecer, con las neblinas que se deshacen en gotas, una lluvia de perlas sobre las flores. Mis suspiros son un bálsamo; ábreme tu corazón y le inundaré de felicidad.

Marta.

Cuando yo oí por primera vez el murmullo de una corriente

subterránea, no en balde me inclinaba á la tierra prestándole oído. Con ella iba un misterio que yo debía comprender al cabo.

Magdalena.

Suspiros del viento, yo os conozco: vosotros me acariciabais dormida, cuando, fatigada del llanto, me rendía al sueño en mi niñez, y vuestro rumor se me figuraban las palabras de una madre que arrulla á su hija.

El agua enmudeció por algunos instantes, y no sonaba sino como agua que se rompe entre peñas. El viento calló tambien, y su ruido no fué otra cosa que ruido de hojas movidas. Así pasó algun tiempo, y después volvieron á hablar, y hablaron así:

El agua.

Después de filtrarme gota á gota á través del filon de oro de una mina inagotable; después de correr por un lecho de plata y saltar como sobre guijarros entre un sinnúmero de záfiro y amatistas, arrastrando, en vez de arenas, diamantes y rubíes, me he unido en misterioso consorcio á un génio. Rica con su poder y con las ocultas virtudes de las piedras preciosas y los metales, de cuyos átomos vengo saturada, puedo ofrecerte cuanto ambicionas. Yo tengo la fuerza de un conjuro, el poder de un talisman, y la virtud de las siete piedras y los siete colores.

El viento.

Yo vengo de vagar por la llanura, y como la abeja que vuelve á la colmena con su botín de perfumadas mieles, traigo suspiros de mujer, plegarias de niños, palabras de casto amor y aroma de nardos y azucenas silvestres. Yo no he recogido á mi paso mas que perfumes y ecos de armonías; mis tesoros son inmatereales, pero ellos dan la paz del alma y la vaga felicidad de los sueños venturosos.

Mientras su hermana, atraída como por un encanto, se inclinaba al borde de la fuente para oír mejor, Magdalena se iba instintivamente separando de los riesgos, entre los cuales brotaba el manantial.

Ambas tenían sus ojos fijos, la una en el fondo de las aguas, la otra en el fondo del cielo.

Y exclamaba Magdalena mirando brillar los luceros en la altura:—Esos son los nimbos de luz de los ángeles invisibles que nos custodian.

En tanto decía Marta, viendo temblar en la linfa de la fuente el reflejo de las estrellas:—Esas son las partículas de oro que arrastra el agua en su misterioso curso.

El manantial y el viento, que por segunda vez habían enmudecido un instante, tornaron á hablar, y dijeron:

El agua.

Remonta mi corriente, desnúdame del temor como de una vestidura grosera y osa traspasar los umbrales de lo desconocido. Yo he adivinado que tu espíritu es de la esencia de los espíritus superiores. La envidia te habrá arrojado tal vez del cielo para revolcarte en el lodo de la miseria. Yo veo, sin embargo, en tu frente sombría un sello de altivez que te hace digna de nosotros, espíritus fuertes y libres... Ven, yo te voy á enseñar palabras mágicas de tal virtud, que al pronunciarlas se abrirán las rocas y te brindarán con los diamantes, que están en su seno como las perlas en las conchas que sacan del fondo del mar los pescadores. Ven, te daré tesoros para que vivas feliz, y mas tarde, cuando se quiebre la cárcel que lo aprisiona, tu espíritu se asimilará á los nuestros que son espíritus hermanos, y todos confundidos seremos la fuerza motora, el rayo vital de la creación, que circula como un fluido por sus arterias subterráneas.

El viento.

El agua lame la tierra, y vive en el cieno; yo discurro por las regiones etéreas, y vuelo en el espacio sin límites. Sigue los movimientos de tu corazón, deja que tu alma suba como la llama y las azules espirales del humo. Desdichado el que teniendo alas desciende á las profundidades para buscar oro, pudiendo remontarse á la altura para encontrar amor y sentimiento.

Vive oscura como la violeta, que yo te traeré en un beso fecundo el germen vivificante de otra flor hermana tuya, y rasgaré las neblinas para que no falte un rayo de sol que ilumine tu alegría. Vive oscura, vive ignorada, que cuando tu espíritu se desate, yo lo subiré á las regiones de la luz en una nube roja.

Callaron el viento y el agua, y apareció el gnomo.

El gnomo era como un hombrecillo trasparente; una especie de enano de luz, semejante á un fuego fátuo, que se reía á carcajadas sin ruido, y saltaba de peña en peña, y mareaba con su vertiginosa movilidad. Unas veces se sumergía en el agua y continuaba brillando en el fondo como una joya de piedras de mil colores, otras salía á la superficie y agitaba los pies y las manos, y sacudía la cabeza á un lado y á otro con una rapidez que tocaba en prodigio.

Marta vió el gnomo y le estuvo siguiendo con la vista extraviada en todas sus extravagantes evoluciones, y cuando el diabólico espíritu se lanzó al último por entre las escabrosidades del Moncayo como una llama que corre, agitando su cabellera de chispas, sintió una especie de atracción irresistible y siguió tras él con una carrera frenética.

Magdalena! decía en tanto el aire que se alejaba lentamente; y Magdalena paso á paso y como una sonámbula, guiada en el sueño por una voz amiga, siguió tras la ráfaga que iba suspirando por la llanura.

Después todo quedó otra vez en silencio en la oscura alameda y el viento y el agua siguieron sonando con los murmullos y los rumores de siempre.

IV.

Magdalena tornó al lugar pálida y llena de asombro. A Marta la esperaron en vano toda la noche.

Cuando llegó la tarde del otro dia las muchachas encontraron un cántaro roto al borde de la fuente de la alameda. Era el cántaro de Marta, de la cual nunca volvió á saberse. Desde entonces las muchachas del lugar van por agua tan temprano que madrugan con el sol. Algunas me han asegurado que de noche se ha oido en mas de una ocasion el llanto de Marta, cuyo espíritu vive aprisionado en la fuente. Yo no sé que crédito dar á esta última parte de la historia, porque la verdad es que desde entonces ninguno se ha atrevido á penetrar para oírlo en la alameda después del toque del Ave-María.

GUSTAVO BECQUER.

Editor, don Diego Navarro.

Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo del mismo, calle de Lope de Vega, núm. 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados- Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuación, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas.

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debía rechazarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª También responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservación de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el día de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este día, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando también los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlos en los transportes, transmitirlos á sus destinos, si estos fueran del ródio de Madrid, ó entregarlos al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un orden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite también que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una orden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga también de la venta de los géneros que se le envíen con este objeto, y de la compra y remision de los que se le pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletín de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados: El nombre del propietario. El número de la especie y la marca de los envases. El peso en bruto reconocido y declarado. Este documento proporciona al agricultor, al

industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una orden escrita.

NOTA. Entre la multitud y diversidad de géneros depositados en los docks, desde el 1.º de Setiembre, en que se inauguraron, figuran por una cantidad de 1.218,505 kilogramos, el azúcar, cacao, té, café, canela y otros frutos coloniales; habiendo sido los principales almacenistas en Madrid de dichos géneros, los que inauguraron el establecimiento y mas ocupado le han tenido constantemente con sus mercancías.

LIBRERIA, MOYA Y PLAZA, SUCESORES de Matute, Carretas, 8, Madrid. Gran surtido de obras de medicina, cirugía, farmacia, jurisprudencia y legislación, marina, ciencias exactas, literatura, religion, comedias antiguas y modernas, etc., etc.

Se admiten obras en administracion, comisiones para su compra y venta; suscripciones de toda clase; se sirven pedidos para provincias y Ultramar. LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real orden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19. Director general: Sr. D. José Cort y Clau.

Esta compañía abarca, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningún caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía. La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de Deparcieur, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 reales- anuales, produce en efectivo metálico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with 6 columns: Edad del asegurado, En 5 años, En 10 años, En 15 años, En 20 años, En 25 años. Rows show values for different ages from 1 to 80.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representantes, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de La Nacional en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripcion.

LA PENINSULAR, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 24 de Febrero de 1860.

Capitales, dotes, reducciones del servicio militar, rentas á voluntad, viudedades, jubilaciones, asistencia para estudios, rentas vitalicias. CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. señor duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vice-presidente del Congreso de diputados.

Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario. Muy ilustre Sr. D. Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario.

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortés y abogado. Sr. D. Antonio Murga, propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, jefe de administracion de primera clase, ex-diputado á Cortés y propietario. Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado á Cortés y propietario.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado á Cortés y propietario. Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Cortés, propietario y abogado.

Delegado del gobierno, Sr. D. Joaquín Helguero.

Director general, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Cortés y propietario.

Abogado consultor, Sr. D. Simon Santos Lerin. Situacion de la Compañía en 31 de Diciembre de 1862.

Número de pólizas, 7,774.—Capital suscrito, 51,105,487.

LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignan en la Caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administracion se cobran en cuatro plazos iguales de año en año. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo derecha, donde se dan prospectos, ó se remiten á los puntos donde se pidan.

Hay delegados especiales que pasarán al domicilio de las personas que lo soliciten para dar aclaraciones.

BANCO DE ECONOMIAS, DEPOSITO de fondos con interés, Caja de ahorros y formacion de capitales, domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del tribunal de Comercio de esta plaza.

Delegado régio.—Sr. D. Leopoldo Barthe y Maza. CONSEJO DE INSECCION.

Excmo. Sr. marqués de Castellanos, senador del reino, presidente. Excmo. Sr. D. Lomás Ligués y Bardaji, director de política en el ministerio de Estado, vice-presidente.

Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, propietario y del comercio. Excmo. Sr. D. Fernando Corradi, ministro plenipotenciario de S. M. y ex-diputado á Cortés.

Sr. D. Eulogio Garcia Patón, propietario y ex-diputado á Cortés. Sr. D. Juan Luciano, Balez, propietario.

Excmo. Sr. D. José de Reina y de la Torre, brigadier, propietario y ex-diputado á Cortés. Excmo. Sr. D. José Mariano de Olaneta, senador del reino.

Sr. D. Aniceto Puig, propietario y ex-diputado á Cortés. Excmo. S. D. Nicomedes Pastor Diaz, ex-ministro de Estado, y senador del reino.

Sr. D. Lorenzo Guillelmi, propietario, secretario. MEDIO MILLON DE REALES, depositados voluntariamente en el Banco de España, garantizan la gestion administrativa.

Director general.—D. Diego Montañá y Dutriz, abogado del ilustre colegio de Madrid. Cajero central.—D. Enrique Alonso Marban, tesoroero cesante de provincia.

Administrador general.—D. Cayetano Ruiz de Ahumada, del comercio. Abogado consultor.—D. Manuel del Olmo y Ayala, ex-decano del ilustre colegio de Málaga.

Se reciben imposiciones desde diez reales en adelante. Los beneficios son considerables por la capitalizacion mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades é imponer de nuevo á voluntad de los interesados. No se exige documentacion ni compromiso alguno ulterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco se corre el riesgo de vida, ni caducidad en ningún caso.

Los gastos de entradas se reducen á 1/2 por 100 en Madrid y 1 por 100 en las provincias, incluso giro, sobre la cantidad que realmente se impone; y dos reales vellon por derecho de título en la primera entrega, otros dos por valor del timbre hasta 100 reales, y dos y medio cuando excedan de esta cifra. Todos los meses se efectúa una liquidacion general, avisándose el resultado á los señores socios, en comunicaciones especiales al efecto con extractos de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor.

La Junta que nombran los señores impositores, interviene en todas las operaciones, conservando en su poder dos llaves, de las tres, con que se custodia la caja principal.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de Diciembre de 1862. Reales vellon 34.209,753-38.

Beneficio.—Se está repartiendo á los señores impositores el interés efectivo de 1 por 100 mensual, quedando una considerable que supone un 12, 66 por 100 sobre el primitivo capital.

Dirijirse á las oficinas de la direccion para mas informes, recibir estatutos, prospectos, etc.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 DIFERIDO.—Caja universal de capitales. Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizada por el gobierno de S. M. en virtud de real orden de 8 de Junio de 1859, previos los informes favorables del Consejo provincial, del excelentísimo Ayuntamiento, de la sociedad económica matritense, del tribunal y de la junta de comercio de Madrid y de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

Fundador.—Sr. D. Francisco de P. Retortillo. Delegado régio.—Sr. D. Manuel Baldasano, diputado á Cortés.

Director general.—Sr. D. José Luis Retortillo. JUNTA INTERVENTORA.

Excmo. Sr. marqués de Perales.—Ilmo. Sr. don José Eugenio de Equizabal.—Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.—Sr. D. Francisco Gaviria.—Excelentísimo señor marqués de Mirabel.—Sr. don Joaquín Zayas de la Vega.—Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez.—Sr. D. Sabino Ojero.—Ilmo. señor D. Antonio Navarro y Casas.—Señor marqués de los Ulagares.—Excmo. Sr. marqués de Villaseca.—Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore.—Excelentísimo Sr. D. Mariano Perez de los Cobos.—Ex-

celentísimo Sr. D. Ventura Diaz.—Excmo. señor D. Pedro Goossens.—Ilmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana.—Sr. D. Angel Barroeta.

Número de imponentes en 31 de Diciembre de 1862: 7,766.—Capital suscrito: 51,886,697.—Títulos depositados en el Banco de España: 10,136,000.

Direccion general.—Madrid, calle del Príncipe, 12. La Caja Universal de Capitales es la única que permite al suscriptor retirar su capital é intereses antes de llegar la época que fijó para su liquidacion.

También lleva al suscriptor derechos mas módicos que otras sociedades. Su gestion está asegurada por una fuerte fianza depositada en el Banco de España.

Los socios tienen derecho á examinar, cuantas veces quieran, todos los libros de la Compañía y enterarse de todas las operaciones verificadas. Se dan gratis los prospectos, en la Direccion general, calle del Príncipe 12, y en las casas de los inspectores y agentes de la Compañía.

MEDICAMENTOS NUEVOS, DE VENTA en Paris, y rue de la Feuillade, en casa de MM. Grimault y compañía, farmacéuticos.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, DOCTOR en ciencias, inspector de la academia de Paris, etc.

Calle de la Feuillade, 7, en Paris.—Este nuevo ferruginoso reúne la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del aceite de hígado de bacalao.

ENFERMEDADES DEL PECHO, JARABE de hipofosfito de cal, segun el doctor Churchill.

Este nuevo medicamento, eficaz para la curacion de la tos, constipados, catarros, gripa, irritaciones del pecho, es tambien el curativo mas poderoso de la tisis. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra rápidamente la salud y la robustez.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. Jarabe de rábano iodado.

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto y la aprobacion de varias academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del aceite de hígado de bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blanco de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion, purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas.—El doctor Cazenave, del hospital de San Luis, de Paris, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

ELIXIR DE PEPSINA DE GRIMAULT Y compañía. Segun la fórmula de doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador de los franceses, y caballero de la legion de honor.

La Pepsina es el jugo gástrico mismo, ó mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á faltar, hay malas digestiones, gastritis, gastralgias, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitas, anemia, pérdidas de las fuerzas, y finalmente, color de opilada en las mujeres. El elixir de Pepsina, que tiene en su favor la aprobacion de la Academia de medicina de Paris, triunfa rápidamente de todos estos accidentes y detiene los vómitos de las mujeres embarazadas.

INEYECCION VEJETAL DE MATICO, DE Grimault y compañía, farmacéuticos en Paris.

Esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú, es empleada en Francia con el mejor éxito por el célebre doctor Ricord, lo mismo que por los médicos de los hospitales.—Está aprobada por la Academia de medicina de San Petersburgo, y goza de propiedades astringentes y preservadoras extraordinarias, y cura rápidamente las purgaciones y gonorreas mas rebeldes. Es superior á todas las inyecciones de base metálica. Conocidas y alabadas hasta hoy, y no causa ni dolores ni estrechez del canal.

L'entrat de cette plante associé au Baume de Copahu s'emploie avec succès sous le nom de Capsules au matico, et constitue un médicament actif, supérieur á toutes les capsules et préparations de Copahu, Cubiles, etc.

Depósito en todas las boticas de España. En América, depositarios: La Habana, Le Riverend.—Santiago de Cuba, Conte.—Matanzas, Munich.—Cardenas, Barrinot.—Puerto-Rico, Ramos, Monclora.—Mayaguez, S. Secana.—Maquita, José Dos Santos.—Caracas, Sturup.—Trinidad, Pollonnais.—San Tomás, Moron y compañía.—Santo Domingo, Lamoutte.—Guatemala, Pablo Blanco.—Panamá, Kratchorrill.—Carthage, Dr. Garcia.—Méjico, Trigas.—Orizaba, Biat.—Veracruz, J. Carredana.—Guanajuato, Gault.—Lima, Hague y Cartaguini.—Valparaiso y Santiago, Montgiardini.—Montevideo, Pages.—Buenos Aires, Demarecho, hermanos.—San Francisco, Cheralier, Boturier.—Manila, Zobel.

LA AMERICA, CRONICA HISPANO AMERICANA.

LA AMERICA se imprime en excelente papel, forma elegante é impresion esmerada, excediendo el tamaño de cada número, de once pliegos de papel sellado.

Cuesta en España 24 rs. trimestre. En el extranjero y Ultramar 12 ps. fs. por año. Se reciben los anuncios y suscripciones, en Madrid, en la librería de Moro, Puerta del Sol, números 5. 7 y 9.